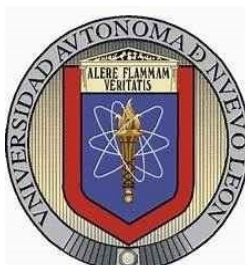


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO
SUSTENTABLE



TESIS DE MAESTRÍA:
CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL Y DINÁMICAS COMUNITARIAS A PARTIR DE LA
ACTIVIDAD MINERA: LOS CASOS DE DINAMITA Y PUEBLO NUEVO EL SIETE
DURANGO, MÉXICO

PRESENTA:
MARICELA ORTIZ ARELLANO

COMITÉ TUTORIAL
DIRECTOR: DR. MARCO ANTONIO ARANDA ANDRADE
CODIRECTOR: DR. HIPÓLITO VILLANUEVA HERNÁNDEZ

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON
ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE

Dedicatoria

Esta tesis la dedico principalmente a mi hermano Javier por estar siempre a mi lado, por impulsar y acompañar cada etapa de mi vida, por mostrar el camino con su ejemplo y dedicación, aunque no me acompaña físicamente sé que festeja cada uno de mis logros, en especial este.

A mi familia, esposo e hijos, por estar a mi lado en todo momento, por apoyarme y ser el motor de mi vida, mis hijos para los cuales espero ser un buen ejemplo a superar, a mis padres por sus consejos y amor incondicional.

A cada uno de ustedes con mi más grande admiración y cariño.

Agradecimientos

A través de estas líneas extiendo mi agradecimiento a quienes con su ayuda humana y profesional fueron guías para la realización del presente trabajo de investigación que queda plasmado en las líneas de este estudio.

Agradezco, a las instituciones que hicieron posible la realización de este trabajo de investigación, a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Investigación (SECIHTI) por proporcionar el apoyo económico; a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) por abrir las puertas y permitirme realizar mis estudios dentro del Instituto de Investigaciones Sociales (IINSO); al Dr. José Manuel Rangel, coordinador de la maestría, por sus atenciones; al personal que ahí labora por ser amables en todo momento; a los Doctores y Doctoras que en cada clase compartieron su amplio conocimiento, tiempo y dedicación; especialmente al Dr. Marco Antonio Aranda Andrade, director de este estudio, por el tiempo, la orientación y la supervisión continua de los avances de la misma; además por brindar el apoyo, la confianza y la paciencia durante estos años. Agradezco también las aportaciones y sugerencias recibidas del Dr. Hipólito Villanueva Hernández, codirector de este estudio, por mostrar siempre interés y confianza en este proyecto.

A cada una de las personas del Frente Unido, por abrir las puertas del campamento norte y apoyar con sus experiencias y vivencias la comprensión de la vida comunitaria, al profesorado por su conocimiento amplio sobre el conflicto y funcionarios por proporcionar información significativa para este proyecto. Agradezco de todo corazón la confianza ya que sin su apoyo este estudio no hubiera sido posible.

Resumen

La presente investigación aborda el conflicto socioambiental y las dinámicas comunitarias a partir de la actividad minera: los casos de los ejidos Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete Durango México, del año 2017 a 2026.

El objetivo es explicar la configuración de la acción colectiva de las comunidades rurales de Pueblo Nuevo El Siete y Dinamita, en el conflicto de carácter minero con la empresa Chemours, y qué repercusiones ha tenido en la vida comunitaria. La investigación fue un estudio de caso de tipo cualitativo, centrado en las repercusiones del conflicto socioambiental en las comunidades arriba citadas, empleando la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos donde se obtuvo una muestra representada por actores sociales distribuidos en diez habitantes de la comunidad, involucrados en el conflicto social; cuatro profesores por su posición y papel en la problemática social; un informante con amplio conocimiento sobre el conflicto; y cuatro funcionarios públicos para indagación sobre la racionalidad ambiental desde las instituciones, los datos principales se analizaron a través del fundamento teórico sobre los procesos políticos.

Los hallazgos significativos surgieron de la relación entre el Estado y el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua. Dichas relaciones fueron predominantemente conflictivas, caracterizadas por el cierre al diálogo, la represión, el chantaje y uso de mecanismos de coerción estatal. El movimiento social se estructuró a partir de la base comunitaria que fue adquiriendo gradualmente el respaldo de académicos, colectivos y organizaciones sociales con

quienes se articularon estrategias legales y de acción colectiva para rechazar el proyecto *Chemours Laguna*, donde lograron retirar los permisos a la empresa, pero no así los acuerdos para desmantelar totalmente las instalaciones, los cuales siguen pendientes.

El incumplimiento de acuerdos entre la parte empresarial y las comunidades rurales aledañas, ha provocado que el conflicto social siga vigente, ocasionando una fragmentación al interior del movimiento social y, al mismo tiempo, la incorporación de nuevos actores sociales al conflicto, quienes hicieron que la lucha social se reconfigure política y socialmente. generó marcos de interpretación compartidos en el entorno comunitario, liderazgos femeninos claves en la sostenibilidad del movimiento, aprendizajes políticos que trascendieron a nuevas luchas de tipo laboral y territorial, siendo evidente la presencia de distintas racionalidades en disputa respecto al entorno natural y territorial.

Palabras clave: Conflicto socioambiental, acción colectiva, oportunidades políticas, minería, desarrollo sustentable.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Pregunta de Investigación General.....	20
Preguntas específicas	20
Objetivo General	21
Objetivos particulares	21
Supuesto de investigación	22
Justificación	22
Estructura de la tesis	25
CAPÍTULO 1. ACCIÓN COLECTIVA	28
1.1 La dimensión de las oportunidades políticas en la acción colectiva.....	28
1.2 Repertorios de acción colectiva.....	35
1.3 Organización en la acción colectiva	38
1.4 Consecuencias políticas	43
1.5 Consecuencias sociales	46
1.6 Racionalidad ambiental.....	50
CAPÍTULO 2. MARCO METODOLÓGICO	57
2.1 El método de investigación	57
2.2 Trabajo de operacionalización conceptual	58
2.3 Técnica de recolección de datos	68
2.4 Límites de la investigación	71
CAPÍTULO 3. CONTEXTO REGIONAL DE LA COMARCA LAGUNERA.....	73
3.1 Región de la Comarca Lagunera.....	73
3.1.1 Hidrología	74
3.1.2 Uso del agua	74
3.1.3 Suelos	75
3.2 Antecedentes sobre el desarrollo industrial en la Comarca Lagunera.....	75
3.2.1 Industria vitivinícola.....	75
3.2.2 Industria Textil.....	75
3.2.3 Industria minera Met-Mex-Peñoles.....	76

3.2.4 Industria extractiva de mármol.....	76
3.2.5 Industria ganadera.....	77
3.2.6 Construcción de presas: Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco.....	78
3.2.7 Consecuencias de un manejo inadecuado de la agricultura Agroquímicos: fertilizantes y pesticidas.....	78
3.3 Antecedentes de conflictos en la Región Lagunera	80
3.4 Minería en el Estado de Durango.....	84
3.4.1 Minería e inversión extranjera.....	84
3.4.2 Proyecto minero Chemours en la actualidad	90
3.5 Descripción del contexto socioespacial de las comunidades de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete Durango.....	94
3.5.1 Localidad de Pueblo Nuevo el Siete, Durango.....	94
3.5.2 Localidad de Dinamita, Durango.....	95
CAPÍTULO 4. CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO PROYECTO CHEMOURS LAGUNA.....	99
CAPÍTULO 5. RESULTADOS	114
5.1 Oportunidades políticas.....	115
5.2 Repertorios de movilización del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua durante el periodo 2017 a 2026 ..	144
5.3 Organización del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua	158
CAPÍTULO 6. CONSECUENCIAS DE LA ACCIÓN COLECTIVA	170
6.1 Consecuencias políticas.....	170
6.2 Consecuencias sociales	178
CAPÍTULO 7. RACIONALIDAD AMBIENTAL	188
CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES.....	218
8.1 Conclusiones teóricas	218
8.2 Conclusiones metodológicas.....	224
8.3 Contribución del estudio al campo de estudio.....	227
8.4 Conclusiones del estudio de caso.....	228
8.4.1 El estudio de caso vinculado a los Objetivos del Desarrollo Sustentable	233
BIBLIOGRAFÍA	235
ANEXOS	240
Anexo 1. Colocación de la primera piedra de la empresa Chemours en la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete, Durango.....	240
Anexo 2. Campañas informativas realizadas en las diferentes comunidades y primer encuentro entre comunidades.....	240

Anexo 3. Comunicado Oficial del Frente Unido que visualiza el proceso legal del caso Chemours	241
Anexo 4. Represión del día 9 de marzo del 2018 en el Ejido la Aurora Durango. 242	
Anexo 5. Diversas acciones políticas para la exigencia de la cancelación del Proyecto Chemours Laguna.	242
Anexo 6. El caso Chemours aparece en el periódico Forja Socialista, 2018	244
Anexo 7. Arte comunitario representando el rechazo a megaproyectos de la región.	244
Anexo 8. Diversas movilizaciones en solidaridad a otras luchas.	245
Anexo 9. Acción política convocada por el Frente Unido en conmemoración de la represión del día 9 de marzo del 2018.....	246
Anexo 10. Convocatoria para el plantón, bloqueo y cierre definitivo de la empresa Chemours; por parte de la Asamblea representativa de los pueblos que integran el Frente Unido.....	247
Anexo 11. Solidaridad con el Frente Unido.	251
Anexo 12. Campañas de limpieza realizadas por el Frente Unido en la comunidad de Dinamita Durango.	252
Anexo 13. Firma de acuerdos entre autoridades Federales, estatales, municipales y representantes de la empresa Chemours, para dismantelar las estructuras de la empresa Chemours-Dravloska	252
Anexo 14. Expo fotográfica llamada “Memorias de resistencia y lucha social contra Chemours”.....	253
Anexo 15. Siete campañas de embellecimiento de áreas de pinabetes, rumbo a La Sierra del Sarnoso (Área Natural Protegida), en el mapa se señala la propuesta comunitaria.....	254
Anexo 16. Safari fotográfico a alumnos de la FCPyS de la UAdeC, en La Sierra del Sarnoso como ejercicio de guía de senderismo por parte del Frente Unido. 255	
Anexo 17. Imágenes de la represión del 18 de marzo del 2026.....	255

Lista de tablas	Página
Tabla 1 Operacionalización de la variable oportunidad política	58
Tabla 2 Operacionalización de la variable repertorios	61
Tabla 3 Operacionalización de la variable organización	63
Tabla 4 Operacionalización de la variable consecuencias políticas y sociales	65
Tabla 5 Operacionalización de la variable racionalidad ambiental	67
Tabla 6 Actividades observadas en el campamento siete	69
Tabla 7 Información de la muestra de estudio	71
Tabla 8 Datos demográficos de la Comarca Lagunera y de las comunidades	94
Tabla 9 Similitud entre ambas comunidades	96
 Lista de imágenes	
Imagen 1 Ubicación geográfica del proyecto Chemours Laguna	91
Imagen 2 Ubicación geográfica de la localidad de Pueblo Nuevo El Siete Durango	97
Imagen 3 Ubicación Geográfica de la localidad de Dinamita Durango	97
Imagen 4 Ubicación geográfica de comunidades y el proyecto minero Chemours	98
Imagen 5 Ubicación de las comunidades de Pueblo Nuevo El Siete y Diinamita Durango y la presencia de empresas localizadas en la zona	208

INTRODUCCIÓN

Delimitación y contextualización del problema

De acuerdo con Hernández et al. (2018), el interés que tienen las empresas extractivistas en los bienes de los países latinoamericanos surge a partir de la década de los ochenta, cuando comienzan a hacerse visibles las políticas neoliberales, consideradas como acciones promovidas por quienes buscan posicionarse política y económicamente en ser proveedoras de materia prima a escala mundial.

Los autores Hernández et al. (2018) explican cómo los gobiernos latinoamericanos cumplieron un papel importante en la implementación de estas políticas ya que las transformaciones se fueron haciendo visibles en el sector primario, en donde las actividades de aprovechamiento de territorios, por parte de empresas productoras de materias primas, iniciaron para luego exportarlas. A esta forma de práctica los autores, apoyándose en algunos informes, la refieren con el término extractivismo; que se implementa a través de tres diferentes tipos de actividades que tienen fuertes impactos sociales y ambientales como son: la extracción de bienes comunes naturales, la construcción de infraestructura energética y de comunicación, y la explotación intensiva de los territorios.

Svampa (2019) describe al neoextractivismo como modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos, y en gran parte no renovables; así como la expansión hacia territorios antes considerados improductivos desde el punto de vista del capital; señalando también que la

dimensión histórico-estructural del extractivismo es vinculada a la intervención europea y a la expansión del capital, que desde tiempos de la conquista los territorios latinoamericanos han sido de destrucción y saqueo. A inicios del siglo XXI, el extractivismo adopta nuevas dimensiones, por eso se incorpora el concepto de neoextractivismo que integraba un imaginario social sobre la naturaleza y sus bondades, y vuelve a instalar con fuerza la ilusión desarrollista.

De acuerdo con Svampa (2019), el neoextractivismo se caracteriza por la orientación a la exportación de bienes primarios a gran escala, entre ellos; hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros), así como productos ligados al nuevo paradigma agrario (soja, palma africana, caña de azúcar). En el neoextractivismo, según la autora, las actividades consideradas como extractivas, incluyen desde la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética, la construcción de grandes represas hidroeléctricas y otras obras de infraestructura hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros; hasta la expansión de diferentes formas de monocultivos o monoproducción a través de la generalización del modelo de agronegocios, la sobreexplotación pesquera o los monocultivos forestales.

Castañeda (2024) explica cómo el neoextractivismo se ha desarrollado, explica que en la primera etapa del neoextractivismo se crearon las condiciones jurídico/institucionales para sentar las bases de los Estados reguladores latinoamericanos para el arribo de grandes corporaciones a sus territorios. El marco regulatorio debía alinearse con las disposiciones dictadas por organismos

Internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas, entre otros.

El segundo periodo se caracterizó por un incremento de megaproyectos en los países latinoamericanos, así como la explotación de recursos gracias a la innovación de métodos extractivos, mientras que el tercer periodo que abarca desde 2013-2014 hasta este momento estuvo ligado fuertemente a la caída de los precios internacionales de las materias primas, generando una crisis financiera y fiscal; por ejemplo en México la crisis de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 afectó a todas las esferas productivas, algunas como la agroindustria lograron una leve recuperación, mientras que la minería y los hidrocarburos siguieron presentando tendencias a la baja (Castañeda, 2024).

El tercer momento está ligado a fenómenos socioculturales complejos como el crimen organizado, problemas socioambientales, crisis de seguridad alimentaria, expulsión de la población indígena y campesina de sus territorios, la gentrificación y la migración ambiental, entre otros; además, a este modelo se le responsabiliza de manera directa por los daños ocasionados a la salud humana por el uso de pesticidas (Castañeda, 2024).

Por su parte, Azamar (2018) menciona que el neoextractivismo minero en Latinoamérica, está centrado en marcos normativos considerados limitados y débiles, con tendencia a ceder ante la presión porque están enfocados en crear condiciones para el desarrollo de empresas privadas.

La autora refiere lo sucedido en El Salvador en marzo del año 2017, donde se prohibió la explotación de los minerales metálicos por los daños provocados,

aunque este tipo de casos son excepcionales, debido a que en varias naciones las reglas de operación se refugian en lagunas legales y en las leyes secundarias que permiten la destrucción ambiental y social (Azamar, 2018). Mientras que, en el contexto global, la intervención política del Parlamento Europeo dictó una resolución que cuestiona duramente la extracción de minerales con cianuro, por los riesgos a la salud y el ambiente; de tal manera que pidieron la prohibición total en los 27 Estados miembros (Aranda, 2010).

Caso contrario, señala Azamar (2018), que en Brasil y Perú existe un debate legal que está enfocado en el aprovechamiento intensivo de las materias primas y en la dificultad para alcanzar un modo de producción sustentable. Menciona también que en Ecuador y México se fomenta un debate institucionalista, alejado de la población y con intenciones de asegurar mayor atención de los inversionistas extranjeros por medio de facilidades en la apertura de empresas y en la creación de los proyectos por parte de éstas.

Otro ejemplo es el que señala Sargent (2017) sobre los desastres ambientales de una empresa al servicio de la minería en Carolina del Norte, causados por derrames de compuestos tóxicos probables incluido el GenX químico y otros que la *Environmental Protection Agency* (EPA) llama subproductos uno y dos de Nafion que fueron arrojados al río por una planta de *Chemours* en Fayetteville durante casi 40 años. Esta fábrica y su empresa matriz *DuPont*, tuvieron una demanda masiva de 671 millones de dólares por contaminar el valle del río Ohio con el predecesor de GenX, C8. Con esta demanda cubrieron los riesgos de salud conocidos desde 1954. Este artículo señala cómo, desde el año 2006 hasta el año

2013, estos corporativos *DuPont* y *Chemours* han presentado informes ante la EPA, quienes encuentran que sus procesos representan un riesgo irracional para la salud y/o el medio ambiente. Se desconoce si hubo respuestas por parte de la institución, pues la autora explica que existen leyes débiles con una combinación de incompetencia, indiferencia burocrática, interferencia política y fuerte armamento corporativo, que permiten que la privacidad corporativa prevalezca por encima de la salud pública.

El estudio realizado por Horta y García (2021) menciona que en países de Latinoamérica empresas multinacionales continúan insistiendo en mantener una dependencia por los recursos naturales, la privatización de la propiedad y el despojo de tierra a comunidades. Esto ha originado que la pobreza y la desigualdad vayan en aumento, generando un impacto negativo en la correcta aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en Latinoamérica y el Caribe.

Así mismo Sampa (2019) argumenta que, debido al crecimiento acelerado de producción industrial, la ocupación y explotación de espacios territorialmente habitados, propicia que la vida comience a ser insostenible para la población; ocasionando el surgimiento de protestas sociales que fueron combinando la exigencia del respeto territorial como parte de una agenda del cuidado del medio ambiente.

En este contexto, donde los conflictos territoriales y ambientales señalaban dichas prácticas, Svampa (2019) coincide con Horta y García (2021), en que los gobiernos latinoamericanos han optado por defender el neoextractivismo a través de una narrativa que apoya la productividad, señalando Svampa (2019) que en la práctica

se criminaliza a las resistencias, particularmente al estigmatizar la protesta ambiental; como sucedió a partir del año 2009 en Ecuador, sobre la megaminería, en Brasil a raíz del conflicto suscitado por la construcción de Belo Monte y en Bolivia referido al Tipnis¹. En los tres casos, la autora menciona que los distintos gobiernos optaron por el lenguaje nacionalista y el escamoteo de la cuestión, negando la legitimidad del reclamo y atribuyéndolo al ecologismo infantil (Ecuador), al accionar de ong extranjeras (Brasil) o al ambientalismo colonial (Bolivia).

La autora menciona, como el neoextractivismo ha dado paso a numerosos conflictos en los territorios que poco a poco fueron saliendo del espacio local y adquiriendo visibilidad nacional; tomando como ejemplo aquella disputa en torno al proyecto de construir una carretera que atravesara el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis) (Bolivia), la construcción de la megarrepresa de Belo Monte (Brasil), los pueblos de Famatina y las resistencias contra la megaminería (Argentina, 2012), hasta la suspensión final de la propuesta Yasuní (Ecuador, 2013), proyecto minero Conga, en Perú, hoy suspendido; la oposición al megaproyecto minero La Colosa, en el departamento de Tolima, en Colombia, finalmente suspendido en el año 2017; el de la represa Agua Zarca en el río Gualcarque, en Honduras, que fue suspendido gracias a la acción del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), fundado por Berta Cáceres, quien fue asesinada en el año 2016 (Svampa, 2019).

Svampa (2017) comenta que una de las consecuencias sociales de la inflexión neoextractivista, debido a las luchas ancestrales por la tierra,

¹ Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure es una de las reservas ecológicas y territorios indígenas más importantes de Bolivia

protagonizadas por movimientos indígenas y campesinos, reflejan las diferentes formas de concebir el territorio, la naturaleza y el ambiente; a partir de esto establecen disputas acerca de lo que se entiende por desarrollo. En la medida en que los megaproyectos tienden a reconfigurar los espacios territoriales generan también tensiones en las dinámicas comunitarias al imponer proyectos sin licencia social, se inicia un proceso de conflictividad caracterizada por divisiones sociales y una espiral de criminalización y represión de las resistencias. Castañeda (2024) señala que para el año 2022 hubo 3,689 conflictos socioambientales alrededor del mundo. Para el caso mexicano, el Atlas referido por el autor, reportó 182 casos, esta cifra muestra solo una parte del escenario conflictivo socioterritorial en el país.

En el caso de los conflictos generados por el impacto ambiental del neoextractivismo minero en América Latina y el Caribe, los problemas que han sido visibles en los espacios territoriales de acuerdo con Olmedo y Gómez (2020), quienes refieren el Atlas de Justicia Ambiental (EJ Atlas), eran 3,244 conflictos socioambientales en el mundo, de los cuales 937 de ellos se encuentran presentes en América Latina y el Caribe, es decir, un 28.88%; en los mismos datos obtenidos se identificaron los países con mayor número de conflictos socioambientales identificándose de la siguiente manera; Brasil (161), Colombia (127) y México (125); estos tres aglomerando el 44.17% de los conflictos de la región (Olmedo y Gómez, 2020).

Mientras que en México para el año 2019 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) registraba 560 conflictos socioambientales, de los cuales 173 son de la industria minera, 86 hídricos entre los más destacados

(Gobierno de México, 2019).

Este conjunto de problemas causados por la minería da lugar con frecuencia a conflictos de carácter socioambiental; de tal suerte podemos entender los conflictos socioambientales, según Svampa (2017) como aquellos que están ligados al acceso y control de los bienes naturales y territoriales que integran intereses y valores divergentes en torno a los mismos en un contexto de asimetría de poder.

El neoextractivismo minero es un caso crítico de intervención debido a que esta actividad opera mediante una lógica que fragmenta el espacio, apropiándose del territorio, del agua, alterando de manera irreversible los ecosistemas y la vida comunitaria incorporando disputas territoriales, así lo menciona Azamar y Téllez (2021) que a través del tiempo la minería se ha vuelto un problema por sus diferentes efectos adversos en la salud de las personas y de los ecosistemas. Para las autoras, la política económica nacional ha mantenido una perspectiva meramente economicista, basada en evaluaciones técnico-económicas que consideran únicamente los costos monetarios y no las afectaciones en términos de bienestar humano y pérdidas ambientales.

En el ámbito político mexicano al incorporar leyes y políticas que apoyaban la llegada de inversiones al país, en el estudio realizado por Azamar y Téllez (2021) se indica que la Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales de 1975, debería establecer una reforma a la Ley Minera de 1992; eliminando las limitantes del origen del capital y la necesidad de reportar al Estado sus hallazgos, así como el incrementar los años de duración y la extensión de una concesión.

El estudio continúa señalando que la política de la que se habla anteriormente, entre los años 1988 y 1992 estableció rematar 22 de las 24 empresas mineras que el Estado operaba y se concesionaron de manera directa seis millones de hectáreas, estas concesiones fueron otorgadas por el Estado a las empresas mineras nacionales y extranjeras las cuales generaron activos a partir de los estímulos fiscales recibidos de la Ley minera, mientras que en el año 2016 el sector minero aportó solamente 0.27% de los ingresos Federales, siendo así porque desde el inicio, su contribución fiscal siempre ha sido muy limitada (Azamar y Téllez, 2021).

Añadiendo los autores que más de 1,200 proyectos mineros se encuentran en diferentes etapas (producción, prospección, exploración) los cuales han dado lugar a 1,672 minas, que en su mayoría se encuentran en los Estados del norte de la nación sobre todo en Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango; de estos proyectos cerca de novecientos tienen en común que están financiados casi en su totalidad con capital extranjero 65% del cual es Canadiense el resto se distribuye entre Estados Unidos, China, otros países europeos y por supuesto, capital nacional (Azamar y Téllez, 2021).

Para el año 2022 mediante la Red Nacional de Observatorios Seguridad, Justicia y Legalidad, se destaca que entre enero y noviembre de 2018 se expidieron 692 títulos de concesión, mientras que de diciembre del año 2018 a diciembre del 2021 no se identificaron registros de concesiones otorgadas; se identificaron 23,937 concesiones mineras en la última información recibida, lo que representa 7.05% menos con respecto de lo identificado en 2019; de las cuales 16,164 están vigentes, un 30.57% menos que los registros identificados en 2019, 15,551 tienen vigencia

posterior a 2050; mientras que 639 específicamente tienen vigencia hasta 2068, se identificaron 21 títulos de concesión con vigencia entre 2022 y 2024 (IGAVIM, 2022).

Mencionan también Azamar et al. (2021) que de las áreas que se encuentran concesionadas para la explotación minera destacan aquellas zonas como áreas naturales protegidas, territorios indígenas, y con cuencas hidrológicas cercanas, que por lo regular abastecen en lo inmediato a estos poblados, además de que las nuevas técnicas utilizadas para la extracción requieren de personal especializado y un mínimo requerimiento de mano de obra local, determinando que no existe un beneficio potencial en temas laborales por parte de las empresas que benefician a estos lugares.

En cuanto al impacto económico directo de la práctica minera en pueblos y comunidades rurales, los índices de pobreza encontrados en las diferentes comunidades donde está presente la minería en México, de acuerdo con Azamar y Téllez (2021), señalan que al menos 17 de las 20 comunidades mineras más importantes del país de las que se extrae oro y plata se encuentran en niveles de pobreza más altos que el promedio nacional de 43.6%, mientras que la situación es más grave en al menos 10 de estos lugares donde la pobreza extrema es el doble que el promedio del país (7.6%), en la mayoría de estos lugares la minería se ha ejercido durante al menos una década, tiempo suficiente para que sus efectos positivos fueran evidentes (Azamar y Téllez, 2021).

Es así como el conjunto de estos elementos llega a generar un hartazgo de las poblaciones que han tenido que adaptar sus dinámicas comunitarias a la práctica

minera, lo que ocasiona una relación de conflicto y tensión entre empresas y comunidades en resistencia.

Saade (2013) en un estudio realizado en tres países con diferentes situaciones Colombia, México y Perú en el año 2000; lugares donde la práctica minera ha ocasionado desastres ambientales debido a derrames de compuestos tóxicos. En Perú, el derrame de mercurio, por parte de la empresa Yanacocha, afectó a 755 personas principalmente niñas y niños. De los 151 kg derramados solo se recuperaron 49.1. Otro caso sucedió en Chihuahua, México, en una mina de extracción de oro y plata a cielo abierto y por socavón², de la empresa *Pan American Silver* liberó en el río Tutuaca restos de sus operaciones mineras [cianuro]; en ambos casos hubo impactos negativos sin precedentes en el ambiente y las poblaciones; en Colombia, la minera el Cerrajón, dedicada a la explotación de carbón para continuar con sus operaciones utilizó mecanismos de presión sobre una parte de las comunidades indígenas a un desplazamiento forzado, generando divisiones al interior de las comunidades entre quienes decidieron vender y los que no; la presión para forzarlos a salir de sus pueblos fue suspensión de los servicios públicos y domiciliarios, quema de su cementerio y viviendas, prohibición del tránsito en el territorio, desvío del agua del río, entre otros (Saade 2013).

Señala la autora, el enfoque de este estudio fue identificar que en los tres países estuvieron presentes los desplazamientos y despojos de las poblaciones, sin

² Cielo abierto: Es una actividad industrial de alto impacto ambiental, social y cultural, consiste en remover la capa superficial del terreno para hacer accesibles los extensos yacimientos de minerales (Saade, 2013).

Socavón: Labor labrada en la ladera de un cerro y que se interna hacia su interior en forma paralela al horizonte, un socavón que ha sido agrandado hasta ser convertido en un cuarto subterráneo mediante la extracción de minerales.

tomar en cuenta el proceso de consulta previa, elementos que son considerados como causas detonantes de muchos conflictos y que se encuentran establecidos en el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Naciones Unidas firmado en Ginebra en 1989, así como la vinculación de los conflictos a violaciones de los derechos humanos.

En un estudio realizado por Arce (2015) en Tambogrande, Chile, el autor encuentra que la empresa canadiense *Manhattan Minerals Corporation* (MMC) declaró el inicio del proyecto de mina de tajo abierto para extraer oro, aunque dadas las dimensiones del proyecto, se requería la reubicación de 8,000 residentes de un poblado de apenas 16,000 habitantes, así como la disposición del agua de la localidad. Esto ocasionó la resistencia al proyecto minero; que tuvo como consecuencia la organización comunitaria a través de un Frente de Defensa de Tambogrande, el cual emergió como la principal coalición antiminera opuesta a la MMC. El Frente respondió rápidamente en rechazo a la mina, y en el año 2002 más del 73% de 3,600 votantes, participaron en el referendo y el 98% de ellos rechazó el proyecto minero, mientras que el gobierno central siguió adelante con el proceso del Estudio del Impacto Ambiental (EIA) del proyecto (Arce, 2015).

En México, un estudio presentado por Téllez y Azamar (2023) explica las causas que permiten a Met-Mex Peñoles seguir operando sin atender las demandas sociales de reparación de daños en la Comarca Lagunera de Coahuila, donde la empresa Met-Mex se ha dedicado a la fundición de plomo desde el año 1901. A partir del año 1960 agrega una refinería electrolítica de zinc, tres plantas de ácido sulfúrico y la refinería de plata-oro. Aunque hasta el año de 1990 se abrió la planta productora

de sulfato de amonio, periodo de tiempo en que comenzaron las emisiones de plomo a la atmósfera y las afectaciones en la salud de la población. La primera queja documentada contra la empresa Met-Mex se registró en el año 1937 por la sospecha de afectación a la salud de trabajadores de la misma empresa, logrando que en el año 1961 se hiciera la primera queja formal ante autoridades sanitarias. Los autores señalan que dos estudios fueron realizados por la Secretaría de Salud, mostrando contaminación atmosférica grave por emisiones de arsénico, dióxido de azufre y plomo generados por Met-Mex Peñoles; y que los trabajadores del complejo metalúrgico se encontraban ante una severa exposición al arsénico. Poco después de dichos estudios, se interrumpió la producción de arsénico.

Posteriormente, Téllez y Azamar (2023) dan cuenta de diversos estudios que comenzaron a realizarse en diferentes temporalidades, el primero de ellos se realizó en el año 1976, por la toxicóloga Lilia Albert, quien descubrió que los niños de Torreón estaban expuestos de manera crónica al plomo y comprobando que los infantes de esta entidad municipal presentaban niveles muy altos de plomo, pero ni la empresa ni las autoridades aplicaron alguna medida de contención, pese a que en ese momento ya era sabido que niñas y niños absorben más cantidad de plomo que los adultos; otro estudio realizado entre los años 1981 y 1985 por Calderón-Salinas et al. (1996) descubrió que los niños que vivían cerca del complejo metalúrgico presentaban niveles de plomo en la sangre, muy por encima del nivel a partir del cual se considera una exposición peligrosa al plomo con riesgos que resultan en daños graves y permanentes a la salud, como daños en su coordinación motora y disminución de su coeficiente intelectual; los resultados del estudio tuvieron amplia divulgación local, pero

ni Peñoles ni las autoridades estatales establecieron medidas para proteger la salud de las infancias, e incluso, señalaron de forma polémica que había otras fuentes de exposición al plomo como el hábito de los infantes de comer tierra.

Otro caso se origina a mediados del siglo XX en México, en San Jerónimo Taviche, Oaxaca, en donde empresas transnacionales generan grandes volúmenes de jales. Ahí se encontró que las concentraciones de algunos metales sobrepasaba los límites establecidos por la normatividad mexicana vigente; además, que las personas desconocían los riesgos ante el problema de la contaminación proveniente de los jales³ (Von Thaden y Robles, 2020).

En el año 2008, en el Ejido la Sierrita ubicado en el municipio de Tlahualilo en el Estado de Durango, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL (2015) hizo visible un conflicto aún vigente, donde ejidatarios deciden rentar a la empresa *Excellon Resources Inc.* cuatro hectáreas de tierra de uso común por un millón 200 mil pesos al año, por un periodo de 30 años, con el argumento que de no hacerlo sus tierras serían expropiadas; además de que el acuerdo era la renta de cuatro hectáreas, en el contrato se estipuló que serían 27 por el mismo precio; en ese mismo año, sobre esas tierras, la empresa puso a funcionar la mina la Platosa y comenzaron a presionar a los ejidatarios para vender sus tierras; motivo que orilló a los ejidatarios a pedir una revisión de contrato para lograr acuerdos justos con la empresa. La corporación se negó y los ejidatarios decidieron manifestarse de manera pacífica,

³ Jales: Residuos de separación mineral, que a menudo contienen metales pesados (arsénico, cadmio, mercurio, manganeso, cobre, plomo, y zinc) que se dispersan con una gran facilidad en el ambiente. (Von Thaden y Robles, 2020).

lo que obligó a la industria a dialogar y establecer un contrato de ocupación temporal y añadir cláusulas de carácter social beneficiando al Ejido, como: la construcción de una planta tratadora de agua; contratar preferentemente ejidatarios para labores de la mina; llevar la administración por parte de los ejidatarios, ofrecer un comedor para los trabajadores y el transporte del mineral; becas escolares y el pago de un fondo social; para el año 2012 la empresa se niega a cumplir los compromisos acordados y los ejidatarios deciden movilizarse y tomar acciones legales contra la empresa por realizar trabajos de exploración fuera de lo convenido, mientras se comenzó una campaña de hostigamiento y desprestigio de los ejidatarios y sus asesores, además de una difusión que si el Tribunal fallaba a favor de los ejidatarios, la mina cerraría dejando a trabajadores sin empleo.

En el año 2009 en el Ejido Huizopa Chihuahua México, la Compañía Minera Dolores, una mina de extracción de oro y plata a cielo abierto y por socavón, fue ilegalmente establecida en tierras de los campesinos. Saade (2013) señala que la empresa minera liberó restos de sus operaciones mineras (cianuro) en el río Tutuaca, donde los niveles de contaminación han sido muy altos; además generadora principal de conflictos por la expansión que ha tenido más allá de los territorios concesionados, lo que la ha llevado a explotar la mina de manera ilegal; previo a este hecho, la comunidad afectada había mostrado su interés por acceder a la explotación de la mina siempre y cuando les garantizaran la preservación de su medio ambiente y del compromiso del establecimiento de un plan de desarrollo comunitario y económico (Saade, 2013). Sin embargo, Lara (2009) menciona que la minera se vio renuente a negociar con los ejidatarios; y por el contrario, la empresa minera inició de manera

formal sus operaciones de explotación y comercialización, además requirió de la reubicación del poblado.

Un estudio realizado en dos localidades entre los años 2009 y 2010, en San José del Progreso y San Jerónimo Taviche, Oaxaca, México, por Azamar y Tellez (2021), donde señalan la presencia de dos empresas mineras con 10% de las concesiones en la entidad, ambas procesan cerca de cinco millones de kilos de mineral al mes para lo cual consumen entre diez y doce millones de litros de agua al día, mientras que en la otra comunidad, las operaciones de la mina eran realizadas de manera subterránea igual que la de San José del Progreso; en este lugar las condiciones laborales eran de riesgo para quienes trabajaban para este proyecto por ser expuestos a gases subterráneos como el mercurio, arsénico, plomo, cianuro y a algunos químicos empleados para los procesos de explotación, desde el año 2013 se registraron enfrentamientos entre los grupos que están a favor y los que están en contra del proyecto, causando la muerte violenta de al menos cuatro personas, familiares de las mujeres que más lucharon para rechazar el proyecto, el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios (CODT) encabezó la producción del informe Justicia para San José del Progreso en el que participaron organizaciones locales e internacionales (Azamar y Tellez, 2021).

Mencionan los autores que la población ha denunciado las violaciones de la empresa a sus derechos y a las normas ambientales sin que las autoridades abran investigaciones, como consecuencia a esta situación la fractura del tejido social en la comunidad de San José ha debilitado e imposibilitado las formas de organización locales tradicionales, lo cual ha afectado sus modos de vida y ocasionando tensión,

pues hay quienes, por diversas razones, han decidido apoyar el proyecto minero (Azamar y Tellez, 2021).

En el año 2014, un estudio realizado por Tello (2022) en Topolobampo, Sinaloa, México, lugar donde el proyecto petroquímico destinado a la producción de amoníaco fue autorizado por parte de las autoridades ambientales para ubicarse dentro de un espacio de aproximadamente 27 hectáreas. Para los pobladores representaba un riesgo debido a la cercanía con el sitio del Área Natural Protegida de las Islas del Golfo de California de competencia Federal, razón por la cual se generó el conflicto socioambiental debido a esta cercanía del proyecto a este sitio, que se ubica dentro del territorio ancestral de la etnia Mayo-Yoreme. Desde sus inicios el proyecto ha sido objetado por organizaciones civiles, indígenas y ambientalistas por sus impactos económicos, ambientales, sociales y por la falta de consulta previa a las comunidades indígenas directamente afectadas. Aspectos que generaron la unificación de estos grupos en un solo colectivo: ¡Aquí No! (Tello, 2022).

Otro estudio que destacamos es el realizado por Lugo Gil y Lara Enríquez (2022) sobre el mayor desastre ambiental de la industria minera en México, en el año 2014 la mina Buenavista del Cobre de Grupo México, ubicada en el municipio de Cananea, derramó 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el río Bacanuchi, afluente del río Sonora, la segunda cuenca de mayor envergadura del territorio, los autores señalan que de ese desastre se formó la organización de la población de los siete municipios afectados por el derrame en el río Sonora, derivó en la constitución de al menos tres asociaciones reconocidas: los Comités de

Cuenca Río Sonora (CCRS), el Frente Unido Río Sonora (FURS) y el Frente Río Sonora Ures, A.C, acompañadas y asesoradas por los organismos Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SMTMMSSRM), Sección 65, y las acciones por parte de los actores y aliados en el conflicto socioambiental han sido variadas y han trascendido a las instancias internacionales, realizando las protestas y movilizaciones en paralelo a las acciones legales (Lugo Gil y Lara Enríquez, 2022).

En el año 2015 en el Mezquital Durango, OCMAL (2015) registró un conflicto ante el anuncio de un proyecto minero que causó el rechazo de la comunidad Indígena Tepehuana, oponiéndose a la instalación de una mina en su región. El Secretario de Desarrollo Económico de Durango declaró que es un proyecto minero que se encuentra en proceso de exploración y que se llevará su tiempo, resaltando la importancia de las negociaciones con los habitantes para que el tema minero pueda llevarse a cabo, asegurando que no se trata de toda la población indígena que se opone a la instalación de la mina.

Uribe et al. (2023) señalan que en un periodo entre los años 2007 y 2014 un estudio realizado en diferentes minas del Estado de Zacatecas donde se identifican diferentes problemáticas que han desencadenado conflicto, entre los que destacan casos de sobreexplotación laboral; problemas de seguridad e higiene, así como injerencia externa en la organización sindical que desde el año 2007 se mantienen en huelga, tiempo en que huelguistas han sufrido agresiones físicas y amenazas de retirar titularidad de contrato colectivo del trabajo. En la mina el Coronel, entre los años 2013

y 2014, trabajadores lograron cambiar la representación sindical, este movimiento logró que Grupo Frisco entregara pagos y utilidades además de cubrir sueldos caídos. También la presencia de conflictos ecoterritoriales detonados por los impactos negativos de la minería a gran escala. Los casos de: Peñasquito, Del Toro, El Coronel, Salaverna, Aranzazú, Real de Ángeles, San Martín, Ampliación Del Toro, Francisco I. Madero, Camino Rojo y Vetagrande, alguna de estas empresas mineras recurrieron a engaños, al uso de la fuerza pública respaldada por el Gobierno Estatal para desalojar a la población local, criminalización y destrucción de viviendas, para posteriormente entregar casas con dimensiones menores, restricción a la libertad de tránsito por el cercamiento de los accesos a las localidades, en el caso de la mina la Colorada personas fueron reubicadas en casas montables, se les restringió la crianza de ganado, libertad de recibir visitas y hasta el tipo de mascotas que debían tener.

Esta investigación es un estudio de caso apoyada en el antecedente del conflicto socioambiental que dio inicio en el año 2017 y hasta la fecha se mantiene vigente en la comunidad rural Pueblo Nuevo El Siete del municipio de Gómez Palacio, Durango a partir de que autoridades locales, estatales y directivos de una empresa, anunciaran la llegada de un proyecto que prometía alternativas de empleo a las familias locales y de la región lagunera, posteriormente se confirmó que se trataba de una empresa llamada *Chemours Company*, dedicada a la producción de cianuro de sodio. Esta empresa habría sido rechazada por las comunidades, grupos y organizaciones diversas del Estado de Guanajuato por los riesgos que esta empresa representa.

Posteriormente, estas organizaciones detectan que la empresa intenta instalarse en el municipio de Gómez Palacio, Durango y deciden alertar a la localidad de Pueblo Nuevo El Siete, para después iniciar una organización de defensa y denuncia para el rechazo del proyecto *Chemours* Laguna. Con base a la revisión realizada hasta ahora acerca de los conflictos mineros, en el contexto del modelo extractivista, se plantean las siguientes preguntas a las cuales esta tesis busca responder:

Pregunta de Investigación General

¿Cómo se configuró la acción colectiva de las comunidades rurales de Pueblo Nuevo El Siete y Dinamita Durango en el conflicto de carácter minero con la empresa Chemours y qué repercusiones ha tenido para la vida comunitaria?

Preguntas específicas

- 1.- ¿Cómo influyeron las alianzas con actores externos y el comportamiento de las autoridades locales en la capacidad de movilización de las comunidades frente a Chemours?
- 2.- ¿Qué repertorios de protesta y resistencia adoptaron las comunidades rurales y cómo evolucionaron a lo largo del conflicto minero?
- 3.- ¿Cómo las estructuras comunitarias preexistentes y las nuevas formas de organización interna sostuvieron la resistencia y transformaron el tejido social local?

4.-¿Cuáles han sido las consecuencias políticas y sociales de la interacción entre Estado y sociedad movilizadora, y cómo influyen en la vida de las comunidades rurales de la Comarca Lagunera?

5.- ¿Cómo las valoraciones de la naturaleza han configurado una racionalidad ambiental sobre el cuidado del medio ambiente en los distintos actores que se movilizaron en el conflicto socioambiental de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete?

Objetivo General

Explicar la configuración de la acción colectiva de las comunidades rurales de Pueblo Nuevo El Siete y Dinamita, Durango en el conflicto de carácter minero con la empresa Chemours y las repercusiones que ha tenido para la vida comunitaria.

Objetivos particulares

1.- Explicar la influencia de las alianzas con actores externos y el comportamiento de las autoridades locales en la capacidad de movilización de las comunidades frente a *Chemours*.

2.- identificar los repertorios de protesta y resistencia adoptados por las comunidades rurales y la evolución a lo largo del conflicto minero.

3.- Explicar el papel que tuvieron las estructuras comunitarias preexistentes y las nuevas formas de organización interna en el sostenimiento de la resistencia y transformaron el tejido social local.

4.- Analizar las consecuencias políticas y sociales de la interacción entre Estado y sociedad movilizadora y su influencia en la vida de las comunidades rurales de la Comarca Lagunera.

5.- Identificar las valoraciones de la naturaleza que han configurado una racionalidad ambiental sobre el cuidado del medio ambiente en los distintos actores que se movilizaron en el conflicto socioambiental de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete.

Supuesto de investigación

Las controversias producidas por el antagonismo entre empresa y comunidades originaron la resistencia frente al proyecto minero *Chemours* que, ante la nula atención Estatal a las demandas colectivas, empujaron el desarrollo de nuevos tipos de organización comunitaria, los cuales les permitieron desplegar diversos repertorios de acción colectiva, logrando detener el proyecto *Chemours*. En el conflicto diferentes valoraciones de la naturaleza y las distintas racionalidades e intereses entre actores han marcado cambios en las orientaciones de la acción social en las comunidades, lo cual llevó a la configuración de distintas consecuencias políticas y sociales.

Justificación

Parte de la importancia sobre este estudio es desarrollar una proyección del concepto de desarrollo sustentable, aplicado al estudio de los conflictos socioambientales, a partir de reflexionar cómo la presencia de este tipo de actividades impactan en las condiciones sociales, políticas y ambientales de una región. Para ello, es importante visibilizar las realidades comunitarias que están en contra de inversiones depredadoras que al posicionarse en los espacios territoriales generan zonas de sacrificio que deben de subordinarse ante el interés privado, además de enfrentarse a una distribución desigual de los bienes de subsistencia como lo es el espacio, el agua, el acceso a un ambiente sano y la constante

incertidumbre de ser desplazados de su propio territorio, como mencionan los objetivos del desarrollo sustentable 10, 11, 15 y 16.

Los hallazgos en campo revelaron que (el caso del proyecto *Chemours* Laguna) fue el detonante que cambió la dinámica comunitaria que estaba normalizada a la convivencia con empresas en su localidad, esto es algo significativo porque se rompe la postura pasiva e inicia una participación como una nueva estructura de organización comunitaria que implica sustentar el modo de vida a través de la defensa del territorio y los bienes comunes, dando paso al inicio de una constante confrontación de racionalidades originando el surgimiento de una estructura organizativa de hombres y mujeres con capacidad de adaptación al cambio, mujeres activas en la sostenibilidad de la resistencia social, comunidades políticamente conscientes de derechos (humanos, ambientales y territoriales) y reprimidos por ello.

Por lo tanto, este estudio desde la sociología se justifica social y académicamente al recuperar la memoria reciente del conflicto de tipo socioambiental y visibilizar a la luz de la teoría la trayectoria del conflicto, la participación de la acción colectiva y las repercusiones políticas y sociales de esta confrontación de racionalidades en la vida comunitaria que la narrativa oficial suele invisibilizar y criminalizar.

La importancia de estos estudios, desde la perspectiva de la sociología, es que permiten identificar los procesos de organización y participación comunitaria en entornos con presencia minera, adaptando la racionalidad ambiental como elemento de motivación para las comunidades organizadas que buscan involucrarse en la

agenda ambiental con iniciativas orientadas a participar activamente en la sostenibilidad de sus comunidades, aplicando de manera directa con los objetivos del desarrollo sustentable de la agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018).

Esta investigación toma como referencia el objetivo 16 el cual habla sobre reducir significativamente todas las formas de violencia, promoviendo el estado de derecho a nivel nacional e internacional que garanticen la igualdad de acceso a la justicia para todos. A través del objetivo 11 se potencia y promueve la inclusión social, económica y política de las comunidades que se han organizado en el involucramiento de protección territorial, garantizando la igualdad de oportunidades en sus territorios eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias que contradigan la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sustentable en los espacios rurales con presencia de minería de tal manera que este estudio pueda incidir como instrumento de política pública en la regulación minera y territorial para la aplicación de los objetivos 10 y 15 asegurando el acceso de las comunidades a vivir con dignidad mejorando su entorno y prestando atención a personas en situación de vulnerabilidad mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y adultos mayores que durante 9 años permanecen en resistencia, además de que se asegure la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas del Área Natural Protegida de La Sierra del Sarnoso y la India ubicada en la comunidad de Dinamita Durango.

Particularmente es por esta razón que este estudio puede recuperar elementos para futuras investigaciones enfocadas al desarrollo de la sustentabilidad local y regional; así como puntos de referencia que benefician al conjunto de

comunidades presentadas en este estudio.

Estructura de la tesis

Para el cumplimiento de los objetivos planteados y responder a la pregunta de investigación, la presente tesis se estructura a partir de capítulos que están organizados de la siguiente manera:

Capítulo 1. Marco Teórico y Conceptual

Se definen las herramientas para el análisis de esta investigación. Se abordan y retoman elementos teóricos de planteamientos teóricos sobre la acción colectiva, de los procesos y oportunidades políticas, repertorios y las formas de organización colectiva y las consecuencias políticas y sociales de la relación entre Estado y sociedad movilizadas a partir del conflicto socioambiental en la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete; también se aborda el concepto de racionalidad ambiental y valoraciones de la naturaleza que permitan analizar las distintas racionalidades en tensión dentro del conflicto entre comunidades y la empresa.

Capítulo 2. Marco Metodológico

Detalla el diseño metodológico de un estudio de caso de tipo cualitativo, centrado en las repercusiones del conflicto socioambiental en dos comunidades Pueblo Nuevo El Siete y Dinamita, Durango, que utiliza como técnica de recolección la entrevista semiestructurada y observación no participante. Se describe en este capítulo, la operacionalización conceptual que guía la indagación empírica de la tesis, a través de las técnicas referidas.

Capítulo 3. Contexto socioterritorial de las comunidades

Expone datos demográficos, antecedentes socioterritoriales de las comunidades rurales y el entorno regional de la Comarca Lagunera, describiendo la historia del desarrollo industrial regional y antecedentes de la minería en el Estado de Durango, actividades que a lo largo de la historia regional han tenido como consecuencias desequilibrios, rezagos y conflictos socioambientales.

Capítulo 4. Cronología del conflicto socioambiental durante el periodo 2017-2026

Rescata elementos significativos de otros materiales, tomando como referencia la página oficial del movimiento Frente Unido de pueblos de La Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, los cuales permiten comprender las diversas actividades políticas y culturales ahí expuestas para dimensionar el trabajo de campo.

Capítulo 5. Política y organización del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua

Analiza el proceso de movilización comunitaria a partir de la relación entre Estado y sociedad movilizadora, que originó la formación de una estructura organizativa, así como el despliegue de repertorios de acción que dieron respaldo y legitimidad al rechazo comunitario del proyecto *Chemours* Laguna.

Capítulo 6. Consecuencias de la acción colectiva

Se analiza el impacto directo del conflicto en las comunidades rurales: sus alcances, limitaciones y nuevos retos originados de la acción colectiva contra el proyecto *Chemours*, que influyeron en el entorno político y social comunitario en la Región Lagunera de Durango.

Capítulo 7. Racionalidad Ambiental

Analiza los diferentes sentidos, lenguajes y lógicas ambientales que construyeron y movilizaron diversas racionalidades ambientales a partir de cómo interpretan el cuidado del medio ambiente, evidenciando un choque de narrativas sobre el territorio.

Capítulo 8. Conclusiones

Sintetiza los hallazgos principales en relación con el supuesto de investigación, reflexiona sobre los alcances que tuvo la resistencia socioambiental en el contexto de la lucha por el territorio y que sirva para futuras investigaciones.

CAPÍTULO 1. ACCIÓN COLECTIVA

Acción colectiva, conflicto social y dinámica comunitaria: Una mirada teórica para su comprensión

1.1 La dimensión de las oportunidades políticas en la acción colectiva

En esta investigación entendemos a la acción colectiva desde la mirada de Melucci (1999), quien la define como el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones, desarrollada a partir de la actividad minera; que dio paso al conflicto socioambiental en las comunidades rurales de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete, Durango. En la acción colectiva, la participación de los Estados resulta un elemento central a considerar. En esta tesis, por Estado entendemos una forma de organización política y social de los países soberanos, la cual integra un conjunto de instituciones, prácticas y funcionarios que administran y gobiernan un territorio delimitado y su población, con base en la ley y el monopolio legítimo de la violencia (Editorial Etecé, 2024).

Resaltamos lo que menciona Melucci (1999) con relación a la acción colectiva, la cual tiende frecuentemente a remontarse hacia el sistema político del que se desprenden las reglas y procedimientos; por su parte, Tarrow (2018) coincide en que los Estados y el capitalismo son los principales objetivos de la acción colectiva que constituye la hipótesis de base en los estudios de los movimientos sociales⁴ que de

⁴ Para Melucci (1999), los movimientos sociales son una forma de acción colectiva que abarca tres grandes dimensiones: la que se basa en la solidaridad, aquella perteneciente al conflicto y la que rompe con los límites de un sistema marco de la acción.

acuerdo con Melucci (1999) son considerados como forma de acción colectiva dentro de un marco conflictivo.

Para Tarrow (2018), los mecanismos del entorno inmediato que desencadenan las movilizaciones y que sirven como mediadores importantes en las relaciones entre Estado y sociedad movilizadas dan lugar a la oportunidad política, definida por el autor como la probabilidad percibida de que las acciones de protesta social conduzcan al éxito en la consecución de un resultado deseado (Tarrow, 2018); cabe decir que ésta puede no resultar aparente —a primera vista— para todos los potenciales participantes de la acción colectiva. Las oportunidades políticas se identifican cuando existe: 1) la apertura para que nuevos actores puedan acceder a la participación, 2) la evidencia de una reconfiguración de la organización política, 3) la disponibilidad de aliados influyentes y 4) la aparición de conflictos en la clase dirigente, limitando el concepto de amenaza a la capacidad o la voluntad del Estado y de otros actores de controlar la disidencia, definida por el autor como las amenazas que suelen considerarse como la otra cara de las oportunidades, se relacionan con los riesgos y los costes de la acción o la inacción.

Señala el autor que, cuando la acción colectiva tiene acceso a la participación, consigue acceder a recursos externos que les permiten creer que pueden acabar con las injusticias y encontrar oportunidades para usar dichos recursos; en cambio, aún cuando sus intereses se ven amenazados no descartan su posibilidad de triunfar, también cuando se abren las oportunidades para acceder a las instituciones y se abren grietas en las élites, aumentando la posibilidad de encontrar aliados; lo que favorece a que disminuya la capacidad represora del Estado.

En este sentido, el autor señala que la magnitud de las oportunidades contribuye a configurar los movimientos además de especificar con precisión las amenazas y mostrar cómo la represión policial y la represión general ponen freno a las protestas; las oportunidades políticas no son el resultado de estructuras objetivas, deben ser percibidas para desembocar en movilizaciones, lo cual depende de la liberación de una serie de mecanismos de la acción colectiva.

Para Tarrow (2018) esto quiere decir que la comunicación y el aprendizaje son mecanismos fundamentales para la movilización a partir de las oportunidades, los individuos y grupos pueden evitar participar en acciones colectivas a causa de amenazas de represión más aparentes que reales; del mismo modo, pueden lanzarse a la acción porque ven oportunidades y son incapaces de percibir las amenazas que las autoridades se reservan.

Tarrow (2018) y Snow y Soule (2019) señalan otro elemento que puede desencadenar la acción colectiva: la inestabilidad de las alineaciones políticas, que se valora fundamentalmente por los cambios electorales, los cuales permiten la presencia de opositores y de nuevas coaliciones, mismas que generan incertidumbre, provocan el ejercicio de un poder desde posiciones marginales y persuaden a las élites a competir entre sí para tener el apoyo que se manifiesta por fuera del sistema político. Estas condiciones también posibilitan incitaciones a más manifestaciones del actuar colectivo y un mayor involucramiento de las élites, las cuales pueden pretender ser las portavoces del pueblo movilizado. Pese a esto, las fuerzas movilizadas se pueden sentir animadas a desplegar acciones si estiman que tienen aliados que pueden

apoyarles dentro del sistema, servir como protectores frente a acciones represivas o como partes que negocien a su nombre.

De acuerdo con Tarrow (2018), una de las características claves del actuar colectivo radica en la ampliación de oportunidades; quienes las aprovechan introducen nuevos temas en la agenda y muestran la utilidad de la movilización. Esta ampliación influye asimismo en el sistema de alianzas de un movimiento, aunque también la misma puede dar lugar a contramovilizaciones. Para el autor, por otra parte, es importante que se distinga entre las amenazas físicas de las autoridades y los mecanismos más generales de supresión de la disidencia, algunas formas van más allá de la coacción abierta y, algunos agentes no estatales también poseen recursos para reprimir la disidencia. La supresión es un destino más probable para los movimientos que exigen cambios fundamentales y amenazan a las élites que para aquellos que solo demandan mejoras, también es evidente que, aunque los regímenes autoritarios suprimen los movimientos sociales, a los representativos los facilita, pero ciertos aspectos de los primeros estimulan algunas formas de protesta y, ciertos aspectos de los segundos, quitan fuerza a los movimientos.

Los autores Della Porta y Diani (2011), y Tarrow (2018) mencionan que cuando se amplían las oportunidades y se llevan a cabo diferentes movilizaciones y enfrentamientos, se ponen en evidencia los puntos débiles de las autoridades y la vulnerabilidad del sistema político, pues los episodios de la acción colectiva ponen a prueba los límites del control social, esto hace que actores nuevos se sitúen del lado que mas les motiva a participar, formando alianzas entre las organizaciones cooperan y compiten con la formación de redes de conexiones que logran encontrar aliados para

la disminución de la capacidad represora del Estado y avanzar en sus demandas, pero también se logra la incorporación de personas con metas personales enfocadas a una autorrealización personal, como forma de solidaridad ante la experiencia de quienes se encuentran experimentando situaciones de desigualdad y exclusión.

Tarrow (2018) explica sobre la amenaza que se cierne hacia los manifestantes y los potenciales participantes en actos de protesta, que ésta no se limita al empleo de instrumentos abiertos de represión, mediante el uso del término control de la protesta en lugar de supresión, el autor menciona una tipología que se basa en tres dimensiones fundamentales: 1] la identidad del actor que se encarga del control de la protesta estrechamente ligados a las élites nacionales (por ejemplo agentes estatales) 2) agentes estatales poco vinculados con éstas, y agentes no estatales y 3] la forma que se adopta la acción [coerción abierta frente a canalización que estimule o haga desistir de determinadas acciones], y si estas acciones son encubiertas o abiertas. A causa de la creciente ineficacia de los controles coercitivos, los Estados democráticos han comenzado a aplicar cada vez, con mayor frecuencia, lo que se denomina como canalización. Pese a que la represión frontal sea una medida eminentemente violenta, el aumento de la estimación del costo para movilizarse y organizarse resulta ser una opción más efectiva a largo plazo. La canalización generalizada está asociada, pues, con costes económicos y administrativos; el segundo y más sutil coste de la canalización es que la represión de las organizaciones también silencia la crítica constructiva y a los oponentes del régimen, además de que bloquea el flujo de información hacia arriba, pero también tienen efecto contrario entre radicalizar a los individuos incrementando así la cantidad y la intensidad de las protestas.

En el caso de los Estados autoritarios, Snow, Soule (2019), así como Johnston (2022), explican que el disenso político y la protesta pública pueden ser peligrosas y cuando el Estado se organiza para desmovilizar la acción colectiva, busca controlar el discurso político, además de incorporarse en la cotidianeidad de los ciudadanos para asegurarse de que existe una conformidad con las políticas oficiales además para que el disenso no se desarrolle se emplea el terror de Estado, mediante amenazas, coacción, acoso y reprimiendo a la ciudadanía bajo esta jurisdicción; en este sentido, las estrategias policiales no están diseñadas para contener la escalada de manera pacífica, sino a través del uso de la fuerza. Es por esto que se vuelven más violentas, desencadenando episodios conflictivos entre ambos.

Para Snow y Soule (2019) estas formas de organización del Estado, promueven cambios en la represión⁵ o facilitación, porque van enfocadas a minimizar e invisibilizar estos grupos y se identifican como aquellos que apuntan a reducir la velocidad o paralizar las tácticas de protesta, mientras que otros intentan desmovilizar la disidencia.

Tarrow (2018) y Snow y Soule (2019) dicen que la represión por parte del Gobierno puede adoptar diferentes repertorios de contención⁶ y actuar con distinta eficacia, como ya lo vimos anteriormente, el miedo a que la acción colectiva se extienda hace que el Gobierno consiga ejercer la represión contra la gente movilizada; la represión termina con los movimientos o les orilla al ocultamiento clandestino en

⁵ Snow y Soule (2019) definen represión como el intento de un régimen o sus agentes de poner fin a los desafíos de movimiento a través del control físico.

⁶ Snow y Soule (2019) definen repertorios contenciosos como matrices de perforaciones que actualmente son conocidas y disponibles para algún conjunto de actores, la contención contenida tiene lugar dentro de un régimen, utilizando sus rutinas institucionales establecidas.

estos casos. No obstante, cuando la represión es ejercida de maneras imprecisas, inconsistentes o arbitrarias, o cuando está ceñida por otros factores, ésta puede beneficiar a los movimientos mediante la atracción de actores solidarios, mientras se radicalizan sus objetivos y las mismas acciones; la represión puede ser un arma de dos filos, lo que para el Estado puede ser una estrategia de contención de la acción colectiva, puede resultar que un movimiento se haga más fuerte.

Menciona Tarrow (2018) que la realidad de los episodios de acción colectiva son más complejos, ya que existe un descontento al momento de aplicar los métodos por qué no siempre se está de acuerdo con las formas, las autoridades con frecuencia se dividen entre quienes están a favor de la represión y quienes prefieren la facilitación, y los medios de comunicación que desempeñan un importante papel enmarcando el episodio para un público general así como observadores y terceras partes.

Mientras tanto, las consideraciones de los Estados autoritarios hacia la acción colectiva, ven en todas las formas de protesta una amenaza para el régimen, Snow y Soule (2019) mencionan que los Estados liberales democráticos toleran una amplia gama de contenidos pacíficos que regularmente modifican sus políticas en respuesta a la protesta; sobre esto, Della Porta y Diani (2011) y Johnston (2022) dicen que un entorno político inclusivo no tiene por qué generar organizaciones formales y claramente estructuradas, ya que permitiría luchar mejor contra un aparato estatal hostil; respecto de un Estado centralizado y represivo donde las condiciones son ausencia de políticas inclusivas, se pueden desarrollar movimientos bien organizados, con alianzas sólidas entre diferentes organizaciones y movimientos.

Para concluir con lo anterior, se podrá definir a las oportunidades políticas como aspectos del entorno político que alientan o desalientan a las personas a participar en la acción colectiva. Asimismo, en la manifestación y aprovechamiento de las oportunidades políticas, el Estado se define como la organización de instituciones diseñadas para crear mecanismos de control y contención sobre la sociedad movilizadora.

1.2 Repertorios de acción colectiva

En el siguiente apartado se desarrolla el concepto de repertorios, caracterizados por Tarrow (2018) como el conjunto de acciones y formas de expresión que un grupo social utiliza para movilizar y convencer a otros de su causa, las cuales tienden a cambiar el significado según el repertorio de protesta.

Por ello es importante lo que explica Melucci (1999) sobre los movimientos sociales, los cuales no deben ser considerados como consecuencia de una crisis o disfunciones sociales, sino más bien comprenderlos como una construcción social de la invención organizativa de una colectividad, lo que implica mantener organizados a los individuos y movilizar recursos para la acción, pues mantienen la distribución de valores, potencialidades y decisiones que son establecidas por las relaciones sociales que condicionan la acción.

Mientras que Tarrow (2018) plantea las dos principales propiedades de la acción colectiva de protesta; primero que los activistas pueden emplear una gran variedad de formas de acción y adaptarse a los cambios del entorno para forzar a los líderes políticos a abordar nuevos temas; segundo, las formas de acción se

transforman a largo plazo, de acuerdo a cómo evolucionan los cambios en los Estados y el capitalismo y en un corto plazo sería la respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas.

De esta manera, podemos identificar que los rasgos principales de los movimientos sociales en sus primeras fases son su capacidad de utilizar un abanico de actuaciones, como pueden ser, reclutar, reunir firmas, peticiones, celebraciones de fechas que son significativas para ellos, manifestaciones pacíficas o violentas como último recurso; para Tarrow (2018) y Johnston (2022), los repertorios de acción colectiva, tienden a adaptarse a los cambios identificados en la estructura de poder. Una variante en los repertorios de protesta son los elementos lúdicos, recreativos o culturales; mientras que la música y canciones, se convierten en un medio para construir identidad colectiva, además de estimular en los participantes solidaridad y contenido emocional a la resistencia. Considerando también el texto y el discurso como poderosos artefactos que constituyen el acceso a los distintos significados en los que se fundamentan las motivaciones de los participantes.

Johnston (2022) destaca sobre el concepto de repertorio del movimiento social moderno, las formas típicas de un movimiento: protestas callejeras, manifestaciones, huelgas y marchas en los cuales se encierra un poderoso simbolismo que da lugar a juicios que van más allá de cánticos, frases, canciones, pancartas y los discursos.

Para Tarrow (2018), algunos repertorios favorecen más que otros, por eso distingue cuatro tipos principales: 1) no repertorios, sería el uso de formas de protesta que no funcionan, que no deja ninguna impresión en la memoria popular, aquellas que no sirven para expresar demandas de la gente; 2) los repertorios débiles, aquellos que tienen más empuje y se utilizan en circunstancias especiales como la represión y que

dan paso a nuevas actuaciones cuando cambian las circunstancias; 3) representaciones políticas rituales, aquellas que en ocasiones evolucionan cuando pierden su significado original pero que se siguen manteniendo por razones simbólicas; y 4) repertorios fuertes, son las actuaciones cuyo significado original se conserva en la memoria popular y que mantienen su empuje en la política popular.

Sobre esta forma de hacer política, Tarrow (2018) menciona que la gente al buscar soluciones a sus reivindicaciones, buscan las oportunidades para acceder a recursos externos que les permitan lograr sus objetivos; los cuales tienden a aumentar cuando hay alguna amenaza que pueda agravar sus intereses, sus valores o su sentido de la justicia. Cuando estas oportunidades se combinan con fuertes amenazas, pero con escasa capacidad de represión, surgen lo que el autor llama episodios de acción política colectiva, definidas en tiempos determinados por quienes se movilizan, cuando de ambas partes se decide no acceder a estos deseos se inicia un proceso de conflicto social que dependerá de las estrategias del Estado, negociar y contener la escalada.

Della Porta y Diani (2011) y Tarrow (2018) explican que estos serían algunos de los mecanismos básicos que gobiernan las dinámicas de la protesta social; comenzando por la movilización y que está relacionada con procesos de cambios generales que afectan a los descontentos y a las autoridades, cuando la represión se hace presente termina desembocando en una desmovilización, en donde los participantes se reducen a un solo grupo ante la única autoridad.

En cuanto a los mecanismos de desmovilización Tarrow (2018) menciona que podemos aislar cinco de ellos que son relevantes: 1) Represión, control de la acción colectiva pero también su opuesto. 2) Facilitación, que satisface al menos alguna de

las demandas de los contendientes que pueden abandonar la lucha a causa del. 3) Agotamiento, por el simple cansancio que supone estar en las calles, por las molestias y las tensiones de la vida colectiva de los movimientos. 4) Radicalización, el giro que adoptan las organizaciones de los movimientos sociales, hacia una mayor asertividad, y 5) Institucionalización, la incorporación total o parcial de algunas organizaciones a las rutinas de la política organizada.

Mediante los mecanismos para desmovilizar se busca la incorporación a estos grupos sociales con la finalidad de encontrar coyunturas en la estructura y organización del movimiento social, para influir en las personas dentro del movimiento y desviar los objetivos del mismo, cuando integrantes del movimiento logran identificar a estos grupos o personas durante el proceso de reclutamiento la organización desarrolla también mecanismos que le facilitan determinar la confiabilidad en quien se integra a la lucha social. Para finalizar este apartado es importante conceptualizar qué se entiende por repertorios; aquellas formas de organización social llevadas a cabo por los movimientos sociales mediante los cuales manifiestan inconformidad al Estado mediante demandas y exigencias.

1.3 Organización en la acción colectiva

De acuerdo con los autores Della Porta y Diani (2006), la organización dentro del movimiento juega un papel importante porque movilizan recursos del entorno circundante, ya sea directamente en forma de dinero o mediante trabajo voluntario de sus seguidores; deben neutralizar a los oponentes y aumentar el apoyo tanto del público general como de la élite.

Advierten que las organizaciones activas en los movimientos sociales cumplen una serie de funciones: inducir a quienes participan a ofrecer sus servicios, definir objetivos organizativos, gestionar y coordinar las contribuciones, seleccionar, formar y reemplazar miembros, además debe neutralizar a sus oponentes y aumentar el apoyo tanto del público como de la élite, también la importancia radica en que son fuentes poderosas de identidad para la base de un movimiento, para sus opositores y espectadores. En cuanto a las personas comprometidas con una causa específica, las organizaciones son una fuente importante de continuidad en términos de acción, en tiempos de efervescencia colectiva es más fácil movilizar personas y recursos pero cuando las oportunidades de acción son más modestas, las organizaciones pueden asegurar la continuidad de la acción colectiva por su tendencia a la autoperpetuación.

Della Porta y Diani (2006) explican que por organización del movimiento social, se entiende a una organización compleja o formal que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento social o contramovimiento e intenta implementar esos objetivos. Mientras tanto, los tipos de organizaciones de movimientos se encuentra aquella organización profesional del movimiento que se caracteriza por un liderazgo que se dedica de tiempo completo al movimiento con una gran proporción de recursos externos. Cuenta con una base de miembros muy pequeña o inexistente o membresía de papel, se transmite la imagen de hablar en nombre de un grupo, intenta influir en la política hacia el objetivo del grupo.

La organización de base combina fuertes orientaciones hacia la participación con bajos niveles de estructura formal, la existencia de este tipo de organizaciones depende de la disposición de sus miembros para participar en sus actividades, pueden fomentarse mediante incentivos ideológicos y solidarios, en algunos casos las

actitudes críticas compartidas pueden ser parte de la motivación a participar (Della Porta y Diani, 2011).

En otro estudio mencionan que el papel de las organizaciones como fuentes de identidad y como actores, aseguran la continuidad de la acción colectiva, pues repercute en su capacidad de representar y de liderar un determinado movimiento. Una de las cosas importantes sobre la incorporación de una organización es conocer cómo influye en el fomento de generar nuevos significados y prácticas que hacen que un movimiento comience a estructurarse (Della Porta y Diani, 2011).

Para Johnston (2022), la estructura de un movimiento puede estar compuesta de grupos y organizaciones de distinta magnitud, con cierto grado de participación; así como grupos de apoyo que se solidarizan a sus causas, estructuras de red que están interconectadas y que desarrollan cohesión, grupos de interés, grupos informales y diferentes organizaciones del movimiento social, cada uno con objetivos diferentes pero que coinciden en uno en particular.

Por otro lado, Tarrow (2018) menciona algunos aspectos sobre la organización del movimiento que llevan al colectivo a desarrollar diferentes repertorios: 1) la organización de la acción colectiva con el punto de contacto con sus oponentes; que puede estar controlada por organizaciones formales, por coaliciones de organizaciones o por nadie en particular; 2) la organización de defensa y denuncia, aquí identificamos una asociación formal de personas que plantean demandas de interés público promoviendo y obstaculizando un cambio social; y 3) conectivas o redes interpersonales que vinculan a los líderes con sus seguidores, permitiendo la coordinación y la optimización entre las organizaciones del movimiento para que éste perdure en el tiempo.

En este sentido, Della Porta y Diani (2006) mencionan que la creación de redes sociales aumentan la posibilidad individual de los activistas para fortalecer sus causas, además de crear vínculos de confianza, sentido de compañerismo, solidaridad e ideas compartidas transmitidas por las relaciones previas, que ayudan al desarrollo de nuevas formas de acción para los siguientes episodios, esto sucede cuando una persona reúne a través de su vida un conjunto de redes sociales y culturales que aportan un valor a las membresías organizativas, creando entornos subculturales o contraculturales que ofrecen oportunidades para actividades de protesta orientadas hacia el éxito.

Para Johnston (2022) y Tarrow (2018), las redes desempeñan un papel importante y decisivo en los procesos de reclutamiento, organización y coordinación de los movimientos sociales, alguna de ellas se basan en la confianza, otras en el intercambio de información y otras en alianzas instrumentales que se centran en las redes de confianza que serán apoyo en situaciones de riesgo como una represión, en el control de las emociones por tener la capacidad de crear confianza entre las personas para enriquecer las reivindicaciones en común y, que en conjunto, desarrollan códigos de confianza para determinar la confiabilidad del entorno

Para Della Porta y Diani (2006), la integridad en las redes sociales además de ser importante cuando se recluta, funciona como un antídoto y como apoyo a la participación continua, esto permite que exista una mayor probabilidad de mantenerse comprometidos con la organización por los lazos sociales que existen con otros miembros.

Además, señalan que las decisiones dentro de las redes pueden resultar afectadas por estos vínculos, ya que los individuos no toman decisiones aisladas sino

en el contexto de lo que hacen otras personas,; por eso la importancia de las conexiones de red, porque ellas facilitan el reclutamiento y mantienen la participación en la acción colectiva.

Sobre la movilización dentro de los movimientos sociales, mencionan Della Porta y Diani (2006), que sucede mediante mecanismos de reclutamiento en bloque: organizaciones, grupos, miembros de organizaciones que son reclutados en su conjunto para un nuevo movimiento o llevar a cabo nuevas campañas, para reconocer el impacto de las redes sociales y la movilización deberá estar relacionada con sus dimensiones, con los cambios en el tiempo, o cambios en la agenda política, en este sentido los activistas pueden recurrir a choques morales con fuerte impacto emocional para reclutar o apoyar a desconocidos precisamente por estos cambios donde se intenta incorporar nuevos temas de intervención.

Della Porta y Diani (2006) mencionan que en estas condiciones limitadas, estas redes, operan como estructuras intermitentes o latentes que se despliegan y posteriormente se desintegran, para luego llegar a un periodo de actividad con cambios en sus reivindicaciones o agregando nuevas cuestiones de interés a sus peticiones en este sentido, los patrones de cambio son una manera de sobrevivir como organización y adaptarse al entorno, considerando la institucionalización como una forma natural de los movimientos sociales.

En otros casos los autores explican que las Organizaciones del Movimiento Social, rara vez se institucionalizan debido a que sus objetivos se han alcanzado; en cambio, otras organizaciones de movimientos sociales se vuelven más radicales, convirtiendo sus objetivos más ambiciosos, los factores de cambio que llevan a la organización del movimiento a tener transformaciones se debe a algunos puntos

determinantes en las instituciones y la relación entre ambas partes, también depende de la cultura organizativa basada en un modelo de organización funcional heredado, un movimiento puede influir en otro, alterando las condiciones políticas y culturales.

En referencia a lo que hemos revisado en este apartado, por organización entenderemos que es la base que convierte la indignación en acción colectiva sostenida, esta opera a través de redes conectivas que activan la identidad compartida, gestionando las emociones, articulando agravios y coordinando recursos necesarios para hacerlos legibles ante el entorno.

1.4 Consecuencias políticas

En este apartado se explican las consecuencias políticas del movimiento social aquellas que generan impactos institucionales, normativos y estructurales que la acción colectiva provoca en el entorno político. De acuerdo con Tarrow (2018), las consecuencias políticas son impactos que los movimientos sociales provocan en las estructuras del Estado y en el tejido de la sociedad, generando apertura de nuevas oportunidades y el fortalecimiento del tejido comunitario. A medida que la acción colectiva cobra fuerza, esta adopta formas más violentas, especialmente cuando son amenazados por otros grupos y por el Estado. También la acción colectiva cobra fuerza cuando la gente consigue acceder a recursos externos que le permiten creer que pueden acabar con las injusticias y encontrar oportunidades para usar dichos recursos (Tarrow, 2018).

Tarrow (2018) señala que una manera de teorizar sobre la importancia de las amenazas a la hora de desencadenar la acción colectiva la ofrece la teoría de las posibilidades, que sostiene que los individuos reaccionan de maneras diferentes frente

a la posibilidad de ganancias y de pérdidas; Con base en esto, emplean distintas visiones para tomar decisiones ante la contingencia, la actitud de un individuo ante el riesgo depende de si los posibles resultados se perciben como pérdidas o como ganancias en relación con el punto de referencia.

Además, Johnston (2022) menciona que cuando declinan las percepciones de satisfacción, pero no las expectativas, se abre entre unas y otras una brecha insostenible. La brecha cada vez mayor precipita una rebelión contra un sistema social que no es capaz de cumplir sus promesas, es una lógica de frustración colectiva derivada de expectativas incumplidas, que se manifiestan en forma de campañas de protesta. La idea de que las expectativas incumplidas dan lugar a situaciones de inestabilidad social y política está estrechamente relacionada con la variable de la privación relativa. La privación relativa es la discrepancia percibida entre lo que la gente piensa que merece haber conseguido y lo que ha conseguido realmente.

Señala también el autor, que la influencia política de los movimientos sobre sus éxitos, fracasos y beneficios colectivos. En el caso del éxito significa que los objetivos proporcionaron nuevas ventajas a quienes están organizados; el actuar sobre sus objetivos o aceptarlos como legítimos; un fracaso significa no lograr nuevas ventajas o aceptación, aunque la mayoría de las demandas realizadas por los actores del movimiento incluyen beneficios colectivos, se debe considerar un impacto incluso cuando no alcanza sus objetivos. Menciona que hay tres posibilidades básicas identificadas para la influencia del movimiento: (1) Los movimientos pueden influir en los determinantes principales de instituciones y resultados políticos; (2) los

movimientos cambian la relación entre estos determinantes; o (3) los movimientos proporcionan vías separadas para influir sobre estas instituciones y superarlas.

Continúa Johnston (2022) explicando sobre el cambio de política los movimientos pueden influir en la opinión pública a favor de los cambios de política o influir en las elecciones, cada una de las cuales a su vez podría afectar un cambio en la política. Alternativamente, la acción del movimiento puede influir en la relación positiva entre los gobiernos partidistas y las promulgaciones de políticas, al mover un problema más alto en la agenda política. Entre las instituciones políticas, los procesos y los resultados de interés para los movimientos se encuentran la democratización, los partidos políticos, las elecciones y los candidatos, procesos legislativos y políticas, tribunales y burocracias. Ninguno de estos debería llamarse por sí solas, las consecuencias políticas o los resultados de los movimientos, dado que hay muchas otras influencias causales en ellas, pero son aspectos importantes de la política que los movimientos a menudo se dirigen e influyen.

Las mayores influencias políticas potenciales para los movimientos están a nivel estructural o del sistema y se centran en la democratización, lo que proporciona a los contrarios un apalancamiento continuo sobre los procesos políticos y aumenta los retornos políticos a su acción colectiva. Otra transformación estructural que puede proporcionar influencia duradera es que un movimiento cree su propio partido político, puede establecer alianzas con un partido, influir en los programas y plataformas de un partido, intentan intervenir en las elecciones o los actores del movimiento que no simpatizan con partidos también pueden dirigirse a candidatos individuales de acuerdo con sus registros de votación o promesas de campaña.

Las consecuencias políticas se entienden como el resultado de las interacciones entre Estado y sociedad movilizadas en la que se manifiestan una serie de amenazas y oportunidades que reconfiguraron el rumbo de las acciones colectivas en determinado momento. Este proceso está relacionado a la búsqueda de la democratización y a la capacidad de influencia de la agencia ciudadana, cuyos efectos ayudan a la implementación de políticas públicas que respondan a las demandas del movimiento.

1.5 Consecuencias sociales

En este apartado se explicará desde diferentes miradas teóricas como se desarrolla la relación entre Estado y sociedad movilizadas y las consecuencias sociales de ésta en escenarios de conflicto, donde el papel del Estado y sus instituciones son importantes para determinar las amenazas y oportunidades que dan paso a la organización comunitaria que accede a distintos repertorios y marcos de acción para permanecer en resistencia.

Las acciones colectivas que se generan a partir de la actividad minera, han cuestionado los procesos legales y ambientales a los que se someten; comunidades rurales que sin consultas previas y sin posibilidad de acuerdos, son sometidas a todo tipo de atropellos y arrebatos violentos, estas diferenciaciones han afectado el tejido social de las comunidades haciendo evidente las relaciones de dominación y poder presentes a partir de la promoción de ésta actividad productiva, dejando de lado el impacto social, cultural y ambiental que ésta genera.

Tarrow (2018) dice que las vivencias llevan a los movimientos sentirse representantes de los intereses de los pueblos; por las experiencias vividas a través

de las distintas narrativas buscan sensibilizar y expresar vulnerabilidad ante quien representa el poder, haciendo ver la posible realidad de un escenario en donde la vida y los recursos naturales esté en riesgo. Estas identidades reivindicadas van desarrollando un tipo de narrativa de inconformidad y frustración dentro de los movimientos que distinguen a sus miembros de los demás, la solidaridad llega a ser más íntima y concreta en el sentido de que constantemente están desarrollando demandas identitarias que afianzan el sentido de pertenencia.

Es por esto que, en términos generales, Tarrow (2018) menciona que los grupos de protesta crean oportunidades políticas para élites tanto en un sentido negativo como positivo; aunque puede suceder que estas oportunidades sean aprovechadas por grupos de interés de alguna manera para invisibilizar el impacto que este movimiento ha generado, la supresión es un destino más probable para los movimientos que exigen cambios fundamentales y amenazan a las élites para aquellos que solo demandan mejoras.

Sobre las consecuencias sociales que generan las movilizaciones, Snow y Soule (2019) mencionan que los movimientos sociales generalmente desarrollan una variedad de resultados culturales, en las cuales están inmersas dichas creencias, prácticas e identidades individuales y que, además, crean nuevas redes organizadas y comunidades que llegan a transformar aspectos de la cultura más amplia. Es por esto que consideran que todos los movimientos sociales producen cultura, al crear significados para movilizar a quienes desean participar, así como influir en las creencias y valores de los participantes del movimiento y, a veces, en el público más amplio. Diversos estudios investigados por los autores, han encontrado que la participación en la nueva izquierda, los derechos civiles y los movimientos de las

mujeres tuvieron efectos duraderos en las creencias y las conciencias políticas de los individuos, desplazándose hacia la izquierda. La investigación también muestra que la participación del movimiento puede cambiar el valor que las personas le dan al activismo y su compromiso con la acción continúa.

Los autores discuten sobre el análisis cultural del movimiento, el cual hace referencia a tres factores culturales básicos: actuación, ideación y artefacto. Las actuaciones son públicas, y mediante ellas se expresan quejas y reclamos por diferentes medios. Estas actuaciones constituyen el repertorio táctico de los movimientos sociales y es ahí donde se realiza el desarrollo de cultura y se comienza a forjar solidaridad, identidad colectiva y marcos de acción colectiva.

En cuanto a las ideaciones, Snow y Soule (2019) señalan que son aquellos facilitadores y productos de los movimientos sociales, ya que estos crean una variedad de ideaciones, valores, creencias, opiniones, marcos, lenguajes, historias, discurso público y identidades colectivas, con la finalidad de influir en las creencias y valores de quienes participan dentro y en un público más amplio, además de que los movimientos sociales inventan diferentes artefactos como la música, libros, literatura y otros medios impresos; por ejemplo, la música ha sido uno de los artefactos más ampliamente estudiados por el hecho de reproducir un papel fundamental en la movilización de solidaridad e identidad colectiva dentro de diferentes movimientos. También, la música viene a simbolizar al movimiento, tanto para los seguidores como para los oponentes.

Snow y Soule (2019) sugiere cuatro factores que influyen en la capacidad de un movimiento social para efectuar el cambio cultural: (1) el símbolo u objeto cultural en sí; (2) la organización y las acciones del movimiento; (3) actores no de movimiento, incluidos aliados, élites y oponentes; y (4) el contexto. institucional, político y cultural.

Las cualidades del contenido cultural producido por un movimiento, incluida su resonancia y modularidad, influyen en el impacto cultural más amplio del movimiento.

Además, Johnson (2022) añade que la acción colectiva se encarna en discursos culturales más amplios e históricamente específicos, que para pasar de las tendencias culturales generales a la acción colectiva concreta, la teoría del encuadre identifica tres procesos interpretativos básicos. En primer lugar, los líderes deben desarrollar un marco de diagnóstico que identifique el problema, el cual debe ser significativo para un grupo de personas; en segundo, la realización de un marco de pronóstico que ha de especificar de qué manera las personas deben actuar colectivamente; y por último, debe desarrollarse un marco motivacional que contribuya a la tarea movilizadora que servirá para llevar gente a las calles.

Señala también Johnson (2022), que el encuadre es una perspectiva importante ya que está relacionado con el concepto de ideología por el hecho de que las ideologías sistemáticas también diagnostican problemas, realizan pronósticos de lo que se hace y aportan motivación para la acción, el concepto de encuadre amplía la idea de liberación cognitiva, se centra en que los participantes del movimiento deben romper con viejas maneras de pensar. Al establecer nuevos marcos de interpretación las personas comienzan un proceso de ver con otros ojos las antiguas injusticias.

Finalmente, con la explicación de este apartado podemos definir las consecuencias sociales de la movilización son el resultado de las interacciones sociales entre Estado y sociedad movilizadora, donde se desarrolla una variedad de resultados culturales, en las cuales están inmersas creencias, prácticas e identidades individuales.

1.6 Racionalidad ambiental

En este apartado se reflexiona sobre la racionalidad ambiental como un sistema de significaciones y valores culturales que se caracterizan por su diversidad y aprender a convivir con los diferente, a través de una convivencia regida por una política de diferencia y una ética de la otredad.

Leff (2022) menciona que la reorientación del proceso civilizatorio hacia la viabilidad de un desarrollo sustentable se ha convertido en uno de los mayores retos teóricos y políticos de estos tiempos, de ahí ha surgido el imperativo de ecologizar la economía, la tecnología y las prácticas sociales. En este planteamiento, entran los esfuerzos de la economía clásica para internalizar las externalidades ambientales como presupuestos de la racionalidad económica, así como los de la economía ecológica para establecer una nueva visión que integre los procesos ecológicos y poblacionales con aquellos de la producción y el consumo de la economía ambiental, misma que supone que el sistema económico puede internalizar costes y ocuparse de las preferencias de las futuras generaciones, imputando derechos de propiedad y precios de mercado a los recursos naturales, así como a los servicios ambientales, de tal suerte que puedan formar parte de la maquinaria del mercado, la cual se encargaría, así, de regular los equilibrios ecológicos y la equidad en la sociedad.

El autor continúa señalando que la crisis de recursos ha rescatado a la naturaleza del espacio privilegiado de la reflexión filosófica y de la contemplación estética para reintegrarla al proceso económico y a la evolución creativa de la vida, así, lo natural se convierte en una condición, un potencial y un medio para producir. La conservación de los procesos productivos en la naturaleza se vuelven una condición

de supervivencia y fuente de riqueza, provocando formas de apropiación de los medios ecológicos y de producción, así como nuevos modos de definir estilos de vida; por ello, la problemática ambiental supera el propósito de realizar simples ajustes al sistema económico y establece la necesidad de construir un futuro sustentable mediante acciones racionales con lo que el autor llama arreglo a valores ambientales.

Continúa mencionando el autor que la razón económica tradicional ha construido su propia defensa y sus estrategias de resistencia frente a la destrucción de sus falsos fundamentos. En la visión tradicional, el valor de los recursos crece según aumenta el rendimiento, lo cual da lugar al desarrollo económico basado en la explotación de lo natural entendido como un recurso. Para Leff (2022), el sistema prevaleciente da por sentada la existencia de actores racionales cuyo proceder es coherente con el mercado, dando lugar a un presupuesto racionalista del hombre como *homo economicus*, sin ver que es justo por esa lógica que son posibles posiciones ideológicas ajustadas a la racionalidad tradicional: productores y consumidores en un mercado.

De acuerdo con Leff (2022), la racionalidad económica es una construcción social y no el resultado de la evolución natural de la civilización humana. La racionalidad económica ha desarrollado una estrategia de poder para legitimar su principio de racionalidad fundado en el modelo cientificista de la modernidad; desde esta perspectiva, no sólo se define como racional la conducta de los actores sociales que se rigen por las motivaciones del mercado, la ganancia y la utilidad, sino que se busca deslegitimar a los modos de organización social guiados por otros valores.

Menciona el autor, que estos otros modos de organización social conciben el territorio desde otro significado, es el *locus* de los deseos, demandas y reclamos de la

gente para construir sus mundos de vida y reconfigurar sus identidades a través de sus formas culturales de valorización de los recursos ambientales y de nuevas estrategias de reappropriación de la naturaleza. El territorio es lugar porque allí arraiga una identidad en la que se enlazan lo real, lo imaginario y lo simbólico como un modo singular de ser en el mundo y de apropiación de la naturaleza.

Para Leff (2022) el significar a la naturaleza significa que las culturas construyen territorios de vida; al nombrarla movilizan el metabolismo de los ecosistemas que habitan a través de prácticas culturales de apropiación y manejo de la naturaleza, sus tierras comunes han sido significados por la cultura, trabajados, recorridos, transformados convertidos en territorios culturales que resisten a la racionalidad del capital y del Estado moderno que promueven un desarrollo económico que ha querido desprenderse de la naturaleza, dominándola e instrumentándola, para convertirla en recurso natural.

Leff (2022) define al concepto de racionalidad en un sentido amplio, éste se entiende como un sistema de razonamientos, valores, normas y acciones que conectan los medios con los fines. A través de este sistema, se analiza si los procesos sociales que construyen una teoría son coherentes entre sí. Por lo tanto, construir una racionalidad social basada en la sustentabilidad exige deconstruir y transformar por completo la racionalidad económica e ideológica actual, así como las prácticas institucionales que hoy dirigen el desarrollo bajo la única lógica del capital.

Mientras que la racionalidad ambiental, de acuerdo con el autor, es el conjunto de normas, significaciones, intereses, valores y acciones mediante las cuales se buscan formas de conservación, justicia ambiental y promover prácticas sostenibles;

señalando también que una racionalidad ambiental requiere de una administración transectorial del Estado y una gestión que garantice la participación ciudadana en el desarrollo sustentable. Todo esto permite crear un saber ambiental interdisciplinario e integrar normas ambientales que regulen eficazmente el comportamiento de los agentes económicos, las organizaciones sociales y las prácticas individuales.

De esta manera, el autor plantea la necesidad de introducir reformas al Estado, de incorporar normas al comportamiento económico, de desarrollar técnicas que controlen los efectos contaminantes y disolver las externalidades sociales y ecológicas que han sido resultado de una racionalidad del capital. En este sentido, la dicotomía que existe entre la razón, los sentimientos, junto a los imaginarios de las personas, ha vuelto antagónicos los diferentes modos culturales sobre cómo se comprende el mundo.

Leff(2022) trata de analizar los procesos de legitimación y las posibilidades de la realización de los propósitos del ambientalismo, en este caso establece que la racionalidad ambiental se construye mediante cuatro niveles de racionalidad:

- a) Una racionalidad material o sustantiva que establece el sistema de valores que norman los comportamientos sociales y orientan las acciones hacia la construcción de una racionalidad social fundada en los principios teóricos, materiales y éticos de la sustentabilidad de la vida.
- b) Una racionalidad teórica que construye los conceptos que articulan los valores de la racionalidad sustantiva con los procesos materiales que la sustentan.

- c) Una racionalidad técnica o instrumental que produce los vínculos funcionales y operacionales entre los objetivos sociales y las bases materiales del desarrollo sustentable.
- d) Una racionalidad cultural entendida como un sistema de significaciones que conforman las identidades diferenciadas de formaciones culturales diversas, que da coherencia e integridad a sus prácticas simbólicas sociales y productivas.

La estrategia ambiental planteada por el autor, sobre el desarrollo sustentable se fundan en los valores cualitativos: calidad de vida y calidad ambiental, sus objetivos corresponden a una racionalidad sustantiva, que se entiende como un sistema de significaciones y valores culturales que se caracterizan por su diversidad, por una convivencia regida por una política de diferencia y una ética de la otredad.

Según Leff (2022), la política de la diferencia posibilita la utopía de la sociedad sustentable; la ecología política reconoce en el ambientalismo las disputas de poder alrededor de la distribución de bienes, así como las luchas por las significaciones que se imputan, además de a tales bienes, a las necesidades, deseos, formas de ser y de idear, mismos que dan lugar a mundos de vida relacionados con sus condiciones naturales de existencia. Lo anterior permite desarrollar estrategias de poder que vinculen, mientras fortalecen, señala el autor, frentes comunes de lucha por la vida dentro de mundos diversos apegados a la racionalidad ambiental y a una política de la diferencia.

El autor refiere los contextos donde surgen movimientos de los pueblos en resistencia ante las estrategias de expansión del capital, protestando por el cambio

climático y el deterioro ambiental y la deconstrucción de los recursos naturales por el constante crecimiento económico, así como la presencia de megaproyectos de desarrollo regional y que por el contrario establecen alternativas, manifestándose a favor de la autonomía de los pueblos, la conservación de la naturaleza y mejoramiento de los entornos inmediatos. El impulso de actividades que dependan directamente de gente propia de la comunidad, de promover actividades de autogestión y la participación en la toma de decisiones de sus comunidades.

Menciona Leff (2022) que estos movimientos defensores de los territorios como ambientalistas han mostrado adaptabilidad y capacidad de respuesta y de forma radical ante la necesidad de demandas territoriales, esto ofrece ventajas frente a las distintas organizaciones políticas, partidos políticos y sindicatos.

En el proceso de acciones colectivas realizadas por el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua, logrando la cancelación del proyecto *Chemours* Laguna, comenzando con la gestión de demandas ambientales, sociales, laborales y de recuperación de tierras de quienes comenzaron a solicitar intervención en sus demandas; de esta manera, estos elementos han dejado ver el grado de influencia que éste y otros movimientos sociales han logrado tener en los procedimientos políticos establecidos; sin embargo, las organizaciones comunitarias son confinadas por los gobiernos estatales y municipales a un espacio de “solidaridad marginal” carentes de medios que les permitan generar un amplio proceso de transformación social e institucional dentro de sus territorios, radicalizando los medios de la acción política entre los canales institucionales de intermediación entre individuos y Estado.

Para concluir el capítulo se define a la racionalidad económica como una construcción social y una estrategia de poder dominadora, que utiliza la ciencia moderna para imponer la ganancia, el mercado y la utilidad como la única mirada válida de gestionar la sustentabilidad, al hacerlo de esta manera busca deslegitimar e invalidar cualquier otra racionalidad que guíe por valores ambientales distintos, razón por la cual llegan a contraponerse y estar en constante disputa. También se define a la racionalidad ambiental como el conjunto de normas, significaciones, valores y acciones mediante las cuales se buscan formas de conservación, justicia ambiental y promoción de prácticas sostenibles.

CAPÍTULO 2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 El método de investigación

Esta investigación toma como referencia metodológica un diseño que utiliza técnicas de recolección y análisis de datos de tipo cualitativo, puesto que busca comprender la perspectiva de las y los participantes en el conflicto socioambiental en las comunidades rurales de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete, ambos pertenecientes al municipio de Gómez Palacio, Durango, México; además, pretende profundizar en las experiencias, visiones, significados y racionalidades, es decir, la forma en que las y los participantes perciben subjetivamente la realidad, enfatizando en las características distintivas de la acción colectiva.

Es de diseño etnográfico porque la información fue recolectada en trabajo de campo, a través de entrevista semiestructurada y observación participante en el lugar donde inició el conflicto socioambiental desde el año 2017 hasta el año 2026.

Es un estudio de caso de dos comunidades rurales, con dinámicas un tanto diferenciadas, pero considerando que ambas están relacionadas por la conflictividad y la organización comunitaria; de tal manera que se intenta analizar particularmente aspectos de la acción colectiva y las dinámicas comunitarias; con la intención de explicar la configuración de la acción colectiva de ambas comunidades y sus repercusiones en el entorno comunitario y regional a partir del conflicto socioambiental.

La importancia de realizar un análisis a la luz de la metodología cualitativa permitió que la información se obtuviera por un proceso interpretativo orientado por las categorías teóricas de oportunidades políticas, repertorios, organización,

consecuencias políticas y sociales y racionalidad ambiental, para lograr una comprensión más profunda del estudio, fue necesario analizar el conflicto considerando los antecedentes previos, contrastando con las entrevistas realizadas en campo y la observación.

2.2 Trabajo de operacionalización conceptual

A continuación, se presenta la operacionalización de los conceptos centrales para esta investigación, con fines de observación empírica, la cual está dada a través de las técnicas de investigación recién referidas. Para el concepto de oportunidades políticas, descritas como los mecanismos del entorno inmediato que desencadenan las movilizaciones y que sirven como mediadores importantes en las relaciones entre Estado y sociedad movilizadora, se tomaron en cuenta la dimensión de apertura y restricción del sistema político a través de los indicadores de percepción del entorno político y la alternancia en el poder; también se consideró la dimensión de reconfiguración de la organización política con el indicador de interacción política entre Estado y sociedad movilizadora; otra dimensión fue la de disponibilidad de actores influyentes con el indicador de presencia de aliados; por último, la dimensión de represión con los indicadores de uso de la fuerza, censura y uso de la violencia simbólica. La tabla 1 presenta la propuesta operativa, además de mostrar reactivos que la expresan empíricamente:

Tabla 1 Operacionalización de la variable oportunidades políticas.

Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Oportunidades políticas: Mecanismos del entorno inmediato que	1.Apertura y restricción del sistema político	1.1 Percepción del entorno político	1.1.1 ¿Cómo se dió el primer acercamiento con las autoridades, después de que se inauguró la construcción de la empresa <i>Chemours</i> en la

desencadena n las movilizaciones y que sirven como mediadores importantes en las relaciones entre Estado y sociedad movilizada		1.2 Alternancia en el poder	comunidad del Siete? 1.1.2 ¿Cuáles fueron las primeras demandas centrales presentadas a las autoridades municipales, estatales y federales? 1.1.3 ¿Cómo respondieron las autoridades/ instituciones a sus solicitudes formales? 1.1.4 ¿Cómo influyeron las campañas electorales en las negociaciones con las autoridades? 1.2.1 ¿Cómo influyó en las formas de manifestarse cuando Leticia Herrera deja la presidencia en el 2019? 1.2.2 ¿Cómo respondieron a sus demandas los siguientes gobiernos municipales, estatales y Federales? 1.2.3 ¿Cómo considera el manejo de demandas manifestadas por las comunidades por parte del partido en turno a nivel municipal (Juana Leticia Herrera Ale PRI) y a nivel estatal (José Rosas Aispuro PAN)
	2. Reconfiguración de la organización política	2.1 Interacción política entre Estado y sociedad movilizada	2.1.1 ¿Cómo respondieron las autoridades cuando se presentó la demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa para la nulidad de la autorización del impacto ambiental de la Semarnat por presentar irregularidades para ubicarse en la localidad? 2.1.2 ¿Qué acciones realizaron las autoridades cuando comienzan las protestas por no atender sus peticiones? 2.1.3 ¿A cuáles instituciones se recurrió en caso de intimidación ya fuera en los campamentos o cuando se manifestaban contra la empresa Chemours? ¿Por

			qué? 2.1.4 ¿Cómo fue la vigilancia municipal en las comunidades cercanas a la problemática? 2.1.5 ¿Cómo respondieron los medios de comunicación cuando ustedes convocaban a las ruedas de prensa? 2.1.6 ¿Cómo difundieron la problemática a nivel regional, nacional e internacional?
	3. Disponibilidad de aliados influyentes	3.1 Presencia de organizaciones aliadas	3.1.1 ¿Qué organizaciones de Gobierno, partidos o ONG se unieron a manifestarse contra el proyecto <i>Chemours</i>? ¿Por qué? ¿Cómo? 3.1.2 ¿Qué papel desempeñaron cuando se presionaba al gobierno de los 3 niveles a responder las demandas?
	4. Represión	4.1 Uso de la fuerza física 4.2 Censura 4.3 Uso de violencia simbólica	4.1.1 ¿Qué hicieron las autoridades el 9 de marzo del 2018 cuando bloquearon en la Aurora y en las Américas? 4.1.2 ¿Cuál fue el resultado de ese enfrentamiento? 4.1.3 ¿Qué pasó con quienes fueron aprehendidos? 4.2.1 ¿Qué hicieron las autoridades después de los actos de represión hacía el movimiento para que no se diera a conocer los actos de violencia de ese día 9 de marzo? 4.3.1 ¿Qué tipo de ayuda se hizo presente en las comunidades después de los actos de represión? ¿Quién los hizo? ¿Para quién iban dirigidos? 4.3.2 ¿Cómo impactaron los actos de represión en la opinión de las comunidades sobre el movimiento?

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al concepto de repertorios, para poder identificar el conjunto de acciones y formas de expresión que el movimiento social utilizó para movilizar y convencer a otros de su causa; las cuales cambian de significado según cada repertorio de protesta, se consideraron tres dimensiones: tipo de acciones pacíficas, con los indicadores marchas, mítines, mesas de diálogo, campañas informativas; tipo de acciones violentas, con los indicadores de bloqueo de carreteras, plantones a las afueras de instancias de Gobierno, campamentos permanentes; y acciones clasificadas como otras con el indicador de variante en los repertorios de protesta.

La tabla 2 presenta la propuesta operativa, además de mostrar reactivos que la expresan empíricamente:

Tabla 2 Operacionalización de la variable repertorios.

Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Repertorios: Conjunto de acciones y formas de expresión que un grupo social utiliza para movilizar y convencer a otros de su causa, las cuales cambian de significado según cada repertorio de protesta.	1. Tipo de acciones Pacíficas	1.1 Marchas, mitin, mesas de diálogo, campañas informativas.	1.1.1 ¿En qué año comienzan a manifestarse contra el proyecto Chemours Laguna? 1.1.2 ¿Qué hicieron para dar a conocer sus primeras demandas a las autoridades? 1.1.3 ¿Qué hacían en los encuentros entre comunidades? 1.1.4 ¿Qué hacían para presionar al gobierno cuando sus demandas no presentaban avances? ¿A qué lugares iban a manifestarse? 1.1.5 ¿Qué hacían en los congresos o charlas donde las problemáticas se asemejan a la de ustedes?
	2. Violentas	2.1 Bloqueos de carreteras, plantones afueras de instancias de gobierno	2.1.1 ¿Qué acciones se realizaron el 9 de marzo del 2017 en la Aurora Dgo? 2.1.2 Después de los actos de violencia del 9 de marzo 2.1.3 ¿Qué acciones realizaron ante la detención de personas que se manifestaban ese día? 2.1.4 ¿Qué hacían cuando el

		2.2 Campamentos permanentes, retención de obras	presidente Andres Manuel López Obrador visitaba la Laguna? 2.1.5 ¿Qué hacían cuando el Gobernador Rosas Aispuro visitaba la Laguna? 2.2.1 ¿Cómo inició y como avanzó el proceso legal contra el proyecto Chemours? ¿Cuáles fueron sus consecuencias? 2.2.2 ¿Cuándo comienzan los campamentos? 2.2.3 ¿Cuándo se consideró que los campamentos debían ser permanentes? 2.2.4 ¿Qué hicieron cuando se dieron cuenta de que las actividades de la empresa continuaban aún cuando un Juez determinó suspender la construcción? 2.2.5 ¿En qué momento comienzan a manifestarse con menos frecuencia? 2.2.6 Actualmente ¿Los campamentos se mantienen activos?
	3.Otras	3.1 Variante en los repertorios de protesta	3.1.1 ¿Qué herramientas utilizaban para ser vistos por personas ajenas al movimiento? ejemplo: Uso de redes sociales, murales. 3.1.2 ¿Qué otras actividades se hacían para solventar gastos propios de las manifestaciones? Ejemplo: lonas, volantes, alimentación, gasolina. 3.1.3 ¿Cómo era la participación de la gente cuando realizaban acciones de resistencia, amplia o minoritaria? 3.1.4 ¿Qué hacían las mujeres para incorporarse a las diferentes actividades? 3.1.5 ¿Qué opinaban las personas y otras comunidades ajenas a la organización sobre la nueva forma de movilizarse?

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, respecto al concepto organización para explicar la base que convierte

la indignación en acción colectiva sostenida, que articula agravios y coordina recursos para hacerlos legibles ante el entorno, se tomó en cuenta la dimensión interna con el indicador de toma de decisiones, también la dimensión externa con los indicadores de manejo de desacuerdos, implementación de decisiones, estructura del movimiento, criterios de alianzas e identidad, solidaridad. La tabla 3 presenta la propuesta operativa, además de mostrar reactivos que la expresan empíricamente:

Tabla 3 Operacionalización de la variable organización.

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Organización: Es la base que convierte la indignación en acción colectiva sostenida, articulando agravios y coordinando recursos para hacerlos legibles ante el entorno.	1.Interna	1.1 Toma de decisiones	1.1.1 ¿Cómo se conformó el Frente Unido? 1.1.2 Una vez incorporadas las organizaciones ¿Cómo se organizan en la toma de decisiones y representación? 1.1.3 ¿Cómo se establece la idea de una asamblea para la toma de decisiones? 1.1.4 ¿Cómo funcionaba la asamblea del movimiento? 1.1.5 ¿Por qué era importante la asamblea del movimiento? 1.1.6 ¿Qué decisiones se tomaban en las asambleas? 1.1.7 ¿Cómo participaban en la toma de decisiones? 1.1.8 En el 2022 cuando se procede al desmantelamiento de las estructuras de la empresa, ¿por qué continuaron los campamentos permanentes? 1.1.9 ¿Qué alianzas se han retirado y cuales se han integrado? 1.1.10 ¿Cómo se decidieron los nuevos temas prioritarios para la continuación de los campamentos permanentes?
	2.Externa	2.1 Manejo de desacuerdos.	2.1.1 ¿Qué hacían cuando no se ponían de acuerdo en algo?

		2.2 Implementación de decisiones. 2.3 Estructura del movimiento. 2.4 Criterios de alianzas. 2.5 Identidad, solidaridad	2.1.2 ¿Cómo se decide a quien integrar y a quienes no? 2.2.1 ¿Cómo se establecen los temas prioritarios en la toma de decisiones? 2.2.2 ¿Quiénes participan en la toma de decisiones? 2.3.1 ¿Cuántas comunidades conformaban el movimiento? 2.3.2 ¿Cómo se establece la organización del movimiento? 2.3.3 ¿Cómo se define la distribución de las actividades? 2.3.4 ¿Cómo se decide el nombre del movimiento? 2.3.5 ¿Cómo se define al representante del movimiento? Y ¿Por qué era importante tener esa representación? 2.4.1 ¿Qué valores o criterios se toman en cuenta al momento de integrar personas externas? 2.4.2 Con la llegada de la empresa ¿Cómo deciden organizarse para manifestar sus inconformidades? 2.4.3 ¿Por qué fué necesario incorporar alianzas a esta lucha y por cuánto tiempo sería su permanencia? 2.5.1 ¿Cómo se cuidaban unos a otros? 2.5.2 ¿Qué tipo de apoyos comenzaron a recibir? 2.5.3 ¿Ha habido apoyo legal o alguna asociación? 2.5.4 ¿Cómo describiría la confianza y colaboración dentro del movimiento? 2.5.5 ¿Cuál ha sido la frase que considera ha unido al movimiento en esta lucha? 2.5.6 ¿Existe una canción con la que se sientan identificados?
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al concepto de consecuencias políticas y sociales, que resultaron de las interacciones políticas y sociales en las que se manifestaron una serie de cambios que transformaron el entorno social, se consideró la dimensión política con los indicadores, logros, evoluciones, costos y beneficios políticos y en la dimensión social con los indicadores solidaridad e identidad colectiva. La tabla 4 presenta la propuesta operativa, además de mostrar reactivos que la expresan empíricamente:

Tabla 4 Operacionalización de la variable consecuencias políticas y sociales.

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Consecuencias políticas y sociales de la movilización: resultado de las interacciones sociales en las que se manifiestan una serie de cambios que transforman el entorno social.	1. Políticas	1.1 Logros	1.1.1 ¿Qué efectos tuvo el manifestarse contra el proyecto <i>Chemours</i> ? 1.1.2 ¿Se lograron los objetivos principales planteados en un inicio? 1.1.3 ¿Qué plan de desarrollo se planteó como alternativa al proyecto <i>Chemours</i> ? ¿Se logró o no? 1.1.4 ¿Cómo fue el canal de comunicación con las autoridades durante y después de dismantelar la empresa?
		1.2 Evoluciones	1.2.1 Actualmente ¿En qué está enfocado el movimiento? 1.2.2 ¿Qué cambios en su organización ha tenido el movimiento?
		1.3 Costos políticos	1.3.1 ¿Qué cambios se dieron en la estructura del movimiento después del dismantelamiento de la empresa <i>Chemours</i> ?
		1.4 Beneficios políticos	1.4.1 ¿Cómo es hoy en día la intervención del movimiento ante las diferentes problemáticas? 1.4.2 ¿Cómo se logra hoy en día la solución de diferentes problemáticas?

	2.Sociales	1.1 Solidaridad 1.2 Identidad colectiva	1.1.1 Como movimiento ¿Cómo será el mundo que se quiere dejar a las próximas generaciones? 1.1.2 ¿De qué manera impactó en la gente de la comarca lagunera la lucha que han llevado estos años? 1.1.3 Ese impacto ¿Cómo se ha hecho visible en las comunidades de Dinamita y el Siete? 1.1.4 ¿Qué sería lo que el movimiento aportaría para generar transformaciones en la región lagunera y en las comunidades? 1.2.1 ¿Por qué motivos continúan activos los campamentos? 1.2.2 ¿Cómo es identificado el movimiento en las comunidades? 1.2.3 Usted ¿por qué se identifica con este movimiento? 1.2.4 ¿Por qué cree que hay gente externa que se siente identificado con esta lucha? 1.2.5 ¿Qué valores se volvieron importantes para el movimiento? 1.2.6 ¿Cuál es el legado que deja el movimiento a la comunidad? 1.2.7 ¿Cuáles fechas conmemorativas son importantes para el movimiento? 1.2.8 Hay algún personaje histórico, canto, himno, frase que haya inspirado esta lucha? 1.2.9 ¿Qué le gustaría que sucediera para la comunidad y para las comunidades vecinas?
--	------------	---	---

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, sobre el concepto de racionalidad ambiental para identificar el conjunto

de normas, significaciones, intereses, valores y acciones mediante las cuales se buscaron formas de conservación, justicia ambiental y la promoción de prácticas sostenibles, se tomaron en cuenta las dimensiones: normas, significados, intereses, valores y acciones, con los indicadores de legalidad, representaciones, tipo de prácticas, morales y prácticas sostenibles respectivamente. La tabla 5 presenta la propuesta operativa, además de mostrar reactivos que la expresan empíricamente:

Tabla 5 Operacionalización de la variable racionalidad ambiental.

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Racionalidad ambiental: Conjunto de normas, significaciones, intereses, valores y acciones mediante las cuales se buscan formas de conservación, justicia ambiental y promover prácticas sostenibles.	1. Normas	1.1 Legalidad	1.1.1 ¿Por qué es importante el cumplimiento de las leyes ambientales nacionales e internacionales?
	2. Significados		1.1.2 ¿Por qué son importantes las normas regulatorias para la protección del medio ambiente?
	3. Intereses		1.1.3 ¿Cree que las normas ambientales se cumplen correctamente en los espacios rurales? ¿Por qué?
	4. Valores		1.1.4 ¿Existe un plan comunitario para la conservación y protección de la flora y fauna de esa zona?
	5. Acciones	2.1 Representaciones	2.1.1 ¿Cuál sería la problemática en la región lagunera si se llegara a producir cianuro de sodio?
			2.1.2 ¿Qué representa para usted los espacios donde hay naturaleza?
			2.1.3 ¿Por qué es importante para las personas de este lugar la tierra, el agua, la flora y fauna?
		3.1 Tipos de prácticas	3.1.1 ¿Cómo debe ser la relación de la comunidad con la naturaleza de su entorno?
			3.1.2 ¿Cómo debe ser el

		4.1 Morales	cuidado de la tierra, agua, flora y fauna? 3.1.3 ¿Qué se debería hacer en la comunidad?
		5.1 Prácticas sostenibles	4.1.1 ¿Bajo qué valores se manifiesta el aprecio por este espacio donde viven? ¿Por qué? 5.1.1 ¿Cuál sería una alternativa sustentable al proyecto <i>Chemours</i> en su comunidad? 5.1.2 ¿Qué actividades de cuidado de lo natural han realizado en beneficio de la comunidad?

Fuente: Elaboración propia

2.3 Técnica de recolección de datos

La presente tesis se construyó con base en tres técnicas de recolección de datos: el análisis documental, la observación y la entrevista. Como primer momento se inició con la búsqueda de información digital, como la revisión de documentos, páginas de Facebook y prensa digital, para construir una cronología del conflicto socioambiental; posteriormente, a partir de diciembre del año 2024 en diferentes tiempos, se inició con la incorporación a las comunidades primeramente con la observación y la interacción con las personas en el campamento norte, para finalmente realizar la elaboración y aplicación del instrumento de la entrevista en el mes de octubre del año 2025.

Observar el fenómeno en el lugar donde sucedieron los hechos y escuchar a las personas, permitió neutralizar los sesgos en la complejidad del conflicto socioambiental y pensar en reconstruir los sucesos. Además de ampliar el conocimiento sobre el contexto comunitario sobre otros aspectos que forman parte

del entorno rural. En la tabla 6 se señalan los eventos observados durante el trabajo de campo.

Tabla 6 Actividades desarrolladas en los campamentos en diferentes temporalidades.

Eventos	Descripción
Asamblea	Una breve descripción de la estructura y funcionamiento de las asambleas: 1. Lista de asistencia. 2. Autonombramiento para ser secretario y escrutador. 3. Información general. (se da la palabra a integrantes de la asamblea) 4. Diálogo, debate y acuerdos. 5. No hay cierre formal de la asamblea, pero se finaliza con un grito combativo. Lugar: En el campamento norte. Hora: Después de las 5:00 pm. Número de personas que asisten: Un promedio de 40 personas. Tiempo de duración: dos horas. Previamente, por la mañana se realiza la elaboración de pan, para ofrecerlo a venta en la reunión de asamblea que se lleva a cabo por la tarde.
Acto conmemorativo del día 15 de septiembre	El evento consiste en 1. Convocar una semana antes a los pueblos cercanos para asistir a una convivencia organizada por el Frente Unido. 2. Se inicia con la bienvenida y recepción por miembros del Frente Unido. 3. Semblanza histórica al estilo del movimiento y resaltar a los próceres que nos dieron patria. 4. Honores a la bandera y canto del Himno Nacional 5. Se realiza la arenga y la aclamación. 6. Cede la palabra a voluntarias y voluntarios 7. Agradecimiento a quienes apoyaron en el evento. 8. Cena, juegos y baile público. Este tipo de evento lo realizan con la intención de preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad nacional en el movimiento y en las comunidades.
Celebraciones del día del Niño y de la niña/ día de la madre/ navidad	Protocolo de la celebración: 1. Bienvenida. 2. Ofrecimiento. 3. Comida. 4. Pegarle a la piñata. 5. Pastel y regalos. 6. Juegos lúdicos y entrega de premios. 7. Agradecimiento del apoyo y asistencia. Estos eventos que se realizan cada año son con la finalidad de hacer homenaje a las infancias, mujeres y a quienes permanecen en los campamentos cada año, con esto se promueve la convivencia en los campamentos y en cada discurso se resalta la importancia de cada integrante del Frente Unido.
Acto conmemorativo del día 9 de marzo (día de la represión del 2018)	Protocolo del evento: 1. Bienvenida. 2. Presentación de asistentes, 3. Semblanza histórica del movimiento, 4. Cede la palabra a voluntarias y voluntarios que quieran brindar unas palabras, 5. Agradecimiento a quienes apoyaron y acompañaron en el evento. La importancia de este evento es con la finalidad de mantener viva la memoria colectiva, dar sentido de pertenencia a participantes del movimiento y hacer ver el agravio como que antes no era visible.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con Joseph (2019) el propósito de utilizar las técnicas de entrevista es con el objetivo de orientar el estudio a través de un sistema de triangulación que implica el empleo de diferentes métodos a modo de corroboración, con esta estrategia se reduce el riesgo de que las conclusiones reflejan los sesgos de un método específico y se pueda tener una mejor comprensión de las cuestiones a investigar, a partir de fuentes de datos como es la búsqueda de información en notas, diarios o páginas digitales para la obtención de información; además de la obtención de información acerca de otros aspectos del fenómeno; la observación como forma de describir situaciones o acontecimientos, mientras que la entrevista se emplea para comprender las perspectivas y los objetivos de los actores.

Finalmente, en cuanto a la entrevista, está complementó a la observación. Se elaboraron 19 entrevistas, divididas en tres tipos de cuestionario: uno para participantes, otro para aliados y uno para funcionarios, cada cuestionario tenía secciones referentes a las oportunidades políticas, repertorios, organización, consecuencias políticas y sociales y racionalidad ambiental.

En cuanto a la muestra, se seleccionaron actores claves, por su posición y papel desempeñado durante el conflicto; las y los informantes clave proporcionaron información de primera mano, además la visión del movimiento se constató con las miradas de funcionarios, quienes facilitaron información para indagar sobre la manera en cómo las instituciones racionalizan la conservación y cuidado del entorno natural. En la tabla 7 se señala la información de la muestra considerada para este estudio.

Tabla 7 Información de la muestra de estudio.

Tipo de informante	Número
Participantes comunitarias y comunitarios	10
Profesorado aliado del movimiento	4
Académico con conocimiento amplio sobre el conflicto	1
Funcionarios	4

Fuente: Elaboración propia

2.4 Límites de la investigación

El presente estudio se desarrolló bajo el enfoque cualitativo centrado en explicar las configuraciones de la acción colectiva de las comunidades de Pueblo Nuevo El Siete y Dinamita, Durango, por su enfoque este estudio presenta limitaciones que deben ser consideradas al interpretar los hallazgos; al trabajar con muestras pequeñas y contextos específicos existe una imposibilidad de generalizar el análisis hacia una forma estadística de toda una población; además el análisis de la información se basó en una interpretación por parte de la investigadora, aunque se aplicaron criterios de rigor metodológico existe el riesgo de sesgo interpretativo por parte de la propia autora al elegir el grupo de informantes considerados idóneos; al realizar trabajo de campo, los hallazgos estuvieron limitados a un contexto sociocultural en donde las dinámicas observadas se encontraban en constante cambio debido a que el conflicto socioambiental se mantiene activo y la división interna se encontraba reciente, razón

por la cual no se pudo profundizar en información sobre las dinámicas internas de la organización, tanto personas de movimiento y funcionarios mostraban inseguridad al momento de ser entrevistados, aun así este diseño metodológico se justifica por tomar como referencia las perspectivas teóricas consideradas idóneas para el estudio del fenómeno durante el tiempo en que se realizó, al ofrecer un punto de partida actual para las futuras investigaciones cuantitativas o mixtas.

CAPÍTULO 3. CONTEXTO REGIONAL DE LA COMARCA LAGUNERA

En este capítulo se expone la realidad demográfica, los antecedentes socioterritoriales de las comunidades rurales y el entorno regional de la Comarca Lagunera; a través de la información se visualiza la trayectoria del desarrollo industrial de la Región Lagunera y la presencia de la minería en el Estado de Durango, con la intención de contextualizar cómo la dinámica del modelo económico a través del tiempo ha priorizado un desarrollo basado en la acumulación y ganancia, que a lo largo de la historia regional han tenido como consecuencias desequilibrios, rezagos y conflictos socioambientales, en privilegio de un tipo de racionalidad económica.

3.1 Región de la Comarca Lagunera

La Región Lagunera se encuentra ubicada en la parte central de la porción norte de la República Mexicana, entre los meridianos 102°22' y 104°47' longitud oeste, y los paralelos 24° 22' y 26° 23' latitud norte. De acuerdo con el INIFAP (2023), la región cuenta con una extensión montañosa y una superficie plana donde se localizan las áreas agrícolas, así como las áreas urbanas. La Región Lagunera abarca una extensión de 47,980 km², conformada por diez municipios del Estado de Durango (Lerdo, Gómez Palacio, Mapimí, Nazas, Rodeo, Tlahualilo, General Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero y San Pedro del Gallo) y cinco del Estado de Coahuila (Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca y Francisco I. Madero) (INIFAP, 2023).

De acuerdo con el Instituto, la Región Lagunera se localiza en la Mesa del Norte de la República Mexicana, pertenece a la Región Hidrológica 36 (92,000 km²), en donde las condiciones climatológicas y orográficas adversas determinan un clima árido-

semiárido, con fuertes variaciones estacionales y escasas precipitaciones pluviales, concentradas en los meses de julio, agosto y septiembre (INIFAP, 2023).

3.1.1 Hidrología

De acuerdo con el reporte de la INIFAP (2023) la Comarca Lagunera forma parte de la Región Hidrológica número treinta y seis, que abarca los ríos Aguanaval y Nazas; el mayor aporte de agua proviene del río Nazas (49.8%); El río Nazas aporta 88% de las aguas de superficie que son utilizadas en el distrito de riego de la Comarca Lagunera, menciona también que los importantes volúmenes de escurrimiento del río Nazas han dado origen a la construcción de infraestructura hidroagrícola integrada por un sistema de almacenamiento (La Presa Lázaro Cárdenas con una capacidad de 3,336 Mm³ y la Presa Francisco Zarco con 436 Mm³; para un almacenamiento total de 3,772 millones de m³, que en 2019-2020 beneficiaron a un total de 38,036 usuarios y una superficie de 55,240.18 ha) (INIFAP, 2023).

3.1.2 Uso del agua

Señala el reporte de la INIFAP (2023) que el principal uso del agua en la región es agrícola y aprovecha el 91.4% del agua. De los 2,496 millones de m³ [63.8% del volumen que se destina en la región a este uso] el 45% proviene de fuentes subterráneas y el 55% restante de las superficiales. En orden de importancia (según volumen de aprovechamiento) después del uso agrícola, son el público-urbano (5.2%), pecuario[2.4%) e industrial (1.1%), cuya fuente es exclusivamente subterránea. En este reporte se resalta la importancia de que la Región Lagunera desde hace varios años afronta un problema de déficit de agua debido a que la extracción de agua subterránea es mayor a la recarga del acuífero.

3.1.3 Suelos

El reporte del INIFAP (2023) señala de manera general, que los suelos de la Comarca Lagunera son suelos calcáreos, de origen sedimentario y con endurecimientos en la capa superficial, debido al régimen climático que permite la elevación de las sales, las cuales se manifiestan mediante encostramientos en la superficie de los suelos, circunstancias que resultan restrictivas para el desarrollo agrícola. La Comarca se encuentra en medio del desierto y es una cuenca rodeada de cerros pedregosos y desnudos donde el auge agrícola resultó del represamiento de corrientes superficiales (del Nazas principalmente), que permitió el desarrollo del potencial de los suelos, cuando comenzó el despegue agrícola y pecuario de la región.

3.2 Antecedentes sobre el desarrollo industrial en la Comarca Lagunera

3.2.1 Industria vitivinícola.

Sobre este punto de desarrollo industrial, Muro et al. (2012) mencionan que las condiciones agroclimáticas (alta radiación solar, suelos óptimos y disponibilidad del recurso hídrico) de la Comarca Lagunera, fueron una de las razones que favorecieron la introducción y explotación de la uva (*Vitis vinífera*) en Parras, durante la década de 1630, la producción vitivinícola se había extendido aún más a la par con la producción textilera del algodón, estas tradiciones de industria textilera y vinatera habrían cobrado fuerza para 1850 con los conceptos de sociedad mercantil, aportación de capital social y el uso de una innovadora tecnología.

3.2.2 Industria Textil.

Mencionan también los autores que para la década de 1850, el desarrollo de la industria textil en la Comarca Lagunera, fue al alto potencial productivo de algodón, por la condiciones favorables de los predios que anteriormente eran ranchos ganaderos en la región que utilizaban el agua rodada (agua de río) únicamente para abrevadero. Otros productos que ocupaban una superficie cultivada amplia eran el maíz, el frijol y las hortalizas.

3.2.3 Industria minera Met-Mex-Peñoles.

Mientras que la industria minera, según los autores Muro et al. (2012), mencionan que tuvo sus inicios con la Compañía fundidora primaria y refinadora de plomo en México, Peñoles es la procesadora de plomo más grande en América Latina y la cuarta del mundo por su volumen de producción; llegó a considerarse la productora de plata más importante del mundo, se estableció en 1901 en la Comarca Lagunera (Muro et al., 2012).

3.2.4 Industria extractiva de mármol.

Los autores señalan otro elemento importante en la Comarca Lagunera, es el desarrollo de la industria extractiva de mármol; esta región está formada en un complejo de rocas sedimentarias y rocas ígneas extrusivas e intrusivas, el subsuelo está formado por aluviones, calizas, pizarras arcillosas y areniscas hay formaciones intrusivas como calcita, dolomita con hierro, fluorita, pirita y cuarzo, principal matriz de la arsenopirita y otros compuestos arsenicales sedimentarios.

En la región se han encontrado diversas variedades de mármoles, ónix y calizas, empleadas en la actualidad en la industria de la construcción, las canteras abundan en Lerdo así como en los municipios de Tlahualilo, Simón Bolívar y San Pedro, la explotación de mármol se lleva a cabo “a cielo abierto” de donde se obtienen bloques de hasta 30 toneladas mediante el sistema tradicional de barrenos, con el uso de explosivos y el sistema tecnificado italiano de hilo diamantado (Muro et al., 2012).

3.2.5 Industria ganadera.

Los autores mencionan también que para la década de 1960 la Comarca Lagunera necesitaba más que agricultura (época del cultivo del algodón), período en que los medios de difusión sostenían “Ni con las Presas llenas (Lázaro Cárdenas y Fco. Zarco) puede ni debe cultivarse más algodón”, y el concepto de la Comarca Lagunera como una zona exclusivamente algodонера debería desaparecer y dirigirse en la búsqueda de diversificación de cultivos; de esta manera se comienza a visualizar a la ganadería como una medida alternativa para que los agricultores decidieron abandonar los cultivos y dedicarse a la producción lechera, hubo varios motivos para la toma de esta decisión, entre los que destacan la poca disponibilidad de agua, gastos en fertilizantes y plaguicidas, la entrada al mercado nacional de fibras sintéticas, la infertilidad de las tierras por el monocultivo y el ataque de plagas como la araña roja y el gusano bellotero, esto llevó a incursionar en negocios alternativos como la ganadería vacuna como una actividad complementaria de la agricultura, para la siguiente década la producción agrícola se había modificado con el cultivo de alfalfa y forrajes (cultivos de mayor importancia para la producción de ganado lechero), que era regado con agua del subsuelo (Muro et al., 2012).

3.2.6 Construcción de presas: Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco

Muro et al. (2012) señalan como consecuencia de la construcción de las presas Lázaro Cárdenas en la década de 1940, y Francisco Zarco, en los años de 1960, la terminación de la práctica de los aniegos en la zona baja del río Nazas. Con las obras se afectó el ecosistema, dado que los anegamientos servían como hábitats de aves migratorias de América del Norte, así como de especies de peces nativas.

3.2.7 Consecuencias de un manejo inadecuado de la agricultura Agroquímicos: fertilizantes y pesticidas.

Muro et al. (2012) indican que para la década de 1970, el crecimiento demográfico en la Comarca Lagunera originó nuevos problemas, uno de ellos era que el agua superficial se convirtió en un recurso escaso, de manera que se implementaron estrategias e infraestructura para su mejor captación, distribución y conservación; por otra parte, el uso intensivo del agua del subsuelo fue factor decisivo para que la Laguna se transformara en la primera cuenca lechera del país, lo que originó el uso de las aguas subterráneas en grandes láminas para el cultivo de forrajes (alfalfa principalmente) considerando que anteriormente el cultivo del algodón “de mata” había causado un descenso en los niveles de los acuíferos, ocasionando la concentración de solutos dañinos en los mismos y exigiendo una mayor demanda de nutrientes en los suelos de la región por la aplicación intensiva de agroquímicos como el DDT, cuya presencia en los suelos de la Comarca Lagunera se ha asociado a problemas de salud entre la población.

En el reporte del INIFAP (2023) se menciona que una de las consecuencias de la sobreexplotación de los mantos acuíferos es el ensalitramiento de tierras agrícolas

al ser irrigadas con aguas salinas, las cuales aportan en promedio 7.6 toneladas de sales por hectárea anualmente. Enfatiza que la salinización de los suelos, es la concentración de sales en la superficie del suelo, considerada como uno de los principales procesos de degradación de las tierras en el mundo, la cual trae como consecuencia una reducción en los rendimientos de los cultivos y, en general una pérdida del potencial de producción.

Muro et al. (2012) señala que la Comarca Lagunera ha pasado por varios sucesos que han agravado el factor ambiental, por el aumento de desarrollo en el sector industrial, agrícola y urbano, provocando una problemática que se refleja en el ecosistema, bajo esta lógica se establece una tendencia sobre el lenguaje del cuidado del medio ambiente a partir del manejo adecuado de los recursos bióticos estableciendo áreas de conservación denominadas: Áreas Naturales Protegidas, Parques Estatales y Reservas Naturales: La Reserva de la Biosfera de Mapimí. Incluye porciones de los estados de Durango, Coahuila y Chihuahua. Está incluida dentro del Bolsón de Mapimí, perteneciente al “Desierto Chihuahuense”.

El Parque Estatal Cañón de Fernández. Biogeográficamente forma parte del Desierto Chihuahuense. Tiene como objetivo la protección de diferentes mosaicos de diversidad. La Reserva ecológica municipal Cañón de Jimulco. Se localiza aproximadamente a 70 km de la ciudad de Gómez Palacio, Durango, ofreciendo una gran variedad de microambientes, que confieren alta variabilidad reflejada en su fitodiversidad (Muro et al., 2012).

Los autores coinciden con el INIFAP (2023) al señalar que las prácticas productivas al depender del agua han originado que el problema de sobreexplotación comience a manifestarse en los lugares donde ha habido mayor actividad productiva;

menciona que el problema del hidroarsenicismo en la comarca lagunera se da a conocer mediante un estudio epidemiológico realizado en 1963, en el cual hace referencia a la gran sequía en la región entre 1952 y 1958, donde se tuvo que extraer agua del subsuelo para el abastecimiento de la comunidad, en ese estudio se da a conocer que entre 1953 y 1955 se presentaron 160 casos de personas con cáncer epidermoide-basocelular cuyas causas eran desconocidas, los lugares donde se comienza a detectar este problema fueron en ejidos pertenecientes a los municipios de Tlahualilo, Mapimí, Francisco I. Madero, y San Pedro de las Colonias. Después de una serie de estudios médicos e investigaciones de campo, se llegó a la conclusión de que algún factor ambiental originó este problema. En el mismo sentido, la investigación de Téllez y Azamar (2023) documentó también problemas en la salud graves a causa de la actividad de Met Mex Peñoles, tanto en la población como en los trabajadores de la empresa.

3.3 Antecedentes de conflictos en la Región Lagunera

Mientras que las transformaciones productivas en la Región Lagunera (Proyecto *Chemours* Laguna) desde sus inicios fueron proyectadas hacia el ideal de desarrollo regional, a pesar de que los problemas ambientales y sociales comenzaron a visualizarse de manera negativa en la sociedad tiempo atrás ante la desigual distribución hídrica, Romero (2002) hace referencia a que la distribución y el uso del agua del río Nazas fue un factor central que provocó disputas territoriales entre agricultores de Durango y Coahuila, así como entre ambos gobiernos durante casi tres décadas, los problemas por las aguas del Nazas comenzaron a cobrar intensidad en la región tan pronto su corriente se convirtió en el principal medio de producción de la

zona. Su explotación intensiva inició en la segunda mitad del siglo XIX bajo el impulso de las medidas de orden económico que desde 1842 estuvieron incluidas en los programas de los gobiernos centrales, a estas condiciones se sumaron factores de carácter regional, e internacional, como la reactivación de la industria y el comercio en el noreste del país.

La autora menciona que a medida que los programas liberales fueron ganando terreno y se incrementó la actividad económica en el noreste, los latifundios de herencia colonial fueron reemplazados por el esquema de empresas privadas altamente productivas, lo que demandaría el uso intensivo de los recursos, bajo la estructura de una organización empresarial con fuerte capacidad de inversión y de derechos de propiedad sobre el una corriente hidrológica constituida en el principal medio de producción.

Romero (2002) señala el primer conflicto de trascendencia se originó en 1881 a partir de las obras de remodelación en la presa de Santa Rosa que llevó a cabo su propietario Santiago Lavín, ubicada en jurisdicción del estado de Durango, provocó protestas por parte de los Ribereños inferiores, quienes consideraron que las obras no solo eran de mantenimiento sino que tenían la intención de bajar el nivel de la toma. La mayoría de los afectados, solicitaron apoyo al Gobernador de Coahuila quién ordenó al gobernador de Durango Francisco Gómez Palacio, la suspensión de las obras de Lavín. En 1881 la controversia originó la toma violenta de la presa de Santa Rosa y en la destrucción de las obras por los ribereños de la región baja. El gobierno de Durango recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual ordenó la destrucción de las modificaciones en febrero de 1883, mientras que el conflicto por

límites continuó hasta 1892 cuando un laudo presidencial fijó los linderos entre ambos estados.

Menciona la autora que a pesar del fallo de la corte, las tensiones entre los usuarios de una y otra parte del río continuaron y sólo constituyeron el precedente del conflicto que sobrevino en 1885, año en que se anunció que en la presa de San Fernando se abriría un nuevo canal para abastecer a la recientemente fundada Compañía Agrícola Limitada del Tlahualilo, que proyectaba explotar el oro blanco de la zona, nombre que se le dio al algodón, aprovechando para ello un gran caudal del nazas; desde sus inicios la compañía atravesó por un sinfín de dificultades ya que sus intenciones levantaron una fuerte oposición entre agricultores de Durango y Coahuila.

Wolfe (1999) señala que posteriormente, en tiempos de la Revolución, los conflictos por el uso y derechos de agua en la Región Lagunera, dio paso a una serie de problemáticas que justificaron introducir una propuesta de una nueva salida para el uso del agua, la intervención tecnológica para la construcción de una presa de almacenamiento a partir del año 1901, proyecto que no resultó en ese tiempo, pero fue la base para el movimiento más organizado que impulsó el proyecto veinte años después y que constituyó un proceso de cambio de régimen del río mediante la federalización total del río en el año 1929 siendo de utilidad pública para su almacenamiento.

Carr (2024) menciona que, para el año 1935, las movilizaciones por parte de sindicatos de trabajadores agrícolas, culminó con una huelga general en el año 1936, haciendo que el gobierno de Lázaro Cárdenas tomara la decisión de expropiar las haciendas algodoneras. Estas movilizaciones fueron apoyadas por secciones de la

clase urbana trabajadora de las ciudades de Torreón, Gómez Palacio, al igual que el Partido Comunista Mexicano (PCM) y la recién formada confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) quienes fueron un enlace importante en la cimentación de las alianzas obrero-campesinas.

Ávila (1999) menciona que para la década de los noventa, el origen del Movimiento Urbano Popular en la ciudad de Torreón Coahuila, surgió por un grupo de activistas cuando comenzaron a apoyar diversas demandas de la población: apoyando primeramente a inquilinos para evitar los aumentos en las tarifas de agua; posteriormente, organizaron invasiones en terrenos con grupos urbanos pobres que demandaban suelo y vivienda; luego fundaron la primera colonia popular autogestionada, centrando los trabajos en el fortalecimiento de la organización y democracia interna y en el apoyo a otros grupos urbanos y sectores sociales. El aumento de las tarifas de energía eléctrica fue otro factor de movilización que dio origen al Comité de Defensa Popular Francisco Villa, sus líneas de trabajo continuaron orientadas hacia la construcción de la democracia interna de la organización y la ampliación del movimiento urbano.

Señala el autor que el ascenso y fortalecimiento del movimiento urbano popular condujo a la lucha electoral en el año 1986 como una forma de incidir en la gestión de demandas de la población. Los avances en materia electoral le dieron una nueva orientación y característica al Comité extendiéndose más allá de los límites urbanos en trabajos de promoción social y apoyo al movimiento campesino, dando paso a la formación de una organización de comunidades y ejidos denominada: Unión de Pueblos Emiliano Zapata, entre las principales tareas que se plantearon fue el emprender la lucha contra la contaminación del río Tunal, que afectaba el desarrollo

de las actividades agropecuarias y las condiciones sanitarias de la población rural (Ávila, 1999).

Menciona el autor que entre las estrategias del Comité estuvieron: la formación de un equipo de profesionales que analizara los causales de la contaminación; el diseño y desarrollo de soluciones estructurales e intermedias a la problemática ambiental; el establecimiento de interlocuciones con el estado y con sectores empresariales y sociales; el fortalecimiento de las organización campesina, a través de la incorporación de nuevos ejidos y comunidades; y el apoyo de los medios de comunicación para que informaran a la opinión pública sobre el conflicto y las negociaciones (Ávila, 1999).

El autor continúa señalando que el avance logrado en la solución de la contaminación del agua en el río Tunal en gran parte dependió de: la organización y capacidad de negociación política del Comité, de la voluntad política de las instituciones gubernamentales y de la disposición de los empresarios de absorber en sus costos de producción las externalidades generadas por la contaminación del agua.

3.4 Minería en el Estado de Durango

3.4.1 Minería e inversión extranjera

González (2019) señala que desde el Virreinato hasta el siglo XX, la minería fue la actividad económica más importante de México. Principalmente el centro y norte del país se caracterizó por sus yacimientos minerales, donde se consolidaron rápidamente las formas económicas más modernas; en esta macro región el sector minero fue un factor esencial, ya que tuvo una etapa exclusiva de producción de metales preciosos, que se convirtieron en el centro de atención de la demanda internacional.

De acuerdo con González (2019), en el caso particular de Durango no existía la confianza para que los grandes capitales invirtieran en el estado. Desde los años setentas, el Gobernador Hernández y Marín manifestaba que en Durango no se restablecía la confianza necesaria para que los grandes invirtieran en el ramo de la minería. A finales de 1872 e inicios de 1873, a pesar de las facilidades otorgadas en Durango, solo habían sido anunciadas 67 minas y 12 habían sido registradas, a falta de confianza de los grandes capitales, la falta de mano de obra calificada y maquinaria, entre otros. Los legisladores duranguenses eran de la opinión que esos factores eran los que mantenían a la minería en el atraso. En el año de 1881 vieron la necesidad de legislar en dicha materia, pues consideraban que el estado tenía desventaja sobre otros estados vecinos.

Delgado et al. (2001) enfatizan que hacia el año 1908 existían en el país 1,030 compañías mineras con una inversión conjunta de 363 millones de pesos oro. De éstas, 840 eran estadounidenses, 40 inglesas y 2 francesas, con una participación en la inversión total de 68.9%, 20.1% y 3.3%, respectivamente, este predominio logró mantenerse a lo largo del periodo revolucionario, más allá de los inconvenientes e inestabilidad generados por el conflicto armado, tal así que las empresas mineras resultaron favorecidas por la situación interna del país.

Altamirano (1995) menciona que en el año 1905 existían en Durango 95 minas en producción, en su mayoría controladas por consorcios mineros asociados con capital extranjero, para el año 1907 operaban en la entidad 102 centros mineros, de los cual es más de la mitad estaban en manos de compañías extranjeras, principalmente norteamericana que dominaban la industria de procesamiento del mineral, ya que manejaban entre el 50 y el 70% de las haciendas de beneficio y

fundiciones en explotación, cuando finaliza la primera década del siglo en La Comarca Lagunera predominaron las concesiones y los incentivos gubernamentales de inversión para revitalizar las haciendas algodoneras, las grandes compañías mineras y las nuevas industrias, generaron condiciones de trabajo específicas, predominaban los trabajadores eventuales, quienes constituían un heterogéneo grupo desde el punto de vista social y económico que ganaban salarios altos pero cuyo empleo estaba sujeto a una extrema inseguridad a expensas de cíclicas fluctuaciones.

Delgado et al. (2001) afirman que ante las difíciles condiciones sociales, económicas y políticas propias del periodo posrevolucionario, en el año 1926 se promulgó una nueva ley minera en la que se plantea la diferenciación entre: las industrias mineras y petroleras; la federalización de la industria minera; la división de las concesiones mineras en cuatro categorías, a saber: exploración, explotación, plantas y caminos; los requerimientos de elevados depósitos de garantía para otorgar concesiones de exploración, y, por último, los requerimientos de prueba de existencia de mineral para otorgar concesiones de explotación, todo esto teniendo un efecto en el Estado de Durango.

Los autores mencionan que con la Ley minera del año 1930 (que sustituyó a la de 1926), se introdujeron cambios legislativos que desvirtuaron por completo el espíritu nacionalista de la Constitución de 1917 en materia de explotación del subsuelo, a tal grado impactó esta reforma, que poco después de su promulgación, los inversionistas extranjeros poseían ya el 98% de las minas en operación (Delgado et al., 2001).

Argumentan Delgado et al. (2001) que, de esta manera, se establece la conformación e implantación de un patrón hegemónico de explotación minera caracterizado como enclave económico y político caracterizado por el control

extranjero sobre los yacimientos más ricos, la autonomía de las empresas mineras extranjeras en relación con los programas y estrategias de desarrollo impulsadas por el Estado Mexicano.

Mencionan los autores que, como parte de los intentos por disminuir el predominio del capital extranjero, Lázaro Cárdenas llevó a cabo medidas de corte nacionalista creando la Comisión del Fomento Minero, la formación del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, la promulgación de la Ley Federal del Trabajo y la formación de Cooperativas Mineras de Producción y de consumo; pese a tales intentos, no se logró lo esperado pero tuvo un efecto importante, el fortalecimiento de la autoridad política al poner límites a las empresas extranjeras con una modificación en la política tributaria llevada a cabo en el año 1934, estableciendo tasas impositivas elevadas a la producción y a la exportación de minerales, hasta el año 1956 se inició con la aplicación de la Ley Impuestos y Fomento a la Minería provocando una disminución en las inversiones y el abandono total de las actividades de explotación y una notable caída de la producción.

Explican los autores que durante el proceso de industrialización del país y en su etapa de transición hacia la fase de sustitución de importaciones se promulgó en el año 1961 la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales, esta Ley fue conocida como Ley de Mexicanización de la Minería, y tenía como propósito, asegurar el control del Estado Mexicano y el capital nacional, impulsar el crecimiento sostenido de la minería y fomentar la orientación de la producción hacia el mercado e industria nacionales; destacando además la participación obligada del 51% mínimo de capital mexicano en

todas las empresas mineras, reducción del tiempo de vigencia de las concesiones además de ser otorgadas solamente a ciudadanos mexicanos o personas morales y finalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ofreció un paquete de atractivos estímulos y reducciones fiscales.

Delgado et al. (2001) sostienen que el primer saldo de la Mexicanización fue la rápida transformación en la composición del capital del sector, que superó con mucho los plazos previstos por la propia Ley. Mientras que en el año 1960, el capital mexicano participaba sólo en un 10%, en 1970 ya era mayoritario, en 1980 prácticamente toda la producción minera provenía de empresas mexicanizadas: 48.2% inversión privada nacional, 15.1% sector público y 36.7% inversión extranjera, para 1963 ya se habían constituido empresas de acuerdo al régimen de Mexicanización y 150 habían reformado su estructura a la nueva legislación; tres compañías mineras llevaron a cabo cambios en este sentido:

La fusión de dos antiguas empresas, la Compañía Minera de Peñoles, S. A. y la Compañía Metalúrgica Peñoles, S. A., naciendo Metalúrgica Mexicana Peñoles, S. A. posteriormente, en el año de 1965 la *American Metal Climax* vendió el 100% de las acciones de sus empresas en México a la ya entonces compañía mexicanizada “Metalúrgica Mexicana Peñoles, S. A.”. En ese mismo año la *San Francisco Mines of Mexico Limited* se transformó en Minera FRISCO, S. A., la mayoría de sus acciones fue adquirida por el Banco de Comercio. En 1978 cambió su razón social a Empresas FRISCO S. A. de C. V. como subsidiaria del Grupo Carso; la *American Smelting and Refining Company* (ASARCO) se asoció a un grupo de inversionistas estableciendo su razón social como Industrial Minera México, S. A. Finalmente, la empresa se integró en una sociedad controlada al 100% por accionistas mexicanos: el Grupo Minero

México y la *Anaconda Copper Co.*, que a través de la *Green Cananea Copper Co.*, era propietaria de la entonces Compañía Minera de Cananea, S. A., puso a la venta el 51% de sus acciones adquiridas al Estado mexicano a través de la Comisión de Fomento Minero (3%) y Nacional Financiera (25%: 13% para sí y 12% para venta al público); mientras que el 13% restante fue comprada por la banca mexicana (Financiera Bancomer 5% y el Fideicomiso Banco Nacional de México 8%) (Delgado et al., 2001)

Los autores manifiestan que, en el proceso de transición hacia las reformas neoliberales en el año 1982, el país tuvo como consecuencia una severa crisis y desequilibrio, que forzó al Gobierno mexicano a una drástica reorientación de la economía, a través de la aplicación del paquete de medidas de ajuste estructural impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Entre estas medidas, todas ellas de inspiración neoliberal, se pueden distinguir al menos dos grandes momentos en el proceso de fortalecimiento y consolidación del gran capital minero “mexicanizado”. El primero se ubica entre los años 1982 y 1988; lapso en el que se implementaron una serie de estímulos y exenciones tributarias que favorecieron una fuerte concentración de capital en la gran minería, Se eliminaron los impuestos a la exportación, se establecieron tasas diferenciales de descuento al impuesto directo a la producción minera, aprovechado por las empresas mineras para colocarse a la vanguardia de los avances tecnológicos en el ramo. El segundo momento abarca de los años 1988 a 1996, en este periodo, se produjo un fenómeno nuevo que alentó la centralización de capital en las grandes corporaciones mineras de base nacional, la privatización de las reservas, unidades y plantas mineras del sector paraestatal. Asimismo, durante estos años se crearon condiciones para la transferencia de

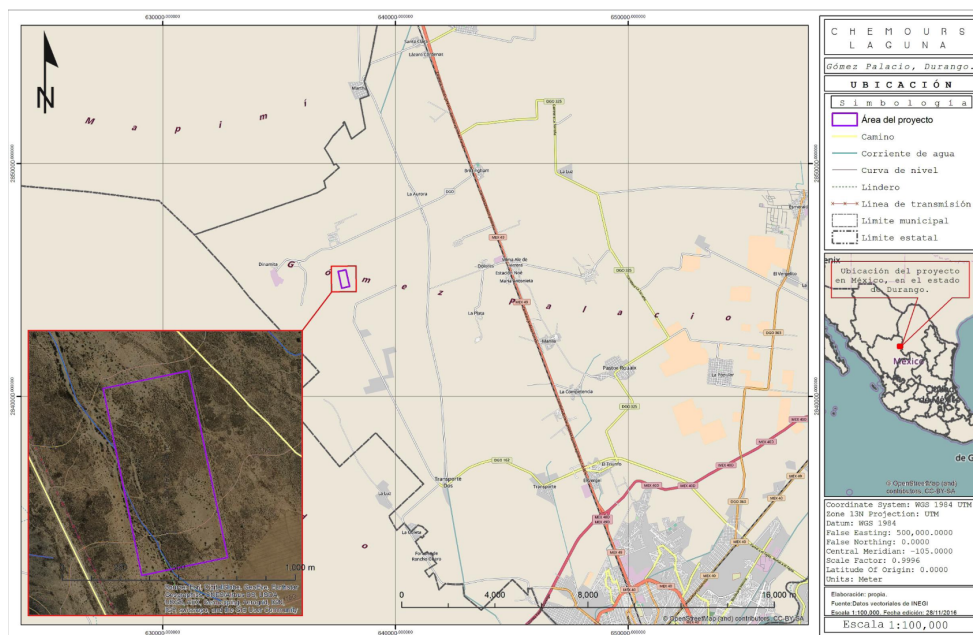
concesiones de la pequeña a la gran minería y se inició una modificación gradual de la Ley Minera.

3.4.2 Proyecto minero Chemours en la actualidad

Hoy en día la minería continúa vigente desarrollando proyectos en los espacios rurales, un estudio realizado por García (2020) donde hace visible una problemática aún vigente en el Ejido la Sierrita del municipio de Tlahualilo Durango en la región lagunera, menciona que el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC), ha documentado ampliamente cómo la minera canadiense Excellon ha llevado a cabo una serie de prácticas empresariales desleales que han ocasionado que al día de hoy dicha empresa esté obteniendo ganancias millonarias a costa de explotar el territorio y recursos naturales del Ejido la Sierrita.

En el caso del conflicto socioambiental en las comunidades de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete Durango con la empresa productora de cianuro de sodio se presenta la siguiente información basada en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT (2017) que presenta al proyecto *Chemours* Laguna que pretendía establecerse en un terreno rústico ubicado aproximadamente 1,000 m al sur de la carretera secundaria que va de la carretera Federal 49 al poblado Dinamita, en el municipio de Gómez Palacio, Durango, a 18 km al noroeste de su cabecera municipal, el predio del proyecto colindaría con terrenos de agostadero sin uso actual y propiedad privada (SEMARNAT, 2017). En el MIA se incluía el plano de localización, que comprendería la planta.

Imagen 1 Localización del proyecto Chemours Laguna.



Fuente: MIA Proyecto Chemours (2017)

La SEMARNAT (2017) menciona que la Manifestación de Impacto Ambiental y las obras y actividades asociadas a la preparación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento del proyecto, se presentó en apego al contenido de la guía del Sector Industria Modalidad Particular de la Manifestación de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). En este sentido, el proyecto denominado *Chemours Laguna* promovido por la empresa de capital estadounidense *The Chemours Company Mexicana, S. de R.L. de C.V.* incide en las actividades asociadas a la extracción y aprovechamiento de metales pesados y basa su justificación en la cadena productiva del sector minero.

En el MIA se establece que *The Chemours Company Mexicana, S. de R.L. de C. V.*, surge como el resultado de la escisión de la empresa *DuPont*, la cual decidió agrupar sus operaciones químicas en la empresa *The Chemours Company*, se

menciona como relevante considerar que DuPont ahora *The Chemours Company* ha producido cianuro de sodio y compuestos asociados a la química del cianuro como son acrilatos, fibras sintéticas, productos farmacéuticos, suplementos alimenticios para animales, entre otros; el MIA señala que desde 1952 ha obtenido patentes para la producción más segura del compuesto químico, introduciendo en 1988 la generación de cianuro de sodio con composición sólida (briquetas), lo cual permite un manejo y traslado más seguro, argumentando que *Chemours* ha desarrollado e implementará en la planta de cianuro de sodio sistemas de emisiones a la atmósfera y que usarán sistemas de producción y seguridad en sus procesos de última generación (SEMARNAT, 2017).

En el MIA se menciona que la planta química *Chemours* Laguna tendría la capacidad de producir 65,000 toneladas por año de cianuro de sodio, por esta razón se pretendía su construcción en el municipio de Gómez Palacio, Durango, para recortar los tiempos y distancias de suministro de insumos a la industria minera mexicana, buscando mejorar la propuesta de valor a los clientes mediante una cadena de suministro más efectiva, segura y confiable. Para que la planta química *Chemours* llegara a producir 65,000 tons anuales de cianuro de sodio tendría que implementar una combinación del proceso conocido como *Andrussow* y tecnología propia de *The Chemours Company Mexicana, S. de R.L. de C.V.*, las materias primas que se utilizarían en el proceso de producción de cianuro de sodio son: Gas natural, amoníaco, sosa cáustica y aire (SEMARNAT, 2017).

En el MIA, este proyecto especifica a la zona del municipio de Gómez Palacio, Dgo., por contar con la posibilidad de brindar los servicios e infraestructura necesarios para la preparación, construcción, operación y mantenimiento de la planta, presentaba

un emplazamiento en una zona dedicada a actividades industriales con una historia de manufactura de productos químicos y procesos de manufactura de casi 100 años, y presenta una zona de amortiguamiento adecuada para el proceso productivo, además de mencionar la presencia en la zona de mano de obra disponible y cualificada en adición a instituciones educativas de primer nivel en temas técnicos y de manufactura, posterior al análisis de todas estas características, se concluyó que el punto óptimo para ubicar la planta *Chemours* Laguna, pues es en un terreno rústico sin uso actual, localizado en las inmediaciones de la zona de Dinamita, municipio de Gómez Palacio, Durango.

En el MIA de la SEMARNAT se especifica que la superficie total requerida por la planta es de 6.7 hectáreas. El terreno propuesto para la instalación tiene una superficie de 25 hectáreas, con un área destinada a zona de amortiguamiento y reforestación alrededor del área industrial propiamente dicha del proyecto, de ésta zona, cinco hectáreas se pretendían destinar para la relocalización y reproducción de especies vegetales y autóctonas, detectadas en el sitio, estos terrenos tienen un uso de Suelo de agostadero con una vegetación de Matorral Inerme Parvifolio por lo que se solicitaría el Cambio de Uso de Suelo Forestal del mismo, mientras que la superficie a afectar por las obras permanentes de la planta *Chemours* Laguna sería de 6.7 hectáreas, así como 5 hectáreas que serían utilizadas para almacenamiento temporal de equipos y materiales así como instalaciones temporales para la construcción, el agua cruda que se utilizará en los procesos de la planta provendrá del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Área Rural ("SIDEAPAAR"), cuya disponibilidad está confirmada en el oficio de fecha 7 de febrero del 2017 emitido por el director general de SIDEAPAAR.

3.5 Descripción del contexto socioespacial de las comunidades de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete Durango.

Para la descripción general de ambas localidades se toma como referencia, de entrada, los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2024) del censo poblacional 2020:

Tabla 8 Datos demográficos de la zona urbana y rural de la Comarca Lagunera.

Zona metropolitana de la comarca lagunera (urbana y rural)		Localidad Dinamita, Dgo.		Localidad Pueblo Nuevo El Siete, Dgo.	
Municipi os	# habitantes	Población total	720	Población total	430
Matamor os	118,337	Población femenina	344	Población femenina	209
Torreón	720,848	Población masculina	376	Población masculina	221
Gómez Palacio	372,750				
Lerdo	163,313				
Total	1,375,248				

Fuente: Elaboración propia

3.5.1 Localidad de Pueblo Nuevo el Siete, Durango.

En cuanto a los datos de Pueblo Nuevo El Siete, el INEGI muestra que ésta localidad está registrada con clave número 48, es de tipo tradicional y no es cabecera municipal; los accesos son mediante transporte público o auto; en cuanto a los servicios básicos cuenta con acceso al agua entubada mediante una red de tuberías proveniente de pozo además de la disponibilidad de red pública de drenaje, con

cobertura del drenaje público en toda la localidad así como una planta para tratamiento del destino del drenaje; también cuentan con servicio público de limpieza de áreas públicas y recolección de basura; cuenta con alumbrado público en toda la localidad; tiene las condiciones para ameznamiento cuenta con recubrimiento en pocas calles y banquetas en todas las vialidades; en cuanto a espacios culturales y recreativos cuenta con plaza pública, cancha deportiva, parque con juegos infantiles, biblioteca y casa de la cultura (INEGI, 2024).

Cuenta con un centro de salud; el lugar a donde acuden a trabajar las y los habitantes es en la propia localidad; mientras que las actividades económicas se basan en cultivo, cría o explotación de animales para consumo familiar, siembra de árboles, teniendo como principal actividad económica la crianza de animales de tipo porcino. La autoridad tradicional se centra en Jueces; en la localidad los conflictos sociales que se han presentado han sido por alcoholismo y drogadicción; el problema principal es carencia o mal estado del transporte; por último, algunos de los riesgos por contaminación ambiental descritos en este censo son por contaminación por malos olores provenientes de granjas, empresas vecinas, o de un basurero (INEGI 2024).

3.5.2 Localidad de Dinamita, Durango.

De acuerdo a la información proporcionada por el INEGI, esta localidad se sitúa en el municipio de Gómez Palacio Dgo. tiene como comunidades vecinas a Pueblo Nuevo El Siete y El Volado; es el pueblo con clave de localidad número 58, la localidad es de tipo tradicional y no es cabecera municipal; en cuanto al acceso a la localidad es mediante transporte público o auto; la localidad cuenta con acceso al agua entubada mediante una red de tuberías proveniente de pozo; pero no cuenta con disponibilidad

de red pública de drenaje ni con servicio público de limpia de áreas públicas ni recolección de basura; cuenta con alumbrado público; tiene las condiciones para amanzanamiento pero no cuenta con recubrimiento en calles ni banquetas; solo cuenta con cancha deportiva, no cuenta con plaza, áreas verdes, parque ni salón de usos múltiples; ni servicios de salud (INEGI, 2024).

También de la información obtenida del INEGI se menciona que las personas acuden a trabajar a la cabecera municipal; en cambio quienes no lo hacen, realizan actividades de cultivo, cría o explotación de animales, siembra de árboles, recolección de hierbas o plantas; teniendo como principal actividad económica la pesca y caza de animales; como forma de organización de la localidad, la autoridad local la ejerce un juez; algunos de los conflictos sociales que se han presentado ha sido por alcoholismo y drogadicción; mientras que el problema principal es el desempleo y el empleo deficiente; por último, algunos de los riesgos por contaminación ambiental descritos en este censo son por humos, polvos o gases provenientes de las industrias (INEGI 2024).

Otro dato es que se caracteriza por la cercanía a La Sierra del Sarnoso como atractivo turístico por contar con pinturas rupestres y petroglifos de las tribus irritilas, se dice que se han encontrado fósiles marinos y animales prehistóricos de más de 12 mil años, La Sierra del Sarnoso es caracterizada por piedras encimadas una sobre otra roca (El Siglo de Torreón, 2004).

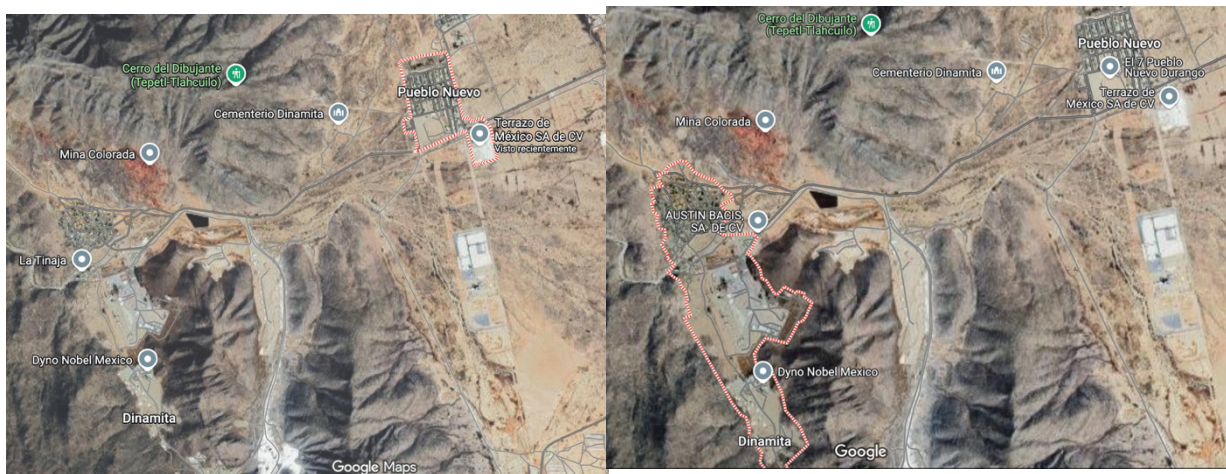
Tabla 9 Similitudes entre las comunidades presentes en este estudio.

Similitud entre ambas comunidades Pueblo Nuevo el Siete y Dinamita Durango	
Tipo de localidad	Ambas son de tipo tradicional y ninguna es cabecera municipal.

Tipo de Gobierno	El Gobierno local de ambas es autoridad tradicional judicial (Juez)
Medios de acceso	El ingreso a ambas localidades se realiza mediante transporte público o auto.
Abastecimiento de agua	Cuentan con acceso a agua entubada por red de tuberías desde un pozo.
Infraestructura básica	Ambas tienen alumbrado público y condiciones para amanzanamiento.
Espacios deportivos	Las dos comunidades disponen de una cancha deportiva.
Actividades de campo	Comparten actividades de cultivo, cría/explotación de animales y siembra de árboles.
Conflictos sociales	En ambas localidades se registran problemas por alcoholismo y drogadicción.
Riesgo ambiental	Las dos sufren contaminación del aire ligada a actividades productivas/industriales de la zona.

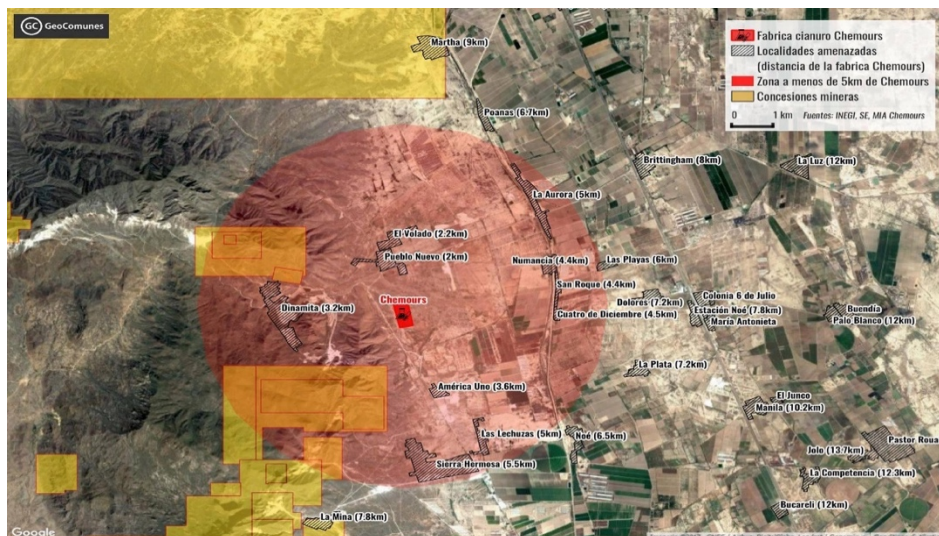
Fuente: Elaboración propia

Imagen 2 y 3 *Ubicación geográfica de las comunidades presentes en este estudio.*



Fuente: GeoComunes (2017)

Imagen 4 Ubicación geográfica del proyecto Chemours Laguna y las distintas comunidades amenazadas por riesgo, el círculo rojo señala la zona a menos de 5km del proyecto Chemours.



Fuente: Geocomunes (2017)

CAPÍTULO 4. CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO PROYECTO CHEMOURS LAGUNA

A continuación, se presenta la cronología del conflicto socioambiental, en las comunidades de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete Durango, con el propósito de explicar cómo se articularon las diferentes acciones que originaron una serie de consecuencias políticas y sociales en el contexto local y regional; sumándose a esta serie de conflictos e impactos ambientales en la Laguna, de los cuales ha dejado constancia en el capítulo previo.

Todo comienza en el año 2017 cuando autoridades estatales y municipales se presentan en la comunidad rural de Pueblo Nuevo El Siete del municipio de Gómez Palacio, Durango, para inaugurar la construcción de la planta *Chemours* Laguna, proyectada por el Gobernador Rosas Aispuro [PAN] para generar mil 350 empleos (El Siglo de Torreón, 2017). (Ver anexo 1)

Mientras tanto, en el Documento anexo de organizaciones (2018) elaborado por las organizaciones del movimiento, se dice que en reunión con las comunidades en la cancha de Pueblo Nuevo El Siete, se establecen acuerdos para estar en posición de presentar una demanda; se incorporan siete demandantes.

También en ese documento se habla sobre una reunión pública informativa, donde se propone formar un Frente e involucrar a las otras 20 comunidades cercanas, que serían afectadas por Chemours, en base a esto decidir presentar una demanda de nulidad que finalmente se realiza por parte de comunidades inconformes ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Sala Regional del Norte con sede en Torreón Coahuila).

Se realizó el primer encuentro de comunidades con el Obispo de la diócesis de Saltillo Raúl Vera en Pueblo Nuevo El Siete Durango asistiendo representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) Laguna y de Red Mexicana Antiminera (REMA) entre otros colectivos para manifestarse contra de la empresa de cianuro de sodio The Chemours Company. (FUPLDVTA, 2017). Los siguientes meses se incorporaron distintas organizaciones que se mostraron en oposición a la empresa Chemours Laguna, además de seguir convocando a instituciones educativas a interesarse en la problemática social de este momento en la Región Lagunera. (Ver anexo 2)

Este año en el marco del conflicto por la defensa de la vida, el territorio y el agua contra amenaza de los espacios naturales surge y se va consolidando el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua. (Documento anexo de organizaciones, 2018)

Se destaca que se llevó a cabo una campaña informativa por parte del comité organizador de las comunidades de Dinamita y P. Nuevo El Siete, en el Ejido 6 de octubre, Durango, en solidaridad con las comunidades rurales afectadas por la presencia de la empresa Chemours Laguna para hacer extensivas las implicaciones y sus efectos negativos en el ambiente y la salud, además con esta acción se buscaba la incorporación de jefes de cuartel⁷ de distintas comunidades rurales con la finalidad de organizar a la población cercana.

⁷ Es la autoridad auxiliar del Ayuntamiento, actúa como principal representante del presidente municipal dentro del poblado.

Entre el año 2017 y 2018 inicia el proceso legal, en agosto del año 2017 la Sala se declara incompetente por razón de materia y envía el expediente a la Sala Especializada en Materia Ambiental del mismo Tribunal en la Ciudad de México.

En septiembre del año 2017 por su parte la Sala Especializada en Materia Ambiental recibe el expediente y se desecha la demanda de las organizaciones por notoriamente improcedente.

En octubre las organizaciones del movimiento presentan un recurso de reclamación por el desechamiento de la demanda.

Para noviembre, el Tribunal admite recurso de reclamación, mencionan que hubo un silencio de tres meses por parte del Tribunal; en ese lapso de tiempo integrantes del Frente Unido se presentaron al Tribunal al menos 5 veces para continuar insistiendo.

Para el año 2018, el Tribunal declara precluido el derecho de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) a manifestarse respecto del recurso de reclamación que habían presentado las organizaciones.

Para el mes de abril del año 2018, el Tribunal admite a trámite la demanda y da vista a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) requiriéndola para que presente el expediente del que deriva el acto impugnado y para que conteste la demanda y a la Chemours como tercero interesado. (ver anexo 3)

Los integrantes del Frente Unido, mencionan la importancia de tener presente que los últimos dos acuerdos realizados en el inicio del año 2018 fueron notificados, ambos, apenas el pasado jueves 12 de abril, y no se otorgó la suspensión solicitada. Ante el silencio de las autoridades, el Documento anexo de organizaciones (2018) realizado por las organizaciones del movimiento, habla de que se convoca a dos

plantones simultáneos en la carretera municipal de los accesos a la empresa *Chemours*; con duración de ocho horas y media, de doble bloqueo con tres enfrentamientos entre granaderos y quienes se manifestaban, en la comunidad de la Aurora, uno de los puntos bloqueados, después de una violenta represión, fueron detenidas 43 personas: menores, mujeres y hombres. (Ver anexo 4)

Posteriormente en la página oficial de Facebook del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua; es visible que la reorganización del movimiento estuvo centrado en realizar manifestaciones, marchas pacíficas, motorizadas, ruedas de prensa; acciones dirigidas a los tres niveles de Gobierno; exigiendo la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el caso *Chemours* en la cancelación y la liberación de los detenidos (ver anexo 5). Se presenta una demanda de amparo ante la cobertura mediática de la represión, finalmente se logra el fallo a favor de las comunidades y la liberación de 35 detenidas y detenidos, quedando 10 personas en proceso.

Mientras tanto, otras de las acciones visibles en la página de Facebook del FUPLDVTA, es la convocatoria de Red es Poder enfocada en el segundo encuentro entre comunidades para mostrar solidaridad y abrir espacio para externar experiencias vividas en pasado 9 de marzo, asistiendo el Obispo Raúl Vera, así como la difusión del caso *Chemours* Laguna a nivel internacional en el periódico Forja Socialista en la publicación número 1 de abril del 2018. (Ver anexo 6)

Ya en el año 2019, El FUPLDVTA en su página menciona la asistencia del Diputado Federal Gerardo Fernández Noroña, para visualizar el contexto en que se encontraban las comunidades afectadas por el proyecto *Chemours*. En este año se hace visible también la participación de grupos colectivos como casa Hidalgo,

realizando arte rural y pintura de murales en diferentes bardas en la comunidad donde fue la represión, representando con la frase: “No a Chemours”. (Ver anexo 7)

Señalando también en la página, las manifestaciones pacíficas, caravana motorizada, mitin, volanteo y denuncias en el Palacio Federal de Gómez Palacio, Durango y en el Poder Judicial de Torreón, que estuvieron centradas en evidenciar el desacato de la empresa al mandato Judicial Federal por continuar con trabajos de construcción, exigiendo cancelación del proyecto *Chemours*, estas denuncias fueron también expuestas al Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador en su vista por la Comarca Lagunera, se solicitaba su intervención en la liberación de las ocho personas que continuaban en proceso, también en dar solución con medidas de control en el manejo de estiércol de ganado por parte de la empresa ENTELA que afectaba también las comunidades, en este año y en continuidad de las demandas de las comunidades, personal del Tribunal Federal asiste a los terrenos de la empresa para realizar una inspección del estado en que se encontraba la obra y establecer diálogo con el movimiento, después de esa visita no hubo cambios, por los cuales se decide continuar con plantones a las afueras del Tribunal Federal denunciando por favorecer a la empresa, para cierre de año se tiene una reunión con la presidenta municipal en turno de Gómez Palacio Alma Marina Vitela (MORENA)

Mientras tanto, el FUPLDVTA hace visible el trabajo durante este año en las comunidades; las asambleas informativas sobre los avances del caso *Chemours*, encuentros por la unidad de los pueblos y comunidades afectadas asistiendo en acompañamiento el Obispo emérito Raúl Vera de la Diócesis de Saltillo; participando también en el conversatorio “Las violencias del sistema contra los pueblos”, además de asistir a las plazas municipales de Gómez Palacio y Torreón, Coahuila como cada

mes a las actividades convocadas por la CNTE a nivel Nacional Acción Global por Ayotzinapa; también al *1er encuentro de pueblos afectados por el modelo extractivo* en Zacatecas, territorio en lucha contra la presa Milpillas y en el espacio local participando en la campaña de limpieza “Jovenes limpiando México”, organizada por estudiantes de plantel Cecyted de Pueblo Nuevo El Siete, mientras que a nivel Internacional, se unieron al día internacional de movilización contra la empresa *Chemours Company* y Dupont realizando manifestaciones a las afueras de la construcción de la empresa *Chemours* Laguna, Carolina del Norte, Consulado General de México en los Ángeles California y Países Bajos donde Chemours ha contaminado con químicos. (ver anexo 8)

Para el año 2020 las reuniones en diferentes comunidades continuaron realizándose, el FUPLDVTA a través de su página oficial reconoce el 9 de marzo como fecha conmemorativa, nombrada por el Comité de Defensa de Dinamita-Abisinia, en respaldo al Frente Unido y CNTE Laguna, en homenaje por los actos de dignidad y valentía de mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños por la defensa de los pueblos en día 9 de marzo del año 2018. (Ver anexo 9)

Posteriormente se convocó a unirse al cierre de la empresa, se habló de iniciar un plantón afuera de la empresa, que luego se transformó en campamento permanente, acción que se determinó sería pacífica de denuncias y exigencias para que se cumpla con responsabilidad la suspensión, se hizo un llamamiento al Presidente Andrés Manuel López para poner fin a tres años de ser ignorados, para esto se realizó una campaña para reunir firmas a nivel local-nacional con este fin, así como también ruedas de prensa informativas y de denuncia de las acciones de la

empresa por desprestigiar al movimiento, se estableció un segundo campamento. (Ver anexo 10).

El FUPLDVTA destacó en la página oficial de Facebook, las manifestaciones por diferentes organizaciones en solidaridad con el movimiento y que fueron: Difusión de imágenes en redes sociales por parte de estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) sosteniendo pancartas con frases ¡Fuera *Chemours*! ¡No a los megaproyectos, sí a la Vida!; además Red es Poder (2020) señalando que el FUPLDVTA despertó la conciencia ambiental del sector urbano en la comarca, dió paso a la iniciativa de profesores, ambientalistas y personajes de izquierda a la formación de Frente Amplio Nacional en Defensa del Ambiente (FANDA) declarando que su participación por la vía legal, mientras que un grupo de integrantes del Frente Nacional en Defensa del Medio Ambiente protestaron a las afueras del Palacio Nacional de la Ciudad de México asistieron para pedir la cancelación del proyecto *Chemours* en la Comarca Lagunera. (Ver anexo 11).

Se decretó la nulidad de la autorización del Manifiesto de Impacto Ambiental de la planta de cianuro de sodio *Chemours* Laguna en un juicio a favor del movimiento y el medio ambiente. FUPLDVTA y CNTE Laguna participan en movilización Nacional de la CNTE para expulsar a la empresa *Chemours* de la Comarca Lagunera, en este mismo año se logra la libertad definitiva de los 8 detenidos del proceso judicial que inició en marzo del 2018.

Para el año 2021 las actividades visualizadas en este año por el FUPLDVTA se dirigieron en acciones políticas en conmemoración a la represión y violación de los derechos humanos hacia los miembros del FUPLDVTA y la CNTE Laguna, así como

el desmantelamiento de la empresa, las acciones fueron bloqueos a las empresas Dyno nobel y Austin Bacis.

El Frente Unido y la CNTE Laguna realizaron cuatro jornadas de limpieza en las comunidades, se entregaron contenedores de basura y escobas invitando a las personas a participar. (Ver anexo 12)

Se anuncia el retiro de la empresa *Chemours* y la llegada de la empresa Dravloska. Reunión entre autoridades federales, estatales, municipales y representantes de la empresa *Chemours* con integrantes del FUPLDVTA y la CNTE Laguna para firmar el comienzo del proceso para desmantelar la construcción de la empresa Chemours- Dravloska (Ver anexo 13).

Ya en el año 2022 a dos años de estar activos los campamentos, el FUPLDVTA menciona que se inicia con el desmantelamiento de las estructuras de la empresa *Chemours Company*; sin embargo, integrantes del movimiento al ver que el proceso avanza con lentitud deciden manifestarse en plaza pública del municipio de Gómez Palacio, en diferentes tiempos para exigir que se termine el desmantelamiento total de la empresa *Chemours*, se logra que el proceso de desmantelar avance nuevamente, pero sin culminar. Mientras tanto la vida en los campamentos hace que se establezcan actividades que permitan a las personas aplicar sus saberes, se comienza con impartición de talleres de elaboración de alimentos, además de clases de matemáticas a niños y adultos, capacitación de guías senderistas, por parte de profesoras y profesores.

Ramírez (2022) señala que las comunidades conmemoran dos años de campamento en resistencia a la fábrica de cianuro *Chemours* en La Laguna, al pie de La Sierra del Sarnoso, inmediación de Dinamita, Durango. Por su parte el FUPLDVTA

y la CNTE Laguna solicitaban que se culminara el desmantelamiento total de la empresa, durante la visita del Sr. Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Comarca Lagunera, posteriormente a esto se reunió una comisión del FUPLDVTA y CNTE Laguna con autoridades municipales y representantes de la empresa para establecer acuerdos para la segunda y última fase de desmantelamiento de la empresa de cianuro *Chemours* Dravloska en la presidencia municipal de Gómez Palacio Durango, posteriormente realizaron una manifestación a pie de carretera en las comunidades cercanas ante el incumplimiento de acuerdos con la empresa *chemours* para el desmantelamiento total.

De acuerdo a las publicaciones en la página oficial de Facebook del FUPLDVTA como acciones alternas se participa en el congreso de la Coordinadora Nacional Agua para todos en Torreón Coah, posteriormente se hace una visita al campamento Norte, por parte de una comisión de la Coordinadora Nacional agua para todos asistiendo el Obispo Raúl Vera, también durante este año se incorpora el trabajo académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) al presentar la primera exposición fotográfica “Memorias de resistencia y lucha social contra Chemours” en el centro médico de Dinamita Durango. (Ver anexo 14)

El FUPLDVTA y la CNTE Laguna, iniciaron actividades de embellecimiento del área de pinabetes ubicados a pie de carretera en la entrada a la comunidad rural Pueblo nuevo el Siete rumbo a La Sierra del Sarnoso (Área Natural Protegida), campaña que pretendió promover la limpieza del espacio donde se planteaba hacer un corredor ecoturístico local. Participaron en esta actividad miembros del FUPLDVTA, CNTE, FCPyS-UAdeC, y la Brigada de Educación para el desarrollo rural no.7. En total

se realizaron 7 campañas de embellecimiento entre este año y el siguiente. (Ver anexo 15)

Para el año 2023 el FUPLDVTA denunció que reciben demandas integrantes del movimiento y de la CNTE Laguna, por manifestarse pacíficamente ante el incumplimiento de los acuerdos establecidos para continuar desmantelando, en la mesa de diálogo con los tres niveles de Gobierno, miembros del movimiento son amedrentados por individuos armados llevándose a uno de ellos, el hostigamiento se mantuvo por una semana, mientras que miembros del movimiento realizaron un mitin de denuncia y protesta en vicefiscalía por los actos realizados previamente, ante estos actos distintas organizaciones y grupos se muestran en solidaridad y preocupación por agresiones y hostigamiento contra miembros del movimiento, se inició un proceso de denuncia, protesta, haciendo labor de volanteo y brigadero durante la audiencia de formulación de imputación en contra de miembros del movimiento por parte de la empresa Austin Bacis, finalmente se da libertad a los 6 imputados en audiencia Judicial, se reanuda el desmantelamiento de la fábrica de cianuro *Chemours*, integrantes del movimiento a través de un medio local noticieros GREM, se deslindaron de robos que han sucedido en la empresa, desmintiendo los comunicados emitidos por la empresa multinacional contra el movimiento.

Cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador nuevamente visitó la Comarca Lagunera, miembros del FUPLDVTA y la CNTE Laguna solicitaron su intervención en el desmantelamiento total de la empresa *Chemours*, además de solicitar alto a los hostigamientos a miembros del FUPLDVTA.

El FUPLDVTA y la CNTE Laguna convocaron a organizaciones sociales, maestros, estudiantes y público en general al V aniversario de la represión sufrida por

parte del Estado; se realizó por segunda vez la exposición fotográfica “Memorias de resistencia y lucha social contra Chemours” por la FCPyS de la UAdeC, el evento se llevó a cabo en el campamento norte. En otro momento participaron en el conversatorio virtual “Resistencias por la tierra y el agua”, mientras que en los campamentos se continuó con la celebración del 9 de marzo como fecha conmemorativa de la represión, también el tercer aniversario de campamentos de resistencia a la empresa productora de cianuro *Chemours*, visita del Obispo de la Diócesis de Saltillo Raúl Vera a los campamentos de lucha entre otras organizaciones.

Ya en el año 2024 al continuar el hostigamiento por parte de las autoridades, las acciones del FUPLDVTA estuvieron centradas en hacer denuncias públicas en redes sociales por el hostigamiento del Gobierno municipal y estatal mediante operativos montados contra integrantes del movimiento, irrumpiendo en sus domicilios de forma arbitraria, acusándolos de delincuentes, narcotraficantes, haciendo llamamiento al Gobierno Federal para que no permita ese tipo de atropellos, se resaltó el incumplimiento de las autoridades en los acuerdos para desmantelar con fecha de término el 24 de noviembre a la fecha 27 de marzo sin respuestas. En este sentido, se continuó con bloqueos a empresas cercanas a las comunidades con la finalidad de presionar a que se termine el proceso de desmantelación de la empresa *Chemours*, también se comenzaron a hacer visible problemas de tipo laboral, personas de otras comunidades comienzan a visitar el campamento para pedir intervención del Frente Unido, algunos por incumplimiento de acuerdos de sus liquidaciones; además el caso de una viuda que pedía solución por la muerte de su esposo por accidente de trabajo en la empresa Tecnobrick y que desde hace tres años no le daban solución, el Frente Unido decidió apoyar y comenzó a buscar el diálogo con las empresas, al no haber

apertura al diálogo por parte de las empresas, se manifestaron a las afueras de esta empresa, hasta lograr un diálogo que les permitió firmar un acuerdo con la afectada.

Mientras tanto, el FUPLDVTA hizo visible que las actividades en el campamento son recordando el 9 de marzo como fecha conmemorativa de la represión al movimiento, este día fueron acompañados como cada año por el Obispo Raúl Vera, se comenzó a brindar apoyo a quienes se acercaron pidiendo ayuda en la solución de temas laborales y de recuperación de tierras de pequeños propietarios.

Ya en el año 2025, el Frente Unido continuó haciendo denuncias públicas ante los atropellos a miembros del movimiento que al ser detenidos, decidieron manifestarse a las afueras de la Vicefiscalía del Estado de Durango, logrando liberar a sus integrantes. Otro caso de intervención fue cuando personas de otra comunidad expusieron la detención de un familiar en noviembre de 2024, del que se ignoraba su paradero. El Frente Unido decidió apoyar, haciendo evidente un caso de violación de Derechos Humanos, luego el FUPLDVTA interpuso la queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango solicitando esclarecer el caso de esta persona, públicamente el vocero del movimiento pide que paren el hostigamiento y las amenazas contra la gente; mientras que en solidaridad, la Contraloría Nacional Autónoma del Agua y la Coordinadora Nacional del Agua para todxs, Agua para la Vida, se pronuncian con un alto a la criminalización, la violencia y hostigamiento a miembros del movimiento FUPLDVTA.

Las intervenciones continúan por parte del FUPLDVTA buscando diálogo e intervención de las autoridades correspondientes a que empresas e instituciones respondan con justicia en casos de recuperación de vivienda de una persona de la tercera edad, otro sobre recuperación de sueldos caídos de un trabajador que debido

a un accidente de trabajo que no tuvo incapacidad ni continuó con su trabajo, legalmente no había logrado resolver su problema; otro caso fue el de una persona que perdió su pierna en accidente de trabajo y cuyo patrón no respondió por ello, como respuesta a esta intervención el dueño de la empresa marmolera demandó al vocero del movimiento y en contestación miembros del movimiento realizaron un pronunciamiento público mediante su página de Facebook dejando en claro que ese movimiento no se rige por una persona, no hay líderes, no hay dirigentes y que seguirán apoyando a quienes necesiten defender sus derechos.

Con solidaridad, el Diario de Torreón (2025) exigió el cese inmediato del amedrentamiento por parte de las autoridades del Estado de Durango y de la patronal marmolera contra los pobladores del Frente Unido de Pueblos de La Laguna, haciendo un llamado a organizaciones obreras que se reclaman democráticas, así como a las organizaciones de Derechos Humanos, ambientalistas, feministas, campesinos, y a la población en general a repudiar estas intimidaciones y a rodear de la más amplia solidaridad al Frente, cuya lucha, en defensa del territorio y el medio ambiente, de acuerdo con el medio de comunicación, es un ejemplo para nuestro país y los pueblos del llamado oprimidos y saqueados en el siglo XXI.

El FUPLDVTA se manifestó apoyo total al Sindicato de la CTM, al gremio de los transportistas y productores laguneros, que se manifestaron para denunciar el hostigamiento por parte de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) mientras tanto, en otro tiempo el movimiento realiza un mitin de denuncia pública sobre la fiscalía y su mal actuar, manifestando indignación por la falta de respeto a los trabajadores y a los pueblos que pedían alto al hostigamiento, a la represión de la gente que lucha, manifestaron que el Frente Unido es una organización

pacífica a favor de la justicia sin estar contra de las autoridades, pero se busca que quienes impartan la justicia la ejerzan con estricto apego a Derecho, aclarando que donde vean al Frente Unido es por que hay una injusticia, cuando no haya razón de pelear no se hará.

El FUPLDVTA continúa recordando las fechas del 9 de marzo e inicios de campamentos, en conmemoración a todos aquellos que alzaron la voz y en memoria de todos los compañeros que murieron con la esperanza de ver la fábrica de Cianuro fuera de la Comarca Lagunera, mientras que las actividades en los campamentos siguen siendo de elaboración para venta de pan, pizzas y gorditas, además de venta de chile, tomate, cebolla, piña y miel.

Además, por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila se realizó un safari fotográfico en La Sierra del Sarnoso como primer ejercicio de ecoturismo miembros del movimiento del Frente Unido dieron un recorrido a estudiantes de esta facultad (Ver anexo 16).

En el 2026 continuó el Frente Unido con acciones de intervención y denuncia de problemas laborales, manifestándose en el establo de poanas lácteos orígenes en Bermejillo, Durango.

Otra de las intervenciones hechas por el Frente Unido por problemas laborales fue en la empresa Terrazo de México, acusando al movimiento de extorsionador y de secuestro de un trailerero.

Se reunieron en el campamento norte como cada 9 de marzo a conmemorar los hechos de aquel 9 de marzo del 2018. Dichas acciones de protesta a las afueras de la empresa sotomex por problemas laborales, motivo que desencadena una fuerte

movilización por parte de Guardia Nacional, Sedena, policía estatal y elementos no identificados, posteriormente rodean el área donde se encontraba la manifestación, personas denuncian que se perdió la señal y no tuvieron manera de comunicarse con los manifestantes, al mismo tiempo en el campamento norte retienen a las mujeres que se encontraban en el lugar para después llevarlas detenidas, a las 5 pm inicia la represión en el lugar de la manifestación. En total hubo 28 detenidos, (ver anexo 17).

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

Política y Organización del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua

En este capítulo se explican las condiciones de posibilidad del movimiento, la forma reactiva del Estado hacia las protestas, la influencia de las alianzas con actores externos y las divisiones en las autoridades locales en la capacidad de movilización de las comunidades frente al proyecto *Chemours*, identificando las repercusiones en el entorno comunitario.

Durante la primera fase del conflicto, cuando se intentó la búsqueda de diálogo para manifestar inconformidades, el Estado respondió de distintas maneras, como medida de contención, dependiendo del tipo de régimen será el que determine la respuesta a la disidencia, ya sea con diálogos, negociaciones o respuestas coercitivas; el comportamiento estatal es el que propicia las oportunidades y las restricciones políticas que orientan a la sociedad movilizada a establecer nuevas acciones. A través de revisión teórica para este estudio, se ha examinado que la organización del movimiento es la base que convierte la indignación en acción colectiva sostenida, identificando y transformando los agravios en ideas compartidas que hacen que la resistencia esté orientada a la búsqueda de sus objetivos.

En el caso de las comunidades presentes en este estudio, las dinámicas comunitarias generadas a partir de la llegada del proyecto *Chemours* a las localidades; reflejaron la capacidad organizativa del Frente Unido, al desplegar amplios repertorios de movilización; acciones legales y políticas como movilizaciones, mítines, búsqueda de diálogo, marchas motorizadas, campañas de reunir firmas, participación en

solidaridad con otras luchas a nivel nacional y con otros Estados; hasta repertorios disruptivos como bloqueo de acceso a comunidades, campamentos permanentes para el cierre total del proyecto *Chemours* en sus comunidades. A continuación, se detalla cómo se da este proceso.

5.1 Oportunidades políticas

En este apartado se explica cómo los mecanismos del entorno político inmediato propician la acción colectiva e intervienen en la relación entre el Estado y la sociedad movilizada. La acción colectiva es la base de todo movimiento social que busca manifestarse contra quienes considera adversarios con poder; por esta razón, surge como una respuesta a los cambios en esta relación Estado-sociedad movilizada, donde se generan oportunidades y restricciones políticas, tal como sucedió en los espacios rurales de Dinamita y Pueblo Nuevo, El Siete, Durango, a partir del 2017.

Como señalamos en la cronología del conflicto, el 24 de junio del 2017 personas de la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete atestiguan la llegada de autoridades estatales y municipales, para presentar la inauguración de la construcción de una planta llamada *Chemours* Laguna, que en su momento no había claridad en el giro de la empresa, según testimonios era proyectada para generar mil trescientos cincuenta empleos, con este acto el Estado afirmaba su capacidad para legitimar este suceso, mediante recursos disponibles, como información, alianzas entre autoridades y directivos, mientras que esto comienza a generar inquietudes en la población por no

tener claro lo que en esa empresa se produciría así lo mencionan las organizaciones del movimiento⁸:

Surge la inconformidad, a partir de que autoridades estatales y municipales, llegan a la comunidad rural de Pueblo Nuevo El Siete Durango, creando confusión sobre el giro de la empresa Chemours Company, en un acto simbólico el 24 de junio del 2017 en la cancha de béisbol de Pueblo Nuevo El Siete, directivos de la empresa, el Gobernador de Durango José Rosas Aispuro [PAN] y la presidenta municipal de Gómez Palacio Leticia Herrera Ale [PRI], colocaron simbólicamente la primera piedra para la planta Chemours Laguna. (Documento anexo de las organizaciones, 2018)⁹

Posteriormente de la inauguración del proyecto Chemours, personas de la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete buscaron alianzas con gente de Dinamita, Durango para rechazar dicho proyecto, personas que viven en Dinamita dieron testimonio de que previamente a la llegada del proyecto *Chemours* hubo intento de reubicar al pueblo, tuvieron que enfrentarse a la jueza del pueblo ya que ella era quien trataba de convencer a la gente de abandonar al pueblo, ofreciéndoles dinero por sus terrenos. Estas acciones motivaron a quienes se oponían a organizarse para evitar que se actuara con engaños, así lo expresaron la y el participante 3 y 4:

Antes de enterarnos de la empresa, estaban que nos querían correr del pueblo (Dinamita)... y anduvimos peleando por eso y lo conseguimos. Pero cuando ya pararon de querer quitarnos del pueblo, llegan unos señores de aquí del siete buscándonos para eso, porque había venido el Gobernador y la presidenta a poner la primera piedra

⁸ Documento que fue realizado por grupos y organizaciones con la intención de comunicar el proceso de los acontecimientos ocurridos sobre el tema de la "Chemours" durante el periodo 2017 al 2018.

⁹ Las entrevistas e información citada se realizó de forma confidencial y no se divulgarán datos personales de las/los participantes, salvo lo expresamente autorizado por ellas/ellos.

para una planta de cianuro, y que nos unieramos porque nos iba a destruir. (participante 4 octubre, 2025)

Nosotros teníamos un problema ahí en el pueblo Abisinia¹⁰ Dinamita que inició en febrero del año 2017, porque querían reubicar a nuestro pueblo, lo primero era sacar al pueblo para instalar el proyecto que era junto con Austin Bacis, es una fábrica de explosivos que antes era Dupont, sigue siendo Dupont, no más que se cambia la careta, nuestro pueblo es como, es como una herradura, que ellos querían cerrar el cañón y que nadie pasara para adentro, desde el año 1975 ha habido intentos de reubicar al pueblo de Dinamita, han tratado cuatro veces, pero no han podido y no van a poder, afortunadamente logramos hacer al pueblo entender: ya traían 140 gentes dispuestos a salirse de nuestro pueblo con puras engaños, con puras mentiras, ¿no? Que les iban a hacer casas dignas y que les iban a dar dinero, esas son puras mentiras es así como sacan a los pueblos, a los poblados. ¿Para qué? Para poner sus grandes proyectos y generar mucha riqueza para ellos, que el pueblo se lo cargue la chingada, ¿no? Por eso, precisamente, eso es la indignación de nosotros, entonces, pues ya no pudieron desde febrero al 2017, la gente logró entender el mensaje: Que no dejáramos nuestro pueblo, porque ahí tenemos las raíces, ahí tenemos los recuerdos de los viejos, de nuestros viejos, y ahí quedaron nuestros viejos también, entonces, para nosotros importa mucho, es muy valioso, ese pueblo para nosotros, significa mucho, es un pueblo histórico que siempre vamos a defender. (participante 3 octubre, 2025)

Cuando se logran las alianzas entre ambas comunidades, se decide ampliar la convocatoria fijando como fecha el 29 de julio del 2017, para la unificación de

¹⁰ “Nuestro pueblo es un pueblo fundador, vamos a hablar de los 1800, es un pueblo que para nosotros significa mucho ese pueblo, porque ese es un pueblo histórico, ahí después anduvo Pancho Villa sacando explosivos de esa fábrica, que era antes Compañía Mexicana de Explosivos, nuestro pueblo, en aquellos años se llamó Colton; hoy es Abisinia-Dinamita, entonces, yo no sé por qué le han hecho mucho proselitismo a nuestro pueblo que Dinamita, es Dinamita por la fábrica que está ahí, pero nuestro pueblo en sí es Abisinia”.

organizaciones como Red Mexicana de Afectados por la Minería [REMA], Acción Colectiva, Diócesis de Saltillo [Obispo Raúl Vera], Colectivo Casa Hidalgo, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación [CNTE-Laguna] entre otras con el Frente Unido, este momento fue interpretado como la oportunidad de establecer y dar legitimidad a un plan de acción contra el proyecto *Chemours* Laguna, para iniciar una campaña pública organizada, posicionando la lucha como una defensa de los pueblos sobre los impactos negativos que el proyecto representaba, manifestando las irregularidades en los permisos, la falta de transparencia, además de evidenciar los daños que podrían ocasionar el cianuro de sodio y la amenaza real al estar expuestos, con este acto se legitima la base organizativa de las comunidades, como lo explica a continuación las organizaciones:

La reunión pública informativa fue el 29 de julio del 2017, en la cancha de basket de Pueblo Nuevo El Siete, por ser la comunidad más cercana al proyecto. Aquí se informó a las comunidades de los riesgos del proyecto y de los daños que causa el cianuro en la minería, de esta manera se actualizó el acto de autoridad, saliendo de ahí siete demandantes todos residentes de Pueblo Nuevo El Siete con quien claramente se habló sobre la forma de trabajar, un proceso social acompañado de un proceso legal [de ahí la propuesta de crear el Frente Unido]. (Documento anexo de las organizaciones, 2018)

Lo que le daría sustento y articulación a este esfuerzo colectivo, fue la evaluación que se hizo al enmarcado de legitimidad institucional que respaldaba el proyecto *Chemours* Laguna, que fueron clave en las decisiones gubernamentales, por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental [DGIRA] de la Secretaría de Medio Ambiente y

Recursos Naturales, se otorgó el permiso Oficio No. S.G.P.A./DGIRA/DG 03273¹¹ el día 8 de mayo del año 2017, además de la existencia de dos Manifiesto de Impacto Ambiental [MIA]¹² otorgados en tiempos muy cortos. Las organizaciones interpretaban como evidente la capacidad de regulación ante múltiples proyectos, además de la capacidad organizativa de las comunidades para que un proyecto previo de la misma *Chemours*, en San Luis de la Paz, Guanajuato desistiera, como se menciona a continuación por las organizaciones y el participante 3:

La empresa llega a Guanajuato, estuvo tratando de instalarse primeramente en Salamanca Guanajuato y de ahí la gente se organizó y se fue para San Luis de la Paz Guanajuato de donde también fue expulsada pero curiosamente después de que se vienen de Guanajuato, llegan aquí a Pueblo Nuevo El Siete. (participante 3, octubre, 2025)

El documento del Manifiesto de Impacto Ambiental [MIA] sobre el Proyecto *Chemours* Laguna, [presentada a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA¹³) el 02 de marzo de 2017] fue presentada mientras aún estaba vigente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para el Proyecto "San Luis"¹⁴ también de la

¹¹ La Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT] en México es una dependencia Federal, encargada de regular, autorizar y vigilar aquellas actividades que puedan impactar el entorno natural, se encarga de otorgar permisos y autorizaciones que son instrumentos de política ambiental importantes en garantizar el desarrollo sustentable, para prevenir daños graves a los ecosistemas.

¹² Uno de los principales permisos que otorga la SEMARNAT, es la Autorización de Impacto Ambiental [MIA], se trata de un documento clave para proyectos de obra como construcción, infraestructura que puedan causar desequilibrio ecológico además de evaluar los riesgos estableciendo medidas de mitigación; también otro de los permisos es la Autorización en Materia de Riesgo, enfocada en actividades altamente riesgosas que involucran materiales peligrosos.

¹³ Área técnica responsable dentro de la Secretaría de medio Ambiente y Recursos naturales [SEMARNAT], es la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA)

¹⁴ La compañía *The Chemours Company Mexicana S. de R.L de C.V.*, desistió de su propósito de instalar una planta productora de cianuro en San Luis de la Paz, según el oficio 02576 firmado por el director general de Impacto Ambiental, Alfonso Flores Ramírez, fechado el 6 de abril, dando por Finalizado el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, el cual quedó registrado en la bitácora 09/DM-0001/08/16 y número de expediente 11GU2016I0071. El rechazo al proyecto fue manifestado

Chemours [el mismo proyecto para realizarse en San Luis de la Paz en Guanajuato]. Esto significa que durante un mes [marzo 2017] convivieron sus dos Manifiesto de Impacto Ambiental [MIA] en la DGIRA hasta que el 29 de marzo se desistieron del Proyecto "San Luis", por las distintas manifestaciones en contra de este proyecto, sobre la autorización del Proyecto Chemours Laguna, [8 de mayo del 2017 que fue aprobada como se detalla a continuación en 2 meses, del 2 de marzo al 8 de mayo]. Es la resolución administrativa, en materia de impacto y riesgo ambiental, dictada por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental [DGIRA] de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], mediante la cual se autorizó de manera condicionada el proyecto denominado "Chemours Laguna. (Documento anexo de las organizaciones, 2018)

La primeras acciones impulsadas por el movimiento fueron de carácter legal, es en el documento anexo de las organizaciones, (2018) donde se explica que el día 22 de agosto del año 2017, se presenta ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa [Sala Regional del Norte con sede en Torreón], la demanda por nulidad sobre la autorización del Proyecto *Chemours* Laguna, posteriormente se menciona que el 23 de este mismo mes, la Sala se declara incompetente por razón de materia, se envía y se recibe el expediente el 25 de septiembre del 2017 a la Sala Especializada en Materia Ambiental del mismo Tribunal en la Ciudad de México, desechada la demanda por notoriamente improcedente.

por ciudadanos inconformes, el apoyo también de la Iglesia católica, asesorados por un grupo de expertos –geólogos, un doctor en ciencias y ambientalistas que criticaron la MIA con el que The Chemours Company pretendía obtener la autorización de la Semarnat, por lo que se demandó que la dependencia Federal no otorgara su aval. (Méndez, 2017)

La estrategia legal por parte de las comunidades y organizaciones se extendió. La gestión ante el tribunal fue un proceso de varios meses entre octubre de 2017 y abril de 2018, sin dejar de gestionar. Así lo menciona el documento anexo de las organizaciones (2018): el 17 de octubre de 2017 se presenta un recurso de reclamación por el desechamiento de la demanda; el 27 de noviembre de 2017, el Tribunal admitió el recurso de reclamación; hubo un silencio de tres meses por parte del Tribunal; y para el 2 de marzo de 2018, el Tribunal declaró precluido el derecho de la DGIRA al recurso de reclamación presentado. Es hasta el 2 de abril de 2018 que la demanda en la Sala Especializada en Materia Ambiental comenzó de manera formal el proceso judicial contra la SEMARNAT por haber otorgado indebidamente y sin justificación la Autorización de Impacto Ambiental a Chemours para la construcción de la planta de cianuro. Chemours, al participar en el juicio, desconoció el derecho al acceso a la justicia de los demandantes que habitan El Siete, comunidad vecina de la planta, alegando una vez más, la inexistencia de afectados directos. En el documento se enfatiza que:

Días antes sin que lo supiéramos, ocurrieron dos cosas importantes. La primera es que un abogado en representación de Pro Defensa del Ciudadano A.C., presentó una demanda de amparo en contra de la violación a derechos colectivos, humanos y ambientales por parte de autoridades estatales y municipales debido al conflicto en torno a la planta de cianuro; en el mapa legal, existe un amparo más promovido por el Ejido El Volado con una suspensión a favor de los pueblos.

Derivado del amparo del Abogado, se decretó la suspensión del proyecto en marzo de 2018, la cual duró hasta agosto de 2019, cuando el Tribunal Colegiado de Torreón la revocó, según la información de los medios de la región de la Laguna en mayo de 2020,

Chemours anunció la renovación de las obras, derivado de un fallo de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde esta resuelve otro aspecto del amparo en su favor. La demanda de amparo contra autoridades de todos los niveles de Gobierno, sin embargo, logró que al haberse concedido la suspensión del proyecto los permisos municipales otorgados caducaran haciendo ilegal la construcción y operación de la planta. Es importante que sepan que los últimos dos acuerdos [02/03/18 y 02/04/18] fueron notificados, ambos, el jueves 12 de abril y no se otorgó la suspensión solicitada. (Documento anexo de las organizaciones, 2018)

Mientras que por la vía legal, el proceso de soluciones era percibido como lento, los canales de comunicación con autoridades municipales se mantenían cerrados o condicionados, lo que orientó las acciones políticas a movilizarse para presionar al diálogo, cuando la presidenta municipal Juana Leticia Herrera Ale estaba en el poder, las acciones de diálogo y gestión eran vistas como obligadas, pues se lograron a base de que el Frente Unido se movilizaba en base a distintos repertorios sobre los cuales profundizaremos más adelante como: mítines, marchas, marchas motorizadas, manifestándose afuera de la presidencia, del Palacio de Justicia, en plazas, mercados, con la consigna de ¡Fuera *Chemours*! ¡Unidos y organizados, venceremos!, dirigiendo los discursos a los tres niveles de Gobierno. Mientras que la respuesta a estos posicionamientos, por parte del Gobernador Rosas Aispuro, era percibida más de confrontación, sin diálogos ni comisiones que intentaran intervenir y cuando lo hacían era para condicionar el retiro de manifestaciones sin llegar a acuerdos. Por esta razón, integrantes del Frente Unido ante la negativa de los Gobiernos locales y estatales de no dialogar desarrollaban un conocimiento claro de que los intentos de acercamientos por parte de las autoridades eran una simulación aunque el Presidente Andres Manuel

López Obrador envió comisionados, y la actual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se haya manifestado en algún momento solidaria con el pueblo, siguen habiendo omisiones; por lo que tienen claro que los logros obtenidos en el caso del proyecto *Chemours*, se debe en gran parte a las acciones de resistencia de los pueblos, así lo expresa el Participante 11:

Con la anterior presidenta municipal, Juana Leticia Herrera Ale [PRI 2016-2019] los diálogos o contactos que se tenían a nivel gestoría se rompieron, los acercamientos establecidos en aquel tiempo eran casi obligados a raíz de las movilizaciones que hacían los integrantes del Frente Unido, mientras la relación con el Gobernador Rosas Aispuro [PAN 2016-2022] fue muy de confrontación, mi percepción es que nunca hubo una comisión de acercamiento, los únicos que se realizaban era a base de condicionamientos de retirar bloqueos y manifestaciones, los integrantes del Frente Unido en las asambleas tenían claro el no creer todo lo que decían los comisionados enviados por parte de presidente Andrés Manuel López Obrador [MORENA 2018-2024], la vocalía es consciente de que todo es una simulación, nos damos cuenta de que no hay una particular atención para resolver las demandas, si se hizo la retirada de la fábrica Chemours fue por la movilización y las acciones de resistencia de los integrantes del Frente Unido, con la actual Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo [MORENA 2024-2030] lamento decirlo pero en la vocalía no hay convicción de que la presidenta actual este interesada en resolver los problemas de carácter comunitario, creo que es pura simulación, en los discursos se declara que se van a atender pero en la práctica hay omisiones. (Participante 11, octubre 2025)

La manera cómo las organizaciones interpretaron la capacidad de los tres niveles para dar solución a las demandas, fue considerada una estrategia de resguardar los

intereses de la empresa, razón por la cual, al incorporarse, las oportunidades serían limitadas por las vías formales, como lo menciona el Participante 15:

Desde un principio [2017], como organización, fuimos realistas sabíamos que los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal le venían dando todo el respaldo a esta transnacional, que las acciones por la vía jurídica no serían suficientes, cuando se solicitaba a la presidenta municipal Leticia Herrera acercarse y tener un diálogo, a estos llamados no acudían, no acudieron, era totalmente cerrada, había una cerrazón eso lo interpretábamos todos, que estaba determinada a apoyar a la empresa. (Participante 15, octubre 2025)

En este sentido, el Frente Unido y las organizaciones percibieron que las decisiones institucionales se hicieran para legitimar la transparencia que existe en una aprobación formal; por otro lado, intervenir en la percepción pública de que las decisiones institucionales responden de manera efectiva a las demandas de los afectados, Alatorre (2019) señala que el tercer Tribunal Colegiado de Torreón revocó la suspensión en el amparo que mantenía detenida la construcción de la planta *Chemours Laguna*, la empresa hace el siguiente comunicado:

Tras esta resolución, no hay impedimento legal alguno para reiniciar la construcción de la planta *Chemours Laguna*. Hemos decidido, sin embargo, no reiniciar los trabajos de construcción de inmediato; queremos seguir dialogando abierta y francamente con la comunidad lagunera y sus autoridades, electas y en funciones. (Alatorre, 2019)

Por el contrario, cuando las autoridades tanto municipales y estatales no ofrecieron a los nuevos actores espacios de diálogo y resolución, esas restricciones políticas llevaron a los colectivos a confirmar que el poder estaba favoreciendo a la empresa,

por la restricción de la opinión pública; estas interpretaciones orientaron a las movilizaciones y a generar nuevas actuaciones [implementando manifestaciones, mítines, marchas motorizadas hasta escalar a bloqueo de accesos a los terrenos de la empresa] como menciona el participante 3 (octubre 2025) después de que se revoca la suspensión en el amparo que mantenía detenida la construcción de la planta *Chemours* Laguna en agosto del 2019; el participante 15 (octubre 2025), destaca que los pronunciamientos que se hacían por parte del Frente Unido y las organizaciones, solicitando al Gobernador del Estado José Rosas Aispuro escuchar las exigencias de la gente, que respetara sus derechos, pero nunca se pronunció en nada, simplemente fue omiso.

El diálogo con los gobiernos era casi imposible, como compartió el Participante 3, tanto que el Estado como el municipio, y la presidenta municipal no los recibían. Por el contrario, menciona que los recibió después del día 9 de marzo del 2018. (participante 3 octubre, 2025)

Estas restricciones políticas generadas por los Gobiernos, se manifestaron con medidas represivas, según los modos de actuación como señala la participante 4, que “A los ocho meses de llevar papelería a México y en distintos lugares, como parte de la estrategia legal del movimiento, al percibir que esto no caminaba nada, cuando tuvieron las primeras manifestaciones, los policías vigilaban y decían que eso de manifestarse era ilegal, siempre se buscaba el diálogo, en una manifestación se decía: Miren, hay que dialogar y siempre te prometían diálogo y te escuchaban, pero realmente no, no se miraban mucho, estando Leticia era mucho el hostigamiento desde patrullas así con videos, fotos y se paraba un mueble y otro mueble se iba uno llegaba otro mueble, eso es hostigamiento”. (participante 4 octubre 2025)

Durante el 2019, mientras estaba el proceso legal con la empresa, la presencia de aliados por parte de los Gobiernos se percibía como una manera cercana de debilitar las demandas colectivas y generar ante el público una percepción negativa sobre los manifestantes, como menciona el Participante 5: “Los jueces de comunidades, en realidad fueron jueces que se pusieron por parte del municipio, los jueces ejercían su autoridad pero en contra de nosotros también porque nos echaban encima la caballada. Decían: ¿Qué piensan ustedes? ¿Están locos o qué? ¿Por qué están aquí oponiéndose a que haya grandes oportunidades de trabajo?”. (Participante 5, octubre 2025)

En cuanto al componente represivo que contempla el concepto de oportunidades políticas, se señala la relación conflictiva física que ocurrió al inicio de la disputa entre el Frente Unido y sus adversarios, sobre el día 9 de marzo de 2018¹⁵ menciona el participante 13:

Cuando se decidió bloquear la carretera, en el Ejido La Aurora, las autoridades llegaron y nos echaron a todas las fuerzas municipales, estatales para obligarnos a quitarnos y ahí fue cuando se hizo una refriega, hubo chavos que se solidarizaron y, al ver a la policía, hubo enfrentamientos entre la gente y las autoridades. Hubo mucha gente que en ese momento se solidarizó con la lucha, gente que no estaban tan presentes, pero estaban al tanto de lo que hacíamos. Cuando llegan los policías se buscó negociar, pero no había claridad de lo que se proponía, había promesas de que se arreglarían las cosas, pero por parte de nosotros hubo desconfianza, otro equipo estábamos bloqueando en el Ejido las Américas, cuando llegamos y al querer negociar, ellos

¹⁵ Fecha en que se realizaron bloqueo de carretera en rechazo al proyecto *Chemours*, en el Ejido La Aurora, lugar al que acudieron gente de las comunidades cercanas, sufriendo una fuerte represión, como resultado de los hechos quedó un saldo de 43 detenidos, heridos y daños a propiedades, posteriormente a la semana liberaron a 33 personas, dejando a 10 en proceso Judicial.

identificaban a los que andaban al frente, hubo quienes buscando arreglar todo, los detuvieron y empezó la desbandada. (participante 13 octubre, 2025)

Hubo varios enfrentamientos, el primer enfrentamiento fue eso de las nueve, se calmó, pero como trajeron más refuerzos, fue otro, hubo disparos y hubo gases, hubo de todo, si hubo de todo en el primero y cuando ese señor lo llevaron herido también llevaron un chavalo que le habían pegado en un pie, de bala, estaba de bala ese muchacho, yo todavía decía, ¡válgame Dios, pues esto qué! (Participante 4 octubre 2025)

Cuando se percibe que por las vías formales no se produce un resultado favorable, entre comunidades y autoridades, hace que se origine un cambio de estrategia de contención para la defensa, que cuando no se logra, el Estado ejerce como mecanismo de desmovilización la represión, con la finalidad de paralizar las tácticas de protesta, al usar la tortura y otros tipos de violencia tanto física como psicológica hacia algunos miembros del movimiento, se busca desmovilizar por completo al movimiento como menciona el participante 13:

Corrimos a refugiarnos a las casas, pero los policías vinieron a golpearlos y a la gente sacarlas de las casas, tumbaron motocicletas al canal, agarraron gente de todos lados, hubo a quien le rompieron el vaso por los golpes, después de eso nos detuvieron a más de 40, 43 y después fueron desechando a los más jóvenes, a una maestra y otras mujeres las liberaron, a esos 43 nos tuvieron detenidos en la municipal de tránsito por la Av. Rebollo, ahí nos estuvieron torturando porque nos tenían de rodillas en la grava como a la 1 de la tarde, con el solazo, daban patadas y golpes para después nos concentraron en la Vicefiscalía en unas celdas y a liberar a la gente, después cuando fue la audiencia, el juez determinó que nos mandarían al cereso de Durango (Participante 13, octubre 2025)

Mientras que para el Estado fue una solución el uso de la violencia como estrategia de contención de la protesta, este acto fue interpretado por los agraviados como la oportunidad política, para ganar la atención pública y exigir rendición de cuentas, sobre la violencia y las detenciones arbitrarias, al poner en duda la legitimidad de las autoridades y su falta de capacidad para resolver conflictos, de esta manera el movimiento demostraba capacidad de adaptación a nuevos repertorios, el testimonio de la participante 14 así lo explica:

Ese día de la represión, anduvimos con la incertidumbre de que no aparecían los detenidos. Más tarde una señora me dice: “ya me asomé y ahí los tienen en la cárcel”, dijo “los están torturando y los tienen en el piso con el solazo” y empezamos con las llamadas para concentrarnos en el lugar, y ahí estuvimos, pero los dejaron bien golpeados. Después en las comunidades los policías la brigada blanca o brigada azul¹⁶ estuvieron sacando a gente que no tenía nada que ver con el movimiento, hubo robos, allanamiento de morada y vandalismo, ¡ellos! y estuvieron sacando gente que acababa de llegar del trabajo y que estaba dormida pues los levantaron “¡No que tu andabas también en el refuego!” Los pobres ni sabían nada y agarraron todo parejo.

(Participante 14, octubre 2025)

Se continúa explicando cómo se inicia una campaña para organizar la defensa de las nuevas acciones legales, por la tarde del mismo día 9 de marzo, al tratar de reincorporarse, las compañeras y compañeros de los agraviados perciben cómo se incorporan nuevos actores; licenciados que en solidaridad con ellos deciden apoyar, mientras que las organizaciones [CNTE, REMA, asesores jurídicos] articulan las nuevas acciones para ganar la atención pública, así lo explica la participante 14:

¹⁶ Brigada Blanca se refiere a aquellos elementos que no son policías, los nombra Porros, y la brigada azul son lo que sí son policías institucionalizados.

Ya por la tarde anduvimos con Derechos Humanos de Coahuila y Durango, tuvimos muy buen apoyo de parte de los licenciados que nos atendieron, para ese momento, ya estaba difundido todo lo sucedido, se mando la información a nivel Nacional, otro compañero lo paso a nivel Internacional y mucho apoyo, también hicimos una denuncia y concordamos ahí varios licenciados, nos echaron la mano, y como a las tres y media de la mañana terminamos de andar de un lado para otro, mientras desde en la tarde continuamos buscando a gente que no aparecía. Otros que estaban escondidos por temor, luego a los presos como a las 12 de la noche los llevaron a otro lugar, la policia no dejaba que los miráramos, y “¡no volteen! ¿ustedes que ven? ¡no se acerquen! ¡no queremos que se acerque nadie!” una valla de policías a un lado, pero la gente querían saber si estaba sus familiares ahí lógico; cuando se los llevan al Centro de Reinserción Social [Cereso] de Durango allá no hubo golpes, ahí estuvo calmado (Participante 14, octubre 2025)

Por otra parte, en las comunidades afectadas lo que se percibía era la presión coercitiva por parte de las autoridades, que buscaban “sembrar miedo” para desmovilizar al movimiento. Esto lo tenían claro las comunidades, como estrategia había un Estado de alerta, con rasgos de cohesión comunitaria y organización ante la amenaza, así lo expresa la Participante 6:

Ese mismo día de la represión era un pueblo fantasma; o sea, no había nada. Mucha gente tenía temor; de hecho, yo también me salí del pueblo porque decían que venían por nosotros y nos salimos del pueblo. Duramos un día fuera, pasaban patrullas y patrullas, siguieron buscando gente, pero el pueblo ya estaba alerta y éste tenía órdenes de que si entraban a hacer daño a la gente, pos iba a estar la gente; mientras que el vocero y otros compañeros estuvieron también resguardados porque querían las cabezas de ellos (Participante 6, octubre 2025)

Se narran las estrategias de las nuevas acciones políticas y jurídicas, en base al análisis de los hechos: “Continuamos manifestándonos, no nos quitamos de ahí hasta que los soltaron a todos, se hizo un análisis, porque la represión marcó cambios”. (Participante 14, octubre 2025)

El día 17 de marzo las estrategias legales por parte del Estado, contra el movimiento, contra los presos y contra las comunidades, fueron percibidas como represivas y de contubernio entre Poder Ejecutivo y Poder Judicial respaldando a la empresa, violando los Derechos Humanos y utilizando el miedo como presión para que el Frente Unido desistiera de la movilización contra la empresa, así lo expresa el Participante 15:

A partir de esos hechos se tramitó ese amparo y el juez, aquí en la Comarca Lagunera, dictaminó la suspensión provisional como 4 o 5 días después del 9 de marzo, y luego a la semana dictaminó la suspensión definitiva de las actividades de la empresa, después de ahí nos reagrupamos, se continuaron con las reuniones y se hicieron nuevas estrategias, los cuerpos policíacos seguían en las comunidades para meter miedo, seguían haciendo sus vueltas, ponían retenes para revisión, aún así seguimos con más fuerza y ya estábamos determinados a eso, el proceso legal de los compañeros detenidos se llevó aproximadamente dos años, el Gobierno siguió como teniéndolos de rehenes porque después del 9 de marzo, el día 17 de ese mismo mes, fue la primera audiencia general de los detenidos; tanto el Poder Ejecutivo como el Judicial, en contubernio se dicta [prisión preventiva] después de que hay muchísimas medidas cautelares menos represivas y que ameritaban[...] la que pusieron es la última, violando ahí Derechos Humanos tremendamente, pero ahí no se tomó en

cuenta que el objetivo era meter miedo y que el Frente Unido parara la movilización contra la empresa (Participante 15, octubre 2025)¹⁷

Respecto a esto el documento anexo agrega:

Días antes, sin que lo supiéramos, ocurrieron dos cosas importantes. La primera es que un abogado en representación de PRO DEFENSA DEL CIUDADANO A.C. presentó una demanda de amparo [después del 9 de marzo]. Lo otro es que gente vinculada a una organización de choque de Durango, la COCOPO [Consejo Coordinador Obrero Popular], aprovechando el aislamiento y el miedo de los detenidos, se presentaron en sus celdas y los hicieron firmar para cambiarles a sus abogados defensores e imponer a otro "contratado" por ellos, un licenciado de apellido Bermudez. Con esta acción, la COCOPO, se hizo del control jurídico del proceso penal de los detenidos, el sábado 17, en el contexto de la audiencia el abogado Bermudez se presentó como representante legal de los compañeros detenidos e hizo lo propio ¹⁸ (Documento anexo de las organizaciones, 2018)

En estos procesos, las relaciones entre movimientos y el Estado son dinámicas y cambiantes, después de las acciones políticas así como las resoluciones jurídicas impulsadas por el movimiento, el Gobierno tuvo que cambiar de estrategia de contención como lo expresan en los testimonios que después de la represión se consigue la búsqueda de un diálogo, así lo expresa la Participante 14: "La presidenta municipal [Leticia Herrera] se comunicó con los compañeros, para hacer un diálogo,

¹⁷ 10 integrantes del movimiento, que permanecieron encerrados y a los que se les abrió una carpeta de investigación acusados de "ataque a las vías de comunicación", "motín", "daños" y "lesiones" con el agravante de uso de armas de fuego.

¹⁸ Posteriormente después de dos audiencias, renuncia a la asistencia legal, motivo por el cual el juez asignó un abogado de oficio para continuar el proceso, para ese entonces las acciones políticas dieron un mejor resultado ya que por la vía legal se percibía que sería lento el proceso.

los citó en un lugar, al que nosotros viendo protegerlos le cambiamos el lugar de encuentro”. (Participante 14, octubre 2025)

El 16 de marzo de 2018, se tiene contacto con la presidenta municipal Leticia Herrera, este acto fue percibido como una manifestación de apertura, pese a la presencia de un cuerpo policiaco imponente y a la unilateralidad de la presidenta en intervenir, el participante 3 menciona que:

Esa reunión se llevó a cabo en el restaurante Chilis Cuatro Caminos, estuvo un portavoz del movimiento, estuvo la alcaldesa Leticia Herrera, estuvo un funcionario del Gobierno Federal, y había muchos soldados y había muchos guaruras de ella. Pero ese día, el portavoz de nosotros, después de que estuvo con ella, como a los 10 minutos me habla por teléfono y me da esa gran noticia que desde ese día 16 de marzo se para la empresa totalmente y le prometió ella que ya no habría persecuciones, no habría detenciones, ni habría represión para el pueblo y cumplió. (Participante 3, octubre 2025)

Pero a pesar de la apertura la Participante 14 (octubre, 2025) menciona que el encuentro fue interpretado como una simulación “por esa reunión sí paro la empresa como un mes y medio y ya después empezaron a meter otra vez materiales y entonces es cuando se decidió cerrar las puertas de acceso a la empresa y cambió todo”.¹⁹

¹⁹ En el comunicado Oficial emitido por el Frente Unido, se precisa que luego de que la demanda de nulidad fuera inicialmente desechada por la sala especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal De Justicia Administrativa [TFJA], El 9 de noviembre del 2017, los demandantes habitantes de Pueblo Nuevo El Siete, promovieron un recurso de reclamación que fue declarado como fundado el 2 de marzo del 2018, el 2 de abril del 2018, la sala especializada del TFJA admitió a trámite la demanda reconociendo que los demandantes tienen derecho a combatir el proyecto Chemours Laguna, posterior a esto el 2 de mayo del 2018, The Chemours Company presentó un recurso de reclamación contra la decisión de admitir la demanda, en consecuencia el 3 de agosto del 2018, es decretada la demanda de nulidad 2476/17-EAR-01-11 por la sala especializada del TFJA, declarando infundado el recurso de *The Chemours Company*, ratificando con ello el derecho de los demandantes (Comunicado Oficial del FUPLDVTA, 2019)

Cuando se declara infundado el recurso del Proyecto *Chemours* para agosto del 2019 y tras las acciones del movimiento, se percibe una disponibilidad de aliados influyentes como funcionarios que manifiestan su intervención, interpretando que los actores políticos abren las ventanas de visibilidad y legitimidad de la lucha social, así lo menciona el participante 3:

En el 2019 vino el diputado Fernandez Noroña a ver la instalación, también vino Margarita Valdéz, senadora en el actual Gobierno y pues yo creo que la postura de ellos sirvió mucho por que ellos ponían a este proyecto allá en el Senado, aunque en esto hubo gente del Gobierno, de diferentes partidos de aquí pero eso no sirvió de nada porque nosotros no hemos enfocado nuestra lucha con los partidos, porque esta lucha está muy independiente de los partidos, lo único que militamos es con la bandera del pueblo. (participante 3, octubre 2025)

Cuando sucede alternancia en el poder a nivel municipal, en este caso al estar vigente el PRI [2016-2019] y el cambio a MORENA [2019-2021], se percibió como primer momento, un medio facilitador para nuevos canales de negociación; pero, por otro lado, la incertidumbre de que se siguieran priorizando intereses de la empresa, así lo menciona la participante 4:

Después de dar el fallo para el pueblo, la orden de la suspensión definitiva fue ignorada, porque siguieron construyendo, avanzaron hasta un 85% de construcción, por el contrario, ante la demanda de nulidad del proyecto chemours laguna²⁰ por esa razón se decide iniciar con los campamentos permanentes [2020 - a la fecha] pasaron dos

²⁰Febrero del 2019, *The Chemours Company* presenta una demanda de amparo, ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa, contra la demanda de nulidad expediente 2476/17-EAR-01-11 presentada contra el Proyecto *Chemours* Laguna, misma que fue considerada improcedente puesto que la admisión de la Demanda de Nulidad no constituye un acto de imposible reparación. (Regeneración, 2019)

años, cuando se logra la reunión para dismantelar, eso fue cuando ya estaba de presidenta municipal Marina Vitela [MORENA 2019-2021] y estuvo un representante del Gobierno Estatal y la empresa también, según se iba a quitar todo pero dejaron ese 5% no sé si querían hacer algo de nuevo o no sé. (participante 4, octubre 2025)

Con el cambio de partido en el Gobierno municipal, una forma para desmovilizar al movimiento e influir en sus decisiones, fue continuar con la intimidación de manera más sutil, mediante representantes de seguridad pública, el participante 5 (octubre 2025) menciona que en el 2020 cuando establecieron los campamentos todo el tiempo asistieron del municipio del Estado, de la Secretaría de la Defensa Nacional [SEDENA], la Guardia Nacional y, a veces, hasta la Fiscalía [Fiscalía General del Estado de Durango] para cuestionarlos por qué se oponían al desarrollo, si “ese proyecto iba a ser muy próspero, y mucha gente se iba a beneficiar”, aún así quienes se oponían continuaron en el lugar.

Con la llegada de la presidenta municipal Marina Vitela se abrieron nuevas oportunidades políticas al diálogo, razón por la cual se percibía una disminución del hostigamiento y una apertura a la comunicación, cuando la atención formal pasó a manos de asesores como el secretario del Ayuntamiento y el Síndico del municipio, quienes dieron pauta a proponer un punto de acuerdo en el cabildo y con posibilidades de acciones administrativas en los hallazgos revisados, así lo expresa el participante 15:

Cuando entra Marina Vitela, presidenta municipal [2019-2021], pues sí, definitivamente sí, ya no hubo ningún tipo de acercamiento de las fuerzas policíacas, al menos por ese lado ya no hubo amedrentamiento ni nada. En cuanto al seguimiento de la empresa Chemours por parte de ella no tuvimos ni para bien ni para mal, sería más bien para

mal porque cuando hacíamos recorrido y llegábamos hasta la presidencia, ella nunca nos atendió personalmente, nos atendían sus asistentes, sus asesores o el secretario del ayuntamiento, siempre se les hacía ver que ellos podían cancelar los permisos puesto que eran irregulares, nunca se atrevió a hacer eso. Dentro de la Administración de Vitela, el síndico Omar Castañeda tuvo un acercamiento con nosotros. Nos dijo que propondría un punto de acuerdo en el Cabildo en relación a este tema, nos reunimos con él, le explicamos lo que habíamos encontrado al revisar la MIA, el punto de acuerdo consistía en resaltar y dejar claro las irregularidades en el documento, no era otra cosa que lo que se buscaba con Leti Herrera, en este caso se lo presentamos a Omar Castañeda para que le sirviera de base para la elaboración del documento que presentaría en esa reunión de Cabildo. (Participante 15, octubre 2025).

Continuó señalando el participante 15 sobre los puntos de acuerdo establecidos en esta reunión de cabildo, quedando establecido por mayoría de votos que ya no se darían permisos a proyectos contaminantes, enfatizando que no se le darían los permisos a la empresa *Chemours*, aunque eso no significaba para los integrantes del movimiento que fuera una garantía porque finalmente *Chemours* impugnó este acuerdo. Es importante mencionar que posteriormente, en la página oficial de Facebook del Frente Unido se menciona que la empresa *Chemours* anunció su retiro de la Comarca Lagunera, debido que la empresa de origen Checa Draslovka anunciara la compra del negocio de soluciones mineras de *Chemours*, incluyendo el proyecto de Gómez Palacio; y, en este sentido, una manera que señala el participante 15 de asegurar que esas prácticas políticas no se realicen es que las personas se mantengan en vigilancia del territorio que está en disputa.

Esta reunión de cabildo realizada en noviembre del 2020, se acordó precisamente que la presidencia ya no permitiría proyectos contaminantes que no se darían permisos a

empresas que sean contaminantes. Pero, por otro lado, sabemos que no es garantía, ya que sabemos que cambian las autoridades y cambia todo. De hecho, en ese punto de acuerdo se había acordado y que fue por mayoría, porque había regidores de otros partidos que apoyaron en su momento a Chemours, del PAN y del PRI, entonces tenía la mayoría Morena y el Partido Verde, pero fue por mayoría que se aprobó ese punto de acuerdo y en ese punto de acuerdo se decía que la presidencia no daría permisos a Chemours, quedando establecido que en el futuro no habría permisos para esa empresa. Pero posteriormente, Chemours impugnó eso y finalmente logró que se cancelara ese punto del acta de la reunión de Cabildo para poder seguir en el futuro con posibilidades. Pero, la gente ¿cómo se asegura eso? pues la gente esté atenta, de hecho ahorita esta luchando el Frente para que de esos terrenos o alguna de las superficies sea decretada para la población como reparación del daño. (participante 15 octubre, 2025)

Durante el 2021 se abrió una mesa de diálogo con representantes del municipio, representante del Estado, representante de Gobernación, representantes de la empresa y representantes del Frente Unido para establecer acuerdos y comenzar el proceso de dismantelar las estructuras de la empresa *Chemours* Laguna para demostrar que hay voluntad institucional, aunque puede ser interpretado como una falta de voluntad en resolver y respetar los acuerdos inconclusos para dismantelar, dependerá de quién gobierne y cómo articule con los demás niveles de Gobierno, para determinar quién deba actuar en completar el dismantelamiento, la participante 4 menciona:

Cuando entra Marina Vitela [MORENA 2019-2021] eso sí, se dió un gran cambio, igual en el dismantelamiento, ahí sí se vió que con Vitela avanzó y cuando vuelve a la presidencia municipal Leticia Herrera [PRI 2022-2025] todo paró. Hoy en día el tema

del desmantelamiento quedó pendiente, del Estado, El Gobernador Esteban Villegas [PRI 2022-2028] es como que ajeno, pero ajeno en cuestión de darle movimiento y seguimiento...pero no ajeno en cuestión de decir: de acusar yo lo diría así de culpar, de que el Frente no permite el desmantelamiento, que ellos han estado en la mejor disposición pero que el Frente no, ¡mira, nomás lo que están diciendo! que nosotros y que ese caso el Estado había hecho todo para que esto se llevara a cabo, pero que el pueblo no lo permitió y que ahora pasaba a manos de Fiscalía del Estado, lo dijo como hace 2 años. En cuanto a la presidenta municipal actual Betzabé Martínez [MORENA 2025-2028] estamos en espera de ver qué participación pone ella en este asunto, a ver qué apoyo, qué respuesta referente a terminar de desmantelar ese 5%²¹ que mencionó el Subsecretario del Gobierno del Estado. (Participante 4, octubre 2025)

Respecto a las medidas inconclusas de desmantelamiento, en un contexto continuo de incertidumbre, en los cambios de Gobierno municipal, el movimiento sigue interpretando falta de compromiso en ayudar a resolver la parte final de lo que correspondía al proyecto *Chemours*; por ejemplo, activistas pertenecientes a Morena y otros partidos son detectados como personajes con quién no se tiene afinidad política, por no mostrarse dispuestos, como menciona el Participante 11:

A la fecha todavía hacen acto de presencia algunos activistas que pertenecen a la organización Morena, tratando de hacer una labor de sensibilización o proselitismo, no hay afinidad política; sí los contemplan, pero no hay afinidad no hay compromiso

²¹ La participante 14 refiere que cuando se realiza el desmantelamiento “se contabilizaron 125 trailers de material, el 5% que quedó pendiente de desmantelar según lo pactado, son dos megatanques que no pudieron sacar; y eso que ya habían entrado a vandalizar otras gentes (sillas televisores, computadoras) nos decían: ¡Hay cuiden! respondíamos: nombre nosotros estamos esperando a que ustedes saquen las cosas, nosotros no somos cuidanderos de la empresa. Del vandalismo llegaron a decir que el Frente Unido era responsable pero se comprobó que no, porque inclusive la misma gente del Frente rescataron mucho material de las casas, que ya habían vendido los muchachos”. (Participante 14, octubre 2025)

con ningún partido, en la práctica no son bienvenidos los partidos políticos al interior del Frente (Participante 11, octubre 2025)

Parte de estas oportunidades políticas fue el diálogo como incentivo al que el movimiento tuvo acceso, eso puede generar expectativas de avance pero en la práctica no se llevó a cabo por la falta de cumplimiento de los acuerdos firmados el 17 de diciembre del 2021²² en la Presidencia de Gómez Palacio, Durango, estando presentes autoridades municipales, estatales, de Gobernación Federal, representantes de la empresa Chemours, integrantes del Frente Unido, así lo expresa la Participante 8:

Sobre el tiempo que tiene en el campamento hubo diálogos, según decían iban a desmantelar pero no, vieron que no estaban haciendo las cosas bien, porque no sacaban nada, al final la gente se puso más dura y tuvieron que cerrar las puertas, todavía hay cosas ahí y por eso continúan los campamentos allí. La última vez que asistió el Gobierno al campamento, les ofrecían cosas a los del movimiento para las familias, les daban dinero, les ponían lo que ellos quisieran, le ofrecían algo a cambio, pero no, pues no cedieron, les dijeron que no, que ellos no se venden. (participante 8, octubre 2025)

A raíz de incumplimiento de acuerdos las acciones del movimiento continuaron, comienza a ser visible la llegada de personas de otras comunidades para solicitar apoyo y asesoría del Frente Unido en la recuperación de terrenos que se encontraban invadidos; otras personas más solicitando su intervención en asuntos laborales por despidos injustificados; como consecuencia de esto la relación con el Estado tomó un nuevo giro orientándolo hacia la represión nuevamente el día 18 de marzo del 2026.

²² El proceso para desmantelar sería en un lapso de 3 meses.

El día 17 de marzo el Frente Unido hace una denuncia pública a las afueras de la empresa Sotomex ubicada en el área industrial de Dinamita Durango, por despido laboral injustificado, expresando que a los afectados la Junta de Conciliación les dictaminó su finiquito y que la empresa se negó a pagar. Menciona el vocero que “no es la primera vez que la empresa hace eso, ya que existen testimonios de que reiteradas ocasiones la empresa despide injustificadamente al personal, ofreciéndoles un sueldo miserable”.(participante 3 febrero, 2026) Razón justificada para realizar un bloqueo pacífico a las afueras de la empresa, remarca que el camión que tienen detenido no está secuestrado, sino utilizado para presionar al representante de la empresa a dialogar con los cuatro trabajadores afectados, para que sigan el debido proceso y obtener su liquidación por parte de la junta de conciliación; donde se dictaminó su finiquito pero por parte de la empresa las apoderadas se niegan a pagarles.

Después de que se hace una declaración pública sobre el caso, llegan agentes policiacos municipales y rurales con rostros cubiertos a preguntar el por qué de la manifestación; sin respuesta de la empresa Sotomex. Más tarde, militares y policías municipales también se presentan en el lugar, por lo que integrantes del Frente Unido hacen un llamado público al Gobernador estatal Esteban Villegas Villarreal [PRI] [2022-2028] y municipal [Betzabé Martínez Arango [MORENA] [2025- 2028] para hacerlos responsables si algo llega a pasar con ellos, reiteran que exigen la presencia de autoridades pertinentes que garanticen la seguridad y el respeto a los derechos de los manifestantes, apoyo del pueblo en general para defender esta causa, en este momento reportan que se lleva a cabo un enfrentamiento verbal entre manifestantes con militares y policías y piden estar al pendiente.

Al poco tiempo, denunciaron públicamente a través de la página oficial de Facebook del Frente Unido, que arriban elementos de la Guardia Nacional y Sedena al lugar de la manifestación para continuar con el hostigamiento y el uso de la fuerza, mientras que la empresa no da la cara, desplegando la palabra ¡urgente!. Mencionan que ante la omisión de la empresa en dar la cara se decide hacer un campamento ante la falta de diálogo sobre la problemática laboral, envían la dirección de su ubicación: carretera Brittingham-dinamita en la desviación empresa Dyno Nobel, exigiendo a Sotomex ¡pagar lo justo no más abusos laborales! (FUPLDVTa marzo,2026)

El 18 de marzo se denunció en la misma página de Facebook, la llegada de personas civiles que se hacen pasar por Guardia Nacional en la manifestación pacífica, reportando que se despliega una fuerte movilización de agentes estatales y Guardia Nacional, mientras que los manifestantes hacen la solicitud de la presencia de instancias competentes en Derecho laboral, no de fuerzas estatales, Sedena o Guardia Nacional, piden apoyo para salvaguardar a los manifestantes. Se reporta en el área la presencia de un dron y se intensifica la movilización de policías estatales, carros, camionetas desconocidas sin logotipos y militares en el área de manifestación.

Mientras que manifestantes reportan un bloqueo de señal telefónica en el área quedando incomunicados, pidiendo la presencia de derechos humanos y laborales, hacen una denuncia pública de los actos de represión, hostigamiento y de responsabilizar a los 2 niveles de Gobierno: municipio y Estado por si algo les llega a pasar, denuncian también la llegada de personas que dicen ser de México diciendo qué eran de información Federal, venían vestidos de civiles diciendo que eran de la Guardia Nacional y que eran enviados de México, además de que este día muy temprano también llegó otra persona vestida de civil diciendo que venía representando

a la Sedena y que venía a la orden de este movimiento, se manifestaron indignos mencionando que todo es mentira, al hacerles creer que el Gobierno los viene a cuidar pero no es así, pues pide respeto al Frente Unido y a los pueblos por el bien de la gente y de los derechos laborales, piden respeto a los campesinos que tanto atropello hay en la Comarca Lagunera y que está llena de corrupción.

Los manifestantes acusan intimidación por parte de corporaciones de seguridad, incluyendo elementos no identificados, señalan que el conflicto laboral minero se debe a que trabajadores denuncian despidos injustificados tras accidentes laborales y falta de respuesta de las empresas. Poco más tarde reportan que se siguen desplegando más fuerzas militares y policías para el área de Dinamita todo esto se comienza a ver en la página de Facebook del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua.(2026)

Reportan también, a través de la página, que se encuentran en el campamento norte, ubicado en Pueblo Nuevo el Siete elementos de policía, reportando que se quieren llevar a las mujeres que están en el campamento tanto policías estatales y municipales. Minutos más tarde se reporta que la carretera de Pueblo Nuevo a Dinamita se encuentra cerrada por policías estatales, llegando también grupo de antimotines al campamento norte ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo el Siete, amedrentando las mujeres que se encuentran en dicho campamento, mientras que en la misma página se comparte un vídeo donde se puede ver todo esté desplegado de fuerzas policiacas, mencionando que de los compañeros que se encontraban en la manifestación en Dinamita, Durango no se sabe nada de ellos, ya que no hay señal alguna de comunicación al lugar de los hechos.

Reportan que se tiene rodeado al campamento Norte ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo el Siete y la detención de mujeres, reportando que les quitaron celulares y reteniéndolas en el lugar, piden que instancias de Gobierno se hagan presentes en el lugar como Derechos Humanos. A partir de este momento empiezan a circular fotos y videos de la llegada de fuerzas policiacas manifestando que la gente ya no puede salir de las comunidades por temor a ser detenidos.

Finalmente, a las 5:00 pm estalló la represión en el lugar donde se estaba llevando a cabo la manifestación contra la empresa Sotomex, se cerraron los accesos a las comunidades de Pueblo Nuevo el Siete y Dinamita, mientras que el Frente a través de su página pedía apoyo, pero la gente no pudo llegar al lugar de la manifestación debido a que el paso estaba bloqueado. Se manifestaron también en la página del Frente Unido de Pueblos de la Laguna que todo el peso de la ley se encuentra dentro del poblado que estaba siendo reprimido, se confirma que hay detenidos y se comienza la búsqueda de nombres, piden apoyo para que gente de Gómez investigue a dónde se llevaron a los y las detenidas.

Se comenzó una movilización por parte del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua, al CERESO viejo de Gómez Palacio, Durango, lugar ubicado por integrantes del movimiento como punto para localizar a sus familiares detenidos. Mientras que en la comunidad de Dinamita, Durango reportan el allanamiento de una vivienda y la desaparición de integrantes del movimiento.

Quienes acudieron al CERESO viejo de Gómez Palacio, reportaron que en este lugar no se encontraban las y los detenidos, razón por la cual familiares comenzaron a hacer una lista de desaparecidos para comenzar con la búsqueda, mientras que la

televisora Multimedios Laguna hizo un reportaje sobre los hechos ocurridos en el poblado, entrevistando a una de las esposas de los demandantes, exponiendo los motivos del porqué se manifestaban.

A las 2:00 am del día 19 de marzo, personas de las comunidades acudieron a la vicefiscalía, en donde tampoco localizaron a sus familiares, ahí públicamente a través de la página oficial del Frente Unido se hizo la denuncia sobre la desaparición. Se acudió al Juzgado Segundo del Distrito en La Laguna para promover una demanda de amparo de 16 personas hasta ese momento.

Durante todo el día del 19 de marzo, comenzaron a circular en redes desplegados de denuncias sobre los hechos ocurridos, a través de manifiestos por parte de personas, grupos, colectivos y organizaciones se comienza a difundir la noticia, mientras que la opinión pública comenzó a manifestarse en apoyo solidario con el pueblo de Dinamita, exigiendo también la libertad de detenidos en ésta área, la prensa local comenzó a difundir la noticia. El día 19 de marzo, los familiares localizan a las y los desaparecidos en la Fiscalía General del Estado de Durango, hacen un aviso público a todas las familias que se encontraban en Gómez palacio, exhortándoles a hacer las acciones correspondientes para exigir la liberación. Los días siguientes se comienzan con las movilizaciones, marchas y protestas para la liberación de las y los detenidos en Dinamita, Durango a través de la página oficial del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua.

El día 20 de marzo vinculan a proceso a los 28 detenidos en Dinamita Dgo, los delitos que se les imputaron fueron robo equiparado, ataques a las vías de comunicación y transporte, así como asociación delictuosa. Según dio a conocer la dependencia estatal Fiscalía General del Estado (FGE),

los imputados fueron señalados como coautores, luego de su detención en flagrancia durante un operativo interinstitucional, al participar en bloqueos ilegales, apoderamiento de unidades de transporte y actos de presión económica contra empresas establecidas en la Comarca Lagunera. (Contreras, 2026)

A través de la página oficial del Frente Unido, se informa a la población lagunera sobre los avances del caso de Dinamita, mencionando la libertad condicional a 4 de los detenidos, destacando que quienes fueron liberados para llevar su proceso con arraigo domiciliario son personas de la tercera edad.

Una vez hecho el recuento de las relaciones entre las distintas instancias del Estado y el Frente Unido, podemos señalar como hallazgo general de tales relaciones son predominantemente conflictivas. El Estado fue cerrado al diálogo con las comunidades, durante todo el proceso fue más reaccionario y con tendencia al uso de mecanismos de coerción. Los momentos han sido predominantemente de represión y chantaje, más que de apertura y negociación efectiva, como lo muestra claramente este último episodio de violencia estatal.

5.2 Repertorios de movilización del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua durante el periodo 2017 a 2026

El movimiento Frente Unido de pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, en la comunidad Pueblo Nuevo el Siete y Dinamita Durango se ha caracterizado por planear y desplegar un repertorio de movilización amplio que incluye: demandas legales, convencionales [diálogos, brigadas, mítines, manifestaciones, marchas, marchas motorizadas] y disruptivos [bloqueos]. A continuación, mostraremos

cada uno de ellos en voz de los participantes y en seguimiento de la propia cronología del conflicto, recordemos que repertorios se entiende como formas de acción colectiva capaces de adaptarse a los cambios del entorno, tanto a corto como a largo plazo.

Las formas conocidas de acción colectiva son aquellas que se hacen visibles cuando se manifiestan demandas ante quienes están en el poder, o a quienes se percibe que lo tienen para solucionar sus problemáticas, como primer momento algunos inconformes del movimiento, perciben el diálogo con autoridades como una primer ruta que les permite expresar sus inquietudes confiando en encontrar soluciones, en este sentido, el participante 1 (octubre, 2025) refirió que los primeros acercamientos fueron a la presidencia municipal de Gómez Palacio, con la presidenta Leticia Herrera, pero se dieron cuenta que no se lograba nada a favor de los pueblos. Posteriormente el participante 2 (octubre, 2025) compartió que vieron la necesidad de formar un comité de las comunidades era necesario para ser más integrantes y pedir que no se hiciera lo de la fábrica de Chemours.

Cuando las comunidades se dan cuenta de que la empresa recién llegada, venía con el respaldo de las autoridades estatales y municipales y que no sería fácil que al pueblo lo escucharan, el acceso a la información que llega por parte de la organización REMA a la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete, sirve como base para comenzar a pensar en nuevos repertorios que harán visible al conjunto de demandas comunitarias, de acuerdo con el participante 2 (octubre, 2025) la primera de ellas fue convocar a pueblos cercanos, grupos, organizaciones y público en general a una reunión informativa para establecer la base organizativa que llevaría la batuta en los primeros acercamientos con las autoridades, mientras tanto, hubo personas de

Guadalajara, México y Chihuahua, que se identificaban con el movimiento y asistieron a la convocatoria.

En este año 2017, en el Documento anexo de las organizaciones (2018) se menciona que las primeras reuniones representaban la base para establecer rutas de acción colectiva entre comunidades, grupos y organizaciones, basadas en un proceso social acompañado de un proceso legal con la consigna: *¡rechazo total del proyecto Chemours Laguna!*.

Posteriormente una vez que se logró la organización comunitaria se consiguió dar el siguiente paso, la participante 4 (octubre, 2025) menciona que se abrieron las oportunidades para nuevas campañas, al realizar las primeras reuniones informativas en Dinamita, en Pueblo Nuevo El Siete, Ejido la Aurora, lugares donde se facilitó la participación de manera frecuente; el participante 6 (octubre, 2025) informó que en estas reuniones se daban a conocer las afectaciones que iba a traer la planta, en algunos casos era difícil convencer a la gente porque la empresa hacía las mismas acciones de visitar comunidades, así lo expresa la participante 7: “La empresa, con su dinero, querían comprar voluntades: con útiles, despensas, dinero, churrillos, cocas, es lo que les daban, aguas frescas y hacían sus juntas y nosotros íbamos y los sacábamos de pueblo que fuera. Nosotros no queríamos que echaran mentiras; porque eran puras mentiras lo que ellos decían, la verdad era que iban a destruir nuestro pueblo, poco apoco si hubo respuesta de varias comunidades”. (Participante 7, octubre 2025)

Las y los integrantes del movimiento vieron necesario integrar, a estas campañas, conferencias en la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete, donde asistiera personal capacitado a hablarles sobre el tema, así lo menciona el participante 15: “Se

trajeron a expertos de la UNAM y otros químicos que vinieron a explicar el riesgo que representaba este producto que es el cianuro de sodio y en cada uno de los eventos que había informativos se solicitaba a la autoridad, sobre todo a la municipal que asistiera para informarse”. (participante 15 octubre, 2025)

La participante 14 (2025) comentó que personas de la empresa acudían a las comunidades a invitarlas a que apoyaran el desarrollo, ofreciendo cientos de trabajos para ellos, razón por la cual buscan ampliar nuevas tácticas basadas en la búsqueda de expertos en la materia para darle credibilidad al tema, expresa que al dar difusión en cada comunidad, el crear conciencia en la gente, fue un trabajo difícil, finalmente al retirarse la empresa de las comunidades, la gente fue apoyando al movimiento.

Mientras se hacía ese trabajo de difusión y concientización en las comunidades en el 2017, de manera sincronizada, personas del movimiento tuvieron acceso al documento del Manifiesto de Impacto Ambiental para analizarlo y establecer las siguientes estrategias, las cuales fueron solicitar diálogo con la presidenta municipal Leticia Herrera para hacerle ver las afectaciones, así lo comenta el participante 13: “Primeramente, a las personas de las comunidades cercanas y toda la Comarca Lagunera, la contaminación del ambiente y el consumo de agua que sería necesaria para producir cianuro de sodio, peor tratándose de esta zona semidesértica”. (Participante 13, octubre 2025)

A partir de enero del 2018 el participante 3 (octubre, 2025) refirió que cuando no hubo respuestas a la solicitud de diálogo, finalmente con acuerdos de la comunidad se decidió alterar el orden a través de manifestaciones a las afueras de la presidencia municipal de Gómez Palacio, después de un tiempo, el participante 5 (octubre, 2025) comentó que cuando él trabajaba en la empresa veía que los bloqueos se fueron

aproximando hacía donde estaría la empresa, para no dejar entrar el camión de personal gritaban la consigna que pronto los distinguiría: *¡Fuera Chemours! ¡Fuera Chemours!*²³

Para la sociedad, el alterar el orden puede ser percibido como algo que está fuera de las expectativas sociales y culturales. En este sentido quien se manifiesta de esta forma disruptiva, trata de afirmar que en esta nueva actuación hay límites o valores establecidos ante la acción colectiva, como menciona la participante 7 “Se hacían manifestaciones para que nos oyera el Gobierno, porque ellos no nos escuchaban, pero todas [las manifestaciones] se hicieron pacíficas, siempre hubo volantes para hacer manifestaciones pacíficas”. (Participante 7, octubre 2025)

Alguna de las actuaciones que el participante 13 visualiza como parte de los repertorios que fueron frecuentes como sociedad movilizada fueron los siguientes: “Hicimos difusión, protestas, algunas marchas, marcha motorizada y a pie, las reuniones las hacíamos en casas, las manifestaciones eran bloqueos, mitin en la presidencia con la consigna ¡fuera chemours! Esos fueron cada vez más constantes”. El participante 5 menciona: “Los lugares a los que íbamos a hacer las manifestaciones fue a la plaza, a la plaza de Gómez, a la plaza de Torreón. Allá hacíamos nuestros movimientos políticos, y allá también en Torreón tuvimos problemas con gente que se oponía a nuestras manifestaciones”. (participantes 5 y 13 octubre, 2025)

Cuando el movimiento percibe que las acciones de protesta no impactan en soluciones a sus demandas, o que se vuelven rutinarias, toman en cuenta la

²³ El participante 5 menciona que al ser contratado por la empresa se le informa que se trataba de una empresa de arneses y luego después que una empresa enlatadora, no especificaban bien. Las vacantes que se ofrecieron durante la construcción de la empresa fueron de ayudantes generales, vigilantes, bandereros entre otros, en ese tiempo se realizaba la compactación de terrenos.

disposición de los recursos con los que se cuenta para una nueva táctica que altere el orden y se capte la atención de adversarios y público en general, así lo menciona el participante 13: “Previamente al bloqueo del 9 de marzo hicimos un bloqueo en una comunidad pero ahí nadie nos hizo caso y se decidió bloquear la Aurora con llantas ahí, entonces fue cuando ellos [autoridades] nos echaron a todas las fuerzas armadas municipales, rurales y estatales para quitarnos, personas del movimiento buscaron negociar pero no había claridad, hubo confianza en la promesa de que se arreglaría una mesa de diálogo y fue cuando vinieron a golpearnos, sabíamos que venían por los voceros y buscamos escondernos”.(Participante 13, octubre 2025)

El movimiento vio necesario intensificar progresivamente las acciones de resistencia, una transición hacia repertorios cada vez más fuertes y visibles, de repertorios de carácter informativo como asambleas y mítines, hasta repertorios más exigentes como marchas motorizadas²⁴ donde se confronta directamente al adversario y que finalmente posicionar la movilización frente a las instituciones era dar pauta a la apertura política concreta, mientras que la respuesta de la Alcaldesa de envíar un representante, fue interpretada como una táctica para evadir la negociación, así lo expresa el participante 15:

Tuvimos que ir haciendo acciones cada vez más fuertes, en ese sentido pasamos de asambleas informativas, de mítines, y se hicieron acciones, desde marchas motorizadas, que recorriamos desde la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete hasta la presidencia municipal, terminando ahí con un mitín y se solicitaba que fuéramos atendidos [presidenta municipal Leticia Herrera] pero ni así éramos atendidos,

²⁴ Repertorio de protesta que consiste en el desplazamiento de varios automóviles de un punto a otro cada uno con pancartas, lonas, una bocina y un micrófono con la finalidad de manifestar al público sus inconformidades.

simplemente nos enviaban, en aquel entonces a Jaime López, que era de Atención ciudadana pero siempre era para lo mismo, darnos largas y decirnos que no, que la empresa iba a generar empleos, una serie de cosas pero nunca nos recibió la alcaldesa y llegamos también a bloqueos en las carreteras, esto con el fin de presionar para que la presidenta municipal tuviera ese acercamiento con todos nosotros y los pobladores y habláramos del tema, pero pues eso fue lo que fuimos haciendo, fuimos haciendo acciones cada vez más fuertes para lograr que se nos atendiera. (participante 15 octubre, 2025)

Lo que tuvo mayor significado para el movimiento fue que al alterar el orden bloqueando el acceso a los poblados, el Estado, más allá de enviar representantes de atención ciudadana, como vimos en el apartado previo, la presencia de elementos policiacos y grupo antimotín, para el movimiento significaba que probablemente se enfrentarían a la violencia sin oportunidad de diálogo; pero con esta reacción de las autoridades, se le daba al movimiento la oportunidad de visibilizar su descontento en este proceso, continúa mencionando el participante 15:

La que finalmente tuvo impacto fue la del 9 de marzo de 2018, cuando se llevó a cabo ese bloqueo en la comunidad de La Aurora. Ahí más que recibir atención, como su nombre lo indica, “atención ciudadana” por parte de la presidenta, enviaron a todo el cuerpo policiaco, al grupo antimotín, ahí realmente fue una acción violenta ese día, el de atención ciudadana Jaime López llegó en las mismas, en la misma posición de no dialogar sino de querer abrir, querer romper ahí, eso fue lo que pasó ahí fue donde prácticamente ya para agarrar el rumbo hacia lograr el éxito en la lucha. (participante 15 octubre, 2025)

Para los integrantes del movimiento 15 y 4 (octubre, 2025), la represión fue percibida como la oportunidad de reorientación para incorporar nuevas demandas dentro de los

repertorios que venían realizando, pero ahora, con un sentido más contundente, los mítines fueron en apoyo a los diez encarcelados, especialmente cuando se realizaban las audiencias frente de Palacio de Justicia, mientras que los repertorios se ampliaban hacia mantener presentes los pronunciamientos que se hacían a nivel nacional, inclusive en organizaciones internacional con esto aseguraban ampliar y legitimar el reclamo, mientras que en el plano comunitario menciona que siempre se estuvo informando a cada comunidad, esto se hacía porque, a la vez, también la empresa *Chemours* iba a las comunidades a comprar conciencias, a llevarles despesas, a llevarles regalos, con estas acciones se logran fallos a favor de las comunidades, así lo menciona la participante 4: El movimiento siguió haciendo mítines en la plaza exigiendo liberación, eso no paró, esto siguió y fueron liberando gente, luego siguieron las reuniones, se hacían en casas, ahí se informaba sobre los que se llevaron a Durango, del actuar de un licenciado, de los Cocopos [Consejo Coordinador Obrero Popular] que ya no dieron el apoyo, se planearon acciones, visitas a comunidades, repartimos volantes, asistimos a congresos que nos invitaban. (Participante 4, octubre 2025)

Mientras se da el proceso legal donde se decretó la suspensión del proyecto en marzo de 2018, duró hasta agosto de 2019 y en el 2020 la empresa anuncia la renovación de sus obras, la indignación por parte de miembros del movimiento se manifestaba, se decidió —por parte del movimiento dar un giro mas radical—, estableciendo campamentos permanentes, para evitar que continuara la construcción, el campamento representaba para el movimiento un motivo de generar emociones que estimularan la solidaridad del público, pero por otro lado alterar la rutina cotidiana de la protesta, buscando desarmar, inquietar y trastornar a sus oponentes, así lo expresa

el participante 3: “Nosotros como Frente, que siempre tratamos de estar organizados y organizar al pueblo tomamos la gran decisión 15 días antes del 23 de julio, de bloquear las puertas principales de la empresa”. (participante 3 octubre, 2025)

Durante el año 2019, los repertorios que se realizaron fueron en torno a evidenciar el desacato de la empresa Chemours, al mandato Judicial Federal, al continuar con la construcción, denuncias que fueron expuestas al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Algunos de los repertorios que se mencionan anteriormente en la cronología son aquellos que tuvieron que ver con la participación en el espacio local; el Colectivo Casa Hidalgo, al realizar murales como arte rural que representaban el contraste de escenarios si la empresa se mantuviera en las comunidades, representando a la empresa como muerte y destrucción de la naturaleza; el movimiento fue invitado al conversatorio sobre “las violencias del sistema contra los pueblos”; participando también en campaña de limpieza “jóvenes limpiando el futuro” convocada por la preparatoria CECyTED de Pueblo nuevo El Siete; también participando en el primer encuentro de pueblos afectados por el modelo extractivo en Zacatecas, territorio en lucha contra la presa milpillas; y en el plano internacional de manera simbólica se manifestaron a las afueras de la construcción de la empresa, en el día contra *Chemours y Dupont*.

Durante el año 2020, cuando el movimiento percibe que aún con el fallo a favor de los pueblos, la empresa continúa construyendo, deciden ampliar su repertorio, estableciendo un campamento permanente. Esta acción colectiva traería nuevas actuaciones y nuevos retos, la resistencia significó para las organizaciones un repertorio de confrontación de alto impacto para el Frente Unido, ya que demostraron

capacidad de perturbación y de llamar la atención de la opinión pública, eso les permitió que las autoridades cedieron al diálogo, al cierre y al desmantelamiento de la fábrica de cianuro de sodio, también significó una evolución en sus repertorios al convertirse en interlocutores reconocidos entre las comunidades y las autoridades, así lo mencionan las participante 4 y 13:

[Participante 4]: Dieron la orden de cerrar la empresa, pero siguieron construyendo, ya después anuncian órale, el fallo a favor de la empresa, dijimos no lo podemos permitir tenemos que hacer algo, no nos va a quedar de otra más de que irnos a cerrar la entrada, se dijo: Y ¿cómo ven? y me acuerdo muy claro cuando decían, pueden ser días, pueden ser semanas, quizá sean meses pero nadie dijo años, duramos semanas para tomar la decisión pero ya todos íbamos concientizados que no había de otra.

[Participante 13]: El resultado de toda esta organización fue producto de la unidad y la acción, el hecho de haber instalado los campamentos y negociado con el Gobierno y sus representantes Raúl Méraz y con los representantes del Gobierno del Estado y con los dueños de la empresa, para que empezaran a desmantelar. Ahorita hay un representante del Gobierno del Estado de Durango que atiende al llamado, se puede decir que hay más gestoría por parte del Frente Unido con los Gobiernos. (participantes 4 y 13 octubre 2025)

En este mismo año 2020, las acciones fueron el fortalecer el plantón a las afueras de la empresa *Chemours* después se hicieron los campamentos permanentes, para permanecer durante 2 años más, así lo menciona el participante 13: “Hasta que finalmente se logra una mesa de diálogo para firmar acuerdos para desmantelar en diciembre del 2021, y tener la vigilancia de que sacaran toda la maquinaria, que hasta la fecha sigue [campamento] porque se llevaron la mayoría de los materiales, dejaron dos tanques muy grandes que no pudieron cargarlos”. (Participante 13, octubre 2025)

Mientras tanto, se hacen visibles diversas manifestaciones en solidaridad con el movimiento, como la difusión de imágenes en redes sociales por parte de estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana [UAM], también hubo iniciativas de profesores, ambientalistas y personajes del Frente Amplio Nacional en Defensa del Ambiente [FANDA], quienes pronunciaban su participación por la vía legal, mientras que el Frente Nacional en Defensa del Medio Ambiente realizó una protesta fuera del Palacio Nacional en la Ciudad de México, todo dirigido a la cancelación del proyecto *Chemours* Laguna; también durante este año, como se menciona en la cronología, se llevó a cabo la reunión de firmas a nivel local y Nacional, mismas que serían entregadas al Presidente Andrés Manuel López en su visita por la Laguna solicitando de esta manera la suspensión definitiva del proyecto *Chemours*; de manera sincronizada se realizaron ruedas de prensa denunciando las acciones de la empresa por desprestigiar al movimiento, en este tiempo se establece el segundo campamento llamado “campamento sur”; las movilizaciones a nivel nacional en este tiempo por parte del Frente Unido y CNTE Laguna se hacían asistiendo a la Ciudad de México a manifestaciones de diversas reivindicaciones para hacer visible la lucha comunitaria; repertorios que empujaron a que se lograra en este año el decreto de nulidad de la autorización del MIA, en un juicio a favor del movimiento y el medio ambiente.

La percepción de quien veía el movimiento de fuera, confronta la idea manejada en el discurso institucional sobre el desarrollo, además de que la represión del 9 de marzo de 2018, representó un estímulo a la solidaridad, a la unión así lo expresa el participante 5: “Después del día de la represión [9 de marzo de 2018] yo decidí renunciar al jale en Chemours, porque la oposición que ponían los compañeros era muy fuerte, era muy fuerte. Dije: No, pues es que algo hay, no es nada más por

oposición al desarrollo y al progreso. Hay algo más fuerte". (participante 5 octubre, 2025)

En las visitas que hacía a Gómez Palacio Durango, el ex presidente Andres Manuel López Obrador, entre 2019 y 2024, el movimiento tuvo 4 acciones orientadas a propiciar el encuentro con él, los repertorios consistían en abordar al Presidente en puntos estratégicos, bloqueando el paso para ser visibles y forzar el diálogo, para ellos estas acciones favorecieron al movimiento, identificando éstos repertorios de contención como rutas generadoras de cambio para el movimiento, así lo expresan los participantes de esta forma disruptiva 3,9 y 10:

[El participante 10 menciona]: Cuando vino el Presidente Andrés Manuel, íbamos y lo deteníamos y no lo dejábamos pasar, se arrimaba el vocero a hablar con él, le entregaba documentos de eso mismo, pero teníamos que detenerlo toda la gente para que se pudiera parar, hasta eso sí, se portaba bien, ahí mismo andaba el Gobernador Rosas Aispuro, le gritábamos para que nos viera, pero no se acercaba tenía miedo. [El participante 3 menciona]: Cuando entró el presidente Andrés Manuel López Obrador y las cosas seguían igual, en uno de esos días que venía a la Laguna logramos tener su atención, tuvimos que taparle la carretera para que nos atendiera, fueron como unas cuatro veces, a partir de ahí cambiaron mucho las cosas de ahí para acá. También [la participante 9 sobre esas visitas que hacía el Presidente Andres Manuel a Gómez Palacio menciona]: Sí te atendía, se le entregaba un escrito, de lo que se hacía aquí y lo que pasaba y todo eso y hacíamos diálogos con él y nos respondía. (octubre, 2025)

Durante el año 2022 como se menciona en la cronología, se establecen actividades de subsistencia (talleres, elaboración de alimentos, se continuó con las clases de regularización a niños y adultos de manera esporádica, capacitación de guía de senderistas por parte de profesores y profesoras); Si asiste al congreso de la

Coordinadora Nacional de Agua Para Todos en la ciudad de Torreón, Coahuila, con la intención de hacer visible la lucha social de las comunidades; también otra iniciativa que se lleva a cabo por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila fue la primer expo fotográfica “Memorias de resistencia y lucha social contra Chemours”; sincronizando con las acciones políticas incorporan actividades de embellecimiento del área de pinabetes, ubicados a pie de carretera en la entrada a la comunidad rural Pueblo Nuevo el Siete, rumbo a La Sierra del Sarnoso, en total se realizaron siete campañas entre los años 2022 y 2023.

Los repertorios durante el 2023, que destaca la cronología del movimiento, son la manifestación establecida para solicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador —en su visita nuevamente por la Laguna— su intervención en el desmantelamiento de la empresa, además de solicitar apoyo para poner alto al hostigamiento a miembros del Frente Unido; en este sentido, durante este tiempo recibierondemandas integrantes del Frente Unido y CNTE Laguna, tras manifestarse por el incumplimiento de acuerdos para desmantelar. Al continuar las movilizaciones, distintas organizaciones y grupos siguen mostrando su solidaridad y preocupación por las agresiones y hostigamiento hacia el Frente Unido, mientras que el movimiento como estrategia de defensa hace uso de los medios digitales como noticiero GREM para hacer públicos los actos vandálicos hacia la empresa que quedó pendiente de desmantelar, de poner en evidencia las acusaciones de robo y al mismo tiempo deslindar al movimiento de dichas acusaciones que han sucedido en la empresa, desmintiendo los comunicados por parte de la empresa multinacional contra el movimiento.

De tal manera que el hostigamiento continuó por parte de las autoridades estatales y municipales durante el año 2024, los repertorios estuvieron orientados a

denuncias públicas en redes sociales por el hostigamiento del gobierno estatal y municipal, por los medios digitales pusieron en evidencia los operativos montados contra integrantes del movimiento que han sido irrumpidos en sus domicilios de manera arbitraria; los llamamientos públicos dirigidos al Gobierno Federal para su intervención, resaltando el incumplimiento de las autoridades en los acuerdos para dismantelar estaban sin respuesta; orientando al movimiento a continuar con los bloqueos a empresas cercanas con la finalidad de presionar a que se termine el proceso.

Otro efecto visible en la cronología es cómo el impacto de los distintos repertorios comenzó a tener efecto en la población cercana, ya que se hizo visible la llegada de personas de otras comunidades para solicitar intervención del movimiento en la solución de problemas laborales, fortaleciendo cada vez más al movimiento, esto hace que se continúe con denuncias públicas evidenciando los atropellos hacia miembros del Frente Unido, poco a poco comenzó a ser más evidente la intervención del movimiento en casos de tipo territorial y laboral; buscando ampliar alianzas también muestra solidaridad con compañeros transportistas y productores laguneros que se manifestaron para denunciar hostigamiento por parte de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)

Más adelante, como se ve en la cronología, se comienzan a incorporar las nuevas actuaciones políticas del Frente Unido enfocado a denuncias ciudadanas, así lo manifiestan en uno de los mítines a las afueras de la Vicefiscalía en Gómez Palacio publicado en la página oficial del Frente Unido:

“Nos indigna ver la falta de respeto a los trabajadores y a los pueblos, pedimos ¡alto al hostigamiento! ¡a la represión de la gente que lucha! El Frente Unido es una

organización pacífica a favor de la justicia sin estar contra las autoridades, pero buscamos que quienes impartan la justicia, la ejerzan con estricto apego al derecho, ¡Donde vean al Frente Unido es porque hay una injusticia, cuando no hay razón de pelear, no se hará!” (FUPLDVTYA, 2025)

En los hallazgos de este apartado destacan como principales repertorios del movimiento Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, durante el conflicto contra la trasnacional *Chemours Company*; son: acciones legales (amparos y demandas) convencionales (brigadas y asambleas informativas en las comunidades, mítines, marchas, caravanas motorizadas, manifestaciones, encuentros entre comunidades, actividades culturales como verbenas populares, elaboración de murales, jornadas de limpieza de comunidades y participación en encuentros y conversatorios) disruptivos (bloqueo de accesos a comunidades y campamentos permanentes); repertorios que les permitieron expresar sus inconformidades e iniciar con las acciones legales contra el proyecto *Chemours*.

5.3 Organización del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua

La organización llevada por el movimiento del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua, es entendida como un mecanismo que permite desarrollar capacidades colectivas para las acciones de resistencia, debe ser entendida como una estructura de oportunidades internas donde se identifican y se transforman los agravios en marcos compartidos que orientan a la acción colectiva a desarrollar capacidad de coordinación aún en contextos adversos, esto según hemos visto en el capítulo teórico. La organización es entendida como la base que convierte

la indignación en acción colectiva sostenida, articulando agravios y coordinando recursos para hacerlos legibles ante el entorno.

Cuando se lleva a cabo el acto simbólico de la colocación de la primera piedra de lo que sería el proyecto *Chemours* Laguna en Junio del año 2017, se comienzan a hacer visibles las inconformidades en las comunidades cercanas por la falta de transparencia, la preocupación de un posible impacto ambiental negativo en las comunidades, de acuerdo con lo narrado en apartados previos cuando se busca inicialmente dialogar con las autoridades municipales; y al no tener respuestas, un grupo de personas inconformes perciben que sin una representación adecuada, sus demandas materiales serían desatendidas. Las primeras acciones de esta organización comunitaria que llevaron al triunfo de la suspensión definitiva del Proyecto Chemours, fue la búsqueda de otras alternativas, convocando a las comunidades rurales afectadas Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete, grupos y organizaciones a solidarizarse en la defensa comunitaria articulando reclamos concretos, sostenidos frente a los distintos niveles de Gobierno, posteriormente se decide que las acciones que darían solidez a estos descontentos sería formando una red de 22 comunidades en un Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, para construir un marco organizativo para sostener acciones y ampliar repertorios de una manera organizada, así lo expresan algunos participantes:

[La participante 6]: Cuando inicia esto se estaba luchando primero por la defensa del pueblo de Dinamita, querían reubicarlo [una empresa ya establecida en la localidad]²⁵

²⁵ Sobre el punto de la reubicación del pueblo de Dinamita se habla en el apartado de Oportunidades Políticas.

al poco tiempo aquí en el Siete fue lo de Chemours, entonces fue cuando los del Siete llamaron a los de Dinamita, que se unieran para ir juntos contra la reubicación [en Dinamita] y el desmantelamiento de la Chemours [en Pueblo Nuevo El Siete]. [la participante 4]: El Frente, en sus inicios, comienza con un comité del Siete y le decían los siete del Siete, de esos siete solo quedaba uno, otros murieron y otros se retiraron, ya después le ponen Frente Unido así como se conoce. [El participante 5]: Las comunidades se fueron organizando con gente de aquí del Siete; a parte, había gente de las otras comunidades que llegaban y nos apoyaban un rato, gente de Gómez que viene, no están aquí ahorita pero contamos con ellos, también se fueron integrando organizaciones de fuera. (octubre, 2025)

El participante 3 continúa señalando que hubo necesidad de establecer una estructura organizativa para comenzar las acciones políticas y jurídicas, para esto era necesario integrar a más comunidades que dieran respaldo y legitimidad a la lucha que se iniciaría contra el proyecto *Chemours*, así lo menciona:

Este Frente que representamos hoy en día, nace un mes después, casi un mes después de que se llevó la inauguración de la empresa Chemours. Nace el 16 de julio del 2017, iniciamos como unas 7 u 8 personas [pertenecientes a las comunidades rurales de Pueblo Nuevo el Siete y Dinamita] y con el tiempo el Frente creció muchísimo, tanto así que ahora se conforma de representantes de 22, comunidades²⁶, se pensaba en el nombre, se comienza a proponer estando un licenciado de Guanajuato, profes y entre todos decidimos nombrarlo Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua. (participante 3 octubre, 2025)

²⁶ Comunidades que integran el Frente Unido: Pueblo Nuevo El Siete, Dinamita, El Volado, Abisinia, América Uno, Numancia, San Roque, 4 de Diciembre, Ejido la Aurora, las Lechuzas, Sierra Hermosa, las Playas, Noé, Poanas, Dolores, la Plata, la Mina, Col 6 de Julio, Estación Noé, María Antonieta, Brittingham y Martha

De acuerdo con los participante 12 y 13, el trabajo colaborativo que brindaron algunos participantes [docentes y miembros de las comunidades] consistía en facilitar los marcos de acción colectiva, mediante la concientización de las personas, de esta manera se aseguraban que el movimiento fuera desarrollando su capacidad organizativa, así lo expresan:

[Participante 12]: El trabajo que hicimos desde que ellos nos solicitaron el apoyo, fue hacer trabajo de organización, de concientización en todas las comunidades y no fue fácil aglutinar a diferentes personas. [El participante 13]: nosotros no nos consideramos parte del movimiento como tal, más bien como enlace y de esa manera colaborar y lo que hagamos nosotros pues no le cooperamos nada, ni decimos nada, apoyamos en la medida de nuestras posibilidades.²⁷ (octubre, 2025)

Las estructuras de organización que comienzan a construir los integrantes del movimiento, fueron necesarias para evitar confrontaciones de liderazgos [antecedente previo] y establecer los límites de cada grupo y organización que se fuera incorporando, con esto se promovía la práctica de una democracia deliberativa [hay un vocero de las comunidades, en la asamblea se exponía lo referente a *Chemours* y las decisiones se sometían a un consenso, participando todas las personas que asistían] representada por una asamblea donde se priorizaron las propuestas que eran sometidas a petición del pueblo, posicionando en primer lugar el tema de *Chemours*, de esta manera se constituía una forma de acción colectiva coordinada de forma horizontal basada en la solidaridad y el beneficio común, identificándose como una colectividad de confianza, así lo explican por separado varios participantes:

²⁷ Parte de la complejidad organizativa de una coalición como el Frente Unido.

[Participante 3]: Como Frente Unido, se tomó la decisión de hacer asambleas cada miércoles, de cada semana hasta hoy día, así se ha seguido todavía esa línea, aquí cada quien nos damos a una tarea. [Participante 8]: en las juntas se habla de lo que se va a tratar, luego todos decimos si o no y se dialoga. [Participante 14]: A veces los domingos, cuando era urgente ¡Venganse, juntense! para tomar decisiones y [Participante 1]: Las propuestas son sometidas a petición del pueblo, la toma de decisiones era por mayoría de votos, se ponía por prioridad lo de Chemours, todos somos de confianza aquí no hay líderes, no hay nada, no hay sindicato ni nada, todo el que asistía. [Participante 15:] Formalmente cada semana se hacía una reunión para evaluar todo lo que se hizo, los avances que tuvimos, las repercusiones de ciertas acciones que se hicieron. (octubre, 2025)

La estructura de la organización popular del Frente Unido, facilitó así mismo la hechura de alianzas como en el caso de la CNTE que se consideran como organizaciones autónomas, conservando cada una su identidad propia, evitando que el Frente Unido sea absorbido por la CNTE o viceversa, definiendo al Frente Unido como un actor con voz propia, atestiguando que existe una simetría organizativa entre ambos²⁸ así lo expresa el participante 5:

Todo el tiempo se le ha guardado su respeto a la CNTE pero todo el tiempo se le dio el respeto y el derecho de decisión al Frente, teníamos que comunicarlo para que estuvieran enterados también de las acciones que se iban a hacer, ellos hacían lo mismo ahí en las juntas se informaba todo, esa es la importancia de la junta, precisamente para tomar ahí los acuerdos y plantear los asuntos. (participante 5, octubre 2025)

²⁸ Esta alianza que surge por el rechazo al proyecto Chemours, desarrollan vínculos de amistad que posteriormente al desmantelamiento de la empresa Chemours, esos vínculos permanecieron; al cumplirse el objetivo del caso Chemours, hubo quienes se retiraron y quienes continuaron asistiendo de manera esporádica a los campamentos.

Para los integrantes del Frente Unido, las acciones de resistencia acordadas por el conjunto de participantes del movimiento, entre ellas, el bloqueo simultáneo de accesos a empresas y comunidades el día 9 de marzo del año 2018, fecha en que fueron fuertemente reprimidos en el Ejido La Aurora, permitieron identificar los recursos disponibles [humanos e intelectuales] para continuar en la lucha. La organización colectiva tiene como una de sus consecuencias la definición de la política de alianzas del movimiento. En el caso del Frente Unido las alianzas fueron hechas para posicionarse como respaldo y activar la comunidad para la acción, así como para excluir a otros actores estimados incompatibles con el movimiento, así lo mencionó la participante 7 y el participante 10:

[Participante 7]: Ese día 9 de marzo nos hizo ver quien es quien de las organizaciones y esa organización Cocopo había empezado con nosotros; pensábamos que era fiel, ese día nos dejaron solos, que nos la rifáramos nosotros, otra fue la CNTE que siempre ha caminado con nosotros, junto con nosotros y el obispo Raúl Vera el llegó antes del 9 de marzo, fue él quien nos sacó de las casas, nos dijo que nos iban a poner un monstruo, en nuestras casas. [Participante 10]: Han venido otras organizaciones que se quieren unir, pero aquí no han aceptado eso puedo decir que aquí tenemos un sistema y ellos traen otro, no va a coincidir, el obispo de Saltillo también nos ha apoyado, Nos da consejos, dandonos ánimo, que no nos rindamos. (octubre, 2025)

Por otra parte, los campamentos comenzaron a ser un espacio de vida compartida [a la par de la continuidad de las acciones políticas], para las organizaciones eso significaba pensar en la vida cotidiana dentro de los mismos, se comienza a implementar estrategias de trabajo colaborativo, debido a que no se tenía claro el tiempo de permanencia en los campamentos por la falta de certeza en los procesos

legales—motivo por el que diversas personas y familias se vieron obligadas a mudarse a esos lugares—, era necesario desde el punto de vista de las organizaciones atender la gestión de algunas necesidades básicas del colectivo ya que estando en resistencia no podrían ser atendidas, así lo explica la participante 14:

Cuando se establece el campamento vimos necesario fomentar que ellos trabajaran en cooperativas para sacar el sustento de ellos mismos, mucha gente se enseñó a hacer varias cosas pero no le siguieron porque no tenían las herramientas necesarias por ejemplo se enseñaron a hacer chorizo, se hizo un cocedor para hacer pan, esta actividad se continúa haciendo por dos mujeres de manera personal, hacen pan, hacen gorditas, hacen pizzas y se promueven y se venden en la comunidad. (participante 14, octubre 2025)

Continúa mencionando el participante 15:

Sabíamos como maestros, para que no fuera nada más la formación política de generar conciencia de la lucha contra la transnacional, se trabajaba también en la cuestión educativa, algunos de nuestros compañeros se dedicaban a dar asesorías a los alumnos, a los jóvenes, a los hijos que estaban estudiando ahí. En 2020 fue cuando las escuelas cerraron totalmente [debido a la pandemia del COVID-19] en el año siguiente, ya había que hacerlas en línea, lógicamente, para las comunidades era complicado, pues no todos tienen el recurso para poder tener internet en sus celulares y algunos maestros se dedicaban a reafirmar conocimientos o a dar asesorías. Por otro lado, también se trabajaba en la cuestión cultural, se resaltaron mucho las fechas patrias, septiembre, y se hacía el evento del día del Grito para promover los valores patrios a la vez, también se trabajaba en talleres. ¿Por qué? Porque sabíamos que después de esa lucha, la gente que estaba dedicada totalmente a ella, dejaron sus actividades económicas que tenían, sabíamos que después de la lucha seguía el

trabajar en alguna actividad económica, se les daban cursos y capacitaciones en tecnologías, elaboración de dulces, incluso en la instalación de huertos familiares, para que se tuviera una formación integral en la gente. En la cuestión del área natural protegida, se empezó a trabajar en la formación de algunos señores, sobre todo los que conocen esa área, para que se capacitaran en lo que es la guía de turismo.

(participante 15, octubre 2025)

Quienes observan el movimiento desde una mirada académica, señalan que perciben al movimiento del Frente Unido con una organización (con rasgos de una democracia directa), que busca blindar su autonomía mediante una estructura no jerárquica, de manera que han decidido actuar sin intermediarios para interactuar con el Estado y con otros actores potenciales, los repertorios de acción que en este proceso han realizado, son el resultado de un consenso asambleario siendo éste su fuente de legitimidad, su marco de identidad colectiva está basado en una participación voluntaria y de arraigo territorial, la relación con organizaciones y otros actores clave que han estado cercanos al movimiento representa un marco de sentido, la cual puede describirse en una solidaridad del movimiento, hay respuesta a los llamados por la presencia de una afinidad política profunda, mientras que su autonomía se manifiesta a través de su capacidad física y política, dicho modelo de democracia está representado por una asamblea, la cual prioriza la forma en cómo se integran a las distintas manifestaciones; en las comunidades, su capacidad de convocatoria ha logrando fortalecer los lazos sociales de las comunidades al estar inserto en la vida cotidiana de la personas. En estos espacios se ha demostrado que la solución a las diferentes problemáticas radica en los pueblos y no en cargos administrativos, así lo menciona el participante 11:

No hay una organización lineal; es una organización, más colectiva, lo decide la asamblea, se discute en la asamblea, se acuerda en la asamblea y se bloquea o se moviliza producto de los acuerdos y discusiones de la asamblea no hay una estructura vertical, tampoco hay una estructura formal como nosotros quisiéramos o lo hemos percibido en otros movimientos: una dirigencia, un secretario de actas de acuerdos, un tesorero, vocales; no hay algo así, es un frente, y lo voy a subrayar, independiente, no hay compromisos con ningún partido ni con alguna organización. Se mantiene viva la esperanza de participación, de independencia, de autonomía, y eso creo que lo hace un movimiento muy legítimo, aunque avance ideológicamente muy lento, pero es un movimiento legítimo en toda la extensión de la palabra, a nivel regional, y por qué no decirlo, a nivel nacional. La CNTE tenían un nivel ideológico, de dirigencia, de asesoramiento y de orientación bastante consolidado, con una experiencia muy significativa, cuando hacen alguna propuesta de movilización para servir de fuerza política en un acto conmemorativo a los 43 desaparecidos, el Frente acude pero no hay una especie de acuerdo regional que invite formalmente al Frente a sumarse; se suma, pero es una especie de solidaridad más de tipo política que orgánica y se integra, y ¡vaya! que se integran; tienen la capacidad más física y más política que la propia coordinadora, lamento decirlo, pero hay que reconocer las fuerzas políticas que se mueven al interior del Frente, y una de ellas es la participación comunitaria, el arraigo comunitario que tienen las vocalías en la dinámica comunitaria, por eso tiene capacidad de convocar la vocalía y acude al llamado cuando se le llama. No hay condición ni pretexto. (participante 11, octubre 2025)

Los hallazgos sobre este apartado están centrados en la estructura del Frente Unido de Pueblos de la La Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, predominando la presencia comunitaria, acompañadas de personas solidarias,

académicas y académicos; grupos culturales como acción colectiva, colectivos como Casa Hidalgo, y organizaciones que en conjunto establecieron estrategias legales y políticas para el rechazo del proyecto Chemours Laguna, entre ellas amparos, demandas, manifestaciones, mítines, marchas, marchas motorizadas, actividades culturales, ruedas de prensa, reunión de firmas, participación en solidaridad con otras luchas, bloqueos y campamentos permanentes.

Los hallazgos sobre el sostenimiento económico de los campamentos está fundamentado en las aportaciones voluntarias y solidarias de los integrantes del movimiento, así como en la rifa de productos donados para esta causa. Asimismo, algo significativo es la elaboración de pan por parte de las mujeres, actividad que se realiza dos veces por semana con fines comerciales. Adicionalmente, el movimiento recibe donaciones de verduras tales como papa, cebolla, tomate, piña y chile jalapeño, las cuales se destinan tanto al consumo interno como a la venta al público en general. El conjunto de estas estrategias resulta indispensable para la subsistencia diaria en los campamentos.

Por otro lado, el encuadre del conflicto socioambiental transitó por distintas etapas. Inicialmente, el eje articulador fue el rechazo al proyecto *Chemours* Laguna; una vez alcanzado dicho objetivo, las acciones se reorientaron hacia la gestión y el cumplimiento de los acuerdos de desmantelamiento. En esta fase, se incorporaron nuevas problemáticas de carácter ambiental, comunitario y laboral. De este modo, las intervenciones realizadas por el Frente Unido se estructuraron en torno a la simpatía, la adhesión y la militancia activa de los miembros del movimiento.

Respecto a los mecanismos para la solución de problemáticas, el proceso inicial (caso *Chemours*) operaba de manera cíclica. Este comenzaba con la búsqueda de diálogo ante las instituciones del Estado para exponer las demandas correspondientes; ante el incumplimiento de éstas, la asamblea determinaba las acciones a seguir con base en las respuestas de las autoridades en las mesas de negociación. Cuando las vías institucionales se agotaban o eran ignoradas, se optaba por la movilización en distintas instancias, tal como se describe en los fragmentos de entrevistas analizados previamente. En el caso de las intervenciones en materia laboral y territorial, el procedimiento es similar, con la variante de que actualmente son los propios habitantes de las comunidades quienes acuden a solicitar el respaldo del movimiento. El mecanismo de intervención inició cuando la persona afectada expuso su caso y presentó los antecedentes de asesoría jurídica previa, si existen. Posteriormente, el solicitante compareció ante la asamblea, donde se le informó sobre las problemáticas preexistentes que ya estaban siendo atendidas. Tras la valoración del caso, la asamblea determinó la viabilidad del apoyo, condicionándolo a la asistencia del interesado a las asambleas y movilizaciones. Cabe destacar que el movimiento carece de estrategias que garanticen el compromiso a largo plazo, lo que genera que algunos beneficiarios se deslinden una vez resuelto su problema. Por el contrario, cuando el apoyo es rechazado, se explicitan formalmente las razones que impiden la intervención. Finalmente, el acercamiento con las instancias gubernamentales o las empresas implicadas se gestiona prioritariamente mediante la solicitud de mesas de diálogo para exponer la situación de los afectados. Ante la falta de respuesta o la negativa institucional o empresarial, el caso se expuso nuevamente a la asamblea para

acordar medidas de presión; de manera práctica, se optaba por el bloqueo estratégico de los accesos a las comunidades, aprovechando la cercanía con los campamentos.

CAPÍTULO 6. CONSECUENCIAS DE LA ACCIÓN COLECTIVA

En este capítulo se analiza cómo los diferentes repertorios realizados por el Frente Unido, no solo estuvieron enfocadas en demandas concretas sino que reconfiguraron el entorno político comunitario, las consecuencias políticas fueron el resultado de un conjunto de elementos relacionados entre sí, las protestas estuvieron determinadas por las oportunidades políticas disponibles orientadas por los diferentes repertorios y las medidas de contención por parte del Estado; mismas que desarrollaron una serie de amenazas y nuevas oportunidades que reconfiguraron el rumbo de las acciones colectivas.

A la par de las consecuencias políticas se dio un proceso de nuevas interpretaciones y motivaciones en el entorno social comunitario, la socialización del conflicto a través del discurso y la concientización tuvo un efecto social de liberación cognitiva modificando la percepción de las personas reconociendo injusticias que antes no eran visibles, parte de este efecto social se vio reflejado por una parte en la cohesión comunitaria siendo evidente a través de la solidaridad hacia el movimiento, estos cambios al no ser reconocidos por el resto de las personas generó tensiones latentes al interior de las comunidades, oportunidades utilizadas por los oponentes al movimiento para generar nuevas estrategias de contención.

6.1 Consecuencias políticas

En este apartado se explica cómo las movilizaciones realizadas por el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, no solo manifestaron demandas concretas, sino también reconfiguraron el entorno político, las consecuencias políticas de estas dinámicas fueron el resultado de las protestas que

interactuaron con las oportunidades políticas, los repertorios y las acciones de contención por parte del Estado.

Las consecuencias políticas se entienden como el resultado de las interacciones entre Estado y sociedad movilizada en la que se manifiestan una serie de amenazas y oportunidades que reconfiguraron el rumbo de las acciones colectivas en determinado momento.

La cancelación definitiva del proyecto *Chemours* Laguna en el 2020 fue resultado de las acciones colectivas de los Pueblos que permanecieron en resistencia hasta ver cancelado el proyecto en sus comunidades, las siguientes acciones serían determinadas por el cumplimiento de dichos acuerdos por parte del Estado, después de la campaña pública organizada contra el proyecto *Chemours* Laguna por parte del movimiento, integrantes del Frente unido identificaron un cambio de estrategia de contención por parte del Estado a partir de los siguientes puntos:

1. Desmovilizar la disidencia: El Estado, al mostrar apertura al diálogo y establecer acuerdos para dismantelar las instalaciones de la empresa, y posteriormente incumplirlos en tiempo y su totalidad—como parte de una ruptura estratégica de acuerdos, buscando reducir las tácticas de protesta y crear una idea triunfalista en el movimiento—, además de ganar tiempo para que el movimiento pudiera llegar a tener un agotamiento de sus participantes o tensiones internas, parte de la ruptura estratégica de acuerdos era responsabilizar al Frente Unido de ese incumplimiento, eso tuvo como consecuencia que el conflicto lejos de cerrarse se transformaría. así lo expresan los participantes:

[Participante 3]: Cuando se logran establecer los diálogos con el Gobierno del Estado para dismantelar, se puso un tiempo de 3 meses para el dismantelamiento total, no

se cumplió ya que Raúl Meraz [Subsecretario de Gobierno en la Laguna de Durango], en el 2023 dijo que había un 5% de equipo muy importante y muy valioso. Ese 5% se compone de dos tubos, son dos tubos de acero inoxidable que miden como 25 metros cada uno, que eran las chimeneas, [participante 5]: Un resultado favorable para nosotros es que ya salió la Chemours. [participante 1]: Aunque Raúl Meráz dice que nosotros no queremos, que saquen lo que queda, si lo que queremos es que se desaloje todo, que se limpie. (octubre, 2025)

2. Invisibilizar al Frente Unido: Los diálogos con el Gobernador del Estado de Durango [Esteban Villegas] [2022- 2028] se han reducido a que los acontecimientos [9 de marzo del 2018] se presentan como cosa del pasado, de manera que no se asume una intención de respuesta a las peticiones del movimiento, por tal motivo se percibe un interés nulo por buscar soluciones para las comunidades, solo reduce su intervención en entregas de despensas como intento por minimizar la acusación central, mientras que el movimiento convierte la omisión de sus peticiones en presión efectiva evidenciando que existen abusos de poder en las comunidades para acusar a la gente de otros delitos sin ninguna orden de aprehensión y con uso de la fuerza, de esta manera abren una ventana de confrontación pública al exhibir la irregularidad e intervención en algunos casos por parte del movimiento, se centran en la manifestación y el diálogo directo con autoridades estatales para la solución de este tipo de demandas colectivas haciendo que exista una respuesta institucional, así lo mencionan los participante 9:

El que está ahorita en Gobernación supuestamente dijo que cuando pasó eso él no estaba en el Gobierno, eso es del pasado, nada más lo que hacen es venir por parte del municipio a dar despensas a las comunidades, solo a Dinamita no tienen permitido

entrar aún así se meten, ese permiso se les negó porque no vienen a cuidar; sólo vienen a amedrentar a la gente, o sea miran a cualquier gente y los agarran, golpean y se lo llevan, no se trata de eso, se trata de que apoyen a la comunidad, no traen ninguna orden, ellos llegan como si nada, te tumban la puerta, se meten, te sacan, te golpean y te llevan a la fiscalía lo han hecho con gente del pueblo y también del Frente, el frente interviene porque es una injusticia que saquen a una persona a golpes sin tener una orden o justificación de sacarlo, es parejo en todos los pueblos, cuando ha pasado aquí, vamos y hacemos una manifestación, hablamos directamente a Durango y Durango habla para acá, hablamos con el Secretario de Durango, el que está con la presidenta, hablamos con él y le comentamos, él habla para la fiscalía y pregunta “por qué motivo detuvieron a la persona” pero aquí me estan comentando que esa persona no hizo nada y que la sacaron a golpes, entonces le dicen que tienen 24 horas para que lo sueltes, y nos estamos afuera hasta que los sueltan nos venimos. (participante 9, octubre 2025)

Por otra parte, el Frente Unido produjo resultados, uno de ellos fue fungir como interventor en problemas laborales y territoriales, mientras que las autoridades estatales evaden resolver y cumplir acuerdos pendientes con el movimiento del Frente Unido, personas de otras comunidades ven la oportunidad y dan un giro a las intervenciones del movimiento, redireccionándolo hacia la resolución de conflictos territoriales y laborales, ante esto quienes participan en el movimiento son conscientes de que más allá del tema ambiental en el que aún no hay respuestas concretas, ni diálogos sobre la propuesta del corredor ecoturístico y el Ejido, se abre una nueva agenda para el movimiento, respondiendo a peticiones por los derechos de los trabajadores, posicionándose en un nuevo repertorio de intervención en temas laborales, así lo expresa la y los participantes:

[Participante 5]: El propósito que teníamos era Chemours y ya se logró, ya la empresa ya se fue, pero ahorita ya es otro tema lo que nos mantiene aquí, ese es el asunto.

[Participante 6]: Cuando se acaba lo de Chemours, mismos del gobierno decían, o sea, ya se acabó Chemours ya, ya van a quitar el Frente, no el Frente va a seguir, o sea, vienen muchos temas, se propuso lo de un corredor ecoturístico pero ya de ahí te digo el Frente como que puso una pausa en ese sentido del corredor ecoturístico, comenzó a ser muy mencionado el Frente, porque ha venido gente distinta de comunidades cercanas, nosotros en realidad vemos la necesidad que trae la persona, se ve claramente, hemos visto a la gente que trabaja y a la gente que no trabaja, tenemos que cuestionar qué hizo para decidir si apoyar o no, [participante 1]: Comenzaron a venir trabajadores a exponer problemáticas laborales, se les escucha y si está dentro de la razón, se le apoya, antes las negociaciones con las empresas era más problemático, pero ya se prestan mejor, así fue que se decidió por defender los derechos de los trabajadores. (octubre, 2025)

Uno de los resultados de la acción no sólo es la reorientación del movimiento como interventor en otros temas, sino también la acumulación de experiencias que les permiten asesorar con conocimientos producto de la lucha.

Capacidad organizativa del Frente Unido para detectar problemáticas: la creación de un marco de interpretación comunitario sobre la reposición del daño y la regularización del cúmulo de consecuencias que eso ha originado, el que la propuesta del corredor ecoturístico se haya puesto en pausa en la agenda ambientalista del Frente Unido, significa que existe la capacidad organizativa para detectar e incorporar nuevas luchas, tomando en cuenta necesidades más concretas de la comunidad, esta capacidad organizativa le permite ampliar actuaciones en la búsqueda de información y generar aprendizaje centrado en el conocimiento de los procesos legales ante la

llegada de nuevas empresas, integrando una consulta comunitaria real, la participación de instancias con conocimientos sobre dichos proyectos, así lo menciona el participante 11:

Los campamentos continúan debido es porque ahorita hay en el imaginario comunitario y colectivo, se busca la reposición del daño o la regularización, la devolución de esos terrenos que fueron adquiridos de manera fraudulenta, y eso lo mantiene vivo; tiene una actitud viva en relación a la empresa, que ya se retiró, pero el frente sigue activo. Además, la parte ambientalista se ha ido enriqueciendo con la parte de las necesidades y los problemas comunitarios, lo que lo ha mantenido activo y vivo, el asunto ambientalista ha sido puesto en pausa, pero hay otro tipo de demandas y luchas comunitarias, han ido aprendiendo y se han ido asegurando de que todo esté, ahora sí, de manera transparente. Si van a hacer la instalación de una empresa, que ya se haga un estudio no solamente de impacto ambiental, sino también una consulta comunitaria y donde ellos participen [personas de las comunidades] y no participen solamente ellos sino que también participen otras instancias académicas, otras instancias que tienen conocimiento más profundo sobre el proyecto que se va a poner sobre la mesa y se va a echar a andar. (participante 11, octubre 2025)

3.Desgaste y fisura al interior del movimiento: El incumplimiento de acuerdos y de posponer diálogos por parte del Estado, hizo que los recursos tanto humanos como materiales del movimiento se agotaran y resultara difícil movilizarse como se hacía con anterioridad, además se comienza a visualizar una apertura del Gobierno para atender denuncias ciudadanas de las localidades realizadas por el movimiento, condiciones que orientaron al Frente Unido a visualizar las problemáticas del entorno comunitario; al mismo tiempo, personas de las comunidades buscaban la intervención del Frente Unido en luchas de tipo territoriales y laborales; en ese nuevo contexto se comienza a

debatir internamente sobre el rumbo del movimiento hacia nuevas luchas, el desgaste por el tiempo de no obtener soluciones favorables genera una fisura que dio lugar a dos grupos al interior del Frente Unido el testimonio del participante 5, así lo expresa:

Hubo gente que le empezó a parecer mal, porque, según esto, nos habíamos desviado del propósito, pero en realidad, no nos desviamos, es lo que no han logrado entender, que esta lucha va dando su avance y son diferentes etapas, ahorita ya es otra etapa en la que estamos. Ante los Gobiernos, el Frente tuvo un impacto favorable entre las autoridades porque toda acción que hace el Frente, el Frente tiene que ir adelante, pero principalmente con el vocero. Esa otra gente quisieron independizarse del Frente, quisieron hacer su organización, pero los encuentros que tuvieron con el Gobierno, el Gobierno les dio para atrás, porque se hacían pasar como representantes del frente, y cuando iban a hacer peticiones les preguntaban los del Gobierno ¿dónde está el vocero al que conocemos? Y les empezaron a dar para atrás y se retiraron, hay reconocimiento por parte de las autoridades. (participante 5, octubre 2025)

Por otro lado, una consecuencia política más a raíz del conflicto fue la aparición de un contramovimiento coordinado por empresas, cuando las acciones colectivas del Frente Unido comienzan a estar dirigidas a las problemáticas de tipo territorial y laboral, la alianza entre un conjunto de empresas locales, llevaron acciones políticas y legales en contra del vocero del movimiento, acusando al movimiento de extorsionadores y vividores, mismas que fueron dialogadas en audiencias en la presidencia municipal de Gómez Palacio con las partes afectadas, así lo menciona el participante 9:

Para el 2024 a raíz de las manifestaciones que se hacían la empresa Austin Bacis realiza una demanda, estuvimos así por dos años, el Gobierno dijo ya no los molestaremos persecuciones ni nada, se formó un conjunto de empresas, para dañar el movimiento, el Frente, hicieron una manifestación, según ellas, aquí en la carretera,

donde nosotros hacíamos las manifestaciones, perjudicando al vocero del Frente, decían que éramos extorsionadores y vividores y que solo queríamos el bien de uno mismo, propio y atacando al Frente, después se hacían audiencias en la presidencia con las empresas, porque ellos compraban testigos, o sea, metían testigos falsos y pues no, hasta que se llevó la investigación definitiva y pues, claro que eran puras mentiras lo que estaban diciendo ellos, vinieron al campamento a vigilar si eso era cierto, estuvieron viniendo diario la Guardia Nacional y la Sedena, supuestamente, el comandante de la Guardia Nacional se paraba y comentaba que no venían a amedrentar ni molestar; que ellos traen una orden directa de Durango para darnos cuidado, solo rondines, en cambio los policías ha venido aquí agresivos, se han portado agresivos. (participante 9, octubre 2025)

Una consecuencia más tiene que ver con la incertidumbre de que la empresa se posicione en el territorio. En las negociaciones con el Gobierno Estatal, el movimiento es consciente que se ha avanzado en algunas cosas, pero el que no se haya desmantelado un 5%, significa que no cerró el asunto de manera definitiva, para integrantes del movimiento esto significa que existe un margen para que el proceso sea interrumpido, el que se publique (Ramírez, 2025) que existe aún ese 5% posibilita una posición abierta a negociación o de tensión, además de que la empresa Draslovka esté exigiendo al Gobierno de México el pago por las pérdidas que éste conflicto causó, agrega un costo político que puede entenderse como nuevas tensiones en este territorio, así lo menciona la participante 4; haciendo referencia a esta información que Ramírez (2025) comenta:

La compañía checa Draslovka Holdings A.S., empresa de tecnologías químicas y mayor proveedora mundial de productos de cianuro de sodio, insumo utilizado para la

minería de oro a cielo abierto, ha presentado un arbitraje de inversiones contra México ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), del Grupo Banco Mundial, con sede en Washington, Estados Unidos. Reclama haber sufrido pérdidas por daños valorados en unos 240 millones de dólares (MDD) por la ruptura del acuerdo de desmantelamiento de la fábrica de cianuro [antes The Chemours Company] de La Laguna, en el norte de México. (Ramírez, 2025)

En este mismo sentido, un participante agrega:

La gente organizada se tienen que ir más cautelosos porque lo hemos visto en ciertas cosas se han doblegado, se ha logrado que el Gobierno acceda pero no del todo porque siguen sin terminar de desmantelar ese 5% en un momento piensas como que ya no les interesa, pero cómo no les va a interesar cuando Meráz publica que todavía tienen un 5%, a parte de que la empresa está exigiendo a México que le pague todas esas pérdidas. (participante 4, octubre 2025)

Los hallazgos que destacan en este apartado son aquellas consecuencias políticas que reconfiguraron el entorno político de las comunidades involucradas, destacan la desmovilización de la disidencia, invisibilización del movimiento por parte de las autoridades estatales y municipales y el desgaste y fisuras al interior del movimiento del Frente Unido que definieron nuevas intervenciones y nuevas amenazas.

6.2 Consecuencias sociales

Según hemos visto en el capítulo teórico de esta tesis; al participar en las acciones colectivas, las personas son sometidas a cambios en su identidad hacia una mirada colectiva, transformando sus valores y estilos de vida, hacia nuevas normas y valores orientados a la solidaridad hacía quienes se percibe como grupos excluidos que mantienen tensiones frente a oponentes y autoridades; además de esto, las

consecuencias sociales implican también transformaciones en las estructuras de interacción y percepción colectiva, capaces de generar cambios en la cultura política y las relaciones de poder en la vida cotidiana, en este apartado se enumeran algunas:

1. Nuevos marcos de interpretación: Al socializar el conflicto a través del discurso y la concientización en las comunidades, utilizando mecanismos de difusión como repartir volantes, lonas y pancartas tuvo como efecto social la modificación de la percepción sobre la lucha del movimiento, al socializar el conflicto a través del discursos culturales se motivaba a las personas a integrarse al movimiento, además de mostrar que la protesta es una herramienta válida y legítima para manifestar sus inconformidades, finalmente esto influyó al inicio de un proceso de liberación cognitiva que permitió a las personas, romper con formas de pensar, el discurso aportaba nuevas formas de interpretación para que las personas comenzaran a ver las nuevas injusticias que antes no eran visibles, todo esto contrarrestó el miedo colectivo para integrarse al movimiento, así lo menciona el participante 3:

Me dio coraje de ver lo que los gobiernos han hecho con nuestra gente, y me metí yo a esto, que nunca me imaginé lo que estoy haciendo hoy, nunca me imaginé que yo fuera a llegar allí. Pero todo esto, al fin y al cabo, vuelvo a recalcar, es por el bien de nuestra misma gente, yo creo que aquí lo que ha valido mucho en este Frente ha sido la honestidad, la transparencia y la dignidad, ¿verdad? De que con nosotros no andan intereses de dinero, no, el único interés que hay aquí es que nuestra gente se respete y que se haga justicia para nuestros pueblos. (participante 3 octubre, 2025)

El 9 de marzo, día de la represión, en el Ejido La Aurora, el trabajo previo de concientización realizada en las comunidades tuvo efecto cuando ese día acudieron personas de diferentes poblados en solidaridad con las comunidades de Dinamita y

Pueblo Nuevo El Siete, la movilización dejó de ser un acontecimiento simple, para dar paso a un proceso de transformación en el tejido comunitario, miembros del movimiento percibieron que mientras el bloque de poder integrado por empresa, sectores del PRIAN [Alianza entre partidos políticos] y jueza restringieron las acciones colectivas mediante el uso de la fuerza, el efecto social de la represión del 9 de marzo fue un marco de referencia en donde se manifestaron dos actuaciones: por un lado, el temor a represalias provocó repliegue de personas, grupos y organizaciones; por otro lado, al ver la actuación violenta de las autoridades se integraban a la organización sin importar sus valores y compromisos personales, demostrando un fortalecimiento de identidad colectiva y cohesión comunitaria ante los oponentes, siendo este grupo de personas la base de una estructura de movilización para generar nuevas acciones, así lo explican varias de las y los participantes:

[Participante 1]: También hubo gente que se puso en contra del Frente, compañeros y una jueza que estaban con las empresas, personas del PRI-PAN [PRIANES]

[Participante 2]: Pero también hubo personas que después se retiraron porque no querían problemas con ninguna empresa, eso benefició a la comunidad porque al manifestarse contra el Gobierno poco a poco respondió a favor de las comunidades y ya no hubo represalias, la gente que pasa por aquí han visto todas las acciones que hemos hecho, ¿no? ellos saben claramente ya se ha ido más que empapando, desengañando por dónde va el Frente [Participante 10]: Aún así el Frente comenzó a tener más apoyo de las comunidades cercanas, venían a darse la vuelta. (octubre, 2025)

Las participantes 4 y 7 (octubre, 2025), expresan que la solidaridad se hizo visible los días siguientes al 9 de marzo del 2018, las personas respondieron integrándose a la

exigencia para la liberación de las personas detenidas, usando como artefactos bocina y micrófono, pancartas, lonas y se repartían volantes, además de difundir en redes sociales, mencionando que todo se hacía de manera pacífica con la finalidad de transmitir ideaciones denunciando los hechos del 9 de marzo, la justificación de manifestación declarando ser las comunidades las afectadas directas por defender y oponerse a un proyecto de muerte, lo cual fomentaba marcos interpretativos sobre lo que pasaba en aquellas comunidades.

2. Cohesión social integrada: Posteriormente, de acuerdo a testimonios de quienes pertenecen al movimiento; en el 2020 al exigir la suspensión de la construcción, las tensiones en la relación entre Estado y sociedad movilizadas comienzan a ser visibles. A esto se suma que la empresa continúa con la campaña de influir en la opinión pública sobre el proyecto *Chemours* en las comunidades; al desprestigiar la lucha social y a quienes se manifestaban en contra del proyecto (miedo, desacreditación del movimiento y sus integrantes, hostigamiento, rechazo comunitario hacía quienes se manifestaban, demandas, acusaciones) con consecuencias sociales que se fueron haciendo visibles al interior de las comunidades, los testimonios de los participantes así lo expresan:

[Participante 15]: Al principio, la empresa intentó ganarse a la gente, con regalos, dinero y demás; entonces, toda esa gente que no tiene conciencia que solo son centaveros y les gusta únicamente tener beneficios, cuando se hacía algún bloqueo o algo, sobre todo en las redes, manifestaban negativas, diciendo que los bloqueos les estaban afectando, pero era mínima la gente que logró la empresa ponerlas de su lado. Ya en los campamentos nos decía la gente que en cualquier momento podían llegar los soldados y que nos podían matar y que no íbamos a amanecer vivos, hostigamiento

de miedo para que la gente se moviera de aquí, eran personas que están muy allegadas al gobierno, que mandaban gente a hacer ese tipo de comentarios para que se corriera la voz, [Participante 3]: Se llegó el momento de que, como le digo, tuvimos que enfrentarnos con nuestra misma gente; se rompió la amistad entre las familias, hay familias que están peleadas, hermanos que nos peleamos porque unos querían llevar a fuerzas el proyecto ¿Por qué? Por el engaño de que iba a haber mucho empleo, era una mentira, hoy en día, pues ya se están desengañando, ¿no? esa gente pues ya está, ahora sí que, más que sabida, por lo que hemos nosotros permanecido aquí. (octubre, 2025)

Continúan señalando que al permanecer durante cinco años de vigilancia constante, el movimiento experimentó una transformación profunda de solidaridad que permanece y sostiene la acción colectiva, basado en la motivación y el apoyo comunitario, contrarrestando las campañas de desprestigio que en su momento fragmentaron el interior de las comunidades. Así lo expresan los participantes:

[Participante 3]: Motiva, de ver cómo siempre hay gente muy noble, buena, verdad, muy bondadosa que nos ha visto en las condiciones que estamos aquí, porque tuvimos que dejar nuestras casas, nuestras familias. [Participante 10]: Aquí ayudamos con la presencia, al principio nos quedábamos, duramos cinco años en turnos de vigilancia en el campamento, aveces tocaba pura noche o de día, en las noches a veces solos o acompañados pero a molestar nunca llegó gente. [Participante 15]: Desde que comenzaron los campamentos otras personas se solidarizaban porque mucha gente apoyaba de diferentes maneras, lógico porque estar en los campamentos implicaba comer, dinero, recursos para moverse, gasolina y demás; mucha gente que estaba a favor de la lucha pero a veces por situaciones familiares no podían estar siempre presentes, se unían de diferentes maneras y apoyaban en las movilizaciones, ahora sí

que la gente que hemos estado en este movimiento estamos ya bien sabidos de que no hay otro camino más que la lucha social, esto nos ha servido mucho, porque nuestros pueblos estaban dormidos, esto ha servido mucho para que la gente recapacite y vea qué es lo que se debe de cuidar y de defender. (octubre, 2025)

3. El Frente Unido como fuente de aprendizaje político: El estar en resistencia en un campamento y que las personas estén expuestas a diferentes condiciones climáticas y a la precariedad, es para el participante 12, una experiencia de contención crónica, mientras las autoridades omiten resolver el tema de la empresa y se sigan postergando los acuerdos, las oportunidades políticas para el movimiento permanecen cerradas, obligándolo a permanecer en vigilancia y generando nuevas formas de supervivencia para sostenerse. En este escenario, la falta de respuestas institucionales ha reforzado la solidaridad de la organización del movimiento ya que la gente consciente de estas condiciones suple a las autoridades aportando al movimiento de recursos básicos para que la movilización permanezca, lo mencionan la y el participante 12:

La resistencia se dio, más que nada, en estar todos los días soportando el frío, los calorones porque aquí el calor es intenso y el frío también es muy intenso, las inclemencias de las lluvias, los polvaderones, el hambre, porque la mayoría de la gente no tiene trabajo, pero está ahí soportando todo eso, se sostiene con el apoyo de la mayoría de la gente, con rifas y eso es algo que yo en lo personal cuando ya se declara el pleito pensé que se iba a desintegrar a terminar la lucha y no, la lucha está creciendo, la lucha está aumentando, en lugar de ir disminuyendo el número de integrantes, está creciendo cuantitativa y cualitativamente el movimiento, hay gente que, sin que se lo pidan, van, regala dinero, regala tortillas, lleva plátanos, la población que está consciente sí impacta de esa manera, a tal grado que la gente se siente bien porque

esa gente sí está consciente y va a apoyar de esa manera. (participantes 7 y 12, octubre 2025)

4. El Frente Unido como interventor social: El permanecer en el campamento hasta estos tiempos y el haberse movilizizado como lo hicieron, fue una consecuencia social que llevó al movimiento a expandir sus funciones, la transformación del movimiento en un interventor social legítimo considerándolo como un referente de justicia que el Estado no provee, logrando ampliar su estructura desde abajo para convertirse en un receptor de nuevas demandas de las comunidades cercanas, así lo expresan los participantes:

[participante 12]: La mayor parte de la gente ve al frente como una organización que se le enfrenta al sistema, al gobierno, y que logra lo que se propone, de tal manera que obreros que laboran en las empresas, los contratan, pero no les pagan el seguro, hay accidentes, inclusive hasta de muerte, donde no les pagan nada porque no están asegurados, aquí es lo que tiene el movimiento aquí los que quieran venir, aquí exponen lo que traen ellos y si la asamblea lo acepta, se le da seguimiento; si no, no se le da seguimiento, ha habido situaciones en las cuales van y extorsionan; la mayoría de los policías a la gente, ponen sus retenes, los detienen y les quitan su dinero, generalmente los retenes son los fines de semana y es cuando les pagan y traen dinero y los detienen, les quitan el dinero o los llevan a la cárcel. [Participante 7]: Aquí se apoya a los que corren injustamente y no aquellos que hayan hecho una cosa mala, no a los que roban, a esos no podemos defenderlos. (octubre, 2025)

El participante 11 menciona cómo se ha organizado el movimiento en la nueva actuación enfocada a temas laborales, así lo menciona:

Cuando se pide por parte de un ciudadano o un integrante de la comunidad el apoyo, se hace una especie de diálogo abierto y una de las condiciones es: esperamos que la

señora o el señor o el compañero venga a la próxima asamblea y exponga sus motivos, mientras, no podemos decir si lo apoyamos o no lo apoyamos, esto es bastante interesante porque no se toman acuerdos para apoyar o no de manera esporádica e improvisada, sino que ya empieza a darse una especie de filtro, intentando escucharlo y dejando que la asamblea lo delibere. Se toman acuerdos mientras se deja un poco a la deriva, pero se va aprendiendo. ¿Por qué? Porque cuando uno termina la asamblea no hay una especie de síntesis por parte de quien toma nota, y no es una crítica es observación no hay una síntesis que cierre la asamblea con los siguientes acuerdos: número uno, número dos, número tres, se queda pendiente para la próxima, no hay algo así, no hay una vida orgánica. Pero son aprendizajes por parte de los integrantes, que ya llegará el momento en que se tengan que asumir este tipo de metodologías y sean más metódicos. (participante 11, octubre 2025)

5. Mujeres como líderes en la sostenibilidad de los campamentos: Parte de esta identidad colectiva se ve reflejada en la autosuficiencia y el apoyo mutuo lo que ahí se elabora no solo es como significado de resistencia cotidiana que fortalece una autonomía del movimiento, las mujeres, además de aportar conocimiento, lideran la sostenibilidad del campamento, haciendo del cuidado una herramienta política, al transmitir un compromiso con ideales claros permite que las acciones colectivas sean percibidas como una lucha por el bienestar de los pueblos, así lo mencionan varias de las y los participantes:

[La Participante 6]: El Frente cada vez más es reconocido a nivel Nacional, nos buscan gente que antes nos echaba [rechazaba] ahora ha venido a pedirnos disculpas y a decir que están en movimiento. Aquí tenemos un huerto, el año pasado se puso flor de cempasúchil y mano de león, este año no trajeron, ahora hay puro chile, nopalito eso lo usamos para nosotros. Todas las mujeres sabemos hacer pan aquí, pero no les

queda tan bueno como a mí [Sonríe]. [La participante 8]: Yo hago gorditas de cocedor, vendo aquí y vendía allá en el pueblo; aquí pues apoyarnos, nos apoyamos unos a los otros. [El participante 5]: No les cobramos, pero ellos agradecen al movimiento y en ese agradecimiento va una aportación, ya cuando viene a veces nos traen un refrigerio, soditas, leche, pan y así, nosotros aquí tenemos un huerto sembramos chile, nopal eso es para consumo nuestro. [La participante 7]: Las difamaciones son muchos y a cada rato, aquí nosotros no les hacemos caso, aquí la gente sabe que esos no son los ideales del Frente, de andar viviendo de la demás gente, al principio no nos reconocían, pero ahora sí, porque el Frente ha luchado por toda la Comarca Lagunera, incluso por los niños. (octubre, 2025)

Las consecuencias sociales del conflicto entre comunidades rurales de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete contra el proyecto *Chemours* Laguna generó cambios en las interacciones comunitarias, y se crearon marcos de interpretación y motivación.

Después de que renuncié al jale [extrabajador de Chemours] voy a informarme al pueblo y ahí supe que algo muy grave pasaba con esa empresa que están moviendo con engaños a la gente, a las comunidades le están poniendo progreso, desarrollo, pero en realidad lo que van a fabricar es cianuro, ese es un veneno mortal que va a acabar con toda la fauna y va a ser posible que a lo mejor, si llega a funcionar, nos vamos a ir de aquí. Y dije: hay ijuela chingada! y desde ese día me uní con ellos y dije: No, pues vamos a entrarle, vamos a entrarle, porque esto no está bien y eso no puede ser. (participante 5 octubre, 2025)

Me enteré del problema cuando mire en la televisión cómo se estaban portando con la gente, y que los golpeaban, lo que traían, los golpeaban muy feo hasta sangrarlos. No me gustó la forma del Gobierno, de como los trató y por eso me dio mucho coraje, y por eso ya me quedé aquí. (participante 8 octubre, 2025)

Lo primero que pensé, fue en mi familia, en mis sobrinitos y luego pasaba por el kinder y miraba a tanto niño y diría ¿Será posible? y de ahí fue donde me empecé a interesar dije: Aquí nadie va a luchar, hablando de mi comunidad, no creo que nadie vaya, yo los miro muy... nadie, o sea ya estaba ese aviso, pero la gente, nadie decía nada, estaba callada, y yo mientras seguía pensando, y no dudé, ya me empecé a interesar en la próxima reunión, oiga, y me dejé venir, y así comencé. (participante 4 octubre, 2025)

Al mismo tiempo hubo fragmentación comunitaria en la contienda política entre el movimiento y sus oponentes; el Frente Unido como fuente de aprendizaje político e interventor social al aumentar la solidaridad permitió que el movimiento se fortaleciera y el conflicto interno se revirtiera, desencadenando una amplia difusión de la trayectoria del movimiento, lo que atrajo a más personas para solicitar intervención en problemas de tipo territoriales y laborales, orientándose hacia nuevas luchas, además de que las mujeres se convirtieron en líderes en la sostenibilidad del campamento implementando sus conocimientos a las nuevas formas de vida y convivencia.

CAPÍTULO 7. RACIONALIDAD AMBIENTAL

La permanencia del movimiento, en espera de soluciones concretas a su causa, ha hecho que la lucha social produzca una forma de racionalizar el ambiente, rechazando la lógica de las autoridades en políticas económicas centradas en priorizar las inversiones empresariales para ampliar un complejo químico dentro del área de las comunidades de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete, con la finalidad de crear más empleo para Gómez Palacio. Para esto es importante reconocer la racionalidad ambiental como el conjunto de normas, significaciones, valores y acciones mediante las cuales se buscan formas de conservación, justicia ambiental y promoción de prácticas sostenibles.

De esta manera, para las empresas y el Estado, la lógica de una racionalidad institucional era evidente, centrada en el máximo aprovechamiento del espacio territorial bajo una lógica productivista cuyo desarrollo prometía varios beneficios; en el discurso del Estado se escuchaba:

La empresa The Chemours Company, líder mundial en tecnologías de titanio, fluoro, productos y soluciones químicas, generará mil 350 empleos, [detalló Aispuro] y remarcó que "Durango se convierte en un destino confiable para la inversión nacional y extranjera". El mandatario estatal agradeció a directivos y representantes de la empresa su confianza, y reiteró el compromiso para que las empresas no sólo puedan iniciar inversiones, sino en un futuro lograr ampliaciones. "Tengan la seguridad de que el Gobierno de la República, del Estado y Municipal, daremos certeza a las inversiones y generaremos una mayor economía en la región". Detalló que en lo que va de la actual administración, se han generado 5 mil 761 empleos y, el pasado mes de mayo, la entidad se ubicó en el tercer lugar nacional en la generación de fuentes de trabajo en

el país. El número de empleadores pasó de 35 mil 749 a 41 mil 036 (un 14.78 por ciento más), la cantidad de personas que perciben salario mínimo se redujo de 114 mil 601 a 95 mil 444 (un 16.71 porcentual menos), y las personas que ganan de 3 a 5 salarios mínimos, pasaron de 92 mil 052 a 100 mil 013 (un 8.64 mayor). Acompañado por la alcaldesa de Gómez Palacio, Leticia Herrera Ale, el gobernador expresó que "con el apoyo de los empresarios de La Laguna podremos ser más competitivos, al contar con una mano de obra de calidad, además del compromiso de las instituciones educativas de nivel superior de formar profesionistas con perfiles de acuerdo a las necesidades de cada región". (El Siglo de Torreón, 2017)

Anunciando Mark Vergnano, Presidente y CEO de *Chemours*:

Chemours Company, compañía química global líder en tecnologías de titanio, resinas fluoradas y soluciones químicas, celebró la ceremonia de colocación de la primera piedra e inicio de construcción de una nueva planta de producción de soluciones mineras en el Estado de Durango. El proyecto es una inversión estimada de 150 millones de dólares, creará mil empleos directos durante la construcción y 350 empleos directos e indirectos una vez que la planta entre en operación. Este proyecto es una demostración adicional de nuestro Plan de Transformación de Cinco Puntos y apoyará las crecientes necesidades del mercado minero mexicano. Hemos tenido operaciones exitosas en México por más de 90 años, y esta planta refuerza nuestro compromiso continuo con el negocio de Soluciones Mineras de Chemours. Esta planta de producción en México aumentará significativamente nuestra capacidad de producción e incluirá tecnología de última generación y procesos de producción. La ubicación de esta planta, cercana a algunos de lugares más grandes de oro y plata en México y en el corazón de la industria minera, nos permitirá ampliar el apoyo a nuestros clientes,

proporcionando una clara ventaja competitiva en la ruta de la cadena de suministro.
(Hernández, 2017)

Este discurso hace eco con la racionalidad de los documentos institucionales en los cuales se expresa la lógica empresarial, en el MIA entregado por *Chemours Company* a la SEMARNAT se lee:

El proyecto consiste en el diseño, preparación del sitio, construcción, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta química para la producción de cianuro de sodio (NaCN). El terreno que pretende utilizarse es de tipo rústico y se ubica aproximadamente a 1,000 m al sur de la carretera secundaria que va desde la carretera federal 49, en el municipio de Gómez Palacio, Durango. La superficie del predio donde se instalará la planta cuenta con 25 hectáreas, el proceso consta de de tres etapas: la utilización de gas natural, amoníaco y sosa cáustica (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, 2017)

La descripción escrita por la empresa *Chemours* representa la forma en que la racionalidad económica actual reduce la complejidad de un territorio habitado a un objeto manipulable al servicio de la acumulación del capital, ignorando que ese espacio ha sostenido la base material y simbólica de la vida comunitaria

Participantes funcionarios pertenecientes a instituciones tanto Federales, Estatales y Municipales destinadas a la conservación, a ejercer una justicia ambiental y a la promoción de prácticas sostenibles en la Región Lagunera de Durango, manifiestan que la racionalidad ambiental, por parte de las instituciones, se fundamenta en leyes de regulación en áreas específicas: manejo de residuos, emisiones emitidas por la industria incluyendo el agua residual, prevención de incendios y quemas prescritas; en el caso del agua, mejorar una distribución del agua

con la tecnificación del campo a través del proyecto Agua Saludable y decretos que determinan la selección de áreas protegidas de todo el país.

La racionalidad institucional muestra cómo está complejizado el sistema de normas ecológicas respaldadas por el aparato estatal, el funcionario que labora en el área de inspección y vigilancia de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango (SRNyMA) [participante 16] explica este sistema:

En la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado de Durango [SRNyMA] Delegación Laguna, hay instrumentos de regulación, basados en la Ley General del Equilibrio Ecológico [Federal] en el caso de las emisiones, hay una licencia ambiental única [LAU], con esta licencia lo que se hace es que se le pide a la empresa un registro con todos sus datos, desde lo general, como la localización geográfica, el giro, hasta lo que tiene que ver con su producción, sus métodos de producción, sus combustibles, se tiene que cumplir ciertos requisitos, entre ellos, realizar un estudio de emisiones que demuestre que éstas se encuentran controladas y dentro de la norma que se encuentran permitidas pero también uno de los requisitos es contar con un dictamen de estudio de impacto ambiental, dicho dictamen es otorgado por la Secretaría del Medio Ambiente o por el Estado, pero este es previo a la construcción u operación, incluso previo a la construcción de la nave o el establecimiento, previo a mover cualquier árbol cualquier situación, el estudio contempla desde el movimiento de suelos y las excavaciones, la construcción, la operación al último ya el abandono del sitio ya cuando el Proyecto termina su vida útil. (participante 16, octubre 2025)

Además se menciona que, como medidas de regulación institucional para obtener una licencia ambiental, se deben cumplir ciertos requisitos, como el estudio de impacto ambiental, uso de suelo, licencia de funcionamiento ambiental, estudio de emisiones, cédula de operación anual.

Dentro del estudio de impacto ambiental se incluyen también varios requisitos, entre ellos el uso de suelo²⁹ el cual es otorgado por el municipio. ellos nos proporcionan toda la información incluyendo la licencia de funcionamiento ambiental, la información del formato, incluyendo el estudio de emisiones, nosotros vamos y hacemos una revisión previa a la dictaminación de la licencia, también ellos cada año tienen que entregar información relativa al volumen de sus emisiones, mediante otro instrumento de regulación llamado cédula de operación anual [COA]³⁰, regresando al tema del impacto ambiental, todo esto es previo y esto es un requisito para la obtención de la licencia ambiental, también existen áreas específicas dedicadas a la conservación del medio ambiente por ejemplo, en lo que respecta a áreas naturales protegidas, la dependencia o la secretaría identifica aquellas áreas que presentan características de conservación.

(participante 16, octubre 2025)

El desarrollo de la racionalidad institucional se convierte en razón; razón como conocimiento y control de los espacios naturales incluyendo la población; de esta manera, lo que da sustento a estas leyes e instrumentos, es el respaldo académico que legitima esta racionalidad para determinar áreas a considerar para conservación, adaptando comunidades y actividades socioeconómicas a la nuevas normas que darán respaldo a esta forma de racionalizar el cuidado del ambiente. Para esto, es necesario establecer un programa de manejo que especifique el funcionamiento de las áreas a conservar; para que éste programa se cumpla debe estar vigilado por un consejo consultivo que fungirá como autoridad local y tendrá diversos alcances como

²⁹ De acuerdo con el participante 16 (octubre,2025): “El uso de suelo consiste en determinar que la actividad a desarrollarse en el lugar sea apropiado, tenga la vocación, estamos hablando que si un área habitacional de alta densidad, hay cosas que se prohíben o situaciones que se prohíben por ejemplo la industria, los servicios son permitidos pero la industria no, entonces si hay diferencia en los usos de suelo o no hay congruencia, entonces se limita la actividad de ciertas industrias”.

³⁰ De acuerdo con el participante 16: “Este es otro instrumento que deriva de la licencia ambiental, esto nos sirve para conocer si la empresa presenta algún incremento en su producción o de emisiones, o si está utilizando otro tipo de combustibles. Eso se prevee en la cédula de operación anual”.

gestión para solicitar recursos, organizar a las comunidades, educación, mapear físicamente el área para determinar qué lugares son susceptibles de una reforestación, limpieza u otro tipo de actividades de conservación, para posteriormente brindar empleos temporales o algún tipo de apoyo, así lo expresa el participante 16:

Un aliado muy Fuerte de la Secretaría son las Facultades de Biología [UJED], ellos hacen los estudios necesarios para determinar si un área es o no candidata para ese estatus de protección, si son áreas que si conservan sus condiciones naturales, entonces se hace un estudio que se llama un estudio técnico justificativo que determina o justifican si un área puede o no tener un estatus de protección. Una vez que se detectan las áreas se hace un programa de manejo del área en el que se contemplan todos los factores, por ejemplo, a las comunidades que quedan dentro del área, las actividades socioeconómicas que las comunidades realizan dentro del área y mas que nada el tema de la educación para la conservación, educar a estas personas, no solo a las personas que habitan ahí sino para quienes visitan las áreas, para que realicen actividades que no salgan del programa de ordenamiento del área, se forma un consejo consultivo. Durante muchos años, desde 2013 hasta 2021, la dependencia que se encargaba de detectar y luego elaborar un programa de manejo en el cual también se integraba a las comunidades; estuvo a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, después pasó a ser un “área natural protegida a nivel Federal”, extendió el área de 17 mil hectáreas a 32 mil, y pasó a ser gestionada por otra dependencia. Sin embargo, nosotros, como Secretaría y como Estado, coadyudamos con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que actualmente está a cargo del área, para la conservación y la coordinación de esfuerzos. Este consejo se encarga bajan recursos, se organizan las comunidades, mapea físicamente toda el área, para saber cuales áreas dentro de la misma pueden ser susceptibles de una reforestación, limpieza, de

algún otro tipo de actividades de conservación, luego ya se trabaja con las comunidades por medio de empleos temporales o por medio de algún apoyo, todas las comunidades están representadas en el Consejo, ya sea mediante un juez, un comisario ejidal o alguna persona que ellos mismos hayan elegido como comité, para que los represente en el consejo, las industrias también tienen una posición dentro del consejo, porque ellos también tienen que ir visualizando hacia dónde van a ir sus tiros de banco, etcétera. (participante 16, octubre 2025)

Dentro de la Federación el participante 19 funcionario de la Reserva de la Biosfera de Mapimí, menciona que en todas las áreas protegidas del país, las que son de carácter Federal, es importante el fomento a la educación o cultura ambiental, llevando información y orientando a las personas sobre cómo influye la interacción entre una especie y otra para que exista un equilibrio, que no se percibe de primer momento; considerando que “no es una tarea fácil pero si se hace correctamente se trabaja muy agusto y quien no lo hace existen mecanismos de denuncia que corrigen conductas fuera de lo establecido, dejando ver que la racionalidad ambiental del estado es también paternalista”, así lo menciona:

De ahí viene mi resultado estratégico relacionado con la cultura ambiental, pero eso no sucede de la noche a la mañana; es cuestión de ir picando piedra, quien lo hace correctamente trabaja muy agusto, y quien no lo hace correctamente debe ser denunciado, porque si no hay un varazo en la mano...Debe haber consecuencias. Les doy un ejemplo a los muchachos: tienes dos hijos, uno bien portado y otro mal portado, y el que se porta bien recompensalo! pero el que se porta mal se tira al piso y quiere la paleta y se la das, estas cometiendo un error. Porque el que no se tiró al piso dirá: 'Ah mira él lo consiguió tirándose al piso, pues yo también me tiro'. Aprendo de él y también lo hago de la misma manera, entonces quién aprende bien a valorar los ecosistemas,

los respeta y trabaja en pro de la conservación, hay que echarles la mano, hay que buscar como beneficiarlos de alguna manera; y no estoy diciendo de dinero, sino de aspectos de acompañamiento, técnicos y productivos, de que le vaya mejor como planeas tu agostadero, como mueves el agua, te llevo a un curso, a un intercambio de experiencias y quien no lo quiera hacer bien, claro que hay que seguir picando piedra con ellos, pero mientras no lo quieras hacer bien, ah pues te doy el manazo, te denuncio, porque necesito que te adaptes como tu compañero para que todos sigamos un plan y una línea de aprendizaje. Hay brigadas, por supuesto, porque uno de nuestros resultados estratégicos es justamente el ordenamiento de las actividades productivas, la flora, la fauna y todo lo demás.

En cuanto a una de las áreas denominadas protegidas, el participante 16 señala lo que implica justificar la conservación de la flora y la fauna:

En cuanto al Área Natural Protegida de La Sierra del Sarnoso esa es la que se unió con el Cañón de Fernández, antes eran 17,000 hectáreas, 32 kilómetros de río, lo que contempla exclusivamente el cañón, es decir, las dos sierras correspondían únicamente al Cañón de Fernández, ahora ya se abrió más para La Sierra del Sarnoso y la India, se juntaron y se hicieron 34,000 hectáreas, y se incluyeron más comunidades, hay más actividades a regular; por ejemplo, en aquella área hay mucha actividad minera no metálica, como marmoleras y calicheras, etc, que de este lado del Cañón de Fernández no existían. (participante 16, octubre 2025)

Mientras tanto el funcionario 18 de la CONAGUA Región Lagunera Coahuila- Durango, señala otra de las formas sobre cómo se racionaliza el cuidado del medio ambiente y de la distribución del agua en áreas rurales; es estableciendo una organización comunitaria institucionalmente legítima, en este caso llamado comité hidráulico, el testimonio explica cómo se desarrolla este proceso:

Tienen alternancia es decir, la pequeña propiedad y los ejidos, el sector social [son los ejidos], ahí son tres años cada quien, pero entre ellos mismos hacen su convocatoria, ellos postulan, queremos que sea X persona y esos son secretario y tesorero, nosotros no temenos injerencia a obligarlos a que sea X persona, nos invitan a la reunión, nada mas nos invitan a la reunión como observadores; se hace la reunión, se hace la votación, se elige a la persona, nosotros lo único que les solicitamos es que vayan ante el notario público y el registro público de la propiedad, una vez que ya la integran y ya la protocolizaron ellos vienen y no la entregan, ahí menciona quién es el presidente del módulo, la persona legal con la que nosotros nos dirigimos. El Comité Hidráulico lo integran el jefe del distrito, jefe de operación y los presidentes de los módulos. Aquí, en estas reuniones se les invita a los gobiernos del estado, tanto de Coahuila como de Durango, para que estén presentes en la toma de decisiones, los pequeños propietarios, ya ellos manejan su propio sistema interno.(participante 18 octubre, 2025)

Ya en la práctica institucional existe un choque de racionalidades cuando se encuentra una distinta a la del capital, una racionalidad social constituída como un sistema complejo y que, aún así, las instituciones crean mecanismos que justifican esas actividades a regular o a influir, menciona el participante 16 que las intervenciones por parte de la institución han sido en coadyuvar a que las prácticas empresariales continúen sus procesos de producción, una manera de ayudar a estas empresas es implementando programas para la solución de conflictos sociales comunitarios, la institución trata de que empresa y líderes de las colonias, trabajen en conjunto para reubicar a la población y no sufrir afectaciones que las empresas puedan ocasionar, además de llevar a cabo un programa de reforestación que controle los polvos [mármol] señala que parte de los compromisos que la empresa hace es cumplir las

normas ambientales al autorregularse y contar con su licencia ambiental, mientras la institución continúa vigilando,;de esta manera las instituciones intervienen; en este caso en la industria del mármol, en la que prevalece la lógica empresarial y que normaliza el detrimento de las comunidades, continúa mencionando el participante 16:

Hay un ejemplo muy claro aquí en Lerdo, está la empresa Cribisa, que explotan el banco que esta aquí visible al poniente de la ciudad, y comenzaron a tener problemas con los vecinos por quejas, era un polvo muy denso al explotar o maniobrar el material, el polvo iba y daba a las comunidades, se hizo un programa por parte de la empresa y del gobierno municipal y estatal, un programa primero para reubicar... Junto con la empresa reubicar la zona habitacional que estaba colindando con ella; ellos los apoyaron para que se pudieran reubicar y en esa área, al principio hubo resistencia por parte de la gente sin embargo, fue un trabajo bien coordinado por parte de la empresa y los líderes de las colonias para que se les ubicara en un lugar donde no les afectara o la afectación fuera menor y a parte, en esa área donde estaban antes se hizo una cortina verde ecológica con árboles, muchos árboles que sirven de contención del polvo, todavía siguen algunos problemas, pero ya es mucho menos la situación a la que un principio estaba, la empresa se autoreguló, tiene su licencia Ambiental y nosotros la revisamos cada año; sino es que hasta dos veces por año. (participante 16, octubre 2025)

Otro de los problemas es el arsénico en la mayor parte del suelo y el subsuelo de la Comarca Lagunera, que ha sido un tema muy problematizado durante décadas debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, el funcionario del Distrito de riego 017 de la Comisión Nacional del Agua [CONAGUA] mencionó que hoy en día hay lugares en los que no se puede perforar porque el agua contiene arsénico, razón por la cual se piensa en otras alternativas para seguir obteniendo agua y abastecer a la población.

Por esta razón, en el 2023 se planteó una obra de infraestructura hídrica impulsada por el Gobierno Federal; el proyecto llamado “Agua saludable” para el abastecimiento de agua potable libre de arsénico a más de 1.6 millones de habitantes de la Comarca Lagunera (Gobierno de México, 2025) menciona el participante 18 que a la par se incorporó un programa para la tecnificación del campo; explica que el proyecto consiste en implementar una potabilizadora que será alimentada con agua de la presa Lázaro Cárdenas, el proceso es: “Mandamos la agua, la potabilizadora la potabiliza y la distribuye ya en ciertas partes de la laguna; todavía no llega a todos los lugares que dijeron, pero ya está casi la mayoría, ese es el proyecto Agua Saludable.”(participante 18 octubre, 2025).

El programa para la tecnificación del campo, que se está implementando con la finalidad de ahorrar agua, uno de los problemas a los que se enfrenta la institución es que al plantearlo a la gente del campo, les genera desconfianza, ya que todo implica que el campesino invierta en adaptar la tierra a nuevas tecnologías que establece la racionalidad institucional para introducir nuevos sistemas a sus procesos productivos, de esta manera lo menciona el participante 18:

Lo vemos como un reto difícil, esto es más que nada el convencimiento de la gente, porque la gente a veces ya no cree. Nosotros les informamos a los presidentes de los módulos y los presidentes de los módulos van a su módulo e invitan a los delegados, los delegados están por cada uno de los ejidos y les informan. Va a haber este programa, vamos a tecnificar. ¿Qué podemos hacer? Por ejemplo, en el sector social sería la nivelación de tierras primero, ahí puede ser también revestimiento de regaderas, porque ya que son de tierra, entonces, si usted los reviste, pues ya tiene mayor conducción y menos pérdidas. Ese es uno. Otro es poner sistemas de riego, ya

sea con válvulas a parteras o con cintilla todo eso le digo, es con la finalidad de que, si en lugar de que usted sea un ejemplo, usted gaste mil litros, pues a lo mejor ya con la tecnificación se van a estar gastando 600 o 700 litros. (participante 18 octubre, 2025)

Además, a través de la Secretaría de Agricultura [Federal] en la región [Coahuila y Durango], la participante 17 menciona que se comenzó a trabajar el año pasado activamente con la NOM 015³¹ con la iniciativa de “mi parcela no se quema” con la finalidad de evitar las quemas agropecuarias, se trata de difundir y de capacitar a través de los Centro de Apoyo al Desarrollo Rural [CADER] a productores para evitar las quemas y los procesos para llevar a cabo una quema sin afectar los espacios forestales y agrícolas. Estos CADER también abarcan otras áreas de capacitación [elaboración de biofertilizantes, obras de conservación, conservación de suelos, en proceso un taller de aprovechamiento de recursos forestales no maderables como lechuguilla, candelilla, orégano entre otros], implementando una racionalidad que busca incorporar el significado científico con los sentidos sociales; estas formas de transmitir conocimiento para la autogestión contradicen a la economía convencional que no toman en cuenta las condiciones ecológicas y los sentidos culturales que constituyen las condiciones ambientales de la sustentabilidad. Es evidente que no siempre el Estado está del lado del capital, al menos discursivamente hablando; el testimonio de la participante 17 así lo expresa:

³¹ Norma Oficial mexicana NOM-015Semarnat/Agricultura 2023: Tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas de los métodos de uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, las personas que pretendan hacer uso del fuego deberán: Presentar el aviso de uso de fuego (apendice A, normativo de la NOM.015) a su municipio. Hacer uso de fuego, cuando no existan incendios en un radio de 10km. No realizar quemas simultáneas en terrenos vecinos. Verificar la existencia de un calendario de quemas municipal, ejidal o comunal. *Avisar a los vecinos del terreno previo a realizar la quema. (Gobierno de México, 2020)

Como yo soy el enlace de mi parcela, no se quema, a mí me encargaron al inicio también que solicitara a los 15 municipios dos enlaces como responsables del fuego en cada municipio; los municipios los designaron pero jamás han atendido nuestras peticiones, yo tengo un grupo de WhatsApp y los tengo a los 30 enlaces; tengo a todos los jefes de CADER de toda la región lagunera [15 CADER, 10 municipios de Durango y 5 municipios de Coahuila] ahí les he dicho: Necesitan apoyo, necesitan capacitaciones, lo que necesiten, tanto a los jefes de CADER como a los de los municipios, pregúntenme, sé un poquito de medio ambiente porque ya lo trabajé, quieren una capacitación de cómo hacer las quemas, vamos a preguntarle a CONAFOR si quieren, solicitamos una capacitación por parte de CONAFOR, en todos lados nadie contesta nada, porque la gente es muy apática, las creencias nos ganan y no hacemos caso a la normativa. Nosotros estamos resolviendo, capacitando [Federal] y trabajando porque el municipio no lo está haciendo. El Estado es difícil porque está concentrado sólo en la capital no aquí en la ciudad.

En conclusión, la racionalidad empresarial reduce a la naturaleza a un objeto de acumulación y ganancia. Por su parte, la racionalidad institucional opera como mediadora y reguladora; que impone orden y control sobre los territorios a través de mecanismos técnicos y legales que le dan validez a la lógica comercial.

Por otro lado, el Frente Unido ha resistido y propuesto una forma de vida alternativos que chocan con lo que propone la lógica empresarial de visualizar el espacio territorial como un corredor químico industrial. La alternativa de un corredor ecoturístico, embellecimiento de árboles a pie de carretera, las jornadas de limpieza³²

³² Las jornadas de limpieza abarcaban la entrada a La Sierra del Sarnoso y el área de cancha deportiva de Dinamita Durango [representa un lugar de recreación y reunión de eventos de la comunidad] consistían en remover la basura acumulada cerca del arroyo donde baja el agua de lluvia, en el punto donde comienza una parte de la atracción turística Área Natural Protegida “Sierra del Sarnoso”; ahí

de las comunidades rurales de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete, son ejemplos de una apropiación social de la naturaleza, donde el Frente Unido se convierte en actor activo dispuesto a incluirse en la agenda ambiental, para integrarse a proyectos que den sostenibilidad a su entorno. En este sentido, la racionalidad ambiental desde el enfoque comunitario implica aquellas acciones colectivas que emergen en respuesta a la presencia de megaproyectos en el entorno comunitario y que buscan adaptar nuevas formas de conservación, justicia ambiental y la promoción de prácticas sostenibles.

Mientras que la racionalidad institucional que justifica la protección de ecosistema con fines de administrar el capital natural a través de marcos legales sustentados en un discurso de desarrollo sustentable, legitima el control de los espacios territoriales mediante permisos que establecen las decisiones ambientales en estas comunidades rurales como se mencionó anteriormente.

Cuando en el 2017 participantes del movimiento tienen conocimiento del giro de la empresa Chemours, como productora de cianuro de sodio, emergen nuevas percepciones en participantes del movimiento social, cuestionando la racionalidad institucional que diseña las leyes y normas ambientales que dan prioridad al desarrollo económico donde se cumplen las formas legales pero se sigue degradando la vida, en este caso las comunidades de Dinamita y Pueblo Nuevo el Siete que desde tiempo atrás han convivido con empresas al servicio de la minería y que las autoridades como parte de esta racionalidad institucional, con la llegada de la empresa *Chemours* y otras complementarias a ésta, se convierten en facilitadores de la inversión, al proyectar la

comúnmente la gente de la comunidad hace las quemas de su propia basura o simplemente la tiran, esas jornadas se pensaron en integrar a la personas para mejorar el aspecto de la comunidad rural de Dinamita, además se pensaba en enseñar la gestión de residuos.

zona rural como espacio de oportunidad de crecimiento industrial químico, así lo expresan cada participante en el movimiento:

[El participante 1]: Las normas ambientales normalmente no se cumplen como deben, porque el gobierno tiene olvidados a todos los pueblos, a los campesinos les quitan las tierras, les ofrecen poco dinero. [El participante 9]: Las normas ambientales pueden ayudar a lograr que se cumplan las normas y reglas, pero que no vengán a poner sus plantas explosivas ni sus químicos, nada de eso. [El participante 10]: Las leyes ambientales eso no hacen nada aquí olvidese! las empresas los manejan a ellos pero con dinero por eso no vienen, en esa fábrica que esta en Dinamita, está el humadero todo el tiempo, a veces huele a amoníaco de friego ahí, aquí esta la fábrica de explosivos, aquí hay 4 empresas: Dos son de molino quebran piedra y dos de explosivos. [El participante 3]: Cuando se iniciaba el proyecto Chemours el Gobernador de Durango anunció que también se intalaría una planta de sosa caustica y una fábrica de amoníaco, decía que sería un corredor químico-industrial en esta zona, pero nosotros como propuesta decíamos que mejor se hiciera un corredor ecoturístico, ahí han patinado las autoridades, las autoridades del municipio no le dieron mucho interés a ese proyecto. (octubre, 2025)

Después de que se anuncia la llegada de la empresa chemours, integrantes del movimiento comienzan a involucrarse en los temas ambientales en el Estado de Durango, principalmente donde se integraba a La Sierra del Sarnoso, área que tiene cercanía con la comunidad de Dinamita, en julio del 2021 se anunció que habría mesa de trabajo de análisis y consulta pública de la declaratoria como área natural protegida de las sierras del sarnoso y la India, donde estuvieron presentes los municipios involucrados de Mapimí, Lerdo y Gómez Palacio, el sector académico y representantes de los tres niveles de Gobierno, dos de los participantes coinciden en este punto que

vieron conveniente asistir al evento para participar en la mesa de trabajo, así lo mencionan:

[El participante 15]: Me tocó participar en una reunión cuando iba a terminar la administración del gobernador Rosas Aispuro, donde presentaron la declaración del Area natural Protegida y presentaron ahí unos puntos algunas restricciones para las empresas que estaban ahí en la extracción, sobre todo de mármol lo que hay, entre ellos estaba en ese entonces el secretario de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, les externabamos que nos parecía que estaban siendo muy condescendientes con los empresarios, puesto que estan dejando, ponían un mapa donde indicaban en qué zonas las empresas podían trabajar y en cuáles no. [participante 14]: Ahí nosotros propusimos un paseo ecológico que no tuvo eco pero para eso se requiere echar más trabajo ahí, estamos hablando de que es una Area Natural Protegida fuimos a reuniones con ellos, pero no nos dieron importancia, ni ellos dejan que el movimiento maneje esos temas pero ni ellos hacen ninguna acción. (octubre 2025)

En el mes de diciembre del 2022, la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente [SRNyMA], presenta el programa de manejo del Área Natural Protegida de las sierras el sarnoso y la india, donde tomaron protesta el consejo asesor, para el participante 11 se percibe que este programa carece de certeza, al mencionar que se debe pedir y promover la participación de tipo comunitaria, cosa que en la práctica no se ha hecho o quizás no saben como hacerlo, se tiene la idea de una participación comunitaria que funciona de forma instrumental, aquella que solo valida las decisiones oficiales tomadas, falta tener acercamientos hacia la vocalía del Frente para conocer nuevas formas de ver el ambiente y cómo se vive una participación desde lo comunitario, al menos se debe hacer como parte de una atención ciudadana, así lo menciona el participante 11:

Sobre el Plan para la Conservación y Protección de La Sierra del Sarnoso, nombrada como Área Natural Protegida que propuso el Estado; donde propone sumar o tomar en cuenta la participación comunitaria, cosa que no está haciendo. Ahí hago un subrayado personal: He leído los manuales de manejo y te dice en algún apartado que no lo tengo memorizado pero mencionan que se debe pedir y promover la participación de tipo comunitaria, cosa que ni el gobierno estatal, ni municipal ni federal lo hacen, probablemente no sepan cómo hacerlo ni cómo acercarse pero también deben ser humildes y aprender a acercarse con la vocalía, con la dirigencia o con algunos líderes de opinión para ser escuchados y esto no quiere decir que se les va a hacer caso de manera muy cuadrada, sino por lo menos con un nivel de humildad no han podido, ni sabido, ni querido acercarse al Frente y no es síntoma de debilidad, sino simplemente es una atención ciudadana que merece todo ciudadano. (participante 11, octubre 2025)

Al no atender las propuestas del Frente Unido, por parte de la institución, el movimiento lo interpreta no como una falta de presupuesto, sino de decisión política por escuchar y tomar en cuenta las prácticas y conocimientos que fomenten sostenibilidad para las comunidades. El testimonio del participante 10 así lo dice:

El Frente sí ha intervenido en eso de conservar, hemos andado en una parte de centro turístico, se quería hacer un andador desde aquí hasta allá [Ejido la Aurora, hasta Pueblo Nuevo el Siete, una distancia de 4.4 km], ese proyecto se le planteó a las autoridades pero no hace nada, claro sería bueno proteger allá, estaría bueno eso y formar un grupo de gente para proteger allá, sólo llevar a la gente a los lugares, aquí nunca se les debe cobrar, solo proteger, esto representa mucho para mi, pasé toda mi vida, en la sierra conozco todo eso, todas las sierras, todos los puntos, la gente que viene a pasear dejan basura, hay un lugar que le dice el salto, allá si dejan basura, pero la dejan porque no hay dónde tirarla, se había pensado en poner asadores como está

el arroyo y hay árboles, donde hay sombra poner asadores y palapas, pero ya nunca hicieron nada, ha faltado desición. (participante 10, octubre 2025)

Cuando se percibe que el Gobierno no toma en cuenta las propuestas del movimiento, éste activa nuevas oportunidades para generar nuevas acciones enfocadas a realizar brigadas de limpieza para pasar de la propuesta discursiva a producir territorio, como una forma de ejercer soberanía territorial, demostrando que la comunidad tiene capacidad de participar en acciones colectivas con diversos actores sin compromisos políticos, además de tener la capacidad de cuidado más que el propio Estado. Las brigadas, serían un marco de referencia como primer paso hacia un corredor ecoturístico aunque no haya sido legalmente constituido, las acciones colectivas serían la base material de su propuesta, además de intentar involucrar a instituciones educativas a estas brigadas de limpieza como parte de un fortalecimiento del tejido social, aunque no hubo respuestas favorables debido a que las propuestas por la organización comunitaria representaba para las escuelas un conflicto con la institución, en eso coinciden varias y varios participantes:

[La participante 6]: También hemos hecho campañas para limpieza unas 10 se han hecho, pusimos tanques de basura en cada lugar específico para que se cuidara la comunidad, pero pues la gente se los robó [El participante 2]: El Gobierno nos prestó camiones y palas mecánicas para recoger la basura que se juntó, se hizo una limpieza general y quedó limpio el pueblo ahorita ya hay más basura, pero ya como antes ya no, desde que limpiamos se ha conservado más, ahorita tenemos el pedido de que no nos quiten el camión que recoge la basura, viene cada domingo. [El participante 3]: Hemos hecho varias brigadas de limpieza como Frente, en otras estuvo un político Omar Castañeda, que anduvo adentro también con su gabinete haciendo limpieza junto con gente del Frente, inclusive profes de aquí, de la coordinadora CNTE Laguna,

anduvieron haciendo como quien dice reforestación, limpieza, podando los árboles que están aquí en la carretera, pintando los árboles, inclusive ahorita nosotros estamos pensando en hacer otra brigada de limpieza en nuestro pueblo. [La participante 7]: No hemos buscado hacer actividades con escuelas de la comunidad porque desgraciadamente los directivos de las escuelas dicen que no se pueden meter en este movimiento, no pueden relacionarlos, eso nos dijo el Director de la preparatoria, que fue una orden del Gobierno. (octubre, 2025)

Uno de los desafíos complejos que ha atravesado el Frente Unido en sus propias comunidades, al promover una cultura de cuidado ambiental y conservación de los espacios, según el testimonio de los participantes 9 y 10, es la apatía comunitaria al normalizar el paisaje degradado, la gente siente que el paisaje es así y que nada va a cambiar; razón por la cual la basura se vuelve parte del paisaje cotidiano, generando una parálisis política que significa, si el entorno no se percibe valioso entonces no hay motivación para defenderlo mucho menos cuidarlo; sin embargo, los mecanismos de control que utiliza la lógica empresarial consiste en atrapar la voluntad comunitaria, ya que las personas sienten que participar con la empresa es legal y seguro mientras que hacerlo con el movimiento es conflictivo, así lo mencionan los participantes 9 y 10:

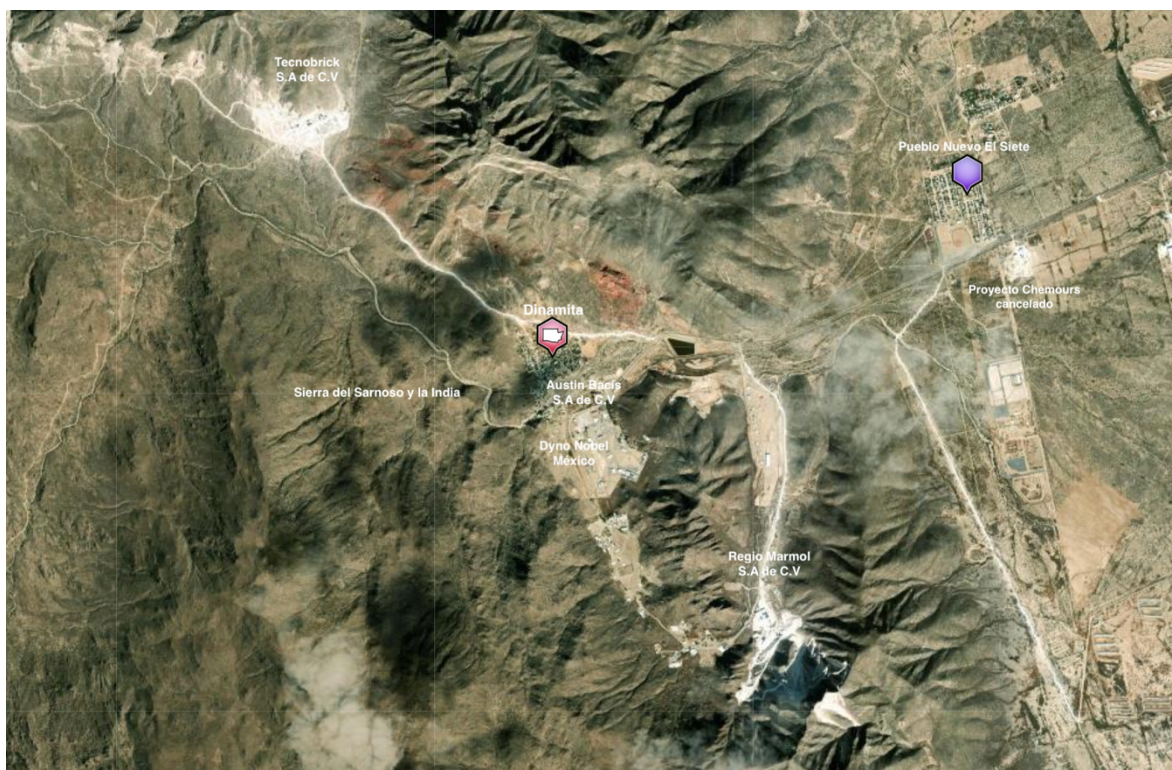
[El participante 9]: Además hay un arroyo y cuando llueve ahí se almacena basura, esos nosotros los limpiamos porque la gente ahí tira basura, no hay contenedores, todo lo tiran ahí o lo queman, el servicio de basura solo entra los domingos, pero muchas veces la gente está acostumbrada a tirar la basura en el arroyo. [Participante 10]: En el pueblo no hay contenedores, pero hay partes donde uno puede tirar algo, pero la gente no lo hace. El camión entra, pero no limpian, incluso el profesor antes anduvo limpiando allí con varios participantes, una vez la empresa quiso participar pero no la

dejamos, es que la empresa solo quiere ganarse a la gente, es lo que no quieren: que la empresa participe aquí porque nos quería correr de ahí [Dinamita]. (octubre 2025)

Pese a la racionalidad empresarial dominante, dentro del marco del desarrollo comunitario, para integrantes del movimiento existe una apertura a empresas conscientes, desde su percepción la comunidad ya tiene el conocimiento de los procesos [para que una empresa opere], sustentando que no solo se trata de dar los permisos de operación sino de negociar el futuro de vida de las comunidades y de la naturaleza, ver imagen 5 ubicación de comunidades con el conjunto de empresas operando actualmente en la comunidad rural de Dinamita, Durang. Así lo mencionan la participante 4:

Como Frente se ha dicho como alternativa a empresas contaminantes como chemours, pueden ser empresas saludables que no sean... sabemos que de alguna manera te van a contaminar pero hay una diferencia entre cierta contaminación como empresa a lo que era cianuro. Por eso el plan de un corredor ecoturístico, mejorar la zona protegida, darle vida para que haya movimiento, parte de estas propuestas alternas a la empresa el frente realizaba podas de los árboles[2021], las limpiezas de la basura, más que limpiar aparte como una enseñanza de mantener limpio, de que no tirar la basura ahí en el entorno y te digo, pues todo eso se ha detenido mucho, porque todo requiere traslados y vamos para allá y todo se ha detenido porque a lo mejor no ha habido como ¿verdad? que en un principio se proponía en equipo o solos y pues como que como que no pero sí es cierto, tenemos muchas actividades muy importantes, paradas. (participante 4 octubre, 2025)

Imagen 5 Ubicación de las empresas y comunidades de Pueblo Nuevo el Siete y Dinamita, Durango.



Fuente: mindat.org

Para algunos participantes del Frente Unido, la falta de capacidad del Gobierno en proteger el Área Natural Protegida y asuntos territoriales, representa la oportunidad para asumir el papel de defensores del territorio, rechazando una racionalidad paternalista del Gobierno y las empresas, por el contrario buscan afianzar esa protección con estrategias más sólidas convirtiendo el territorio a una propiedad colectiva donde las decisiones sobre el uso del suelo ya no le corresponda a la empresa sino a la participación de la comunidad, así lo expresa el y la participante 5 y 6:

[participante 5]: La zona, esa de Area Protegida, que según esto la tiene que proteger el Gobierno, pero en realidad no la protege, pues nosotros estamos defendiéndola, nos

hemos visto apretados en esa problemática la gente que se retiró ha levantado cercas en terrenos que son del Siete y los del Siete nos han reclamado que son gente de nosotros y no es cierto, no tenemos las limitaciones, las coordenadas, los puntos de referencia por parte del Gobierno, hace falta esa protección, está en planteamiento hacer Ejido a nuestro pueblo y por eso tenemos que tener esa orden del Gobierno para poner los puntos de referencia, las colindancias y entonces, si ya de allí parte para dónde va a quedar cierto alineamiento o límite. [Participante 6]: nosotros desde los inicios planteamos un proyecto alternativo, un corredor ecoturístico se planteó ante el Gobierno pero no dijo nada, lo que nosotros hemos hecho es limpiar el pueblo, seguir trabajando en eso, pero falta que la gente del pueblo también quieran y si quieren pero quieren estar en acuerdos con las empresas, la empresa Austin Bacis³³ es lo que ha tenido todo el tiempo querer poner el pie en el cuello al pueblo, que no responda, que no grite, que no se levante y es por eso que nos estamos oponiendo a esas empresas también, el pueblo es el que debe llevar a cabo esas tareas. (octubre, 2025)

Para los participantes del movimiento el territorio es el espacio donde se libran batallas entre la lógica del capital y la lógica de la vida, es ahí donde el movimiento exige a las instituciones incluir la gobernanza comunitaria en la agenda ambiental, donde su función no sea solo de administrar recursos sino de garantizar las condiciones para los ecosistemas y la vida comunitaria sean tomados en cuenta, cuando el Frente Unido asume esa función, hay un choque de desplazamiento de funciones, ya que las instituciones dentro de esta racionalidad buscan solo establecer el conocimiento institucionalizado, cerrando las oportunidades políticas a los conocimientos locales del movimiento social, así lo manifiestan el participante 3:

³³ Austin Bacis anteriormente perteneció a la empresa DuPont originaria de Estados Unidos. La empresa se dedica a la elaboración y manufactura de explosivos entre los que se encuentran altos y agentes explosivos. Sus principales productos son emulsiones empacadas y granel, super mexamon D y austinite¹⁵.

La SEMARNAT para engañar al pueblo, nos decía que estan viendo por el medio ambiente, cuidando los derechos de la gente, los malos gobiernos que tenemos no les importa la naturaleza, mire, ahí está la gran zona protegida. —¿Cuál protegida? — Está desprotegida porque dentro de la sierra el sarnoso hay un ganadero que quiso agandallar 345 hectareas, tuvimos que ir nosotros a tumbarle, quería quedar posicionado de un espacio del Área Natural Protegida, ya había cercado, respondió muy violento y llevo a las autoridades pero se les presentó un documento de que aquella zona era área natural, y dijeron: "No, pues es que esto ya es Federal" y se retractaron, esto paso cuando estaba Andres Manuel de Presidente se le presentó esa documentación del ganadero, de que se quería posesionar de tantas áreas, el ganadero sabe y está en su conciencia de que no es de él, no porque nuestro pueblo no tenga dinero para regularizar, se quieran agandallar.(participante 3 octubre, 2025)

Existe una confrontación de racionalidades en cuanto al cuidado del medio ambiente; por un lado, existe lo establecido por la racionalidad institucional, las leyes y normas diseñadas para la protección del medio ambiente con parámetros que determinan los riesgos de los cuales hemos dado cuenta ya; por otro lado, el arraigo comunitario que les permite desarrollar capacidad de identificar aquello que resulta una amenaza para la vida comunitaria. La participante 4 así lo menciona:

Nosotros, ¿cómo podemos mejorar eso si se necesitan recursos para la zona? es lo que siempre se ha querido que esto se ponga realmente para llamar más al turismo de que esta sea visitada la zona que vean lo que es la zona del Sarnoso que miren pues todo eso. Las leyes del medio ambiente son importantes porque sino se vigilan y si no se regulan hay destrucción, pero por ejemplo si tú te fijas, ahorita tú no miras aves aquí se hace tarde aquí amanece y se hace tarde y no hay aves de repente miras por ahí un pajarito, muy vago, muy perdido [casi no se ven] y he ido a Dinamita y me pongo

lista en la tarde por ahí de repente uno o ninguno entonces, por eso es importante porque se acaba esto yo lo menciono porque está ese estanque de agua que hacen nitrato de amonio allí, si a ti se te acerca un animal ahí, una vaca a tomar agua se muere. (participante 4 octubre, 2025)

Continúan mencionando algunos participantes que, de alguna manera, las empresas reconocen las intervenciones del movimiento para participar en distintos casos, razones por las cuales se perciben cambios en las prácticas empresariales de la localidad. El movimiento, al percibir la inacción del Estado en intervenir en regular a estas empresas, decide hacerlo y aplicar su propia racionalidad; sin embargo, las instituciones responden e invisibilizan las intervenciones del movimiento al ver invadido sus áreas de acción, mencionan los testimonios de los participantes 5 y 6:

[El participante 5]: Las leyes que regulan el ambiente no se pero ahora que está este movimiento aquí, hemos visto que la empresa Austin Bacis ha hecho cambios ya en su empresa porque antes las emisiones que tenían anteriormente estaban muy intensas.

[El participante 6]: Nos hemos dado varios entres con los ambientalistas [SEMARNAT] se les ha señalado: “Ahí está el objetivo, cabrones.” Pero esa empresa está regulada con dinero que les da a ustedes, por eso no hacen nada, pero desde un tiempo se dieron a la tarea de trabajar allí y ya redujeron las emisiones. Está un tubo que emitía bastante humo negro y ahora no, ya emite muy poco. Las emisiones de humo amarillo ya casi no se ven porque ese era puro amoníaco, el amarillo. También aquí en Austin tenemos unas lagunas de exiliación, ese problema lo tenemos desde hace 4 años, el Frente ha ido a la SEMARNAT nada más les dicen que no son dañinas y que son aguas residuales, pero la gente sabe de que no, han venido a inspeccionar pero pagan y ya, es importante vigilar porque el nitrato de amonio es mucho peligro para la comunidad, un incendio y volamos todos, ya ha habido accidentes antes, la planta ahorita está pues

como comprando a la gente, para que como que se haga cieguita en ese aspecto y apoye a la planta pero la gente que está consciente y sabe del problema. De hecho, se está programando una asamblea con la comunidad, con la jueza no, ella esta con la planta, la gente ahorita ya sabe que esas lagunas son muy dañinas, aparte por ahí corre la tubería de agua potable que va a la comunidad y si se llega a romper el tubo y una filtración que se tenga con el nitrato y el agua potable, nos vamos a morir. (octubre, 2025)

A los ojos de los participantes del movimiento que viven en las comunidades, se perciben como defensores ambientales y con conocimiento sobre el manejo del agua y de cómo se distribuyen en las localidades, así mencionan por separado los participantes 8 y 9:

[El participante 9]: Otro problema es que batallamos mucho con el agua, hay ocasiones que la echan y otras que no, por ejemplo, los domingos no la echan, el tanque está en las Ámericas, ese tanque alimenta supuestamente a las Américas, Dinamita, El Siete, La Aurora y Bermejillo, son muy pocas comunidades a las que les llega cierto límite del agua, aquí en Dinamita nomás lo abren a las nueve y la quitan a las once y media, el agua, no la echan todos los días, que porque se descompone la bomba, o porque hay una falla en la bomba o que no hay agua porque no se llena la pila, vienen y lo arreglan, pero pues tardan para repararlo; casi siempre el afectado es Dinamita, en el 7, le ponen el agua a las 7 de la mañana y la quitan hasta las 3 y media de la tarde. En el ejido La Aurora el agua la sueltan hasta las 12 de la noche y la quitan a las 6 de la mañana. [La participante 8]: Cuando llegue aquí no había agua, había que llenar las cubetas, juntaba agua, ya me acoplé al cambio hasta ahorita todavía seguimos acumulando la agüita, la gente agarra para tomar y luego agarrar para el qué hacer, las empresas

tienen agua todos los días, la empresa Austin tienen la toma de agua dentro de la empresa, aunque esa toma es de Dinamita, según era para el pueblo. (octubre 2025)

La comunidad de Dinamita, previamente al año 2017, tuvo antecedentes sobre algunos intentos para tener mayor acceso al agua; sin embargo, la percepción de participantes del movimiento se centra en evidenciar que la empresa impuso una barrera para limitar ese acceso, monopolizando su uso, mientras que las autoridades han hecho las obras sin resolver el problema, solamente como campaña política, eso era una práctica muy común antes que la gente iniciara en la lucha social; hoy en día, las gestiones han logrado que se tenga un poco más de acceso al agua, así lo mencionan los participantes 3, 5 y 6:

[La participante 6]: La empresa Austin tiene la toma de agua que es de Dinamita, la tiene dentro de la empresa, según era para el pueblo, la empresa regula el agua del pueblo, se había tratado también con los de SIDEAPA que hicieran un pozo, pero Austin no permitió porque dice que las tierras son de ellos, vinieron excavadoras para hacer el pozo porque ahí hay agua y ya no se llevó ese proyecto, la empresa no quiso, en aquel entonces no intervenimos porque todavía no conocíamos de la lucha, ahora ya se han hecho peticiones. [El participante 5]: Hay otras problemáticas, ya hemos hecho una petición al Gobierno de que nuestro pueblo necesita su noria, su pozo, nomás hicieron los estudios pero nunca se llevó a cabo y luego después montaron un equipo de rebombeo acá, esto es un tanque muy grande y ese ya es el que va a solucionar la problemática pero luego hicieron otra noria y a esa noria, siempre cuando hay entrevista del Gobierno, dicen que esa noria es del pueblo de Dinamita [sonríe] pero no es cierto. Cuando hay entrevistas o que va a salir en las noticias, “el pozo de Dinamita ya tiene, o sea, es la que sustenta ya para el pueblo de Dinamita”. “Esta es la noria de Dinamita”, pero no es cierto. Nosotros queremos nuestra noria particular allá,

no acá ni acá, pero se andan levantando el cuello de que ora sí “El pozo de acá de Dinamita ya está en función” fíjese. [El participante 3]: Ahora hay acceso al agua de 8 a 11am y domingos también, ahora con andar en la lucha todo eso se ha logrado. (octubre 2025)

El Frente al hacer esas intervenciones han visto que las empresas dentro de la comunidad de Dinamita, han modificado sus procesos, ya que perciben que ya no se contamina como antes pero identifican una nueva forma de producir. En este sentido el movimiento se convierte en un vigilante de su entorno, identificando que en cualquier cambio no ponga en riesgo la vida, así lo señala participante 9:

Además hemos visto que la empresa ya quitó la chimenea que tiraba humo ya no la tienen puesta, hicieron remodelaciones en la empresa, supuestamente ahora se dedican a hacer lo mismo que en Dyno Nobel³⁴, terminados de explosivos, todo eso: Hacen los mechones para las bombas, para los explosivos y para la dinamita y Austin Bacis se dedica también a hacer los terminados, has de cuenta ya no contaminan como antes, ahora la problemática es la contaminación por los estanques que tienen ahí, de los químicos que vacían en la entrada de Dinamita, donde vacían los químicos, supuestamente han venido a ver y la empresa considera ese líquido como agua residual potable, pero no es cierto ahí llega todo el líquido y solo esperan que se haga sal y lo recogen en costales y lo meten para hacerlo el químico que le echan a los explosivos. (participante 9, octubre 2025)

Respecto a las intervenciones del Frente Unido, el participante 11 y 12 agregan cada uno en la entrevista:

³⁴ Dyno Nobel tiene sus raíces en Suecia y está organizado en dos grupos, Dyno Nobel Américas y Dyno Nobel Asia Pacífico, proveedora líder de explosivos industriales y servicios de voladuras a la industria de construcción, sísmica, de cantera y minera. (Dyno Nobel , s.f.)

[El participante 11]: Las leyes ya están escritas y publicadas, lo único que falta es respetarlas; pero si quien las escribe y publica no las obedece, entonces hay una contradicción por parte del Estado: te dice que una cosa es legalmente una norma ambiental, y por otra parte no la respeta, como ¿cúal? como ya lo dije, hacer un estudio de impacto Ambiental y cuando lo simula, entonces simulas que estas legalmente actuando bajo esa norma jurídica, cosa que no es cierto. De las intervenciones que hace el Frente, me he enterado de manera indirecta, esto del cuidado del área del polígono comunitario, ellos han mantenido el interés porque los residuos de las empresas mineras no lleguen a los arroyos de esas comunidades y lo hacen de manera muy enérgica porque envenenan no solo el suelo, sino también a sus animales, eso es muy interesante, no es hablar de una conciencia de clase, sino es hablar de un nivel ideológico de sensibilización, y empiezan a manifestarse, asumen esta participación del cuidado del medio ambiente y que no se consuma carne contaminada del suelo, que también está contaminado. [El participante 12]: No hemos hecho un diagnóstico, pero sí hemos visto la problemática que se ha generado o que sigue generándose, hay unos corrales de engorda con hasta 7 mil o 10 mil animales ahí que levantan polvo todos los días por la tarde y ese polvo muy fino contamina todas las comunidades, hemos detectado que las marmoleras contaminan con polvo, la fábrica de Dupont contamina con los humos y los gases que produce, pero las autoridades ven todo con tranquilidad y no hacen nada, es una de las prioridades: de acabar con la contaminación y sobre todo, reforestar, en este aspecto se anduvo inclusive hasta llevando agua para regar a los arbolitos que están por la orilla de la carretera, podándolos para que dieran buen aspecto, repoblando algunos árboles, pero hasta ahí, nada más porque no hay recursos suficientes ni humanos ni económicos para hacer un trabajo más que nada ahí tiene que entrar el Gobierno. (octubre 2025)

En la actualidad (2026), el reflejo de la disputa entre distintas racionalidades en cuanto a la ocupación territorial, sigue vigente y ha escalado al incorporarse elementos de: represión, encarcelamiento y criminalización de la protesta por parte del Estado al atender demandas empresariales; actos que lejos de integrar las intervenciones del Frente Unido a la agenda ambiental para un trabajo independiente pero coordinado para la conservación de los espacios territoriales de las comunidades rurales, muestra la manera en cómo la racionalidad institucional sigue apostando a la lógica empresarial, invisibilizando el sentido social y cultural de las comunidades rurales de la Comarca Lagunera de Durango.

Así lo menciona la prensa, posteriormente a la detención de 28 detenidas y detenidos (integrantes del Frente Unido) el día 18 de marzo del 2026, al intervenir en problemas laborales de unos ex trabajadores a las afueras de la empresa Sotomex, ubicada en la comunidad rural de Dinamita Durango, inicia la fase del conflicto que reseñamos antes en esta tesis:

Al desarticular el movimiento en contra de la instalación de la empresa química Chemours-Draslovka, en la comunidad de Dinamita con la detención de 28 personas que se mantenían en plantón desde 2018, el Gobierno del Estado de Durango plantea la creación de una nueva zona industrial en el lugar, considerado como un corredor natural que cuenta con los servicios necesarios para la instalación de nuevas empresas. Titular de Unidad de Atracción de Inversiones del Gobierno del Estado, dice que se proyecta la adquisición del terreno, cuya superficie es de 52 hectáreas, ya sea por el propio Estado o bien, que un inversionista lo haga para poder ejecutar dicho proyecto. Y es que de acuerdo con el funcionario, el terreno tiene prácticamente todo, desde infraestructura, gas, ferrocarril, líneas de alta tensión, así como la Manifestación

de Impacto Ambiental (MIA) por parte del Gobierno Federal, lo que facilitaría la construcción de una nueva zona industrial. (Miranda, 2026)

Los diferentes tipos de racionalidad presentes en los hallazgos son resumidos a partir de categorías que sintetizan la idea central de cada una de ellas, basadas en la concepción de la naturaleza y la lógica que determina su forma de concebir el entorno natural:

La racionalidad ambiental empresarial está determinada por una concepción de la naturaleza de acumulación y ganancia, esta lógica se basa en el valor que esta misma racionalidad le da a las cosas; mientras que la racionalidad institucional sirve como mediadora; se centra en establecer orden y control sobre los espacios territoriales, de tal manera que su lógica se establece desde las funciones burocráticas, técnicas y legales; la racionalidad comunitaria establece la concepción de la naturaleza en el arraigo, el bien común de las comunidades estableciendo alternativas basadas en su forma de concebir el cuidado del medio ambiente, la lógica de esta concepción se centra en lo comunitario, lo identitario, lo relacional y lo afectivo.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES

8.1 Conclusiones teóricas

Las teorías de la acción colectiva empleadas en esta tesis ayudaron a explicar el conflicto socioambiental en las comunidades de Pueblo Nuevo el Siete y Dinamita, Durango, así como la configuración de la acción colectiva en éste y las repercusiones de la vida comunitaria en distintos niveles y momentos, brindando respuestas a la pregunta general de esta investigación.

Del concepto de oportunidades políticas, referido en el objetivo particular número uno de esta tesis se puede decir que, en efecto, para el caso estudiado, las acciones colectivas surgen como respuesta a la relación entre Estado y sociedad movilizadora, razón por la cual son la base de todo movimiento social, y por ende, es en este contexto que se desarrollan las oportunidades y restricciones políticas dependiendo de cómo responda cada Gobierno. Una vez hecho el recuento de las relaciones entre las distintas instancias del Estado y el Frente Unido, podemos señalar, de manera general, que la capacidad de movilización comunitaria se fortaleció significativamente por la influencia de alianzas estratégicas con actores externos, quienes proporcionaron elementos de visibilización frente al conflicto. Sin embargo, al analizar tales relaciones se demuestra que son predominantemente conflictivas. El Estado fue cerrado al diálogo con las comunidades durante todo el proceso; por el contrario, fue más reaccionario y con tendencia al uso de mecanismos de coerción. Los momentos han sido predominantemente de represión y chantaje, más que de apertura y negociación efectiva, como lo muestra claramente este último episodio de violencia estatal.

Del concepto de repertorios de la acción colectiva, que refiere la pregunta particular número dos, en los hallazgos destacan como principales repertorios de protesta adoptados por el movimiento Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, durante el conflicto contra la trasnacional Chemours Company; aquellos que son: acciones legales (amparos y demandas) convencionales (brigadas y asambleas informativas en las comunidades, mítines, marchas, caravanas motorizadas, manifestaciones, encuentros entre comunidades, actividades culturales como verbenas populares, elaboración de murales, jornadas de limpieza de comunidades y participación en encuentros y conversatorios) disruptivos (bloqueo de accesos a comunidades y campamentos permanentes); repertorios que les permitieron expresar sus inconformidades e iniciar con las acciones legales contra el proyecto *Chemours*.

Sobre el concepto de organización de la acción colectiva, referido en la pregunta particular tres, los hallazgos sobre este apartado están centrados en la transformación comunitaria que dió paso a la estructura del Frente Unido de Pueblos de la La Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, conformado por 22 comunidades, razón por la que predomina la presencia comunitaria, acompañadas de personas solidarias, académicas y académicos; grupos culturales como Acción Colectiva, colectivos como Casa Hidalgo, Obispo de la diócesis de Saltillo Raúl Vera, CNTE Laguna, REMA que en conjunto establecieron un mecanismo para la toma de decisiones de tipo asambleario para llevar a cabo estrategias legales y políticas para el rechazo del proyecto *Chemours* Laguna. Alguno de los hallazgos en campo fue sobre la organización interna desarrollada en los campamentos, que está fundamentada en las muestras de solidaridad que han contribuído a la sostenibilidad de la resistencia y, a

su vez, han transformado el tejido social comunitario de la vida de los campamentos, como aportaciones voluntarias de los integrantes del movimiento, así como en la rifa de productos donados para esta causa. Asimismo, algo significativo es la elaboración de pan por parte de las mujeres, actividad que se realiza dos veces por semana con fines comerciales. Adicionalmente, el movimiento recibe donaciones de verduras tales como papa, cebolla, tomate, piña y chile jalapeño, las cuales se destinan tanto al consumo interno como a la venta al público en general; el conjunto de estas estrategias resultan indispensables para la subsistencia diaria en los campamentos.

Por otro lado, el encuadre del conflicto socioambiental transitó por distintas etapas. Inicialmente, el eje articulador fue el rechazo al proyecto *Chemours* Laguna; una vez alcanzado dicho objetivo, las acciones se reorientaron hacia la gestión y el cumplimiento de los acuerdos de desmantelamiento. En esta fase, se incorporaron nuevas problemáticas de carácter ambiental, comunitario y laboral. De este modo, las intervenciones realizadas por el Frente Unido se estructuraron en torno a la simpatía, la adhesión y la militancia activa de los miembros del movimiento.

Respecto a los mecanismos para la solución de problemáticas, el proceso inicial (caso *Chemours*) operaba de manera cíclica. Este comenzaba con la búsqueda de diálogo ante las instituciones del Estado para exponer las demandas correspondientes; ante el incumplimiento de estas, la asamblea determinaba las acciones a seguir con base en las respuestas de las autoridades en las mesas de negociación. Cuando las vías institucionales se agotaban o eran ignoradas, se optaba por la movilización en distintas instancias, tal como se describe en los fragmentos de entrevistas analizados previamente. En el caso de las intervenciones en materia laboral y territorial, el

procedimiento es similar, con la variante de que actualmente son los propios habitantes de las comunidades quienes acuden a solicitar el respaldo del movimiento.

El mecanismo de intervención inicia cuando la persona afectada expone su caso y presenta los antecedentes de asesoría jurídica previa, si existen. Posteriormente, el solicitante comparece ante la asamblea, donde se le informa sobre las problemáticas preexistentes que ya están siendo atendidas. Tras la valoración del caso, la asamblea determina la viabilidad del apoyo, condicionándolo a la asistencia del interesado a las asambleas y movilizaciones. Cabe destacar que el movimiento carece de estrategias que garanticen el compromiso a largo plazo, lo que genera que algunos beneficiarios se deslinden una vez resuelto su problema. Por el contrario, cuando el apoyo es rechazado, se explicitan formalmente las razones que impiden la intervención. Finalmente, el acercamiento con las instancias gubernamentales o las empresas implicadas se gestiona prioritariamente mediante la solicitud de mesas de diálogo para exponer la situación de los afectados. Ante la falta de respuesta o la negativa institucional o empresarial, el caso se expone nuevamente a la asamblea para acordar medidas de presión; de manera práctica, se optaba por el bloqueo estratégico de los accesos a las comunidades, aprovechando la cercanía con los campamentos, posteriormente, a través de la página oficial del Frente Unido hacen público si el resultado resultó favorable para la o los afectados.

Los hallazgos que destacan en el concepto de consecuencias políticas referido a la pregunta particular cuatro, se encuentran aquellas que reconfiguraron el entorno político de las comunidades involucradas, destacan la desmovilización de la disidencia, invisibilización del movimiento por parte de las autoridades estatales y municipales y

el desgaste y fisuras al interior del movimiento del Frente Unido que definieron las nuevas intervenciones y amenazas.

Del concepto de consecuencia sociales del conflicto entre comunidades rurales de Dinamita y Pueblo Nuevo El Siete contra el proyecto Chemours Laguna que generaron cambios en las interacciones comunitarias, fue la creación de marcos de interpretación y motivación en el entorno comunitario:

Despues de que renuncio al jale [extrabajador de Chemours] voy a informarme al pueblo y ahí supe que algo muy grave pasaba con esa empresa que están moviendo con engaños a la gente, a las comunidades le están poniendo progreso, desarrollo, pero en realidad lo que van a fabricar es cianuro, ese es un veneno mortal que va a acabar con toda la fauna y va a ser posible que a lo mejor, si llega a funcionar, nos vamos a ir de aquí. Y dije: hay ijuela chingada! y desde ese día me uní con ellos y dije: No, pues vamos a entrarle, vamos a entrarle, porque esto no está bien y eso no puede ser. (participante 5 octubre, 2025)

Me enteré del problema cuando mire en la televisión cómo se estaban portando con la gente, y que los golpeaban, lo que traían, los golpeaban muy feo hasta sangrarlos. No me gustó la forma del Gobierno, de como los trató y por eso me dio mucho coraje, y por eso ya me quedé aquí. (participante 8 octubre, 2025)

Lo primero que pensé fue en mi familia, en mis sobrinitos y luego pasaba por el kinder y miraba a tanto niño y decía: ¿Será posible? y de ahí fue donde me empecé a interesar dije: Aquí nadie va a luchar, hablando de mi comunidad, no creo que nadie vaya, yo los miro muy... nadie, o sea ya estaba ese aviso, pero la gente, nadie decía nada, estaba callada, y yo mientras seguía pensando, y no dudé, ya me empecé a interesar en la próxima reunión, oiga, y me dejé venir, y así comencé. (participante 4 octubre, 2025)

Lo que fomentó una cohesión social unificada basada en la solidaridad que contrarrestó la fragmentación comunitaria que surgió al inicio de la contienda política entre el movimiento y sus oponentes; el Frente Unido como fuente de aprendizaje político e interventor social, al aumentar la solidaridad permitió que el movimiento se fortaleciera y el conflicto interno se revirtiera, desencadenando una amplia difusión de la trayectoria del movimiento, lo que atrajo a más personas para solicitar intervención en problemas de tipo territoriales y laborales, orientándose hacia nuevas luchas, además de que las mujeres se convirtieron en líderes en la sostenibilidad del campamento implementando sus conocimientos a las nuevas formas de vida y convivencia.

Del concepto de racionalidad ambiental referido a la pregunta particular cinco, los hallazgos se centraron en las distintas valoraciones de la naturaleza, que configuraron una racionalidad ambiental, basada en la concepción de la naturaleza y la lógica que determina la forma de concebir el entorno natural de quienes se movilizaban en el conflicto socioambiental:

La racionalidad ambiental empresarial está determinada por una concepción de la naturaleza de acumulación y ganancia, esta lógica se basa en el valor que esta misma racionalidad le da a las cosas; mientras que la racionalidad institucional sirve como mediadora; se centra en establecer orden y control sobre los espacios territoriales; de tal manera que su lógica se establece desde las funciones burocráticas, técnicas y legales; la racionalidad comunitaria establece la concepción de la naturaleza en el arraigo, el bien común de las comunidades estableciendo alternativas basadas

en su forma de concebir el cuidado del medio ambiente, la lógica de esta concepción se centra en lo comunitario, lo identitario, lo relacional y lo afectivo.

8.2 Conclusiones metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, el diseño de esta investigación demostró coherencia con las propuestas teóricas abordadas para explicar la acción colectiva y sus consecuencias a partir del conflicto socioambiental y las dinámicas comunitarias los casos de: Pueblo Nuevo El Siete y Dinamita Durango, México

El uso del método para el estudio de caso mencionado permitió explicar el proceso de las dinámicas del Frente Unido y sus consecuencias políticas y sociales, de tal manera que a través de la metodología cualitativa se pudo profundizar en los significados subjetivos que los actores y actrices que motivan a participar en el movimiento.

Las herramientas utilizadas en este caso las entrevistas a profundidad, permitieron dar claridad a los conceptos teóricos por ejemplo: Oportunidades políticas, partiendo de la relación entre Estado y sociedad movilizadora a partir de la llegada del proyecto *Chemours* a la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete. Repertorios para identificar las acciones colectivas, su impacto y su capacidad de reorganizar nuevos repertorios. Organización, para identificar la composición de la estructura organizativa del movimiento Frente Unido. Consecuencias políticas y sociales, considerando el alcance y sus repercusiones de las acciones colectivas tanto en lo político como en lo social. Racionalidad ambiental, considerando la forma en como racionaliza cada grupo el cuidado de la naturaleza, de tal manera que el trabajo de campo permitió

captar dimensiones subjetivas que sólo se presentan en el discurso de los actores y actrices.

Fue necesario elaborar tres guías de entrevista; una para participantes del movimiento del Frente Unido, otra para el profesorado y otra para funcionarios públicos pertenecientes a instancias como municipal, estatal y Federal, con la finalidad de cruzar la realidad observada en campo con la teoría.

En el aspecto ético y procedimental del trabajo de campo, se destaca que el acceso a los testimonios se llevó a cabo mediante el consentimiento informado de manera verbal. Con el fin de establecer una relación de confianza mutua, se solicitó de manera oral la autorización de cada participante antes de iniciar las entrevistas, garantizando en todo momento en anonimato, la confidencialidad de la información y el uso académico de sus entrevistas.

Incorporarme a las comunidades implicó solicitar previamente a la Asamblea del movimiento el permiso para comenzar con un trabajo académico. Posteriormente, comencé a asistir durante meses previos a visitar los campamentos, asistiendo a reuniones de asamblea, a diversas festividades culturales que se realizan cada año, con la intención de conocerlos y que me conocieran. No fue fácil lograrlo, debido a la desconfianza que existe con quién es nuevo en los campamentos; las personas están alerta, hay temas que no hablan abiertamente ni con mucha facilidad. Sin embargo, el proceso de generar confianza fue gradual.

Al aplicar la prueba piloto, pude identificar nuevos datos como la parte histórica de los pueblos, antecedentes sobre conflictos pasados y sucesos previos al conflicto actual además de identificar otras problemáticas normalizadas por las comunidades,

por esta razón fue necesario modificar algunos ítems, con la finalidad de adaptarlas más al contexto comunitario.

En este contexto, al incorporarme a las comunidades las limitaciones a las que me enfrente fueron que el acceso era restringido hacia algunos informantes; también por el escasa movilidad de una comunidad a otra y el acceso casi nulo al internet, en el caso de la comunidad de Dinamita se pierde mucho la señal, no había manera de concretar algunas entrevistas ni por llamada ni por mensajes, a pesar de dar la opción de visitar a su domicilio, de algunos no había mucha apertura para recibirme en sus casas, por esos detalles se tuvieron que posponer entrevistas; la mayoría de los informantes de las comunidades preferían ser entrevistados en el campamento, se les explicó que se trataba de un trabajo académico en el cual debían dar su consentimiento informado con la condición de mantener la confidencialidad al ser entrevistados, aclarando que sus nombres se mantendrían en anonimato, de esta manera accedieron.

En el caso del profesorado hubo más apertura, el problema que tuve fue concretar los horarios en los que pudieran recibirme, ya que las citas con algunos profesores fueron pospuestas por esa razón, cuando la reunión se llevaba a cabo cada uno de ellos solamente pidieron más información sobre este estudio. El caso de un profesor que por trabajo no se concretó la entrevista, quedando tentativa para las primeras vacaciones del año 2026, fecha que tampoco fue posible debido a que los actos de represión del día 18 de marzo del 2026 vuelven a activar la atención pública en el conflicto, considerando no apto el momento para buscar esa entrevista.

En la búsqueda de las instancias de Gobierno de interés para el estudio, lo hice primeramente buscando ubicaciones y teléfonos por internet para solicitar cita con las

funcionarias y funcionarios encargados, las limitaciones fueron porque algunos datos telefónicos y direcciones estaban sin actualizar, posteriormente la búsqueda fue asistir a los lugares a solicitar personalmente cita, ya en el lugar la limitación fue porque no había certeza en dar a conocer quién era titular de ciertas áreas y las competencias de cada una de ellas para brindar la información, en dos dependencias se recurrió a otros informantes dentro de la misma institución sin ser titulares de la instancia de Gobierno, pienso que la muestra pudo ampliarse a entrevistas a más personas funcionarias públicas y fuentes empresariales, debido al tiempo conflictivo en que se desarrolló el trabajo de campo, en un contexto de represión, el silencio y el miedo se hizo presente.

Todas estas limitaciones repercutieron en evaluar de mejor manera algunas consecuencias sociales de la acción colectiva, el acceso restringido a fuentes de información no permite explicar de forma más amplia la respuesta del Estado a las exigencias del movimiento, lo cual limita el entendimiento de la apertura política.

Por lo cual, se sugiere que futuras investigaciones profundicen en algunos de los elementos antes mencionados para dar seguimiento a los ciclos de protesta del movimiento Frente Unido y de los impactos políticos y sociales en la Región Lagunera.

8.3 Contribución del estudio al campo de estudio

La contribución de este estudio al campo de los estudios sobre la acción colectiva y la conflictividad socioambiental es principalmente el diálogo teórico entre las estructuras de oportunidades políticas y la racionalidad ambiental. Se contribuye al campo de estudio integrando la dinámica de los movimientos sociales en espacios rurales con la

racionalidad ambiental, desarrollando una visión amplia de los conflictos socioambientales de hoy en día.

El haber realizado trabajo de campo contribuyó a una actualización de la teoría en el contexto de las comunidades rurales de Pueblo Nuevo el Siete y Dinamita Durango, México; de tal manera que la investigación logra demostrar que los movimientos sociales en espacios rurales no solo se organizan para la defensa del territorio, sino que buscan posicionarse dentro de la agenda ambiental proponiendo alternativas orientadas a conservar la sostenibilidad de las comunidades rurales, además de incorporar a su agenda nuevas luchas enfocadas a identificar y evidenciar las realidades de las comunidades rurales.

Esto permite visualizar un nuevo enfoque de análisis; la acción colectiva, como motores de movilización política, validando el estudio de que la acción colectiva es una estructura de oportunidad política. De tal manera que este estudio contribuye al contexto regional; al proporcionar evidencia de cómo la acción colectiva puede generar cambios en el entorno comunitario, ofreciendo una visión que aporta a estudios futuros sobre acción colectiva y la sustentabilidad en contextos similares.

El abordaje de esta investigación sobre la forma en que el movimiento entiende el territorio y su defensa, contribuya a los estudios sobre Acción colectiva y racionalidad ambiental, nuestra investigación descubre que una influencia a corto plazo por los movimientos puede tener un efecto a largo plazo.

8.4 Conclusiones del estudio de caso

Para concluir sobre el estudio de caso, en esta tesis se demostró que el éxito obtenido del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida el Territorio y el Agua,

en las controversias producidas por el antagonismo con los proyectos empresariales de esta zona de la Comarca Lagunera, no fue por el número de integrantes, sino de su capacidad para adaptar la realidad de su entorno comunitario al despliegue de diferentes repertorios de resistencia frente a la lógica de las racionalidades institucional y del capital.

Se concluye que el movimiento Frente Unido es el conjunto conformado por 22 comunidades al cual se integraron personas, grupos, colectivos y organizaciones aliados que, colectivamente, lograron articular acciones para manifestar el rechazo al proyecto *Chemours* Laguna, empresa que pretendía producir 65 mil toneladas de cianuro de sodio a una distancia de 650 mts de la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete; los repertorios realizados por el Frente para llevar a cabo el cumplimiento de sus demandas fueron acciones legales y políticas convencionales como la búsqueda de diálogo y posteriormente la utilización de mecanismos legales y de protesta como amparos, demandas, encuentros comunitarios, caminatas, marchas motorizadas, mítines, manifestaciones, campañas de reunir firmas, actividades culturales y de limpieza, ruedas de prensa, bloqueos y establecimiento de campamentos permanentes.

Las acciones que tuvieron como resultado la cancelación del proyecto *Chemours* influyeron en la reconfiguración del entorno político municipal de Gómez Palacio, Durango, donde el contexto político hasta esos días se caracterizaba por la permanencia del PRI en el poder. Entre 1941 y 2007, este partido gobernó de manera ininterrumpida (municipio), dominio que le permitió consolidarse como fuerza política; a partir del 2007 hasta 2019, se comienza a ver mayor apertura hacia las coaliciones con otros partidos. Cabe señalar que en este periodo el conflicto socioambiental se

desarrolló a través de relaciones de confrontación y represión. La siguiente alternancia en el municipio se da con MORENA (2019-2022); en este periodo, la relación con el movimiento fue abierta al diálogo, las acciones de éste logran la cancelación del proyecto *Chemours* y el avance de los acuerdos para dismantelar la infraestructura restante de la empresa. Sin embargo, en el trienio 2022-2025, el PRI vuelve a gobernar Gómez Palacio; aquí la relación entre el gobierno y el movimiento vuelve a ser conflictiva y de hostigamiento. Cuando se terminó el trabajo de campo (2025), MORENA gobernaba de nueva cuenta en el municipio y la relación con el movimiento se mantuvo en espera de diálogos con la nueva alcaldesa.

En resumen, en los últimos años, la relación del Frente con los partidos en el poder (PRI y MORENA), ante el incumplimiento de dismantelar por completo las estructuras que aún permanecen en el terreno en el cual se instalaría la empresa, vuelve a generar un escenario donde el movimiento integra nuevas demandas y nuevos aliados, para dar inicio a otro ciclo de protestas que será un desafío para el Estado resolver.

Bajo este contexto político general, se observa la predominancia de una estructura de oportunidad política cerrada, donde los conflictos han sido gestionados mediante mecanismos partidistas, tratando de disolver a la colectividad emergente; la represión, el encarcelamiento a integrantes del Frente Unido el día 9 de marzo del 2018 y nuevamente el 18 de marzo del 2026, son ejemplos que hacen visible la incapacidad del Estado para dar soluciones pacíficas a las demandas ciudadanas ante las necesidades empresariales; esto coincide con el estudio de Azamar (2018), quien señala que los marcos normativos en este sentido son débiles, con tendencia a ceder a presiones empresariales; menciona también que México se ha enfrentado a un

debate institucionalista, alejado de la población y con intenciones de asegurar mayor atención a las inversiones extranjeras, facilitando la apertura a empresas para la creación de proyectos.

Los resultados de la tesis, en este sentido, coinciden asimismo con investigaciones como la realizada por la OCMAL (2015) en la población del Mezquital, Durango, en donde el Gobierno reduce su actuación al convencimiento de la población de aceptar el proyecto minero. Saade (2013) menciona que en distintos proyectos de este tipo, los gobiernos han utilizado mecanismos de presión para forzar a las poblaciones a ceder a este tipo de proyectos, coincidiendo con los hallazgos de Uribe et al. (2015) quienes mencionan que la práctica minera ha recurrido a engaños, haciendo uso de la fuerza pública respaldada por el Gobiernos estatales para desalojar a la población local, criminalizando y destruyendo viviendas.

Parte del conjunto de consecuencias, tanto políticas como sociales, derivadas del incumplimiento de acuerdos por parte del Estado, reflejan transformaciones, tanto internas como externas, que reorientan el rumbo del movimiento; las acciones colectivas comienzan a ser más cercanas a las problemáticas comunitarias. De tal manera que surgen las primeras intervenciones laborales y territoriales, esta dinámica permite una reconfiguración de nuevos participantes en el movimiento, demostrando nuevamente la capacidad de adaptación a los cambios.

Sin embargo, las amenazas latentes que tiene el Frente Unido son derivadas de estas intervenciones laborales y territoriales, al realizarlas han estado expuestos a acusaciones y demandas por parte de los adversarios, demandas que hasta la fecha han logrado resolver.

Las lecciones que brinda el movimiento es que socialmente logró unir comunidades rurales, mediante un proceso de solidaridad, al visibilizar las problemáticas se convirtió en el vocero de quienes tienen miedo de alzar la voz, el campamento es símbolo de resistencia y logro de las comunidades que resistieron hasta ver cancelado el proyecto *Chemours* Laguna y fuera de la Comarca Lagunera; el liderazgo ejercido por las mujeres representó una vigilancia permanente, convirtiéndolas en guardianas de la sostenibilidad al incorporar prácticas de subsistencia comunitaria para la sobrellevar la espera, motivos por los cuales el resto de las comunidades los convirtieron en interventores legítimos de los pueblos, al reconocerlo como un referente de justicia que el Estado no provee, de esta manera se ha ampliado la estructura del movimiento desde el reconocimiento comunitario.

Las anteriores consideraciones, para finalizar, nos permiten sostener la validez del supuesto de nuestra investigación; esto es, afirmar que las controversias producidas por el antagonismo entre empresa y comunidades originaron la resistencia frente al proyecto minero *Chemours* que, ante la nula atención estatal a las demandas colectivas, empujaron el desarrollo de nuevos tipos de organización comunitaria, los cuales les permitieron desplegar diversos repertorios de acción colectiva, logrando detener el proyecto *Chemours*. En el conflicto diferentes valoraciones de la naturaleza y las distintas racionalidades e intereses entre actores han marcado cambios en las orientaciones de la acción social en las comunidades, lo cual llevó a la configuración de distintas consecuencias políticas y sociales.

Además de que el choque entre racionalidades es un factor que entorpece y bloquea la construcción de un enfoque real de sustentabilidad, si se insiste en gestionar los conflictos socioambientales desde una gobernanza que prioriza la atracción de

inversión extranjera, utilizando mecanismos coercitivos; cualquier simulación de desarrollo sustentable estará vacía.

8.4.1 El estudio de caso vinculado a los Objetivos del Desarrollo Sustentable

A partir de lo visto en esta tesis, y en relación directa al desarrollo sustentable, los resultados de la investigación nos llevan a pronunciarnos acerca de la necesidad de reivindicar y hacer valer la aplicación correcta de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para nuestro caso de estudio, propio de una parte del entorno rural mexicano.

En primer lugar, el Objetivo 16 plantea la urgencia de reducir significativamente todas las formas de violencia, particularmente en los espacios rurales. Es importante que se promueva el estado de derecho a nivel nacional e internacional para garantizar, de manera igualitaria, el acceso a la justicia en estos contextos.

Por otra parte, a través de los objetivos 10 y 11, se debe promover de manera eficaz la inclusión social, económica y política de las comunidades que se involucraron en la defensa y protección territorial, incluyendo el Área Natural Protegida de la Sierra del Sarnoso y la India. Esto implica que se garantice la igualdad de oportunidades en las comunidades involucradas, eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias que contradigan la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sustentable en los espacios rurales con presencia de empresas al servicio de la minería.

Asimismo, a través de la aplicación de los objetivos 10 y 15, se debe asegurar el acceso de estas comunidades a una vida digna. Es prioritario mejorar el entorno y prestar atención a las personas vulnerables, como lo son mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores que durante nueve años permanecen

en resistencia. Finalmente, se debe asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas del Área Natural Protegida de la Sierra del Sarnoso y la India, la cual forma parte de la comunidad de Dinamita, Durango.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila García, P. (1999). Conflictos sociales por el agua en la región norte de México: Los casos de Tijuana, Durango y Monterrey. *Conflictos sociales por el agua en la región norte de México*, 37-44.
- Arce, M. (2015). *La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Aranda, D. (9 de julio de 2010). Rechazo en Europa a la minería con cianuro. *Página 12*, pág. Últimas noticias.
- Azamar Alonso, A. (2018). *Minería en América Latina y México: problemas y consecuencias*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, DCSH/UAM-X.
- Azamar Alonso, T. R. (2021). Efectos multidimensionales de la minería en San José del Progreso, Oaxaca. *Región y Sociedad*.
- Carr, B. (2024). El Partido Comunista y la movilización agraria en la Laguna, 1920-1940: ¿una alianza obrero-campesina? . *Revista Mexicana de Sociología* 51(2), 115-149.
- Castañeda Olvera, D. (2024). Extractivismo, neoextractivismo y despojo extraheccionista. . *Intersticios sociales*.
- Castillo Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 7-18.
- Contreras, M. (23 de Marzo de 2026). Vinculan a proceso a los 28 detenidos en Dinamita, Gómez Palacio. *El Sol de Durango*, pág. Local.
- Della Porta, Diani, D. (2006). Movimientos sociales: una introducción . *Blackwell Publishing*, Cap. 5 y 6.
- Della Porta, Diani, D. (2011). *Los movimientos sociales*. Montalban, Madrid: Complutense.
- Delgado, Del Pozo, R. (2001). Minería, Estado y gran capital en México . *Economía e Sociedade, Campinas*, (16) , 105-127.
- Diario de Torreón. (2025). Torreón ¡Alto al amedrentamiento contra el Frente Unido de Pueblos de La Laguna! *La izquierda diario Movimiento de los Trabajadores Socialistas*.
- Documento, a. d. (julio de 2018). Gómez Palacio, Durango, México.

- Durand Guevara, A. (2016). Estudios sociológicos sobre los movimientos sociales: enfoques teóricos, problemática y agendas de investigación. *Espacio Abierto*, 5-16.
- Dyno Nobel . (s.f.). *Dyno Nobel*. Obtenido de www.dynonobel.lat
- El Siglo de Torreón. (26 de Junio de 2017). Coloca Aispuro primera piedra de la empresa Chemours. *El Siglo de Torreón*, pág. Gómez Palacio y Lerdo.
- Editorial Etecé. (25 de Noviembre de 2024). *Concepto*. Obtenido de <https://concepto.de/estado/#:~:text=Monopolio%20de%20la%20violencia.&text=El%20aspecto%20que%20mejor%20define,organizada%20dentro%20de%20la%20sociedad.>
- García García, V. (2020). Experiencias juveniles en el marco de una resistencia agraria: el caso del Ejido La Sierrita en México. *Temas sociológicos no. 26*, 415-442.
- Gobierno de Mexico. (4 de septiembre de 2019). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/titular-de-semarnat-expuso-ante-diputados-la-politica-ambiental-del-nuevo-gobierno-216161>
- Gobierno de México. (28 de mayo de 2020). *Gobierno de México, Norma Oficial mexicana NOM-015 Semarnat/Agricultura -2023*. Obtenido de www.gob.mx
- Gobierno de México. (17 de noviembre de 2025). *Gobierno de México, Comisión Nacional del Agua* . Obtenido de www.gob.mx
- González de la Cruz, B. (2019). *Legislación minera en el Porfiriato en 1885-1910 y la ley de minería de Durango en 1881*. Cuernavaca, Morelos: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Hernández, Martínez, García, Fini, Alcántara , Ú. (2018). MINERÍA Y PRIVILEGIOS CAPTURA POLÍTICA Y DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS BIENES COMUNES NATURALES EN MÉXICO ESTUDIO DE CASO SOBRE SAN JOSÉ DEL PROGRESO OAXACA. *Oxfam México*.
- Horta Gaviria, García Rodríguez, C. (9 de julio de 2021). La industria minera en Latinoamérica. *Ánfora*, 29(52), 124-156.
- IGAVIM. (marzo de 2022). *Observatorio Ciudadano*. Obtenido de IGAVIM: <https://igavim.org/Documentos%20Generados/Documentos%20Generales/2022%20CMineras.pdf>

- INEGI. (20 de Agosto de 2024). *INEGI*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx>
- INIFAP. (2023). Reporte Anual 2023 Ciencia y Tecnología para el campo mexicano. *Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)*.
- Johnston, H. (2022). *¿Qué es un movimiento social?* Alianza.
- Joseph, M. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. Barcelona España: Gedisa S.A.
- Lara Padilla, J. (2009). *Explotación minera transnacional en la sierra Tarahumara en los albores del siglo XXI. Globalización, neoliberalismo y localidad*. México D.F.
- Leff, E. (2022). *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Lugo Gil, Lara Enríquez, C. (2022). Conflictos socioambientales y minería en Sonora, México. *Estudios demográficos y urbanos*, 637-676.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Méndez, E. (1 de Junio de 2017). Triunfa organización ciudadana en San Luis de la Paz: empresa de cianuro desiste de instalarse . *Zona Franca*.
- Miranda, G. (27 de Marzo de 2026). Gobierno de Durango plantea crear nueva Zona Industrial en el sitio de Chemours, en Dinamita. *El Siglo de Torreón*, pág. Gómez Palacio y Lerdo.
- Muro Pérez, Sánchez Salas, Alba Ávila, G. (2012). DESARROLLO AGROINDUSTRIAL: RESEÑA Y PERSPECTIVA EN LA COMARCA LAGUNERA, MÉXICO. *Redalyc*, 1-7.
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*(LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago.
- OCMAL. (31 de Marzo de 2015). *Proyecto minero alerta a indígenas de Mezquital*. Obtenido de <https://www.ocmal.org/proyecto-minero-alerta-a-indigenas-de-mezquital/>
- Olmedo Neri, G. L. (2020). CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UN ANÁLISIS DEL PANORAMA REGIONAL DESDE LA ECOLOGÍA POLÍTICA. *Iberoamérica social* XV, 30-54.
- Olvera, D. (25 de junio de 2016). Ejido de Durango tiende la mano a minera... y ésta explora sin contrato. *Sinembargo.mx*.

- Pineda Ramírez, C. (2021). La dinámica del conflicto eco-Político: trasnacionales, gobiernos y movimientos comunales. *Acta Sociológica* núms. 85/86, 17-47.
- Ramírez, J. (27 de septiembre de 2025). Draslovka demanda a México 240 mdd por la fábrica de cianuro en La Laguna. *El Siglo de Torreón*.
- Regeneración. (1 de febrero de 2019). Revés a fábrica de cianuro, juez ordena continuar juicio en su contra. *RegeneraciónMx*, pág. Causas justas/ ambientalistas.
- Romero Navarrete, L. (2002). LEGALIDAD Y CONFLICTOS POR LAS AGUAS DEL NAZAS EL LITIGIO ENTRE LA COMPAÑÍA DEL TLAHUALILO Y EL GOBIERNO DE MÉXICO, 1885-1912. *ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO*, 45-78.
- Romero, R. (18 de Junio de 2023). *PIE DE PAGINA*. Obtenido de Hace tres años frenaron la instalación de una planta de cianuro; aún sufren agresiones por defender su territorio: <https://piedepagina.mx/hace-tres-anos-frenaron-la-instalacion-de-una-planta-de-cianuro-aun-sufren-agresiones-por-defender-su-territorio/>
- Saade Hazin, M. (2013). Desarrollo minero y conflictos socioambientales Los casos de Colombia, México y el Perú. *CEPAL*.
- Sargent, D. (2017). Desastre ambiental de Carolina del Norte: leyes más débiles, aplicación reucida. *The News&Observer*.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT. (2017). *Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Particular (MIA-P)*. Ciudad de México: Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Snow, Soule, Kriesi, McCammon, D. (2019). *THE WILEY BLACKWELL COMPANION TO Social Movements*. Garsington Road, Oxford.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Alemania : CALAS.
- Svampa, Teran Mantovani, M. (2017). *EN LAS FRONTERAS DEL CAMBIO DE ÉPOCA Escenarios de una nueva fase del extractivismo en América Latina*. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Tarrow, S. (2018). *El poder en movimiento; los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

- Téllez I, Azamar A. (2023). Los niños de plomo: justicia ambiental y conflictividad minera en la ciudad de Torreón, México. *Laboratorio de estudios sobre empresas transnacionales*.
- Tello Moguel, C. E. (julio de 2022). Modelo de participación social para el desarrollo sustentable en zonas costeras vulnerables. Caso: Planta de amoniaco de Topolobampo, Sinaloa, México. *Modelo de participación social para el desarrollo sustentable en zonas costeras vulnerables. Caso: Planta de amoniaco de Topolobampo, Sinaloa, México*. Guasave, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Occidente.
- Uribe, Toscana, Esparza, Morales, S. (2023). La insustentabilidad de la minería contemporánea en Zacatecas, México. Estudio de los conflictos. *Geografía Norte Grande*.
- Von Thaden Ugalde, Robles, Fuente Carrasco, H. (2020). LA ACTIVIDAD MINERA DEL SIGLO XX EN EL VALLE DE OAXACA: RIESGOS DE SALUD PÚBLICA DE HOY. *Int. Contam. Ambient.*
- Wolfe, M. (1999). Conflicto por un cambio de régimen de aguas en La Laguna: la “construcción social” de la primera gran presa en el río Nazas, 1900-1936. *University of Chicago*.

ANEXOS

Anexo 1. Colocación de la primera piedra de la empresa Chemours en la comunidad de Pueblo Nuevo El Siete, Durango.

Inauguración por el Gobernador Rosas Aispuro y la presidenta municipal Juana Leticia Herrera Ale.



Anexo 2. Campañas informativas realizadas en las diferentes comunidades y primer encuentro entre comunidades.





Campaña informativa por parte de la empresa Chemours en las comunidades.



Anexo 3. Comunicado Oficial del Frente Unido que visualiza el proceso legal del caso Chemours



COMUNICADO OFICIAL

Se sobresee amparo promovido por The Chemours Company

The Chemours Company
pervierte legislación nacional

Gómez Palacio, a 01 de Febrero del 2019

Al Pueblo de la Comarca Lagunera:

El pasado 19 de enero del 2019, el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México resolvió sobreseer (suspender) el Juicio de Amparo N° 1259/2018 promovido por The Chemours Company en contra de la admisión de la **Demanda de Nulidad 2476/17-EAR-01-11** decretada el 3 de agosto del 2018 por la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TFJA) promovida contra el Proyecto "Chemours Laguna" por habitantes de "El Siete Pueblo Nuevo" del Municipio de Gómez Palacio en el Estado de Durango.

La **Demanda de Nulidad 2476/17-EAR-01-11** fue interpuesta el 22 de agosto del 2017, con la intención de combatir por la vía jurisdiccional la **Resolución Administrativa** emitida en el Oficio N° SGPA/DGIRA/DG03273 de fecha 8 de mayo de 2017, dictada por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la cual se autorizó, notoriamente, el Proyecto "Chemours Laguna".

Es importante precisar que luego de que la **Demanda de Nulidad** fuera inicialmente desechada por la Sala Especializada del TFJA, el 9 de noviembre del 2017, los demandantes, habitantes de "El Siete Pueblo Nuevo", promovieron un recurso de reclamación que fue declarado como fundado el 2 de marzo del 2018. En ese mismo sentido, el 2 de abril del 2018, la Sala Especializada del TFJA, admitió a trámite la demanda reconociendo que los demandantes tienen derecho a combatir el Proyecto "Chemours Laguna". No obstante lo anterior, el 2 de mayo del 2018, The Chemours Company presentó un recurso de reclamación contra la decisión de admitir la demanda. En consecuencia, el 2 de agosto del 2018, la Sala Especializada del TFJA declaró infundado el recurso de The Chemours Company ratificando con ello el derecho de los demandantes.

Pese a lo anterior, el 20 de septiembre del 2018, The Chemours Company presentó la demanda de amparo cuyo juicio fue recientemente sobreseído. En su resolución, el Juzgado Séptimo

de Distrito en Materia Administrativa consideró que el amparo es **IMPROCEDENTE** puesto que la admisión de la **Demanda de Nulidad 2476/17-EAR-01-11** NO CONSTITUTE un acto de imposible repetición. El efecto jurídico de esta sentencia supone la manutención de la **Demanda de Nulidad 2476/17-EAR-01-11** contra el Proyecto "Chemours Laguna".

El **FRENTE UNIDO DE PUEBLOS DE LA LAGUNA EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO** considera que The Chemours Company ha tenido un comportamiento carente de ética al **pervierte** dentro del juicio de nulidad, los medios de defensa que prevé la legislación mexicana para retrasar y/o impedir el acceso a la justicia de los habitantes de "El Siete Pueblo Nuevo" respecto de la planta química con la que pretenden producir 65,000 toneladas de cloruro de sodio que podría afectar a esta y a otras 20 comunidades circundantes.

Los diferentes recursos presentados por The Chemours Company suponen un retraso de **NUEVE MESES** en la tramitación de la **Demanda de Nulidad 2476/17-EAR-01-11** sin que ninguno de ellos haya tenido méritos jurídicos suficientes.

The Chemours Company apuesta al desgaste del **FRENTE UNIDO DE PUEBLOS DE LA LAGUNA EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO** sin embargo sabemos que la razón nos asiste, claramente le decimos que el Proyecto "Chemours Laguna" **NO PASARÁ** por encima de nuestros derechos.

¡la vida no se negocia!
(El estado de derecho no se negocia!)
(Horizontalidad, transparencia y defensa de la vida!)

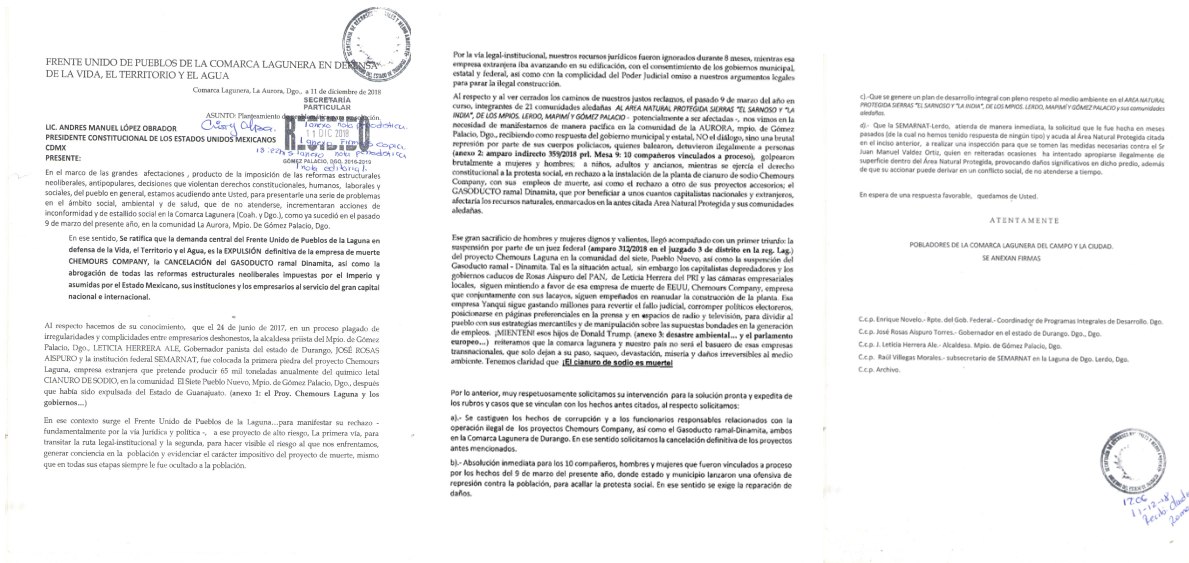
• • •

"Frente Unido de Pueblos de La Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio"

Anexo 4. Represión del día 9 de marzo del 2018 en el Ejido la Aurora Durango.



Anexo 5. Diversas acciones políticas para la exigencia de la cancelación del Proyecto Chemours Laguna.

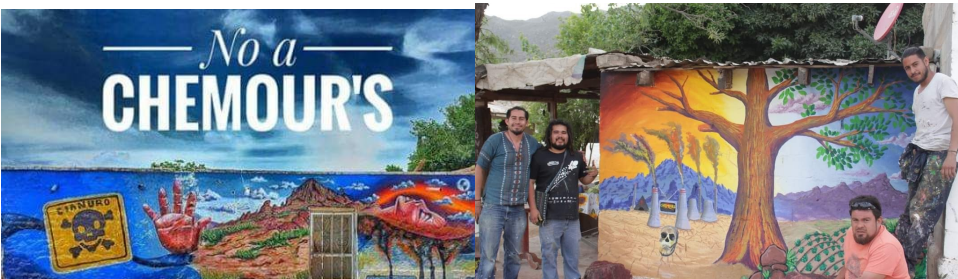




Anexo 6. El caso Chemours aparece en el periódico Forja Socialista, 2018



Anexo 7. Arte comunitario representando el rechazo a megaproyectos de la región.





Anexo 8. Diversas movilizaciones en solidaridad a otras luchas.

Participando en Acción Global por Ayotzinapa en Ciudad de México, primer Encuentro de comunidades en Zacatecas y la visita del Obispo Emérito de la Diócesis de Saltillo José Raúl Vera López manifestando solidaridad por las comunidades afectadas por el conflicto Chemours.





Anexo 9. Acción política convocada por el Frente Unido en conmemoración de la represión del día 9 de marzo del 2018.




**ENCUENTRO POR LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES
COMARCA LAGUNERA (DGO.-COAH.)
DINAMITA-ABISINIA
9 DE MARZO 2020**

El comité de defensa, de DINAMITA-ABISINIA, respaldado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE Laguna y por el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en defensa de la Vida, el Territorio y el Agua, decidió tomar como fecha conmemorativa para esta comunidad combativa, el día 9 de marzo, para rendir homenaje a hombres, mujeres, niños y jóvenes dignos y valientes de nuestro pueblo y de varias comunidades de la Comarca Lagunera, que se dieron cita el 9 de marzo de 2018, en la comunidad de la Aurora, Mpio. Gómez Palacio, Dgo., y a pesar del ataque violento de las fuerzas represivas estatales y municipales, desde ahí ratificaron su compromiso a favor de la Vida, por la defensa del Territorio y el Agua, al respeto del Medio Ambiente, así como al rechazo total del Gasoducto ramal Dinamita y en contra de la instalación de Chemours Company, empresa yanqui que pondría en alto riesgo a toda la comarca lagunera y a su millón y medio de habitantes, al pretender producir 65 mil toneladas por año, del químico tóxico CIAMURO DE SODIO, para beneficiar a los megaproyectos mineros.

Por lo anterior, en este encuentro se pretende consolidar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias, como vía para sumar esfuerzos y establecer alianzas de cooperación y ayuda mutua, en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades existentes en las comunidades. Para que nos acompañe y nos honre con su participación, le hacemos extensiva la presente:

INVITACIÓN

PROGRAMA

A)- 9 a.m. Concentración en comunidad EL SIETE, PUEBLO NUEVO, (frente a la fábrica de muerte, chemours company), Mpio. Gómez Palacio, Dgo.

B)- 9:15 a.m. Marcha. Desfile cívico rumbo a Abisinia-Dinamita. Llegada a la cancha central.

C)- 10:00 a.m. Inicio de labores en mesas de trabajo y talleres. Mensaje de bienvenida y los objetivos del encuentro.

- Mesas temáticas
 - 1).- historia, orígenes, etapas, desarrollo del frente unido
 - 2).- la represión del 9 de marzo de 2018. ¡Fue el Estado! Situación actual. Problemas y necesidades en los ejidos y comunidades.
 - 3).- Caminos hacia el futuro. ¿Qué sigue? ¿Hacia dónde vamos?
- Talleres productivos.
 - 1).- Música
 - 2).- Periódico mural
 - 3).- tendedero: dibujo, fotos, carteles, etc.
 - 4).- poesía

D)- 13 hrs. cosecha-plenario. Exposición por mesa y talleres

E)- 14:00 hrs. Declaratoria del encuentro. Posicionamiento político.

F)- De 14:30 a 16 hrs. Comida. Cierre del evento.



Anexo 10. Convocatoria para el plantón, bloqueo y cierre definitivo de la empresa Chemours; por parte de la Asamblea representativa de los pueblos que integran el Frente Unido.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CNTE



FRENTE UNIDO DE PUEBLOS DE LA LAGUNA EN DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL AGUA

DEBIDO AL DESACATO DE LA EMPRESA TÓXICA CHEMOURS COMPANY, Y LA INCOMPETENCIA DEL GOBIERNO MEXICANO PARA HACER CUMPLIR LA LEY A FAVOR DE LOS PUEBLOS.

CONVOCAMOS

AL MAGISTERIO DEMOCRÁTICO, OBREROS, CAMPESINOS, MADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y PUEBLO EN GENERAL DEL CAMPO Y LA CIUDADES DE LA COMARCA LAGUNERA DE DGO. Y COAH.

Ante el constante engaño y manipulación por parte de los sirvientes-lacayos de la empresa de muerte CHEMOURS COMPANY, con la complicidad de las instituciones corruptas e ineficientes; por la INOLENCIA del poder judicial de la SCJN y contra la complicidad del gobernador del estado de Dgo. José Rosas Aispuro, que insiste en querer imponer un gigantesco basurero tóxico en tierras laguneras.

Si el PRI y el PAN otorgaron permisos fraudulentos y la actual alcaldesa de Gómez Palacio, en la vía de los hechos se declara incompetente para clausurar la empresa de muerte, el pueblo y las organizaciones de apoyo harán valer su derecho a la vida, por encima del lucro y la ganancia de los degradadores de la naturaleza.

Por lo anterior, se hace un llamamiento a representaciones y luchadores sociales de todas las comunidades y de la comarca lagunera en general.

PLANTÓN, BLOQUEO Y CIERRE DEFINITIVO DE LA EMPRESA TÓXICA
Jueves 23 de julio de 2020. Hora: 7:30 de la mañana
Lugar: comunidad, El Siete, Pueblo Nuevo, Mpio. Gómez Palacio, frente a las instalaciones de Chemours Company.
¡EL CIANURO DE SODIO ES MUERTE!



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CNTE



corrupta, enquistados en los falsamente democráticos tres poderes de la Unión. Para ello se intensificara el recabar firmas locales y en todo el territorio nacional.

3.- Se acuerda ampliar la campaña de difusión local, nacional e internacional, convocando a toda la comarca lagunera para que se sumen y acudan al campamento y a través de las redes sociales y medios electrónicos diversos, manifiesten su postura con respecto a los daños al medio ambiente y lo que significaría para nuestra región, tener el basurero tóxico más grande del planeta, tal y como lo han anunciado los mercaderes de Chemours Company, cuando dicen que esta fábrica de muerte, sería la líder en su tipo en el mundo, pues pretenden producir 65 mil toneladas del letal cianuro de sodio al año, durante 50 años.

En otras palabras, el desastre, el saqueo y la contaminación para esta región y las ganancias para los capitalistas nacionales y extranjeros, amigos y asesores de AMLO. En ese sentido también se convoca a niños, adolescentes y jóvenes de la comarca lagunera de Coahuila y Durango, para que escriban sobre la problemática ambiental que aqueja a esta región y qué hacer para preservar nuestro entorno natural, libre de contaminantes.

4.- En virtud del manejo tendencioso y manipulador de la opinión pública, por parte de chemours company, se convoca a conferencia de prensa para el próximo domingo a las 11 de la mañana, en el lugar donde está instalado el plantón-campamento, en la comunidad del Siete, Pueblo Nuevo. Para ello se convoca a la prensa escrita, radio y televisión, así como a medios libres, digitales y alternativos. De igual manera se convoca, a la juventud rebelde de la comarca, personas agraviadas, mujeres y hombres dignos, que luchan de manera consistente por el derecho a vivir en un ambiente sano.

5.- por último, ante la traición de los gobernantes de los tres niveles de gobierno y de todos los partidos políticos de los ricos, por sus omisiones, corrupción, complicidades e incompetencia, se acuerda cerrar las brechas y veredas que pudieran dar acceso a vehículos a la planta chemours.

El Siete, Pueblo Nuevo, Mpio. de Gómez Palacio, Dgo. 29 de julio de 2020

¡¡TODO EL PODER AL PUEBLO!!

NO AL LUCRO Y A LA GANANCIA POR ENCIMA DE LA SALUD Y LA VIDA

¡FUERA EMPRESAS CONTAMINANTES!

¡PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA desaparecidos, y por los miles de desaparecidos en el país!

A T E N T A M E N T E

FRENTE UNIDO DE PUEBLOS DE LA LAGUNA EN DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL AGUA

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (CNTE-LAGUNA)



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CNTE
FRENTE UNIDO DE PUEBLOS DE LA LAGUNA EN DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL AGUA



BUENOS DÍAS A TODOS LOS ASISTENTES, LOS Y LAS SALUDAMOS A NOMBRE DEL FRENTE UNIDO DE PUEBLOS DE LA LAGUNA EN DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL AGUA, ASÍ COMO TAMBIÉN A NOMBRE DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CNTE-LAGUNA

HEMOS CONVOCADO A ESTA CONFERENCIA DE PRENSA, ABIERTA A NUESTRAS COMUNIDADES PARA EXPRESAR QUE LA RAZÓN NOS ASISTE Y QUE SON JUSTOS NUESTROS RECLAMOS, QUE NACEN DE LAS NECESIDADES MÁS ELEMENTALES DE NUESTROS PUEBLOS HUMILES Y TRABAJADORES.

NUESTRO PLANTÓN CAMPAMENTO, A LAS AFUERAS DE LA FÁBRICA CHEMOURS LAGUNA, LA BATALLA QUE HOY ESTAMOS DANDO, YA CUMPLIO 10 DÍAS, SIN EMBARGO NUESTRA LUCHA DEL FRENTE UNIDO DE PUEBLOS DE LA LAGUNA EN DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL AGUA, SE INICIÓ HACE MÁS DE TRES AÑOS, A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2017, CUANDO EL GOBERNADOR DE DGO. Y LA EX ALCALDESA DE GÓMEZ PALACIO, PACTARON EN SECRETO LA INAUGURACIÓN DEL GIGANTESCO BASURERO TÓXICO CON ROSTRO FALSO DE INOFENSIVA FÁBRICA DADORA DE EMPLEOS.

DURANTE NUESTROS JUSTOS RECLAMOS, EN ESTOS TRES AÑOS, HEMOS SOPORTADO MUCHOS AGRAVIOS Y CALUMNIAS, HEMOS SUFRIDO LOS GOLPES Y BALAS DE LA BRUTAL REPRESIÓN DEL ESTADO, HEMOS ESCUCHADO MUCHAS MENTIRAS Y FALSAS PROMESAS.

TAMBIÉN, HEMOS APRENDIDO A RECONOCER A NUESTROS AMIGOS, HERMANOS DE MUCHOS RINCONES DE MÉXICO Y DE OTROS PAÍSES, POR LA NUMEROSA Y SINCERA SOLIDARIDAD RECIBIDA, Y TAMBIÉN APRENDIMOS A DETECTAR A LOS ENEMIGOS, TANTO A LOS QUE NOS ATACAN ABIERTAMENTE, COMO A LOS QUE "NOS DAN LA PALMADA EN LA ESPALDA Y AL DARNOS LA VUELTA NOS DAN LA PUÑALADA TRACIONERA".

PERO LA LECCIÓN FUNDAMENTAL QUE APRENDIMOS, ES QUE SÓLO PODEMOS LOGRAR UNA SOLUCIÓN CON LA FUERZA DEL PUEBLO MOVILIZADO Y EXIGIR A LOS GOBERNANTES QUE CLAUSUREN ¡YAI ESTA FÁBRICA DE MUERTE

¡FUERA CHEMOURS! ESA ES LA ÚNICA REAL DEMOSTRACIÓN DE QUE RESPETAN LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS, DE LOS QUE ESOS GOBERNANTES DICEN REPRESENTAR.

HOY, A 10 DÍAS DE ESTAR AQUÍ ACAMPANDO, LOS DOLARES DE CHEMOURS VOLVIERON A SER REGADOS POR DISTINTOS CÍRCULOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA HOSTIGARNOS Y ACUSARNOS DE SER "UN PEQUEÑO GRUPO QUE SE OPONE AL PROGRESO Y QUE ESPANTA A LOS BUENOS EMPRESARIOS QUE NOS TRAEN PUESTOS DE TRABAJO".

¡MENTIRÍN! SONAMOS UN FRENTE UNIDO DE PUEBLOS, QUE REPRESENTA A 22 COMUNIDADES Y MÁS DE 20 MIL SERES HUMANOS, QUE DEFENDE LA VIDA Y LA SALUD DE NUESTRAS FAMILIAS Y NO LAS VAMOS A VENDER A LOS GRINGOS POR UNOS SUPUESTOS 300 EMPLEOS.

ACLARAMOS QUE NO SE TRATA SÓLO DE LAS VIDAS DE ESTAS 22 COMUNIDADES, SE TRATA DE LA VIDA Y LA SALUD DE TODA LA COMARCA LAGUNERA, PUES LAS 65 MIL TONELADAS DE CIANURO QUE PRETENDEN PRODUCIR ANUALMENTE DURANTE 50 AÑOS, NO SE LAS LLEVARÁN A LA LUNA, NI DESAPARECERÁN

MAGICAMENTE LOS MILES DE DESECHOS ALTAMENTE TÓXICOS, DERIVADOS DE LA ENORME CANTIDAD DE PRODUCCIÓN QUE PRETENDEN EXPORTAR... NI TAMPOCO A EEUU SE LLEVARÁN SU VENENO Y SUS DESECHOS, PORQUE DE ALLÁ, YA LOS CORRIERON, PORQUE ALLÁ ENVENENARON A MILES DE PERSONAS DE MUCHAS REGIONES Y TRAEN ENCIMA DEMANDAS MILLONARIAS POR DAÑOS A LA SALUD.

QUE CHEMOURS Y SUS CHARLATANES NO SIGAN MINTIENDO... ¡DICEN QUE NO PRESENTAMOS PRUEBAS DE LA CONTAMINACIÓN LETAL!?! ESAS PRUEBAS EXISTEN Y SON DE DOMINIO PÚBLICO. QUE NO OFENDAN NUESTRA INTELIGENCIA, QUE NO NOS TOMEN POR TONTOS A LOS LAGUNEROS Y MEXICANOS. EN ESTE CASO, ESAS 65 MIL TONELADAS DE CIANURO LAS DEJARÁN EN ESTA REGIÓN MINERA. ¡LAS TONELADAS DE VENENO LAS DERRAMARÁN AQUÍ CERCA!. EN TODAS LAS ÁREAS MINERAS QUE TIENEN COMPRADAS EN ESTA REGIÓN LOS EMPRESARIOS MINEROS COMO SLIM DE GRUPO FRISCO, BAILLIERES DE PÉQUELOS O LARREA DE GRUPO MÉXICO, ASOCIADOS CON CAPITALS GRINGOS Y CANADIENSES.

Y ESTO QUE DECIMOS NO SON SOLO SUPOSICIONES. EL MISMO GERARDO FAMILIAR CALDERÓN, QUE ERA DIRECTOR DE CHEMOURS MÉXICO, LO DIJO A COMIENZOS DE 2019: "LA DECISIÓN DE INSTALARLOS EN DURANGO, ES PORQUE QUEREMOS ESTAR CERCA DE NUESTROS CLIENTES".

MIREMOS EL TERRIBLE ESPEJO DE DESOLACIÓN Y DESASTRE QUE ESTÁN DEJANDO EN ZACATECAS. EN EL ESTADO VECINO, EN SALAVERNA, MAZAPIL Y CHALCHIHUITES, DONDE ESTOS MISMOS CAPITALISTAS: SLIM Y LARREA, ESTÁN DESPOJANDO A CENTENARES DE FAMILIAS DE SUS TIERRAS Y DESALOJÁNDOLAS DE SUS CASAS PARA, ABRIR EL TAJO DE LAS MINAS A CIELO ABIERTO. TODO ESE DESASTRE PARA SAQUEAR EL ORO DE NUESTRO SUELO Y DEJARLOS AQUÍ EL VENENO Y HOYOS ENORMES, DE CIENTOS DE HECTÁREAS.

SIN EMBARGO ESOS MERCADERES NO SOPORTAN QUE EXISTA UN CENTRO DE RESISTENCIA A SUS TERRIBLES PRETENCIONES DE CAPITALISTAS ENCEGUERCIDOS POR EL DINERO, EL LUCRO Y LA GANANCIA. NO SOPORTAN QUE SE LES DIGAN SUS VERDADES Y HOY EN SU CAMPAÑA RABIOSA CONTRA NOSOTROS, SUS SEUDO-PERIODISTAS A SUELO, NOS ACUSAN DE QUE SOMOS IGUALES A LOS QUE RECHAZARON, RESISTIERON Y FRENRON EL AEROPUERTO EN TEXCOCO Y LA CERVECERA CONSTELATION BRANDS EN MEXICALI.

QUE CASUALIDAD QUE DETRÁS DE TEXCOCO ESTABAN LOS MISMOS SLIM Y OTROS OLIGARCAS, Y DETRÁS DE LA CERVECERA ESTABAN LOS GRINGOS. A NUESTROS ACUSADORES LES RESPONDEMOS DESDE ESTAS TIERRAS LAGUNERAS, QUE SI ESOS PUEBLOS LOGRARON DEFENDER SU AGUA Y SU TERRITORIO NOSOTROS HAREMOS LO MISMO, HERMANANDO LAS LUCHAS DE TODOS LOS TRABAJADORES Y LOS PUEBLOS.

EN ESE SENTIDO, PORQUE ESTA NO ES UNA LUCHA AISLADA DE 22 COMUNIDADES DE LA COMARCA, SINO UNA LUCHA DE TODOS LOS PUEBLOS DE MÉXICO, EN DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA NACIONAL. POR ELLO, EN DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y EL AGUA SEGUIAMOS DENUNCIANDO LOS ATROPEYOS A LOS PUEBLOS, DE IGUAL MANERA ES QUE ESTAMOS RECABANDO MILES DE FIRMAS QUE RESPALDAN UN PUEBLO PETITORIO EN UNA CARTA AL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, PARA QUE ESCUCHE NUEVAMENTE NUESTRA VOZ, SE INVESTIGUE A FONDO LA ENORME CORRUPCIÓN QUE DIO ORIGEN AL PROYECTO DE MUERTE CHEMOURS LAGUNA, SE CASTIGUE A LOS CULPABLES Y QUE EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR CUMPLA CON SU PALABRA Y CLAUSURE DE INMEDIATO LA CONSTRUCCIÓN DE ESA FÁBRICA DE MUERTE Y REGRESE LA TRANQUILIDAD A NUESTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES.

2 de agosto de 2020. El Siete, Pueblo Nuevo, **Méjico**, Gómez Palacio, **Dgo.**

UNIDOS Y ORGANIZADOS ¡VENCEREMOS!!

¡¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!!

Campamentos de resistencia: “Campamento norte y campamento sur”





Anexo 11. Solidaridad con el Frente Unido.

Difusión de imágenes en redes sociales por parte de estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, también ambientalistas como FANDA se manifiestan ante la Comisión de Derechos Humanos manifestando el rechazo al proyecto Chemours Laguna, profesores de Michoacán asisten a los campamentos a mostrar solidaridad a quienes permanecer en resistencia, así como un reportaje por parte de una página digital llamada “Red es Poder”: Vea el video de este reportaje aquí:

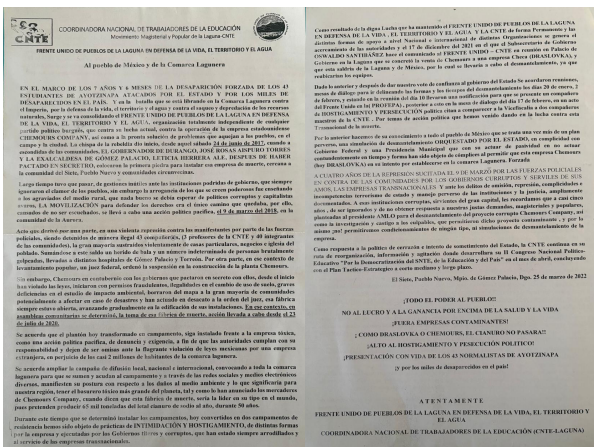
<https://www.redespoder.com/el-torreón-investigaciones/investigaciones/la-comarca-lagunera-y-las-empresas-de-muerte-video/>



Anexo 12. Campañas de limpieza realizadas por el Frente Unido en la comunidad de Dinamita Durango.



Anexo 13. Firma de acuerdos entre autoridades Federales, estatales, municipales y representantes de la empresa Chemours, para desmantelar las estructuras de la empresa Chemours-Dravloska





Anexo 14. Expo fotográfica llamada “Memorias de resistencia y lucha social contra Chemours”.

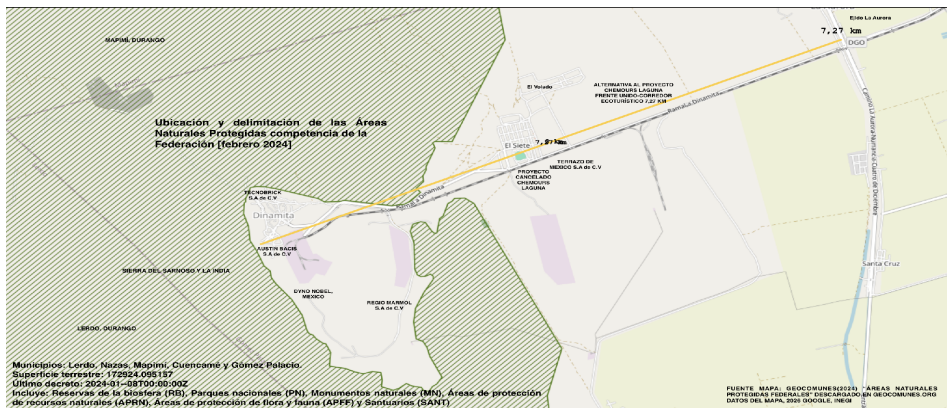


Anexo 15. Siete campañas de embellecimiento de áreas de pinabetes, rumbo a La Sierra del Sarnoso (Área Natural Protegida), en el mapa se señala la propuesta comunitaria.

<https://youtube.com/@memoriasdeaccioncolectiva?si=qyOvmLxdDSVRnPuJ>



En la imagen se señala con la línea amarilla la propuesta comunitaria del corredor ecoturístico como una alternativa al corredor químico industrial que proponía el Gobierno estatal.



Anexo 16. Safari fotográfico a alumnos de la FCPyS de la UAdeC, en La Sierra del Sarnoso como ejercicio de guía de senderismo por parte del Frente Unido.



Anexo 17. Imágenes de la represión del 18 de marzo del 2026

